TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, con probable nubosidad matinal
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

JUEVES 20 DE MAYO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

CASA POR CASA SE LUCHA EN JERUSALEN: JUDIOS CONTRAATACAN

Una nueva planta de cobre en Chuquicamata

La construirá la Chile Exploration invirtiendo 130 millones de dólares

Trabajo para 1.500 obreros

Ciento treinta millones de dólares invertirá la "Chile Exploration Company" en la construcción de una nueva planta explotadora de minerales sulfurados en Chuquicamata. "Desde hace más de un año esa compañía ha estado en negociaciones con el Gobierno de Chile sobre esta materia", expresa el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri Rodríguez, en su declaración entregada ayer a la prensa, anunciando que se había llegado a un acuerdo. Agrega el señor Alessandri que "la Compañía empezará de inmediato la realización de un programa de ampliación y mejoramiento de las viviendas para sus obreros y empleados de Chuquicamata y, salvo casos de fuerza mayor o insuficiencia de disponibilidades de materiales, artefactos, etcétera, ese programa abarcará, hasta su término, entre nuevas construcciones y ampliaciones de las existentes, un mínimum de cien casas por año".

En las construcciones de las nuevas obras llegarán a ocuparse hasta 1.500 obreros, aparte de los que trabajan permanentemente en esas faenas.

PROYECCIONES DE LAS OBRAS

"El acuerdo alcanzado es de enorme trascendencia para la economía nacional", dice el Ministro de Hacienda, agregando que las obras en proyecto representan una inversión total de 130.000.000 de dólares. De esta suma se invertirán, en los primeros cuatro años, más o menos, 60 millones de dólares, de los cuales un 40 por ciento deberá invertirse para el pago de jornales, derechos de internación y otros gastos en Chile. Aparte de esas ventajas, las nuevas instalaciones tienen una importancia fundamental para el país, porque no sólo impedirán que disminuya la actual capacidad de producción de Chuquicamata, que es de 430 millones de libras por año, sino que la elevará a 540 millones y permitirá, además, después de algunos años, una rebaja en los costos.

La Compañía, dice el Ministro, según el acuerdo suscrito, comenzará de inmediato la ejecución de un programa de ampliación y mejoramiento de viviendas para los obreros y empleados de Chuquicamata, salvo casos de fuerza mayor o insuficiencia de disponibilidades de materiales, artefactos, etcétera, ese programa abarcará hasta darle término, entre nuevas construcciones y ampliaciones de las existentes, un mínimo de 100 casas por año.

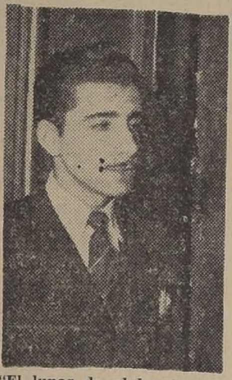
OPERACIONES BANCARIAS

El convenio suscrito entre el Gobierno y la "Chile Exploration Company" establece que la Compañía podrá liquidar, al tipo que fija en el mercado bancario, los dólares que deba traer para procurarse la moneda corriente que necesite para la construcción de las nuevas instalaciones y para el pago de los derechos de aduana de los elementos que importe con ese fin. El recargo del tipo de cambio para determinar los respectivos impuestos ad-valorem, serán los mismos que rijan para la internación de las mercaderías en general corriente.

En cuanto a amortización y de los nuevos capitales a invertir, se ha convenido, ajustándose a las leyes y reglamentos generales vigentes sobre la materia, la Compañía podrá deducir de sus utilidades el 7 por ciento del avalúo de los bienes en conformidad con el

(PASA A LA PAG. DOS)

"EXTIRPACION DE UN LUNAR PUEDE CAUSAR LA MUERTE", DICE MEDICO CHILENO



"El lunar da al hombre varonilidad y firmeza", expresó don Bernardo Castillo C.



"El lunar es un punto de atracción", dijo a LA NACION la señorita Rosa Sepúlveda V.

La cauterización suele dar origen a un cáncer fatal

El Dr. M. Castellón habla a "La Nación"

"La extirpación de un lunar puede provocar la muerte", declaró ayer a LA NACION el Dr. Manuel Castellón Gajardo, Jefe del Servicio de Piel y Venéreas del Hospital San Luis, agregando que "las cauterizaciones faciales con fines estéticos pueden dar origen a un cáncer con resultados generalmente fatales".

Entretanto, treinta institutos de belleza femenina realizan una cruzada contra los lunares, mediante la aplicación de variados tratamientos, que muchas veces quedan al margen de la ciencia. "Es indispensable evitar las intervenciones de estos establecimientos, porque ge-

(PASA A LA PAG. DOS)

MEDIDAS PARA ABARATAR LA PRODUCCION CHACARERA

El Comisario General de Subsistencias y Precios, General señor Teófilo Gómez Vera, acompañado de una delegación de los Consignatarios y Comerciantes de la Feria Municipal, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Agricultura, señor Ricardo Bascuñán. Asistió también a esta entrevista, como representante del Departamento Municipal de Subsistencias, el señor Mario Santander.

Fuimos informados de que se desarrolló una detenida conferencia acerca de los problemas de distribución de los principales productos de chacarería, cuya solución está llamada a influir favorablemente en el abaratamiento de dichos artículos en los diversos sectores de la capital.

BONIFICACION A LAS PEQUEÑAS MINAS DE CARBON

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Racionamiento de Carbón, que presidió el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Fernández Longes, se aprobó el cuadro de bonificaciones y primas a las pequeñas minas de carbón, durante el año 1948.

Como se sabe, de acuerdo con la ley, las grandes minas productoras de carbón pagan una subvención de 10 pesos por tonelada para ayudar a los pequeños productores de este combustible, que trabajan generalmente a pérdida.



Plano político de Palestina, en muchas de cuyas ciudades las fuerzas árabes y judías están luchando cuerpo a cuerpo. Las batallas más intensas se libran en Jerusalén, Ramleh, Safad y Beid Hanun.

Carro blindado árabe entra a Jerusalén



Un carro blindado de las fuerzas árabes, toma posiciones en las afueras de Jerusalén, donde se libran encarnizados combates.

S. E. RECIBIO LA PRIMERA EROGACION PARA EL MONUMENTO A ARTURO PRAT

Estudiantes tendrán rebaja en los micros

El Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago repartirá hoy a los Directores de Escuelas y Liceos de Santiago, los pases escolares a que tienen derecho los estudiantes primarios y secundarios.

La tarifa fijada por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público es de $ 1, y regirá de 7 a 9.30 horas, y de 11.30 a 18 horas, todos los días hábiles.

Los estudiantes podrán viajar de pie en los microbuses, sin limitación de número, pues no se les considerará como pasajeros de exceso para el efecto del control ejercido por Carabineros.

DIRECTIVA LIBERAL COMUNICO A S. E. UN ACUERDO DE PARTIDO

Los señores Gustavo Rivera, Carlos Acharán Arce y Miguel Opaso Cousiño, integrantes de la mesa directiva del Partido Liberal, visitaron ayer a S. E. el Presidente de la República. El objeto de la entrevista fué comunicar oficialmente al Primer Mandatario el acuerdo de ese partido, contrario al proyecto de ley sobre Déficit Económico.

PRESTAMOS POR 14 MILLONES RESOLVIO EL CONSEJO AGRARIO

La concesión de un préstamo por diez millones de pesos en bonos al Consorcio de Productores de Aves, acordó el Consejo de Aplicación del Plan Agrario, dependiente del Ministerio de Agricultura. El mismo organismo resolvió otorgar un préstamo de cuatro millones de pesos, también en bonos, a la Compañía Agrícola Victoria, de Lebu, para plantaciones forestales.

$ 200.000 PARA AGUA POTABLE DE LOTA

Accediendo a una petición especial del Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota ha puesto a su disposición la suma de 200,000 pesos como cooperación económica para que se inicien cuanto antes los trabajos para mejorar el servicio de agua potable de Lota Bajo.

Las obras en referencia requieren para su ejecución la suma de 1.700,000 pesos a que asciende el presupuesto correspondiente, y el Ministro, señor Merino se encuentra empeñado en que puedan realizarse a la mayor brevedad, por corresponder a una sentida necesidad en la población indicada.

NO ES EFECTIVO TRASLADO DE LA MUNICIPALIDAD

El Alcalde de Santiago, señor José Santos Salas, interrogado por LA NACION al referirse a la noticia de un diario, según la cual, la Municipalidad sería trasladada al Hotel Carrera, y que, al mismo tiempo se levantaría un moderno edificio en el lugar que hoy ocupa el Palacio Consistorial, nos declaró que tal especie carece absolutamente de fundamento.

LA COLECTA SE REALIZARA HOY EN TODO EL PAIS

Un cheque por la suma de 10 mil pesos, que entregó ayer al Presidente de la República, el señor Alfredo Johnson Gana, fué la primera erogación particular con que se inicia la colecta que se realizará hoy en todo el país y que tiene por objeto financiar la erección de un monumento al héroe de Iquique, Comandante Arturo Prat, y que constituirá el más sentido y merecido homenaje de gratitud y de admiración que puede rendir la ciudadanía al ilustre marino que escribió con el sacrificio de su vida y de un puñado de valientes que lo secundaron en su acción, una de las páginas más brillantes de la epopeya americana.

El Excmo. señor González Videla recibirá hoy a las personas que deseen entregarle aportes especiales.

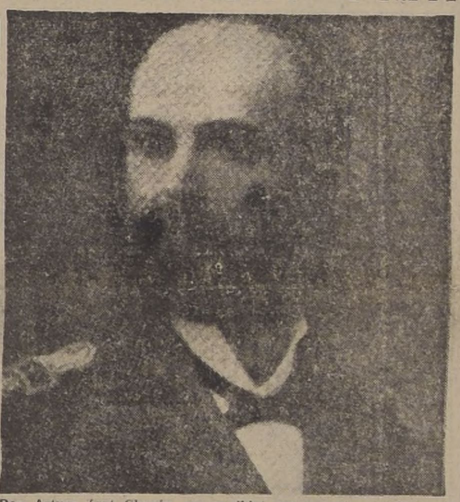
El señor Johnson Gana expresó al Primer Mandatario que contribuía a la erogación con sumo agrado, porque era un admirador de su labor de gobernante.

Desde las 8 de la mañana y en una tarea simultánea, que abarcará todo el territorio nacional, damas de la Cruz Roja, profesores, alumnos, empresas particulares, instituciones del Estado, entidades sociales y culturales, etc., recolectarán el dinero que permitirá perpetuar en el bronce la memoria del héroe.

Los establecimientos educacionales han recibido instrucciones precisas para el cumplimiento de su labor, y dado el entusiasmo que ha despertado esta patriótica iniciativa, se estima que la colecta superará todos los cálculos.

La Cruz Roja Chilena ha adherido al homenaje, y es así como la directiva central dirigió comunicaciones telegráficas a sus filiales para que se preste al acto la máxima contribución determinada a asegurar el más completo éxito.

En Santiago habrá movilización general de las diversas comunas en que tiene filiales la Cruz Roja en cada uno de los sectores de la organización, especialmente en Quinta Normal, San Miguel, Los Guindos y Providencia.



Don Arturo Prat Chacón, que recibirá nuevamente el tributo de admiración de toda la ciudadanía, en el 69.o aniversario del Combate Naval de Iquique. Con el producto de la colecta nacional de hoy, se erigirá un monumento en Santiago, en su memoria.

CHILE INVITADO A FERIA DE LEVANTE

En el Ministerio de Economía y Comercio se ha recibido una comunicación del Gobierno de Italia, por el cual se invita a Chile a participar en la celebración de la XII Feria de Levante, que se llevará a efecto en Bari, del 6 al 21 de septiembre del año en curso.

El Gobierno de Chile ha aceptado tal invitación y designará, en breve plazo, a la delegación que se hará presente en dicha Feria.

VENTA DE COBRE A BOLIVIA SE PAGARA EN PESOS CHILENOS

En el Ministerio de Hacienda se dió curso a un decreto por el cual se dispone lo siguiente:

"Las exportaciones a Brasil y Bolivia de materiales elaborados y semielaborados de los artefactos y otros objetos manufacturados de cobre o de aleaciones de es mismo metal, se pagarán en pesos chilenos, pero debiéndose hacerse la liquidación total del precio de venta de las citadas mercaderías a razón de $ 31 por dólar".

Al tomarse la resolución anotada, el Miisterio de Hacienda hace presente en el decreto respectivo, que Chile mantiene tratados comerciales con Brasil y Bolivia que son de compensación a base de liquidaciones en pesos chilenos.

Judíos lograron enviar refuerzos a Ciudad Santa

Sigue el avance, dicen los árabes

TEL AVIV, 19 (U. P.)— (Por ELIAV SIMON).— Fuentes militares judías anunciaron que las tropas del Haganah recuperaron la iniciativa en la ciudad antigua de Jerusalén, después de penetrar en ella por la puerta de Sion, mediante una atrevida operación que les permitió establecer enlace con otras fuerzas judías que habían quedado aisladas dentro de la parte antigua de la Ciudad Santa.

Esa noticia ha dado esperanzas a las fuerzas judías de impedir la conquista de Jerusalén por los árabes, lo que hasta ahora parecía imposible, en vista de que la Legión Arabe se había abierto paso después de una sangrienta lucha hasta las posiciones dentro de las murallas de la ciudad antigua.

El comunicado del comando del Haganah informó con anterioridad, que se estaba luchando reciamente, cuerpo a cuerpo, dentro de Jerusalén, y que los refuerzos judíos habían llegado a la ciudad antigua donde se unieron a las unidades del Haganah y Stern, que ofrecían resistencia desde el barrio judío. La operación de penetración y enlace de las fuerzas judías no ha sido revelada, porque se la considera un secreto militar.

RAMLEH, A PUNTO DE CAER

Las esferas militares judías también informaron que Ramleh, situada al este de Tel Aviv, se halla, "al borde" de caer en poder de las tropas del Irgun Zvai Leumi, que en las últimas 48 horas ha estado atacando. Añadieron que algunos árabes han comenzado a evacuar Wilhelma, cerca del aeropuerto de Lydda.

Informantes militares judíos desmintieron las noticias que han circulado en algunas capitales árabes de que la Legión Arabe del Rey Abdullah recibió la rendición de todas las tropas judías que se hallan en Jerusalén, y que ahora domina la ciudad. Sin embargo, no hay tendencia alguna a pasar por alto el hecho de que la situación de los judíos dentro de Jerusalén, es desesperada, aunque no tanto como lo era hasta la entrada de los refuerzos por la puerta de Sión, cuya ayuda puede alterar la situación radicalmente.

JUDIOS OCUPARON SARAGAND

El ejército de Israel también informó que sus tropas se apoderaron de Saragnd, que antes era el mayor campamento militar británico en el Medio Oriente. Saragand se halla a 20 kilómetros al este de Tel Aviv sobre la carretera a Jerusalén. La caída de Ramleh, que los judíos dicen está por producirse, y la anun-

(PASA A LA PAG. 10).

Dos acaudalados ancianos fueron encontrados asfixiados en su casa

Murieron el sábado, declaró la Policía

Dos ancianos, Arturo Wehrhan Nask, alemán, y Mercedes Gaviño de Wehrhan, chilena, de 69 y 60 años de edad, respectivamente, fueron encontrados asfixiados ayer a las 13.30 horas en su dormitorio, situado en Los Tres Antonios 394, barrio Ñuñoa, después de haber estado allí desde el sábado.

El hallazgo lo hizo don Julio Guiñez Núñez, Los Orientales 2796, quien declaró haberle extrañado lo que acontecía en la casa de sus vecinos, al ver que la luz eléctrica y la radio de ellos se hallaban encendidas sin interrupción desde el sábado pasado.

Cuando el señor Guiñez fué a inquirir lo que ocurría, se vió obligado a saltar por una tapia de su casa que colinda con la de los ancianos, y de este modo pudo llegar hasta el dormitorio donde ellos estaban, encontrándolos muertos.

La señora se hallaba vestida y estaba acostada en su lecho. Al lado de éste se levantaba un velador, sobre cuya cubierta habían dos frascos de remedios y comprimidos. Su rostro estaba vuelto hacia una ventana que da a la calle Los Tres Antonios, y aún mantenía los ojos abiertos, con una vaga expresión de desesperación.

Su marido estaba sentado en una silla, colocada al lado del lecho, y el brazo izquierdo lo mantenía enlazado con el de ella. También se hallaba vestido, aunque en lugar del vestón llevaba una chaleca de lana.

En el piso del dormitorio se hallaba un pequeño caldero de bronce cubierto de cenizas, y sobre él una tetera de porcelana que contenía un poco de agua. Encima del velador estaba colocada una taza con tilo, lo cual hizo presumir a la policía que uno de los dos ancianos estaba enfermo el día que se encerraron en el dormitorio.

Las primeras investigaciones practicadas por los detectives, llevaron a la siguiente conclusión: los ancianos murieron de asfixia, debido al anhídrido de carbono que despedía el brasero cuando se acostaron. El hecho de encontrarse una taza de tilo en el velador, una tetera con agua y el brasero y frascos con remedios encima de dicho mueble, indicó a los funcionarios policiales que la señora se hallaba resfriada, y que su marido le preparó una tizana caliente, quedándose los dos dormidos después, sin darse cuenta que el carbón no se había consumido del todo, y que la única ventana de la habitación estaba cerrada, así como la puerta.

Los ancianos vivían de sus rentas, y habitaban allí desde hacía veinte años, ocupando la casa de su propiedad que está formada por un solo piso y tiene cuatro habitaciones, todas las cuales se hallaban en perfecto orden, lo mismo que el dormitorio. Un loro, que era el regalón de ellos, fué encontrado asfixiado, también, en la cocina, que está separada del dormitorio por más de 15 metros.

El loro estaba tendido en el suelo, después de haber caído del palo junto a la ventana que le servía para mantenerse.

En la casa no había más habitantes que ambos cónyuges. La única familia que tenían, lo constituía un sobrino, llamado Roberto Chembey Werhlam.

UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN UN ACCIDENTE EN RIO LONTUE

CURICO, 19.— A las 23.30 horas del lunes ocurrió un gravísimo accidente automovilístico en el puente carretero sobre el río Lontué, resultando muerto don Pedro Almuna, que viajaba en el camión de Industrias Vínicas "Patria", y heridos de gravedad los señores Luis García, Arnoldo Cortés y un tercero que viajaba de "pavo", y que no ha sido identificado.

A la entrada del puente, el camión de propiedad de la Cía. de Subproductos Vínicos de Lontué, se precipitó al río con sus ocupantes y su carga. A la hora citada dicho vehículo viajaba hacia Lontué, en circunstancias que el camión-fudre Y. E. 176, de Quilicura, venía en sentido contrario.

Se supone que los dos vehículos no deben haber disminuído la marcha ni apagado las luces, y que el camión de la Subproductos fué encandilado, haciendo una maniobra fatal, que lo precipitó al fondo del río.

El soldado que estaba de vigilancia en el puente dió cuenta de lo ocurrido a Carabineros para obtener los auxilios necesarios, concurriendo la ambulancia de la Asistencia Pública, un carro escala del Cuerpo de Bomberos y personal de la Cía. de Subproductos, de Lontué. Inmediatamente se procedió al salvamento de las víctimas, constatándose el fallecimiento del señor Almuna. Los heridos son de gravedad, pero el chofer se salvó milagrosamente

Este accidente ha ocasionado perjuicios de consideración al puente, como asimismo, a los servicios de comunicaciones del Telégrafo del Estado, ya que debido a los desperfectos, las comunicaciones quedaron interrumpidas con el sur. El servicio telegráfico quedó reestablecido ayer. (RENE CORNEJO, Corresponsal).

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO CELEBRA SU 61.o ANIVERSARIO

Mañana celebrará esta institución sus 61 años de vida. La comisión de fiestas ha dado término al programa de festejos, cuyo número principal es el banquete que a las 13 horas se servirá en honor de los dos socios fundadores

CONFLICTO ENTRE LOS EMPLEADOS Y COMPAÑIA CHILENA ELECTRICIDAD

En la tarde de ayer se efectuó en el local del Sindicato Profesional de Empleados de la Cía. Chilena de Electricidad, y con asistencia de 700 socios, una importante asamblea durante la cual se debatió y acordó presentar un pliego de peticiones a la empresa, el que será entregado el lunes próximo al gerente general de ésta.

En este pliego se consulta la reafirmación de diversas conquistas obtenidas en pliegos anteriores, y se solicitan otras nuevas, tanto sociales como económicas. Cabe destacar, la jubilación, tarifa especial en consumo de luz, aumento de la gratificación anual, etc.

Presidió al asamblea el señor Roberto Arellano Grez, presidente del Sindicato, y la reunión se efectuó en un clima de unidad y dentro de la más amplia cordialidad.

Asociaciones de Dueñas de Casa en todo el país

"Día a día surgen, a lo largo de Chile, nuevas Asociaciones de Dueñas de Casa" —declaró a LA NACION la vicepresidenta ejecutiva de este organismo, señora Clara Williams de Iunge, quien frente a un gran mapa de nuestro territorio, señaló los numerosos puntos, marcados con banderitas, que indican los lugares donde existen Asociaciones que cooperan en la campaña contra la especulación iniciada por la esposa de S. E., doña Rosa Marckman de González.

"Nuestra labor es ardua, y en ella necesitamos la ayuda y la comprensión, no sólo de las mujeres chilenas que generosamente nos las han brindado, sino también de las autoridades provinciales, de los grandes y pequeños comerciantes y del público en general". "Hay que inculcar en el hogar chileno, la imperiosa necesidad de vivir de acuerdo con un presupuesto bien delineado y mejor defendido que refleje las posibilidades económicas de cada uno".

"La Organización constituye un franco triunfo" —agregó la señora Iunge—. "Diariamente recibimos cientos de cartas, informes y peticiones, desde los más diversos puntos del país.

"Un caso curioso sucedió en Freire, lugar donde ignorábamos la existencia de una Asociación que por espacio de varios meses funcionó regularmente, pero que por divergencias suscitadas con el Gobernador, se disolvió. Se enviará a la señora Olga Urtubia como Inspectora en Visita a fin de que investigue lo que ha pasado".

"Actualmente estamos empeñadas en una campaña para reducir en los hogares el consumo de té y de café, a fin de que los cinco millones de chilenos tengan derecho a estos productos, y nó que las dueñas de casa paguen en la bolsa negra el doble por ellos". "El café se puede mezclar perfectamente en el hogar con trigo tostado y molido y un poco de azúcar, consumiéndose de esta manera la mitad de lo normal" —terminó diciendo la señora de Iunge.

Una nueva planta . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

artículo 27 de la ley de Impuesto a la Renta, y, hasta la concurrencia del valor inicial de las respectivas inversiones, un 10 por ciento por concepto de amortización sobre nuevos equipos, maquinarias e instalaciones que no sean considerados como bienes raíces para los efectos del pago del impuesto territorial.

En lo que se refiere a las inversiones actuales, la Compañía continuará, en materia de amortizaciones, bajo el mismo régimen vigente.

Para que en el caso de disminución de la producción, las amortizaciones no resulten demasiado gravosas, se ha convenido que las deducciones anteriores no podrán exceder en cada año la cantidad de 1.625 centavos, moneda norteamericana por libra de cobre vendido, producido en conjunto, tanto en la planta actual como en la nueva, salvo para los efectos de dar cumplimiento al citado artículo 27 de la ley sobre Impuesto a la Renta.

IMPORTANTE ACUERDO

La Compañía, al sucribir el convenio con el Gobierno de Chile, dice el señor Alessandri, ratificó un punto fundamental de cooperación con el Gobierno. La parte resolutiva de dicho acuerdo manifiesta: "La Compañía conviene en cooperar con el Gobierno en el cumplimiento de las obligaciones que éste contraiga, para el suministro de cobre, en virtud de acuerdos o pactos de intercambio recíproco que celebre el Gobierno de Chile con otros países, siendo, naturalmente, entendido que la Compañía no perderá la libertad de vender directamente el cobre necesario para satisfacer esos convenios".

DECLARACION DEL MINISTRO ALESSANDRI

El Ministro de Hacienda, señor Alessandri, expresó anoche a los periodistas que esta negociación tendría enormes proyecciones y beneficios en la vida económica nacional.

"La decisión de la Anaconda Copper Minning Company —dijo—, de emprender la realización de obras de esta cuantía, dada la importancia internacional de esa firma y el hecho de que ella ya tenga fuertes inversiones en Chile, está llamada a infundir una gran confianza en nuestro país entre los capitalistas extranjeros. Esta negociación puede, en consecuencia, marcar el comienzo de un período de importantes inversiones de capital extranjero en Chile y entonar considerablemente nuestro crédito y el prestigio de Chile en los círculos industriales y comerciales del exterior.

APARECIO OTTO LOHSE: LA POLIC LO DESCARTA DEL CRIMEN DE MAD

EL CONCURSO ¿POR QUE VALE LA PENA VIVIR?

ESTA TARDE ENTREGAREMOS PREMIOS DE LA ENCUESTA

DON RENE SOLIS DE OVANDO PARTE A BUENOS AIRES EL MIERCOLES 2 DE JUNIO PROXIMO

Esta tarde, en la Sección Crónica de nuestro diario, haremos entrega de los premios a las personas agraciadas en la Encuesta Nacional ¿Por qué vale la pena vivir?

A las 19.45 horas, el gerente de la Flota Aérea Mercante Argentina, señor Eugenio Lalloz, depositará en manos del señor René Solís de Ovando Peragallo, un pasaje de ida y vuelta entre Santiago y Buenos Aires, en uno de los aviones DC-4, de itinerario de la F.A.M.A., como primer premio del certamen.

A las 19.30 horas, el gerente de Artistas Unidos, señor Arnoldo Binder, entregará a la señora Rebeca Muñoz Flores de Castro, el cheque por la suma de $ 5.000 en dinero efectivo, como segundo premio de la encuesta.

Debido a la enfermedad de Monseñor Luis Urzúa, quien obtuvo el tercer premio del torneo, un representante de LA NACION irá personalmente a su domicilio, con el objeto de hacerle entrega del documento que lo acredita como suscriptor de este diario, durante un año.

Los premios de consuelo, consistentes en dos entradas a plateas, para las exhibiciones de "Mirad los lirios del campo", en el Cine Florida, se están entregando a las personas favorecidas, en las oficinas de Artistas Unidos, ubicadas en Estado 91, tercer piso.

EL VIAJE DEL SEÑOR SOLIS DE OVANDO

El señor Solís de Ovando visitó ayer las oficinas de la Flota Aérea Mercante Argentina, con el objeto de agradecer a su gerente el obsequio hecho del viaje para el certámen. El señor Lalloz felicitó al concursante premiado, y le deseó mucha suerte en su visita a Buenos Aires.

El señor Solís de Ovando reservó ayer mismo su pasaje en uno de los DC-4 de la F.A.M.A. Saldrá de Santiago el miércoles 2 de junio, para regresar a esta capital el jueves 10.

Israelitas obsequiaron busto de Jorge Washington al Embajador de EE. UU.



Una delegación de la colectividad israelita visitó ayer al Embajador de Estados Unidos en Chile, Excmo. señor Claude C. Bowers, para agradecer la actitud norteamericana ante el establecimiento de la República de Israel. Al mismo tiempo, le hicieron el obsequio de un busto de Jorge Washington, que permanecerá en el despacho del Excmo. señor Bowers, quien tuvo palabras de reconocimiento por la contribución judía al desarrollo de Estados Unidos.

Junto al Embajador norteamericano, aparece en la foto la delegación israelita compuesta por los señores Samuel Goren y Robert Levy, representantes del comité representativo de la colectividad israelita de Chile, y los señores León Gomberoff, Roberto Arón y Sra. Amelia K. de Fliman y el Dr. Luis Lamas, de la Federación Sionista, y el señor Hugo Nagel.

REPRESENTANTES DE VEINTE MIL MUJERES SE CONCENTRARAN MAÑANA

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), que agrupa a más de veinte mil mujeres a lo largo de todo Chile, celebrará desde mañana al domingo una gran Asamblea Nacional de Dirigentes en la que se tratarán candentes temas de la actualidad femenina, como son "El voto político"; "Discriminaciones de sexo en el trabajo" y la "Capacitación cívica de la mujer".

Entrevistada por LA NACION la presidenta del Directorio Nacional, señora Ana Figueroa, formuló interesantes declaraciones sobre esta Federación completamente apolítica y que agrupa a la casi totalidad de las instituciones femeninas del país, excluyendo al Patrido Comunista, a la CTCH comunista de Araya y al Mench, que sólo sirvieron como elementos disociadores en esta gran cruzada feminista iniciada en 1944, a raíz del Primer Congreso Nacional de Mujeres y que tuvo como presidente a la señora Amanda Labarca hasta su nombramiento en la NU.

"Estas veinte mil mujeres, unidas a través del país por un común ideal cual es el de luchar

Reactivarán lucha por voto político e igualdad civil

HABLA A "LA NACION", SRA. ANA FIGUEROA

por la defensa de sus derechos en todos los campos, necesitan y deben ser oídas" dijo la señora Figueroa. "Constituímos un gran movimiento cuyas características principales son entre otras, la uniformidad de acción a través de todo el país para conseguir la reivindicación de la mujer. —Sin lugar a dudas, la mujer chilena es una de las pocas en el mundo que esté en una relación tan flagrante de inferioridad respecto al hombre y, sin embargo, hay que reconocerlo imparcialmente, en ninguna parte tampoco, tiene la mujer mayor preparación y mayor conciencia cívica que en Chile. Se dice que tenemos un Gobierno esencialmente democrático —agrega— que es sinónimo de gobierno del pueblo, y sin embargo, cuán lejos está eso de la realidad si vemos que el 51 por ciento de su elemento elector está constituído por mujeres, que no tienen derecho a voto político. Acepto que se diga "Homocracia" pero no democracia". Si es en el terreno económico, siempre nos vemos pospuestas en los escalafones, en los puntajes que no nos favorecen por el hecho de ser mujeres, y en mil hechos de esa naturaleza tan ajenos a un país civilizado. Si es en el campo jurídico, se demuestra aún más claramente la supremacía del hombre".

"Otra característica de este movimiento es la movilización de las masas de mujeres a fin de que defiendan su intereses y la ejecución rápida de los planes de acción, punto este último que tiende a hacer más efectiva la labor de la FECHIF.

"De esta Asamblea Nacional partirán los planes de trabajo que se desarrollarán durante el presente año". En ella partciparán alrededor de cincuenta delegadas que forman el Directorio Nacional que tiene Consejos Provinciales en las principales ciudades del país".

"Espero y deseo que en esta Asamblea Nacional se logre realizar el interesante plan de trabajo propuesto, a fin de que todos nuestros anhelos de mujeres y de chilenas se hagan pronto realidad", terminó diciendo la señora Figueroa.

La Asamblea Nacional se realizará en la sala del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, iniciándose las sesiones a las 10 de la mañana.

ANIVERSARIO DE LA SOC. DE ODONTOLOGIA

La Sociedad Odontológica de Chile celebra hoy a las 19.30 horas, en Huérfanos 634, una sesión solemne en la cual dará cuenta de su gestión el actual directorio, y se proclamará al nuevo.

Para conmemorar el 40.o aniversario de la fundación de la Sociedad, sus miembros se unirán hoy, a las 21 horas, en un banquete en el Club de la Unión, en el cual se rendirá un homenaje al profesor Dr. Rafael Huneeus, recién elegido Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Los socios pueden enviar su adhesión a la Secretaría de la Sociedad.

Por otra parte, se ha iniciado ya el Curso que dicta el Dr. Jorge French sobre "Técnica de colados de Hollenback" y "Articulación balanceada funcional". Este curso es el primero de los que ha programado la institución mencionada para celebrar su 40.o aniversario.

"Extirpación de un . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

neralmente sus resultados son de graves consecuencias para el organismo humano", dijo el Dr. Castellón. Agregó que la extirpación de los lunares debe ser hecha con bisturí eléctrico y por manos especializadas y bajo control médico.

Sin embargo, la mujer chilena resiste la eliminación de los lunares, "porque dan más femineidad y personalidad", como declaró a LA NACION la señorita Rosa Sepúlveda Valencia, 22 años, empleada en el Teatro Roxy, asegurando que sus dos lunares junto al ojo izquierdo, "le han servido de un arma de atracción" para con el sexo opuesto.

Los hombres también tienen su opinión formada. "Dan más virilidad, y quienes los tienen, generalmente son hombres de carácter". Esto lo dijo don Bernardo Castillo, 23 años, empleado particular. "Las mujeres con lunares son mucho más interesantes", agregó.

DEGENERACION DE LOS LUNARES

Ampliando sus declaraciones, el Dr. Castellón dijo que "todo lunar puede degenerar a consecuencias de irritaciones que pueden resultar accidentalmente o por tratamientos incompletos o inadecuados". Afirmó en forma categórica que "el cáncer generalizado, y, sobre todo, el proveniente de un lunar, no tiene tratamiento y conduce indefectiblemente a la muerte".

Terminó diciendo que todo lunar que crece en forma constante, se hace doloroso, y deben adoptarse inmediatas medidas para evitar desenlaces fatales.

Nueva pista da inesperado giro a las pesquisas

Diligencias se cumplieron en esta madrugada

Un curso totalmente imprevisto tomó ayer la pesquisa en torno al alevoso asesinato del pintor Jorge Madge en su "atelier" de la subida de Agua Santa, cuando Investigaciones detuvo al enigmático ex salvacionista Otto Lohse Calvo, quien permaneció dos meses oculto en Valparaíso, desde que la policía lo sindicó como presunto testigo ocular del crimen. "Este hombre ha sido completamente descartado del crimen", declaró a LA NACION el Director General de Investigaciones, señor Luis Brun, quien se mantuvo hermético cuando se le solicitó detalles de la forma en que logró ser ubicado Otto Lohse. Sin embargo, sabemos que éste se presentó voluntariamente a Investigaciones del Puerto, manifestando que se había escondido "por temor a verse implicado en el crimen a raíz de su estrecha amistad con Madge".

SURGE NUEVA Y SEGURA PISTA

La aparición de Otto Lohse ha venido a despejar un tanto la bruma que rodea al más desconcertante "puzzle" policial de los últimos tiempos, y ha servido para orientar las investigaciones en un terreno de mayor firmeza que el que se tenía hasta ayer.

El ex misionero demostró, fehacientemente, que la noche anterior y durante todo el día 18 de febrero, en que se cometió el crimen, estaba en La Calera, y presentó evidencias irrefutables de su ningura participación en el luctuoso suceso, dice la policía.

Pero, a través de sus declaraciones de una hora y media, dejó entrever una interesante sugerencia: el asesino no debiera ser buscado entre el estrecho e íntimo círculo de amigos que frecuentaba el "atelier" de Agua Santa, sino en otra parte, y dió a los jefes policiales un dato precioso que determinó la inmediata dictación de órdenes reservadas para ser cumplidas esta madrugada en el febril y tenebroso barrio del puerto, donde las callejuelas se empinan dando la espalda al mar en una obscura maraña que incuba la vida del bajo fondo.

NO QUEDO DETENIDO

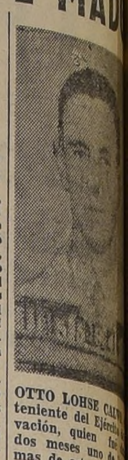
Otto Lohse no quedó detenido, pero sí citado para comparecer cuando se le necesite, a fin de que preste nuevas declaraciones de acuerdo con los indicios que arroje la pista iniciada anoche, y que, como decimos, puede conducir a la solución definitiva del caso Madge.

El Director de Investigaciones, señor Brun, nos expresó su confianza de que puedan producirse novedades en el curso de la próxima semana.

UN CRIMEN VULGAR

La pista en cuya persecución están ahora trabajando los hombres de Basaure, tiene como punto de partida una conclusión, determinada por ciertos hechos que surgieron del análisis minucioso de los antecedentes primarios del caso: el asesinato de Madge sería un crimen vulgar. No hubo, por lo tanto, ni ciencia, ni sociedades secretas, ni conspiración familiar. Fué acompañado de robo, y el hechor, conocedor del terreno, habría empleado como vía de acceso, para llegar a la casa del pintor, y abandonar ésta, una vía que hasta el momento había sido desestimada, y que no revelamos a fin de no entorpecer la investigación.

El asesino dispuso de 8 minutos para proceder. Tiempo suficiente para entrar, cruzar breves palabras de saludo, golpear en el momento oportuno con el martillo al pintor, hacer un rápido registro de los objetos más próximos, y huir por la misma senda recorrida en la llegada. Ni guantes, ni aparatosos movimientos para borrar huellas. Un individuo que no está prontuariado o registrado en los roles dactiloscópicos: si deja impresiones, estas no sirven a los expertos para nada, salvo para la confrontación una vez detenido



OTTO LOHSE CA[...] teniente del Ejérci[...] vación, quien fu[...] dos meses uno de[...] mas de este caso[...] "Estaba atemoriz[...] go nada que ve[...] crimen".



"Ignacio del Pedreg[...] de estar oculto", afi[...] che la policía

quien las posea, tarea [...] mente imposible.

EL ENIGMA: DEL P[...]

Tomando como base [...] deraciones anteriores, [...] ben estimarse a bene[...] ventario, queda todaví[...] ma por resolver: Del P[...]

El desaparecimiento [...] rín podría ser explica[...] maneras: Una, se o[...] que lo hizo Lohse, po[...] ser comprometido, o [...] impresionado por las [...] cais que rodean la mu[...] amigo, con quien tenía [...] tos de orden afectivo [...] bían creado un terrible [...] jo explicable en indiv[...] la moral y mentalidad [...] ge y Del Pedregal.

La policía carece de [...] para determinar que e[...] del cauce pertenece a[...] de baile, y de obtenerl[...] greso de la investigació[...] ría grande, pero aclar[...] te del misterio, en la [...] que lo dejamos indica[...] efecto, el examen de[...] del cauce está muy [...] constituír la comprobació[...] asesinato.

ES DEFICIENTE EL SERVICIO DE MICR[...] CATEDRAL-SALVAD[...]

Del mal servicio de la [...] tedral-Salvador nos ha[...] a reclamar numeroso[...] del sector Oriente de [...] Manifiestan que los ch[...] se ciñen normalmente [...] corridos que se han est[...] perjuaicando así, a mile[...] bitantes del barrio El [...]

Nos piden hacer llega[...] ja a la Dirección de[...] Público.

SOBRE DENUNCIA POR EL MALTRATO a UN CABALLO

Respecto a una denuncia formulada por la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", relacionada con el supuesto mal trato a un caballo, nos escribió el señor Alberto Huerta Martínez, aludido en esta denuncia, para expresarnos que el cargo que se formula es absolutamente infundado, y cita hechos y circunstancias que prueban esta afirmación.

De lo expuesto por el señor Huerta se deduce que la prestigiosa institución fué sorprendida en su buena fe con la acusación en su contra.

DEFUNCION

Ha dejado d[...] nuestro queri[...] suegro y abuel[...]

ANTONIO D[...] GARCIA

Sus restos ser[...] tados mañana en el Ce[...] General. El cortejo parti[...] 10 horas, desde su casa [...] ción, San Joaquín N.o [...] La [...]

DEFUNCION

AGRUPACION DEMOC[...] DE ÑUÑOA

Tiene el [...] de comunicar el [...] miento de nuestr[...] llegionario y am[...] dador del Partid[...] crático en Ñuño[...] videncia, señor

MANUEL RIVEROS [...]

El cortejo partirá de[...] Larraín N.o 6831, hoy a l[...] al Cementerio General.

El Dir[...]

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida e inolvidable madr[...] ñora

VICTORIA MARTINEZ vda. de CALVO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves en el Ce[...] Católico, después de una misa que, en descanso de su[...] se oficiará en la Parroquia de La Estampa (Indep[...] 633), a las 10 horas.

Su hija Isabel Calvo vda. de [...]

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

MANUEL FIGUEROA FIGUEROA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cem[...] rio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación[...] lle Girardi 1751, a las 15.30 horas.

LA FAMILIA

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

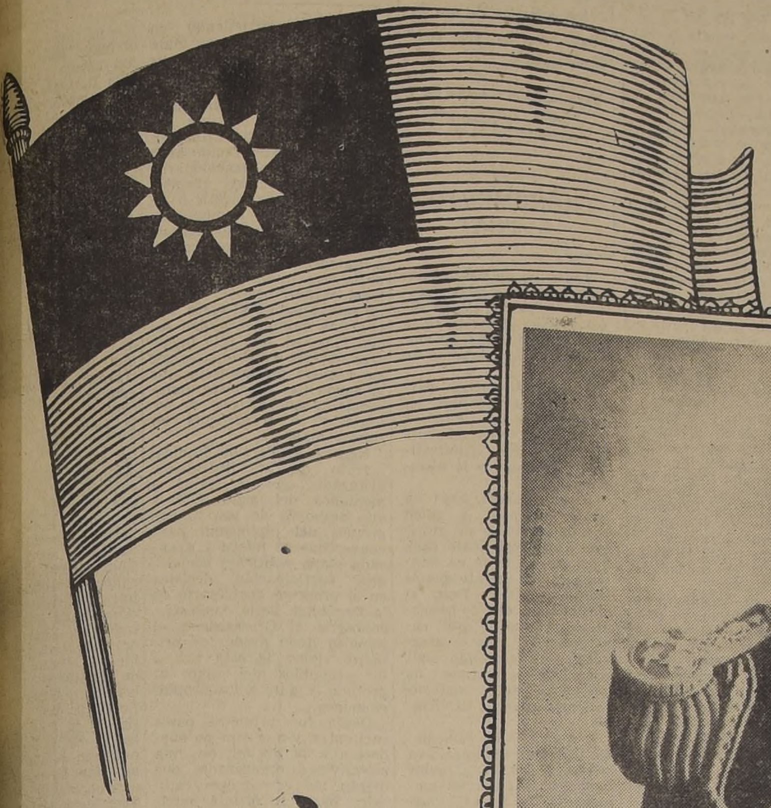
Ha fallecido nuestra querida esposa y madre [...] ñora

ISABEL KUHN DE ARROYO

Sus funerales se efectuarán mañana vierne[...] en el Cementerio General partiendo el cortejo desde su [...] habitación, Departamental 955 (Paradero 12), a las 11[...] ras.

Julio Arroyo Sanhueza y famil[...]

Atendido por la Empresa Azócar.



1948 ~ 20 DE MAYO 1954



GENERALISIMO CHIANG KAI-SHEK
primer Presidente Constitucional de la República China

恭祝

中華民國首任憲法總統蔣公中正就職

旅智利國全體僑民同叩

AL LIDER DE LA DEMOCRACIA. DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ

PRESENTA·SU·MAS·FERVOROSO·HOMENAJE LA·COLECTIVIDAD·CHINA·RESIDENTE.



LA NACION — AÑO XXXII N.o 11,124

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1260 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York. 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 648; seis meses, $ 326; tres meses, $ 168. Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, jueves 20 de mayo de 1948.

REALIDAD Y ORGANIZACION DEL TURISMO

Como balance y resumen de la larga e insistente campaña que hemos venido realizando en estas mismas columnas, sobre la conveniencia y necesidad de aprovechar nuestros recursos naturales de turismo, queremos señalar tres aspectos fundamentales:

Constituye el primero de esos aspectos un hecho de carácter general e incuestionable. La industria del turismo es una de las más reproductivas, y no requiere para su organización ni maquinarias ni instalaciones importadas. Lejos de consumir divisas, las produce, en forma segura, permanente y abundante.

No tenemos empacho en repetir las cantidades que esa industria significa para la economía de los países que la han sabido organizar, porque en el nuestro es necesario fijar a martillazos ciertas verdades.

Para Francia representaba el turismo, hasta poco antes de la última guerra, una entrada superior a 6.000.000.000 de francos oro al año.

A Suiza, que le seguía en importancia en materia de turismo, le significaba una entrada de 5.300.000.000 de francos suizos.

A Italia le producía 4.600.000.000 de liras.

A Alemania, 3.800.000.000 de reichmarks.

Pero no se crea que sólo a los países europeos les produce la industria del turismo estas apreciables sumas.

México, que ha comprendido su importancia y ha sabido organizarlo, ha recibido últimamente entradas superiores a U. S. $ 100.000.000.

Es triste y deprimente el segundo aspecto que queremos señalar, y que se refiere a nuestro país.

En Chile apenas alcanza la minúscula cifra de U S. $ 250.000, la entrada máxima producida por la industria del turismo.

Y sin embargo, como ya lo hemos demostrado y como propios y extraños lo reconocen, Chile es el país de América que cuenta con materia prima más rica y abundante para el turismo, contenida en sus bellezas naturales, clima, flora y fauna.

La causa de esta situación tan deprimida de nuestra industria del turismo no es imputable a la calidad de la materia prima que, como ya apuntamos y lo hemos demostrado en repetidas ocasiones, es insuperable.

Se debe, pues, a otro factor determinante en toda empresa industrial o comercial: la organización. Y aquí incidimos en el tercer aspecto fundamental que queríamos señalar.

En nuestro país el turismo carece de organización. Las oficinas de carácter burocrático enquistadas en diversos y heterogéneos organismos fiscales, sin plan ni concierto, no son, no pueden ser, la organización adecuada para una industria tan remunerativa, pero tan delicada como es el turismo.

La organización y fomento del turismo no puede ser una tarea burocrática, pero tampoco puede ser sólo una función privada.

La industria turística requiere, más que ninguna otra, la unión estrecha y permanente del interés particular con la acción oficial, del capital privado con el capital fiscal.

Para traducir en realidad práctica esta ecuación, es menester crear una Corporación de Turismo, con capital mixto, fiscal y particular, y en que tengan la debida representación las diversas actividades, así fiscales como particulares, que integran esta industria.

Repetimos que parece llegado el momento de cristalizar en una realidad efectiva los diversos factores favorables que se han venido acumulando en favor de la organización y desarrollo del turismo.

Las iniciativas esporádicas y heterogéneas de los diversos organismos, por bien intencionadas que sean, resultan contraproducentes si no obedecen a una directiva superior; si no responden a un plan determinado y si no persiguen una finalidad clara y precisa.

No sigamos desperdiciando una fuente inagotable de riquezas; no dejemos sin explotar una industria que puede constituir nuestra mejor proveedora de divisas y que puede ser aquí, como en otros países, la fuente de "exportaciones invisibles".

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ALCOHOLES

La campaña antialcohólica, propiciada por el Presidente de la República y personalmente dirigida por él, se ha visto reforzada con la determinación adoptada por el Alcalde de Santiago, referente a los negocios de licores ubicados en la periferia de la Vega Central. Al efecto, en la última reunión celebrada por la Comisión Gubernativa que dirige la campaña contra la especulación y la escasez, el Alcalde y el Comisario General de Subsistencias y Precios dieron cuenta de que en la Vega Central y en los Mercados la distribución de los productos de chacarería ha encarecido, debido, en gran parte, y fuera de otros factores que ya se ha tratado de remediar, a la abundancia de negocios de licores, ubicados en aquellos sitios, lo que facilita los manejos de la bolsa negra.

En vista de estas circunstancias, el Alcalde expresó haber tomado la determinación de declarar zona seca aquellos sitios, por medio de un decreto que ya ha entrado en vigencia, y resolvió, a la vez, no conceder la renovación de patentes para esos negocios, a partir del 30 de junio próximo. Con la misma intención se procederá a revisar las personalidades jurídicas de muchas instituciones que han perdido su finalidad para convertirse en vulgares cantinas.

Con la medida en referencia no se ha hecho sino cumplir con una obligación legal que hasta ahora había permanecido co- r visiblemente inaplicable, y la que no se había adoptado por razones que escapan a nuestro conocimiento. Aquellos focos de ebriedad que hasta ahora habían permanecido intocables han sido la causa, no sólo de infracciones al reglamento del expendio de productos, sino de disturbios, reyertas y espectáculos denigrantes para la cultura. Por esta razón, la resolución a que nos referimos no es sino la resultante de una necesidad que no había sido hasta hoy satisfecha, a pesar de que ella se había hecho indispensable desde hace largo tiempo.

El artículo 128 de la Ley de Alcoholes es terminante al respecto. "Se prohibe —expresa— la existencia de cantinas, bares o tabernas y cabarets a menos de cien metros de los establecimientos de educación pública, de salubridad o asistencia social del Estado, de las cárceles o presidios, de los manicomios, de los institutos de reeducación mental y de los mercados, ferias y mataderos municipales; de los cuarteles de las Fuerzas Armadas, de los establecimientos de producción de explosivos y de los depósitos fiscales de los mismos; fábricas, faenas o establecimientos industriales que tengan más de 20 obreros en trabajo. No podrán establecerse nuevas cantinas, bares, tabernas o cabarets a una distancia menor de cien metros de los establecimientos educacionales. La distancia se medirá entre las puertas de entrada de los respectivos establecimientos, tomando la línea más corta por las aceras y calles destinadas al tránsito".

Por consiguiente, la Municipalidad no hace hoy otra cosa que cumplir la ley en la parte en que la había violado.

Existen, asimismo, otras violaciones a la misma ley, sobre las cuales estamos aguardando la resolución que adopte la Municipalidad, y que, según nuestras informaciones, pende actualmente del estudio de la Alcaldía.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

CABALLOS Y ZORROS

Una casi polémica, entre caballeros que todavía cabalgan de verdad, y no solamente en caballos de fuerzas motorizadas, pone de actualidad el asunto del **paperchase**, palabra sin equivalente en la lengua del Caballero Andante. Me refiero a un cambio de ideas publicado y proveniente de los señores Darío Zañartu y Luis de la Carrera. Dicho cambio de ideas consistió en que uno era defensor del zorro, y el otro era defensor del deporte más parecido a la caza, sin ser caza.

En nuestro país la cacería es un reflejo descolorido de otras costumbres. De ahí proviene el auge del paperchase, que es una parodia. La ausencia de emociones cinegéticas queda suplida con creces por la maestría de las amazonas y de los jinetes. Es difícil que en otras naciones puedan ganarnos en asuntos de equitación. Los conquistadores trajeron los caballos, y no tardaron en reconocer la superioridad que demostraron en el manejo de ellos sus imitadores o alumnos, los indígenas y mestizos. Parece que el caballo encontró en el habitante de América un amigo, un prójimo ligado a él por fuerzas naturales misteriosas.

La contextura del chileno, su vista y la potencia prensil de sus extremidades se prestaron para fraguar una nueva interpretación en la antiquísima sociedad del hombre y del caballo. De esta amistad derivaron nuevos arreos, nuevos alimentos caballares, usos y formas antes desconocidas en dicho ejercicio.

Es nuestro país, en la actualidad, el más constante y seguro surtidor de jinetes, de caballos, de preparadores, de caballerizos y de promotores hípicos en nuestra América, y en parte de la otra. La descollante afición y maestría tuvo su héroe novelesco, recordado mientras queden chilenos en la dura corteza andina. Era nieto del guerrillero de Arauco, don Gervasio Alarcón; se llamó Carlos Alarcón Ulloa, y siguió su galope a la eternidad una tarde primaveral, después de respirar por última vez ese olor a pastito que tanto recomendó a los neurasténicos de las ciudades. Tuvo lugar su muerte de a caballo, en Viña del Mar, durante el desarrollo de la prueba anglo-chilena máxima: el Derby. Comentó su muerte en imperecedera crónica, aquí mismo donde garabateó el redactor de este diario Enrique Tagle Moreno.

Si viviera Carlos Alarcón, le buscaríamos para pedirle su parecer en la controversia deportiva que nos ocupa. Era miembro y fundador del Paperchase Club de Club. Este deporte, según creo, sirve de estimulante a los verdaderos cazadores, por cuanto se define como simulacro de la caza del zorro. Los actores de la controversia se han disparado sus pareceres desde sus respectivas posiciones, las que podríamos llamar antípodas. En efecto, el señor De la Carrera es miembro del Club de Paperchase, y Darío Zañartu lo es de la Sociedad Protectora de Animales. En este carácter, el señor Zañartu ha denunciado la crueldad del espectáculo. Dice que el paperchase degeneró en nuestro país. No se trataría de la caza de un zorro dañino, de campo, con las peripecias propias al caso, sino de cruel parodia dividida en actos. Primer acto: un miembro del club de las casacas rojas se dirige al cerro San Cristóbal en auto; habla con el Director del Zoológico, y le pide la venia para comprar algunos kilos de excremento zorrino hasta por valor de cien pesos. Una vez en posesión de la mercadería, se dirige al campo elegido para el entretenimiento. Empleados especiales son los encargados de diseminar la bosta para indicar el camino que deben seguir los perros. El último acto consiste en la largada del zorro desde su jaula, y la persecución de éste por los perros y la cabalgata. Darío Zañartu estima que carece de espíritu deportivo la persecución y muerte del zorro doméstico, criado en jaulas y dopado antes de dar el espectáculo de la fuga. El señor De la Carrera responde que no es así. Dice don Luis de la Carrera que el festival deportivo llamado paperchase es igual en todas partes; además de eso, el zorro chileno es de campo y no de jardín de aclimatación, ni está dopado y viejo. Aquí, como en Inglaterra, respetan las leyes tradicionales del **fair play**, según las cuales todo bicho viviente tiene derecho a una probabilidad para escapar indemne, así sea pato, ciervo, zorro, faisán o jabalí. Se trata del refrán soberano en inglés: **give them a chance.**

Con estas palabras los británicos limpian su conciencia y sus manos, aunque el zorro perezca lo mismo. Tanto en asuntos deportivos, comerciales, sociales o políticos emplean su expresión de **dar chance.** Es parecido a lo que ocurre en Palestina. El Gobierno británico, magnánimo y cristiano, dió una **chance** a los judíos; en seguida disparó sobre ellos bajo la bandera de la Media Luna. El israelita tiene una chance de ganar de tirarse al mar, o de tocar una trompeta, como en tiempos de Moisés.

En mi parecer, tienen razón Zañartu y De la Carrera al mismo tiempo. Es cuestión de puntos de vista, uno en el Santiago Paperchase, otro en la Sociedad Protectora de Animales. Según consta en una carta a la vista, de don Alberto Díaz Rojas, las cacerías del Paperchase se parecen a la descripción del señor Zañartu. Don Alberto Díaz Rojas, poeta y hombre de negocios, es a la vez un maestro en asuntos de equitación. Dueño del grado de Comendador en la Orden de los Caballeros de la Montaña, ninguno podría estar mejor enterado en el asunto de nuestra crónica.

Su detalle de la cacería, obtenido de un asistente a otro festival parecido (don Jorge Plaza), no difiere del de Zañartu. El guano de zorro constituye la base. Entre los hermanos mudos, o bestias —mudos para nosotros se entiende—, los excrementos desempeñan funciones desconocidas en la especie humana. Así, por ejemplo, gatos y perros dejan sus aguas a manera de tarjetas de visita y a la vez como pasaportes de identidad. Para el gato esta tarjeta de visita, cuando es de gata placentera, equivale a nuestro **Soir de París**. Al mismo tiempo, si es depositada en nuestras estancias, tendrá la virtud de ahuyentar a los ratones. El olor a guano de zorro excita la combatividad del perro. Por desgracia, la vida es una cacería, más o menos disimulada. Cuando los hombres no cazan bestias se cazan a sí mismos. En nuestro país no hay cacerías de animales, lo cual proviene de que las especies han sido aniquiladas. Es uno de los países más pobres en fauna en el mundo. No hay un solo Parque Nacional. En Argentina cuentan media docena; en Estados Unidos, por lo menos quince. En la Unión Sud Africana se encuentra el mejor y el más **exiting**. De Extremadura vinieron a nuestra América los capitanes de Carlos V. Aquella región de España es abundante en cazadores, y al mismo tiempo la más atrasada. Contiene una sorprendente colección de **gibier**. En crónicas de Mariano José de Larra se puede leer la mejor descripción de la Extremadura española, donde todo el mundo tiene algo que ver con los cotos y con la caza, el que menos en calidad de escopetero furtivo.

Los reyes de España cazaron con entusiasmo. Es preciso ejercitar las armas y los músculos en lo más parecido a la guerra, que se conoce. Durante una enfermedad grave de Alfonso XIII el mentidero madrileño inventó el siguiente chiste: "San Pedro mandó esconder el Espíritu Santo". Es sabido que Alfonso sobresalía en el tiro al pichón. Triste e inevitable deber de la especie: matar. Unas veces por necesidad, otras por deporte. Matar para comer; matar para hacer hambre.

En nuestro país no hay ciervos ni jabalíes, ni osos, ni lobos. El que nace con instintos de cazador, o se hace carnicero, o pone pullas al primer descuidado que se le pone delante. Hace poco, en el salón nuevo del Club Unión, en un ambiente a lo Pompadour, tuvo lugar una despedida de soltero. A los postres había degenerado en cacería del novio.

J. E. B.

La figura del día



Jacob Kaiser, líder social-cristiano alemán, y al que se considera como la figura más importante del futuro político de esa nación.

COLA HABITUAL

Los autos serían declarados de uso habitual.

Nada de raro.

Los artículos de uso habitual son los que nadie puede comprar.

Máximo Severo

MONUMENTO A PRAT

Todos los héroes nacionales, las más altas figuras de la patria, tienen como símbolo tangible de la gratitud ciudadana, un monumento que perpetúa su memoria.

En las calles, plazas, parques y paseos públicos, los monumentos nos enseñan la historia, especialmente las partes más significativas y gloriosas de la historia patria.

Y sin embargo, hay un héroe nacional, a quien rendimos tributo de gratitud y reconocimiento cada año, que no tiene en Santiago el monumento que se merece. Arturo Prat, el ejemplo más alto de heroísmo, el marino de ayer, cuya memoria guía la enseñanza y la formación espiritual de los marinos de hoy, carece de la simbolización plástica de su ejemplo.

Este error será remediado. Hoy se realizará una colecta destinada a reunir fondos para erigir un monumento a Prat. Cada aporte nuestro estará materializado en la grandeza de la obra. A menudo se habla, en relación con los héroes nacionales, de la gratitud de la patria; pero solamente en el caso del monumento a Prat la patria estará representada verdaderamente, porque en cada centímetro de bronce habrá algo nuestro, un trozo pequeño de nuestra contribución.

Además, este monumento no será solamente el homenaje perenne a un héroe que defendió el honor patrio y murió en un arranque de valor. Se trata del reconocimiento al hombre que elevó muy alto el noble sentido del cumplimiento del deber, tan alto, que pagó con la vida su entereza. Admiramos a Prat por su valor; debemos agradecerle el ejemplo de deber cumplido, lección escrita con tinta de gloria para los chilenos de hoy y de mañana.

CARTAS AL DIRECTOR

30.o ANIVERSARIO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC.

Señor Director:

Aún no comprendo y salgo de mi asombro que nuestra Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles, que el día 10 del presente cumpliera 30 años desde su fundación, haya pasado tan desapercibido, que no se vió un acto público cultural cómo debió haberse efectuado en nuestro primer Plantel Educacional, como lo es nuestra Universidad de Chile, que generalmente se conmemoran estos acontecimientos de tanta importancia o, por lo menos, en algún teatro, y nos haya invitado a las instituciones ferroviarias que son muchas y numerosas, conjuntamente con sus familias, que tenemos número para llenar cualquier teatro de nuestra capital, y haber oído la palabra de su Vicepresidente Ejecutivo actual, señor Ojeda Guzmán, haciendo una relación amena y cultural, rememorando la labor más efectiva desarrollada desde su fundación de sus directores o vices, que han desfilado en su Jefatura, recordar al Ministro Guarello, encauzador de esta gran obra de previsión, sus fundadores y consejeros que fuimos desde el 10 de mayo de 1918, sus empleados que aún sirven y que son pocos dentro de la Caja, y enunciar el vasto programa a cumplir todavía, y sus reformas que hay necesidad de introducir a nuestra anticuada Ley 3,399 que dió vida a esta Caja, que es un orgullo nacional y de efectivos beneficios para sus imponentes en general, esto y mucho más se habría podido significar en tan fausto acontecimiento, pero, Sr. Director, en Chile no se sabe apreciar tan bello aniversario y recuerdos, para los que fuimos sus fundadores, precursores y nos sacrificamos recorriendo el país ante nuestros compañeros que no comprendían y protestaban por la creación de esta Caja, según algunos, se les iba a robar sus dineros. Bella fecha, te recuerdo, y mis sacrificios de aquellos años, están al servicio de más de 23 mil compañeros en servicios y de 8.000 jubilados, y que, conjuntamente con sus familiares, nuestra Caja sirve y seguirá sirviendo a más de 100.000 vidas y hogares que bendicen a esta Caja, que es la primera en Sud América, más liberal, y que otorga mayores beneficios a sus imponentes que cualquiera otra existente en nuestro país.

Mi recuerdo a mis colegas componentes del primer Consejo, señores Braga, Vargas Salcedo (Q. E. P. D.), Emilio Gamble (Q. E. P. D.); Luis Carvajal C. y otros, cuyos nombres se me escapan, y su primer Director, don Alejandro Guzmán (Q. E. P. D.); Director de Obras Públicas y ex Director General de los FF. CC. del Estado, que lo fué durante algunos años.

Mi recuerdo para el gran Ministro (Q. E. P. D.) don Angel Guarello, don Ramón Briones Luco, Ministro que aplicó la ley en 1918, y de mi ex compañero de cruentas luchas que con el señor Guarello discutimos el proyecto para que fuera Ley de la República, ex maquinista Eduardo Gentoso (Q. E. P. D.).

Finalmente, si la Caja nos hubiese encomendado este aniversario, programario y dirigirlo, a los viejos dirigentes ferroviarios, nuestro primer punto habría sido una romería a la tumba, en Valparaíso, del ex Ministro Guarello, saludo al señor Briones Luco, velada en la Universidad de Chile, conferencia pública y con la concurrencia de las instituciones ferroviarias y servidores en general, con sus familias, y tantos otros festejos que no necesitan crecidos gastos para los fondos de la Caja, y se habrían acuñado algunas medallas conmemorativas para sus fundadores, etc.

Mi saludo y mis recuerdos más respetuosos para todos los que han cooperado para esta gran obra monumental, digna de recuerdos y que moriré orgulloso por haber sido uno de los que, a contar de 1914, enunciamos y acordamos como dirigentes de la recordada Federación Obrera de Chile. Fuimos sus pregoneros y sus primeros consejeros, y que cuidamos de preferencia, patrocinar ante nuestro primer Consejo, la compra de miles de casas para sus imponentes, y que, a pesar de ser consejero, nada adquirí para mis familiares, sino luchar por la causa de los más.— **Víctor Gutiérrez Lavín**, Primer Consejero Obrero en 1918, Nataniel 971, Carnet 149039, Stgo.

RACIONAMIENTO DE LUZ EN QUINTA NORMAL

Señor Director:

Le agradeceremos tener a bien insertar en las columnas de ese prestigioso rotativo, nuestra pública protesta por la situación que la Compañía Chilena de Electricidad ha creado en esta Comuna de Quinta Normal, con el racionamiento nocturno del alumbrado. Esta es la única Comuna, señor Director, en que dicha Empresa aplica el racionamiento total, pues además de cortar la luz domiciliaria, deja en la penumbra las calles y sitios públicos.

Es entonces cuando los habitantes quedamos a merced de los atracadores y fascinerosos que pululan en la obscuridad, dándose el caso de que no hace muchos días un grupo de tres maleantes asaltó a un modesto "breack" que, en medio de las tinieblas, iba repleto de pasajeros. Mientras uno de los malhechores sostenía de las bridas al jamelgo y amedrentaba al auriga, los otros dos procedían a desvalijar a los atónitos pasajeros de sus relojes, carteras, sombreros, etc. Este hecho delictuoso sucedió en el trayecto Matucana-Lo Franco.

Por consiguiente, velando por la tranquilidad y seguridad personal de los habitantes de este populoso sector de Quinta Normal, deseamos hacer llegar a las autoridades nuestra protesta, por intermedio del importante órgano de prensa que Ud. tan acertadamente dirige, y no dudamos de que una publicación en "LA NACION", haciendo ver este estado de cosas, contribuirá a que la Compañía Chilena de Electricidad suspenda el racionamiento del alumbrado público, y se concrete a racionar la luz domiciliaria.

Le rogamos aceptar por anticipado los agradecimientos de nuestra Sociedad de Adelanto Local y recibir, junto con los cordiales saludos de esta Mesa Directiva, la seguridad con que nos subscribimos.

De Ud. muy attos. y SS. SS.— **Sociedad Adelanto Local Población Lo Franco.**—Guillermo Varas Rojas, presidente.— Alfredo Ibáñez Vicencio, secretario.

El radicalismo y el progreso social

Se está convirtiendo en una inveterada y ya mala costumbre, la tendencia que puede observarse en ciertos círculos de denigrar y desconocer aspectos demasiado recientes de la historia política y social de Chile, en un egoísta y apasionado afán de proselitismo reaccionario.

Al igual que los grandes monumentos de piedra o de bronce, que los hombres de otras épocas han ido legando como recuerdo imperecedero e inamovible de un momento de la vida humana, así, también, existen hechos, que si no son palpables al tacto, tienen una monumentalidad social y moral, que sólo puede desconocerse o disimularse por esa ceguera del intelecto, que vulgarmente se llama ignorancia, y que cuando es voluntaria se transforma en simple mala fe.

Negarle al Partido Radical —fruto de un liberalismo avanzado, que se irguió a mediados del siglo XIX, y que desbordó de los límites propios del pipiolismo, para convertirse en nueva y avanzada etapa política y social— una participación decisiva en el progreso doctrinario de la República, sería como desconocerle al Cristianismo el impulso dado desde los primeros siglos de esta Era a los principios del amor al prójimo, y aun a los propios enemigos...

Desde los primeros pasos vacilantes, y que aun no obedecían a la acción de una colectividad organizada, que dieran los precursores radicales, hasta su última participación en los Gobiernos que les pertenecieron de hecho, después de 1938, la acción social y sindical en favor de los empleados y de los obreros va íntimamente entrelazada con su ideario político en pro de las ideas democráticas, de la intensificación de la cultura y de la libertad religiosa.

No fué perseguido Francisco Bilbao, a quien los radicales reconocen como uno de sus precursores, por ser un simple libertario romántico. En sus escritos y prédicas el problema social, totalmente ajeno a la conciencia liberal de su época, es leit motiv insistente y temido por liberales y conservadores. Años más tarde, cuando el radicalismo es una tienda organizada con sus parlamentarios, sus asambleas y sus líderes, en cada ciudad en que florece el nuevo ideario radical, la preocupación obrerista va unida a todas sus luchas políticas. Así, en Valparaíso, Blas Cuevas, Daniel Feliú, Juan de Dios Arlegui establecen las famosas Escuelas Laicas, que tienen, entre otros objetivos, facilitarles a las clases obreras lo que el liberalismo romántico de ese siglo de las luces no había pensado darles, y lo que al peluconismo horrorizaba: acceso a la educación, a la cultura general, como único camino para llegar a la comprensión de sus derechos políticos y en el trabajo.

Los comienzos del siglo XX marcan una curiosa
olvidada polémica
mo debate interno
tido Radical—, donde
de Valentín Letelier
fuego en las Con
en las Asambleas
bros y en la cáted
sitaria, para señalar
tido Radical la
deberes en pro del
social y de la defe
derechos de las cl
jadoras. Beben de
ñanzas del gran
la Universidad de C
gran sociólogo y
que a lo largo de
han proseguido
ción y han llevado
do Radical a la
una legislación so
trabajo, que proc
empleados y obreros
ción que les corres
la vida económica
en proporción a
de esfuerzo y
enriquecimiento de
tividad. Es el refle
que Valentín Letelier
y planteó, la labor
hecho referencia
más, un ex Presi
Chile, liberal de
conocer que fueron
jores cooperadores
sidencia de 1920 a
radicales. Porque
eran, y Ministros de
bierno, Pedro Ag
da, Guillermo Lab
bertson, Armando
Acharán, etc., y
ría en la Cámara
tados, los radicales
pulsaron la dictación
grandes leyes soci
una cerrada y torpe
derechista atajaba
nado de la República.

Pero hay algo que
ne repetir, porque
de la historia patria
impulso decidido,
incansable de los
radicales del siglo
la masa ciudadana
lido tejido de pueblo
media, que es plata
armazón de la Re
no habría podido
la culturización y
política, que son
para cristalizar los
sociales del obrero y
pleado. El progreso
nal, el progreso p
acceso de las clases
seídas a la cultura,
participación de la
del Parlamento y del
no —impulsados por
deres radicales, a
del conservadorismo
grueso sector liberal
con la cooperación
ralismo avanzado,
bolizaron Arturo Al
Palma y sus partidarios
sido prólogo y has
capítulo de lo que
"las reivindicaciones
clase trabajadora".

Y esto es bueno
pa y lo recuerde la
pública, aunque no
comprenderlo aisla
ceadores de la
"monarquista" de Fr
de las "delicatessen"
vo Orden hitlerista.
lo demás, nada tienen
mún con los proble
lenos, salvo haber
en nuestra clase me

Notas del día

EL PACO

Las generaciones actuales
de la palabra "paco", como
tara de un pseudónimo o un
jero y travieso. Ignoran lo que fué, y no saben
que desempeñó frente al "curado", al "bochinche
"coche de posta". Sin embargo, fué un personaje
te y un funcionario de excepción. Vestido con
azul, y con un inmenso casco en su chilenísima
paseaba por las calles, lenta y ceremoniosamente,
fuera un hombre lleno de majestad y de poder.
tes gruesos en la parte central, se diluían en
puntas. En un incidente cualquiera, intervenía co
les de padre y con arrestos de "jurisconsulto". De
necesitándolo o nó, tocaba un pito que atravesaba
cerebros y corazones. Tenía un alto concepto de
na humana e intuía todos los artículos del Código
Solucionaba conflictos en el terreno mismo,
"paco" y Juez. Podía no ser muy militarizado; pe
lo que era la Ley. La Ley Superior. Esa ley que ha
recido, llevándose a la rastra el respeto mutuo y
ración social.

EL CARABINERO

El "paco" actuaba en las ciud
Santiago era asaz elegante.
vincias parecía un prófugo de
sainete argentino. El sable y el bigote alcanzaban
ciones alarmantes. La nariz la tenía, casi siempre,
lorada, por efectos del sol o de la "cruda". Da lo
los campos no tenía "pito que tocar". El orden
cargo del carabinero, que era un militar puesto al
de la paz rural. A este último no le interesaban ma
te las Leyes, porque la Voz de Mando era para
de Dios. Se le dijo que terminara con el bandol
terminó con él. Los Pincheira se acabaron con el
tundente y definitivo de la carabina. Obraba por
y tenía olor a miedo.

EL POLICIAL

Bustamante, el Paco por anto
fusionó todas las policías, ur
rurales. Hizo una Dirección
que centralizó y normalizó el mecanismo policial.
denes empezaron a cumplirse simultáneamente en
go y en todos los villorrios. Se hizo un solo escal
solo uniforme, un solo sable, un solo bigote. Y en
General Ibáñez" completó la obra, uniendo en for
finitiva a los policías y a los carabineros. Es decir,
la Ley y la Fuerza; el código y el yatagán; la pa
del "paco" y la energía del milico. De ahí salió el
Cuerpo de Carabineros de Chile. Este Cuerpo, que
saltado al primer plano del prestigio universal.
no de Colombia, en trance de buscar el mejor sis
licial, no haya por quién decidirse: si por la Poli
tada del Canadá; por la Policía Federal de los
Unidos o por los Carabineros de Chile.— J.

EL PEN CLUB ACORDO RENOVAR SU DIRECTORIO

Se reunió el Directorio del PEN CLUB de CHILE, en su sede del Instituto Chileno-Británico de Cultura, y con la asistencia de su vicepresidente, don Alfonso Bulnes y de los Directores señores Eduardo Barrios, Maitée Allamand, Alberto Ostria Gutiérrez, María Elba Miranda, Hernán del Solar, Chela Reyes y Francisco Trabal. Se acordó llamar a elección de Directorio, de acuerdo
tículo segundo de los
durante los días 28, 29 y
yo, de siete a ocho y
tarde, para ¡así dar má
des a los escritores
cooperar en sus activid
más se acordó designar
critores Raúl Aldunate
Salvador Reyes, como
tantes del PEN CLUB
Internacional de Escrit
realizará en Copenhague
31 de mayo al 3 de junio
sente año.

HOY SE INICIAN LOS ACTOS EN HOMENAJE AL HEROE

Singulares caracteres de solemnidad y patriotismo alcanzarán esta vez los actos conmemorativos del 69.o aniversario de la gloriosa epopeya naval de Iquique, que se inician hoy con fervor ciudadano en la capital del país y a través de toda la República.

Desde S. E. el Presidente de la República, que presidirá personalmente en su Sala de despacho de la Moneda, la recepción de aportes económicos para la "Colecta Nacional Arturo Prat", destinada a la erección en Santiago del Monumento al héroe, hasta las unidades militares, establecimientos educacionales, entidades societarias y deportivas y hombres y mujeres chilenas, se advierte el alto sentimiento cívico de honrar la memoria de aquel grupo de héroes que el 21 de Mayo de 1879, dieran a la Marina de Chile, una de sus glorias más excelsas y de universal reconocimiento.

LOS ACTOS DE HOY

Las manifestaciones de homenaje a Prat, y sus valientes compañeros se inician con la Colecta Nacional de hoy, sobre la cual informamos separadamente y con las veladas y conferencias patrióticas de que damos cuenta en estas columnas.

EN LA ESCUELA NORMAL ABELARDO NUÑEZ

A las 8.30 horas de hoy tendrá lugar en el Aula Magna de la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez, un solemne acto literario musical en conmemoración del Combate de Iquique. Número central de esta reunión será la charla que sobre Prat dará el Profesor de Ciencias Sociales del establecimiento, señor Tucapel Ahumada. El programa empezará con el Himno Nacional.

DISERTACION DEL SEÑOR HUMBERTO PINTO

Para referirse a la inmortal epopeya de Iquique a través de la vida y gloria del héroe Arturo Prat, el conocido conferenciante, señor Humberto Pinto Díaz, hablará por la cadena nacional de Radios La Cooperativa Vitalicia, C. B. 76, hoy, a las 22.30 horas.

EN LICEOS Y CENTROS EDUCACIONALES

En diversos establecimientos educacionales la histórica fecha será recordada con reuniones tendiente a señalar gesto ejemplar de Prat, Jefes y tripulantes de "La Esmeralda".

El Liceo Diego Portales, ofrecerá hoy, a las 17 horas, una velada de especial significación: durante su desarrollo se hará el bautismo de las Salas de Clases, una de las cuales llevará el nombre de Prat y en la que se encenderá un ánfora permanente.

A las 16 horas, el Centro de Alumnos y la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, realizarán una velada de arte, en la que disertará el conferenciante, señor Humberto Pinto Díaz, sobre la figura del héroe máximo de la jornada naval de Iquique, Arturo Prat.

En la Escuela Argentina, ubicada en Vicuña Mackenna 1004, se efectuará un acto conmemorativo esta noche, a las 21 horas.

Participarán desde S.E. hasta el último ciudadano en ellos

dedicado a los alumnos, sus padres y familias, con un programa que, además, del Himno patrio, consulta alocuciones patrióticas por las Profesoras Aída Medel y María Toro; un coro dirigido por la señora Nora Pezoa; actuación de una orquesta infantil y recitación por el alumno señor Hugo Cruz. Actuarán también los Cuadros "Teatro Escuela" y "Los Cariocas".

Esta tarde, a las 14.45 horas, la Academia de Humanidades, llevará a cabo una velada que amenizará la Banda de la Escuela de Ingenieros, y en la que, dentro del programa artístico, hablarán el Rector de la Academia y el Profesor, señor Mario Barahona. Se desarrollará también una revista de Gimnasia.

Asimismo, en el Centro de ex Alumnos de la Academia de Humanidades tendrá lugar mañana, de 9 a 12.30 horas, una nutrida programación conmemorativa del gran combate naval del 21 de Mayo de 1879. Se iniciará con una misa, seguida de la Canción Nacional, proyecciones referentes a la batalla, disertación por el señor Jorge Encina, charla po rel Mayor de Ejército señor Angel Vásquez Trucios, himno del colegio, deportes y cocktail en honor de las autoridades del establecimiento.

PROGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD

Por su parte la Comisión de Festividades Populares de la I. Municipalidad de Santiago, ha elaborado un nutrido programa de homenajes, en diversos puntos de Santiago, al 69.o aniversario del Combate de Iquique, el que nos será proporcionado hoy para publicarlo mañana.

ENTREGA DE PREMIOS LITERARIOS

Uno de los principales números del programa municipal lo constituye la solemne entrega de los Premios de Literatura y Teatro, que tendrá lugar mañana, a las 11 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Corporación, frente a la Plaza de Armas.

En esta oportunidad el Alcalde, doctor José Santo Salas, hará entrega de sus respectivas recompensas a los siguientes autores premiados: En Poesía, al señor Humberto Díaz Casanueva, por su obra "Estatua de Sal"; en Novela o Cuento, al señor Antonio Acevedo Hernández, por su obra "Pedro Urdemales"; en Ensayo al señor Ermelo Aravena, por "Entre Espadas y Barequiñas" y al señor Mario Osses, por "Filosofía del Quijote" y "Trinidad Poética de Chile"; y en Teatro a los señores Sergio Briceño, por su obra "La imagen y su sombra" y Edmundo de la Barra, por su obra "Tierra para morir".

EN LAS SOCIEDADES Y CENTROS SOCIALES

Las siguientes reuniones se efectuarán en las instituciones sociales y gremiales que se indican, en celebración del 21 de Mayo:

—Sociedad Juan M. Dávila Baeza, velada, hoy a las 20.30 horas, en su salón-teatro de San Francisco 668, con programación artística y discurso inicial del señor Lorenzo Villalón Cortés;

—Sociedad Artesanos La Unión, en su sede de Riquelme 851, programa de la Comisión Educativa, con los alumnos de su Escuela Nocturna, Fermín Vivaceta, mañana, a las 8.30 horas, partiendo la Brigada de Scouts Benjamín Franklin, perteneciente a la Sociedad;

—Cooperativa de Población Las Torres Ltda., velada artística, mañana, a las 21 horas, con disertación del Abogado señor Carlos Burr Petri, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio;

—Sociedad Mutual San Eugenio, velada cultural y patriótica, en el Teatro Blanco, ubicado en Blanco Encalada entre Bascuñán y San Alfonso, mañana, a las 10.30 horas, con actuación de Ester Soré, el Conjunto Del Real y el Trío Indianos, disertando el presidente de la institución sobre el inmortal suceso naval;

—Población de Emergencia Gabriel González Videla, nutrida programación conmemorativa para mañana, que consulta un homenaje a los héroes de Iquique, a S. E. el Presidente de la República, y al Alcalde, doctor José Santos Salas, izamiento de la bandera en el mástil de la Secretaría de la Brigada Bomberil de la Población, rama recientemente fundada, juegos infantiles, pruebas deportivas con reparto de premios, espacio de tiempo para oír por altoparlantes el discurso de S. E. en el Congreso Nacional y cocktail en honor del Alcalde e invitados ofrecido por el Administrador de la Población;

—Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías, efectuará su tradicional conmemoración del Combate de Iquique, el próximo domingo 23, a las 15 horas, en lo ssalones del Centro Republicano Español, Merced 738, figurando en el programa un discurso de su Presidente, señor Carlos Pelegrín, números de arte, discurso del presidente de la Asociación del Calzado, señor Eduardo Bunster, canción de Yungay, discurso del presidente honorario, señor Pedro Freeman; reparto de libretas de ahorros, discurso del señor Jorge Meléndez, Jefe de Propaganda de la Caja, once a los niños y baile social.

EN EL LICEO JUAN ANTONIO RIOS "CHILE Y EL MAR"

Para conmemorar la efemérides del 21 de Mayo, el Liceo de Experimentación Juan Antonio Ríos, ha trabajado intensamente en la preparación de un proyecto educativo y patriótico titulado "Chile y el Mar", que constituye un homenaje a Prat, con motivo del reciente centenario de su nacimiento. Abarca estos aspectos: Héroes del mar, las costas de Chile, la conquista del mar, grandes expediciones, la industria pesquera, la alimentación, y los productos del mar, nuestra Marina de Guerra, y la Marina Mercante. "Chile y el mar", será exhibido en el local de Andes 4023, hoy y mañana, a las 15 horas. Además el Liceo dará cuenta de otros interesantes estudios en Mapocho 3885, local de la Escuela de Hombres N.o 31.

HOMENAJE DEL SCOUTISO Y EL CENTRO TARAPACA

Por su parte la Directiva Provincial del Scoutismo, rendirá homenaje a Prat, en reunión de sus presidentes de brigadas y comandantes de unidades, mañana, a las 10 horas, en el local del Centro Hijos de Tarapacá, calle Compañía 1532. En seguida se hará elección de la nueva Directiva los Scouts de Santiago.

Además, las Brigadas de Scouts y el Centro Tarapacá, concurrirán mañana, a las 11 horas, a la ceremonia de colocación, por parte de esta última entidad, de una artística placa de homenaje a Prat, en la calle que lleva su nombre esquina de Avenida O'Higgins.

EN EL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO

Para el día sábado 22, a las 15.30 horas, ha preparado su homenaje a los héroes de Iquique, el Colegio San Pedro Nolasco. En su local de Huérfanos 669, con programación en la cual figura la entrega de la Insignia del Colegio, bajo la dirección del Profesor, señor Fernando Mujica Augier.

A pedido de S. E. y para dar ejemplo de sobriedad, no habrá recepción municipal en Palacio Cousiño

Durante la reunión de ayer de la Comisión Gubernativa que dirige la campaña contra la especulación y la escasez, el Alcalde doctor José Santos Salas, manifestó que la Municipalidad había acordado ofrecer mañana 21, una recepción en el Palacio Cousiño a las autoridades e invitó a Su Excelencia, a concurrir. El Excmo. señor González Videla respondió que, deseando dar ejemplo de sobriedad, había acordado no ofrecer este año la recepción en la Moneda, que es tradicional después de la ceremonia de inauguración del período ordinario de sesiones del Congreso. Agregó, que por tal motivo, se excusaba no sólo de aceptar la invitación que le hacía el Alcalde, sino que, además, le pedía que suspendiera esa recepción, ya que es necesario que las autoridades sean las primeras en demostrar sus propósitos de colaboración a los reiterados llamados a la sobriedad que ha formulado el Gobierno. El Alcalde se manifestó de acuerdo con estas declaraciones de S. E. y declaró que, en consecuencia, no se efectuaría la anunciada recepción en el Palacio Cousiño.

ESCASEZ DE AZUCAR

El Comisario General de Subsistencias presentó un amplio informe acerca de maniobras realizadas por industriales que se dedican a la fabricación de confites, pasteles, etc., quienes adquieren azúcar en la Bolsa Negra para la elaboración de sus productos. Esta azúcar está destinada, según orden del Comisariato, a satisfacer las necesidades de la población de Santiago y sus adquisiciones para fines industriales, además, de estar expresamente prohibida, origina la consiguiente escasez de este producto vital.

31 negocios son clausurados en varias ciudades

La Comisión acordó que el Comisariato General, efectúe rápida y severa investigación en todo el país, y una vez conocidos sus resultado aplicará, con todo rigor las sanciones que establece la Ley de Facultades Extraordinarias, a quienes resulten culpables de estas dolosas operaciones.

CLAUSURAS EN SANTIAGO Y PROVINCIAS

A continuación la Comisión estudió los antecedentes originados en denuncias formuladas por inspectores ad-honores y del Comisariato, contra numerosos comerciantes de Santiago y provincias, quienes fueron sorprendidos vendiendo sus productos a mayor precio, negación de ventas y otras infracciones.

La Comisión acordó clausurar los negocios pertenecientes a las personas que se indican ubicadas en las siguientes ciudades:

SANTIAGO: Froilán Salgado, Elsa Saavedra, Juan Uribe, Juana Ayala, Feliciano Heras, Teresa Rojas, Víctor Cornejos, Laura Osorio, Julio Ocares Vega, Mercedes Dávila, Berta Martínez, Berta Vidal, Juan San Chang, Jerónimo Beghello, Ramón Núñez Reyes, Domingo Pizarro, Ana Rojas, Alfredo Barrios, Samuel Cancino, Max Muller, Mario de Marsyni, José Roberto Valenzuela, Florido Pino y Juan Bta. Segarra.

BUIN: Sara Jure; CONCEPCION Julio del C. Narváes; QUILPUE: Alfredo Neira; VILLA ALEMANA: E. Córdova; LA CISTERNA: Lucía Rubio; LIMACHE: Aurelio Umaña y Fidel Araos.

ANIVERSARIO CELEBRO AYER EL BARROS ARANA



El Rector del establecimiento, don Amador Alcayaga, pronuncia su discurso en el aula magna.

Con diferentes actos celebró ayer su 46.o aniversario, el Internado Nacional Barros Arana, establecimiento que dirige el distinguido educador don Amador Alcayaga Alcayaga.

El plantel mencionado es, en su género, el más importante del país, habiendo recibido conceptos elogiosos de parte de las autoridades del ramo y personalidades del extranjero que se han impuesto de la labor pedagógica que en él se desarrolla. Los cuidados que se tienen para con el alumno, en cuanto a la formación de su carácter, la manera disciplinada y provechosa cómo cumple con sus estudios y la importancia que se otorga a las prácticas controladas del deporte, hacen del Internado un colegio que llena a plena satisfacción su delicada misión educativa.

Sus festejos de aniversario fueron presididos por el Ministro de Educación Pública, señor Enrique Molina. El principal de estos actos lo constituyó la inauguración de la Sala de Historia y Geografía "Jorge Brañes" nombre éste con el que se ha querido recordar a quien fuera un distinguido profesor de la asignatura, señor Jorge Brañes (Q. E. P. D.). Estuvieron presentes, además del Ministro y del Rector del establecimiento, el visitador de educación secundaria, señor Orlando Cantuarias Valdivieso; director de la Escuela "José Abelardo Núñez", señor Alejandro Covarrubias; diputado señor Raúl Brañes, hijo del maestro a quien se rendía el homenaje; personal docente y administrativo del Internado, y apoderados de los alumnos. El profesor de Historia, señor Eduardo Jordán Solar, en acertados conceptos, describió la vigorosa personalidad del profesor Brañes, destacando el especial afecto que tuvo siempre para con el Internado y el recuerdo cariñoso que de él mantenían todos los que fueron sus alumnos.

También hizo uso de la palabra el diputado señor Raúl Brañes, quien agradeció emocionado el homenaje que se rendía a su padre y aplaudió sin reservas la labor pedagógica desarrollada por el Rector señor Alcayaga y sus colaboradores.

En seguida, las autoridades e invitados pasaron al Aula Magna del Establecimiento, en donde se efectuó el acto oficial del aniversario. En su discurso, el Rector del Internado señor Alcayaga estimuló a los alumnos a prepararse durante su vida estudiantil para sus responsabilidades del futuro y los instó a que supieran mantener la tradición del Colegio en cuanto a que salieran de sus aulas hombres correctos y útiles al país.

Después hubo una reunión deportiva en la cancha de fútbol del Internado, amenizada por el Orfeón de los Carabineros. Se jugaron dos partidos. El combinado de los 4.os años, venció al de los 3.os, y el de los 6.os al de los 5.os por el mismo score de 3 goles contra 0.

ALMUERZO DE LOS EX ALUMNOS

El sábado próximo, a las 13 horas, en el comedor central del Internado, tendrá lugar el tradicional almuerzo que celebran todos los años los ex alumnos de este Colegio. Las inscripciones las recibe el señor Enrique Labra, fono 92046.

"PROGRESO DE CHILE ES MAS RAPIDO QUE EN EL RESTO DE AMÉRICA", DICE CARLOS REYES CORONA

Regresó al país después de seis años de ausencia

ELOGIO POLITICA ECONOMICA DE S. E.

"Regreso después de seis años de ausencia. Santiago tiene un rostro nuevo, vivo y limpio. El progreso es fantástico. Da la sensación de una ciudad que se revitalizara hora a hora, día a día. Los edificios desaparecen y luego surgen otros con una rapidez y una pujanza que no he visto en ninguna otra ciudad de América Latina", dijo a LA NACION Carlos Reyes Corona, periodista con muchísimos años de permanencia en el extranjero. Domina el español con la misma facilidad con que se expresa en inglés. Tiene una cualidad insuperable: llena de simpatía el ambiente donde actúa, y sabe hacerse de muchísimos amigos, entusiastas y sinceros. Estos amigos no quedan encerrados en el negro bolsón del egoísmo. El los endosa, decididamente, a favor de esta faja de tierra, larga, angosta y desconocida, ¡hasta por sus propios hijos...!

"La fiebre del progreso —agrega Carlos Reyes— está en todas partes. El murmullo de las grúas y palas mecánicas parece un canto de Walt Whitman. He salido a los suburbios y he visto con orgullo el enjambre de fábricas, pequeñas y grandes, que dan una síntesis elocuente de nuestro progreso. Seguramente, el racionamiento de luz —molestia efectiva, pero insalvable hasta que no haya más producción de kilowats— es una demostración de este enorme progreso industrial. En fin: valga el desagrado de hoy ante la posibilidad cierta de un mañana mejor. Esto ocurre en todos los países cuando dejan la infancia para entrar a la adolescencia.

TEMORES Y REALIDADES

—Pero la gente se queja... La gente dice que la vida está cara...

—No pretendo justificar los males nuestros con los males ajenos. Pero, colocándonos en el terreno de las realidades, llegaremos a la conclusión de que Chile, país pobre y lejano, es tal vez, el menos perjudicado por la tremenda crisis económica mundial. Ingenuo es aquel que arguye que la ausencia de nuestros hombres en los campos de batalla impone la excepción para nuestro país de las consecuencias del conflicto mundial. Anote: en Colombia, de donde vengo llegando, una pieza con derecho a un baño, que ocupan cinco personas, vale trescientos pesos chilenos al día. En Brasil, un médico cobra quinientos pesos chilenos por una rapidísima consulta. Un traje hecho vale tres mil pesos chilenos. En Estados Unidos ese mismo terno vale cuatro mil quinientos pesos. (En Chile los he visto en las vitrinas por un mil ochocientos). El trayecto entre Nueva York y Washington, poco más que entre Santiago y Valparaíso, cuesta seiscientos sesenta pesos. Esto en lo material. La libertad es mucho más cara. En los Estados Unidos sólo es posible conseguir piezas en los hoteles por un plazo no superior a cinco días. Termina el plazo y el dueño del Hotel lanza al arrendatario a la calle, para que busque y encuentre —si puede— otro sitio donde dormir. En fin. Hay que salir para darse cuenta de que nuestro país es más que una excepción. En Jauja.

VIRTUDES CONTRA VICIOS

Carlos Reyes, agrega:

—Mi optimismo tiene fundamento. Ha terminado el derroche de la hacienda pública. La economía avanza a pasos agigantados. Alessandri y Baltra son excelentes colaboradores del Presidente. Esto dará sus frutos mucho antes de lo que pudiera pensarse. Con orden en los gastos, y con un mayor volumen de producción, se valorizará el peso. Mejorará el standard de vida. Desaparecerá la angustia económica. Renacerán las esperanzas que estaban aquietadas, dormidas, por esta tremenda psicosis que abate al mundo entero. Los males de Chile son todos, por fortuna, transitorios. La misma campaña contra la especulación y el derroche, que dirige personalmente el Jefe del Estado, como también la organización de las Dueñas de Casa, bajo el superior y delicado patrocinio de la señora González Videla, es otro índice que debe levantar el ánimo, el espíritu y la acción de los chilenos. Pero Grullo y yo miramos así las cosas, desde la lejanía del tiempo y del espacio.

"UN MAL EN DECADENCIA..."

Continúa nuestro entrevistado:

—He hablado de psicosis universal. Es la verdad. El mundo de hoy está debatiéndose en un dantesco paréntesis. Lo abre la angustia de una guerra recién terminada, y los prolegómenos de otra que se cierne amenazante. La gente vive superficialmente, en forma acelerada, con un secreto pero terrible temor, como si mañana el mundo fuera a ser destruído por el golpe infernal de la bomba atómica. Esta incertidumbre o desconfianza en la vida se percibe en todas partes. Insisto. Tal vez donde menos se siente es en Chile. Esto lo vemos en lo que pudiéramos llamar la preterización de los partidos políticos, que antes siempre tuvieron ingerencia decisiva en el mecanismo jurídico y administrativo de Chile. La confianza pública, la esperanza en los grandes destinos del país, han saltado por sobre los intereses partidistas, para vaciarse en torno a la acción ejecutiva, dinámica del señor González Videla, en quien el hombre de la calle ve la figura de un líder que encabeza un movimiento de reconstrucción nacional, libre de trabas reglamentarias o de votos de mayorías ocasionales o prefabricadas. Esto es sintomático. O los partidos se renuevan sobre bases más prácticas, más técnicas, más patrióticas, más de acuerdo con el pulso del mundo, o sucumben bajo el peso hiriente de una indiferencia que es muy difícil de salvar, cuando la clientela electoral ve que hay un Ejecutivo fuerte, flexible y seguro de los pasos que da, en su afán de hacer y de no dejar pasar.

UN VATICINIO QUE SE CUMPLE

—¿Ha visto al Presidente?

—No. No he querido molestarlo. Sé que está muy ocupado, y consideró impertinente interrumpir sus labores. Lo saludaré, probablemente antes de mi partida. En todo caso, su política será debidamente divulgada en los Estados Unidos, en Brasil o donde quiera que llegue mi pluma viajera.

—¿Dónde lo conoció?

—Empecé a admirarlo en la Conferencia de San Francisco, cuando pronunció una ardorosa y brillante improvisación defendiendo la inviolabilidad de los Tratados. A propósito. Recuerdo cuando Sttetinius, entonces Ministro de Relaciones de la Unión, dijo a mi viejo y querido amigo Nelson Rockefeller, señalando al señor González Videla: "Keep an eye on this man" (No pierda de vista a este hombre). Luego agregó: "Va a ser jefe de su país y será un gran Presidente". Yo había olvidado tal vaticinio, y fué el propio Rockefeller quien me lo recordó poco antes de mi partida de Nueva York, cuando ya el Mandatario se había encontrado con su pueblo, llevándolo al primer plano de las inquietudes y realidades mundiales.



Carlos Reyes Corona y Julio Cordero, durante la entrevista de ayer.

HOY ES LA MANIFESTACION EN HONOR DE CARLOS REYES CORONA

En el Hotel Crillón tendrá lugar hoy el almuerzo que los periodistas de Santiago ofrecen en honor de Carlos Reyes Corona, como expresión de afecto y de reconocimiento por su magnífica labor periodística en el extranjero. Directores, redactores y reporteros de todos los diarios y revistas de Santiago, corresponsales extranjeros, miembros de la Delegación Chilena a la reciente Conferencia Panamericana de Bogotá, funcionarios de la Cancillería, personalidades políticas y sociales, han adherido a esta manifestación, que así promete adquirir caracteres singularmnte brillantes.

A la larga lista de adherentes que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, debemos agregar, entre otras, a las siguientes personas: señores General del Aire, don Diego Aracena; Mr. Nixon Donnelly, Gaspar Mora Sotomayor, Richard G. Massock, Ramón de Lartundo, Director de "La Hora"; Carlos Griffin, Corresponsal del "New York Times"; Eliodoro Domínguez, Carlos Ansfrunz, que llevará la representación del Círculo de Periodistas de Santiago; Raúl Aldunate Phillips, Director de "Nuevo Zig-Zag"; Warino Espinoza, Carlos Reyes Meléndez, Enrique Viteri Jiménez, Guillermo González, Jorge Hidalgo Rodríguez, Tomás Marchant, Raúl Ripamonti, Osvaldo Emparanza, Rodrigo González, Sergio Labarca, etc.

Por una deferencia especial, la dirección del Hotel Crillón ha resuelto recibir las últimas adhesiones hasta las 10 de la mañana de hoy en la caja del Hotel, ya que el almuerzo se verificará a la una de la tarde.

Mañana se inaugurará torneo juvenil radical

Mañana a las 9.30 horas se inaugurará en el Centro Republicano Español, el Consejo Nacional de la Juventud Radical, integrado por los presidentes provinciales de esa organización política juvenil. Ese torneo se desarrollará los días 21 y 22 de mayo, encontrándose en la capital la mayoría de los presidentes provinciales que participarán en ese acto partidario.

Como se sabe, el CEN adulto designó ayer a los señores Méndez, Opitz y Manterola, para que lo representen en esta importante concentración nacional de los jóvenes radicales.

CANDIDATURA DE ANGEL FAIVOVICH

La candidatura senatorial del diputado don Angel Faivovich, está recibiendo diariamente entusiastas adhesiones de importantes núcleos del radicalismo de la provincia. A la secretaría general de la campaña llegaron los comités de personales de la Dirección de Identificación y el de la Caja de Colonización Agrícola.

Los primeros formaron un comité directivo que tendrá a su cargo los trabajos políticos y electorales de la citada candiadtura, y el cual quedó integrado por los siguientes correligionarios:

Presidente, Alfredo Aranda R.; vicepresidente, Ramón Alarcón D.; secretario general, Eneas Novella V.; secretario relaciones, Aquiles Bravo O.; secretarios de prensa, Guillermina Mateluna R. y Carlos Aguirre V.; tesbrero, Raúl Díaz S. M.; directores, Enrique Formas F., Jorge Daz C., Cermán Cea B., René Espinoza V., Darío Méndez A., Eduardo Opportus B., Rubén Egas M., Héctor Ramírez P., Abel Vidal B., Guillermo Medel V., Guillermo Veliz F., Víctor Muñoz M., Raquel Verdugo H., Orfelia Toledo H., Marta Bastías A.

En la Caja de Colonización Agrícola, con similar objeto, se formó el comité que preside el prestigioso dirigente radical señor Luis Sierra Canales, secundado por las siguientes personas:

Vicepresidente, Hernán Pinto V.; secretario general Carlos Carrera A.; secretario relaciones, Silvio Lazzariño; secretario prensa, Guillermo Toro P.; tesorero, Rodolfo Berg Floto; directores; Víctor Valenzuela, Oscar Donoso H.; Santiago González V., Victoria Sánchez K. José A. García H., Juan Larenas, Carlos Herrera M. y Enrique Hidalgo M.

Para cualesquiera consultas de orden político o electoral, pueden dirigirse al secretario privado del Honorable Diputado, señor Jorge Contreras San Román, en Compañía 1268 cuarto piso oficinas N.o 4 al 12, teléfono 87481.

CITACIONES POLITICAS

Juventud Radical de Ñuñoa

Cita para mañana a las 22 horas, para ultimar los preparativos de cambio de la directiva e inauguración de la biblioteca "Carlos Marcoleta Aránguiz".

BRIGADA MEDICA SOCIALISTA

Se reúne hoy a las 19.30 horas, en Merced 749.

SEGUNDA COMUNA RADICAL

Cita para hoy a las 21.30 horas, en Catedral 1359.

DESIGNADAS LAS COMISIONES QUE RECIBIRAN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL CONGRESO

EL GOBIERNO DEBE ACUDIR EN AYUDA DE ARICA, RAPIDAMENTE, DICE QUINA

Los servicios públicos están inutilizados totalmente, agrega

El diputado radical por Tarapacá, señor Oscar Quina, de regreso de la zona del fenómeno sísmico, que azotara recientemente a Arica, nos hizo ayer las siguientes declaraciones relacionadas con esa catástrofe que ha afectado tan hondamente a esa progresista región. Nos dice el diputado radical, señor Quina:

"Aunque no hubo desgracias personales, sino el intenso pánico que dominó a los habitantes por la frecuencia de los temblores y la violencia de ellos, los daños materiales ocurridos son gravísimos e importan un considerable retraso, principalmente para la ciudad de Arica, que fué la mas afectada por el sismo.

"El Liceo de Niñas tiene la mayoría de sus salas de clases en ruinas y constituyen un serio peligro para las 900 alumnas que tiene el establecimiento.

"El edificio del Instituto Comercial está en análogas condiciones; los alumnos internos tienen que alojarse en el patio del establecimiento.

"La Cárcel es el edificio que más ha sufrido; los detenidos se alojan a la intemperie y ni siquiera tienen carpas. Por el estado en que quedó este edificio, uno de los más antiguos de Arica, debe iniciarse la pronta construcción de otro.

"Lo mismo puede decirse del Cuartel de Carabineros, la mayoría de cuyas paredes están agrietadas.

"Todos los establecimientos escolares, están inhabitables y presentan un grave peligro para el alumnado; la casi totalidad de las casas de Arica presentan agrietaduras y muchas se han caído; la muralla de 60 metros de la cancha de fútbol quedó en el suelo, dejando al aire libre este campo de deportes.

"La agricultura no ha sufrido menos, principalmente los pequeños productores, quienes perdieron todas sus siembras de hortalizas. Plantaciones de papas, todas perdidas y las plantaciones de caña de azúcar y de aceitunas, se han perdido en un 30 por ciento.

"La bahía de Arica parece ahora una Caleta, ya que no se ven embarcaciones menores, pues todas se perdieron. Esto ha acarreado un serio y grave trastorno para el tráfico comercial que existe con Bolivia por intermedio del FF. CC. a La Paz.

"Toda la postación telefónica se cayó y en la actualidad no hay servicio, con el agravante de que los dueños de la Empresa, no harán ningún gasto para restablecer el servicio.

"La planta eléctrica ha sido dañada en forma considerable y es otro de los graves problemas de Arica.

Finalmente, nos dijo el diputado señor Quina:

"Estimo que el Gobierno debe acudir en auxilio de Arica, y esto, en forma inmediata, porque los efectos del sismo, como les he manifestado, han sido graves. Están en la ciudad, patentes los efectos del fenómeno y sus habitantes esperan de la patriótica acción del Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, el arbitrio de las medidas necesarias para que pueda normalizarse, por lo menos, el trabajo en la bahía y la modernización de la planta eléctrica, que el antes no tenía capacidad para abastecer de luz a la población, está ahora casi totalmente inutilizada."

VARIOS PROBLEMAS ESTUDIO AYER LA DIRECTIVA NACIONAL RADICAL

Ayer se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, presidido por el señor Rosende, y designó representantes de esa directiva al Consejo Nacional de la Juventud Radical que se iniciará mañana, a los señores Jerónimo Méndez, Pedro Opitz y José Martín Manterola.

Concedió el pase reglamentario al señor Camilo Donoso para que acepte el cargo de Gobernador de Lontué.

En seguida el CEN Radical estudió varias solicitudes particulares y tomó conocimiento de una nota de representantes de un Comité de la NU, para cooperar a la ayuda que organiza esa institución mundial en beneficio de los niños desvalidos, acordándose enviar una nota a todas las asambleas radicales del país, pidiéndoles que presten la más calurosa acogida a esa petición, comisionando, además, al Consejo Nacional Femenino para que organice los comités que cooperarán a la colecta.

COMITE DE SENADORES RADICALES SE ENTREVISTO CON S. E. Y PUGA F.

En la mañana de ayer se reunió el Comité de Senadores Radicales con el presidente del CEN, señor Rosende, para cambiar ideas respecto de algunas disposiciones contenidas en el proyecto de Ley de Defensa de la Democracia, especialmente aquellas que dicen relación con la legislación social vigente.

Después de un prolongado estudio de esas materias, se acordó que los senadores radicales formularán diversas modificaciones al mencionado proyecto, durante su discusión en el Senado. Esas modificaciones se refieren, especialmente, a la organización sindical y a las conquistas alcanzadas por las leyes sociales en vigencia.

Posteriormente, el señor Rosende y el Comité de Senadores Radical, se entrevistaron con el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo, para conversar sobre esos problemas, informándosenos que, tanto el Presidente de la República, como el Ministro del Trabajo, dieron favorable acogida a las observaciones formuladas por los personeros radicales.

SOCIALISTAS DESEAN LA UNIDAD Y NO LA DIVISION DEL PARTIDO

EXPRESA COMISION ORGANIZADORA DEL PROXIMO CONGRESO EN MANIFIESTO ENTREGADO ANOCHE

La comisión organizadora del 12.o Congreso General Ordinario del Partido Socialista que se verificará en la ciudad de Valparaíso durante los días 26, 27, 28 y 29 de junio próximo, ha acordado expresar lo siguiente:

"Se ha encomendado a los miembros de esta comisión una tarea innegablemente difícil en las actuales circunstancias de la vida del socialismo chileno: organizar su 12.o Congreso General Ordinario. Hemos asumido, sin embargo, esta responsabilidad porque consideramos que no podemos restar nuestro esfuerzo a un objetivo que en nuestro concepto constituye el deber primordial de todos los socialistas en el momento presente: procurar la completa unidad del partido, y asegurar así su engrandecimiento futuro.

Somos antiguos militantes del socialismo, fundadores unos, incorporados a él hace ya muchos años, los otros; hemos permanecido ajenos a la reciente beligerancia interna de tendencias o posiciones políticas, no perseguimos jerarquías de ninguna especie, ni hemos levantado banderas de ningún orden dentro del partido; sólo nos guía el propósito de servir, en la medida de nuestras fuerzas, los intereses permanentes y superiores del socialismo. Creemos en este sentido que uno de los intereses fundamentales del socialismo es el mantenimiento de su unidad. Los acontecimientos de carácter internacional, que inevitablemente repercuten sobre la vida económica y política del país, como asimismo los graves problemas que cada día gravitan con mayor rigor sobre nuestras clases proletaria y media, reclaman la existencia de un Partido Socialista poderoso y compacto. La defensa de nuestro régimen democrático, el resguardo de las conquistas sociales de los sectores de obreros y empleados, el mejoramiento de sus condiciones de vida en medio de las angustias de la hora actual, y otras múltiples consideraciones que seguramente, están en la conciencia de todos los socialistas, son imperativos que exigen serenidad de los espíritus y elevación de propósitos para subsanar las dificultades producidas en democrática convivencia dentro de nuestra organización partidaria.

Sabemos que este mismo sentimiento es compartido por la inmensa mayoría de los socialistas. Los socialistas chilenos desean la unidad del partido, y no su división. Ellos esperan que se imponga un criterio de serenidad, y no de intransigencias. Consideran que por encima de las divergencias que pueden separar momentáneamente a los militantes, están los grandes objetivos que deben unirlos, y para cuya consecución fué creado nuestro partido.

La lucha por el triunfo de orientaciones políticas en un momento dado no puede llegar hasta la destrucción de los partidos, porque con ello, sólo se conseguiría atomizar las organizaciones y poner en peligro la existencia del propio régimen democrático.

Inspirados en los propósitos ya expuestos, declaramos que seremos una garantía de absoluta imparcialidad en la organización del Congreso; que nuestra labor estará fundamentalmente orientada a resguardar los derechos de todos, dentro de un plano de independencia y de responsabilidad que asegure el correcto desempeño de nuestra misión.

Hacemos un fraternal llamado a todos los socialistas del país, sin exclusiones, a los que permanecen en las filas de nuestro partido, y a los que se han alejado momentáneamente de ellas, a concurrir al 12.o Congreso General Ordinario y a mantener, por encima de toda otra consideración, la unidad interna del partido.

Carlos Alberto Martínez, presidente.— Luis Zúñiga I., secretario. — René Ramírez, tesorero. — Camilo Saavedra, José Martínez, Alejandro Cerda, Pedro Uribe, Camilo Casanova, Manuel Astudillo, Vicente Ruiz, Héctor Ortega y Jorge Jobet".

DEFENSA DE DEMOCRACIA ESTUDIAN HOY TRES COMISIONES DEL SENADO

LA SESION DE AYER FRACASO POR FALTA DE QUORUM REGLAMENTARIO

Por falta de quórum no sesionaron ayer las Comisiones Unidas del Senado encargadas para estudiar e informar el proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados que modifica diversas disposiciones legales en defensa del régimen democrático de Gobierno.

Las Comisiones Unidas la forman las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia, de Gobierno Interior y de Trabajo y Previsión Social.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 29 del Reglamento del Senado, el quórum para iniciar la sesión debe ser la mayoría de los miembros de cada una de las Comisiones por separado.

A la cita de ayer sólo concurrieron los siguientes senadores, señores Horacio Walker Larraín, Angel Custodio Vásquez, Isauro Torres Cerecceda, Fernando Alessandri Rodríguez, Humberto Alvarez Suárez, Manuel Muñoz Cornejo, Carlos Contreras Labarca y Elías Lafertte.

También se hizo presente el abogado de la Presidencia de la República señor Kolbach.

De Secretario actuó don Enrique Ortúzar Escobar, que lo es de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Las Comisiones Unidas quedaron convocadas para una nueva reunión para hoy, a las 15 horas, en el hall de lectura del Senado. AZÑ

NUCLEO RADICAL SE ORGANIZO EN COLICO N.

CURANILAHUE, 19.— Por iniciativa de numerosos radicales y simpatizantes de Colico Norte, ha quedado constituído recientemente un núcleo radical formado por vecinos de esa localidad.

Este acuerdo fué tomado durante una reunión celebrada en casa del patriarca radical, señor Adrián López, fijándose el programa de trabajo. Presidente de este núcleo se designó al meritorio vecino don Adrián López A., y secretario, al señor Adrián 2.o López M.— (CORRESPONSAL).

FALLECIO UN DIRIGENTE DEL P. DEMOCRATICO

Después de una prolongada enfermedad, que lo tuvo postrado en cama largo tiempo, falleció, ayer, en Ñuñoa, el antiguo miembro del Partido Democrático don Manuel Riveros Rojas.

Sus funerales se verificarán, hoy, a las 14 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Avenida Larraín N.o 6831.

Club Democrático ANGEL GUARELLO

Se cita a asamblea general para hoy jueves 20 a las 21 horas.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

LOS SECRETARIOS.

Los comunistas no serán representados en ninguna de ellas

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, inaugurará mañana, a las [...]ras, el nuevo período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, dando lectura a su Mensaje sobre la marcha administrativa y política de la Nación.

El Senado designó ayer a los miembros de las comisiones que recibirán a S. E. a la llegada y salida del recinto del Congreso.

Las comisiones nombradas son las siguientes: de Reja, señores [...] Allende, Alfonso Bórquez, [...]da, Ladislao Errázuriz, [...] Pedro Opitz e Isauro Torres; [...]tico, señores Gregorio [...] Florencio Durán, Carlos [...]tínez, Julio Martínez [...]berto del Pino, Gustavo [...]racio Walker.

En dichas comisiones, [...] como en años anteriores, [...] del Partido Comunista.

Los representantes de la [Cámara] de Diputados, son los señores [...]tavo Loyola, Luis Valdés, [...]denas, Luis González, [...]rrientos, Orlando Sandoval, [...]durraga y Osvaldo García, y para el Pórtico, los señores [...]dor Correa, Manuel Montt, Cifuentes, José Aylüs, [...] Alejandro Ríos, Rafael [...]guel Luis Amunátegui.

Los comunistas se abstuvieron de designar representantes en estas misiones.

DIETA DE NERUDA TRATA EL SENADO MARTES PROXIMO

En la sesión del [...] martes del Senado, que será la primera de la Legislatura ordinaria que quedará abierta con la ceremonia de mañana [...]nes en el Salón de Honor del Congreso Nacional, se dará cuenta del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por la Comisión de Policía respecto al pago de la dieta parlamentaria al senador don Pablo Neruda, que se encuentra suspendido de su cargo por resolución de los Tribunales de Justicia.

Como se sabe, sobre este punto, existen dos opiniones distintas, una de los senadores señores Fernando Alessandri y Carlos Contreras que estiman que debe pagarse la dieta al senador señor Neruda y la de don Horacio Walker que considera que la suspensión del cargo comprende también la privación del pago de dieta parlamentaria.

SENADO

VERSION OFICIAL EXTRA[...]

En la Versión Oficial de la [sesión] 4.a, celebrada el 18 de mayo [...]so, se omitió involuntariamente [...]tición de oficio de que se [...]ta en seguida:

SUSPENSION DE FUNCIONARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El señor ALLENDE solicita se oficie al señor Ministro de [Salubri]dad, y se le pida que envíe al Honorable Senado los antecedentes que se relacionan con la medida de [suspen]sión de sus cargos de los [...]ñores Raúl Cantuarias, Arr[...]rrila y Alberto Duarte, de [los Ser]vicios de Salubridad Pública.

GUILLERMO RIVADENEIRA
Jefe de la Redacción

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA CAMARA

Con asistencia del señor Ministro de Salubridad, doctor José Santos Salas, sesionó ayer la Comisión de Higiene y Asistencia Social de la Cámara de Diputados para considerar el proyecto de iniciativa del Ejecutivo tendiente a reconocer como servido en la Administración Pública el tiempo que el personal contratado por el Director General de Sanidad haya trabajado o trabaje en el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad dependiente del Servicio Nacional de Salubridad.

PRECANDIDATURA JACOBO SCHAULSOHN

Hace algunos días se reunieron varios adherentes y simpatizantes de la pre-candidatura a diputado del señor Jacobo Schaulsohn, y acordaron formar el siguiente comité para impulsar los trabajos electorales del mencionado precandidato. Luis Castañeda, secretario general; Alberto Labra secretario sindical; Domingo Sepúlveda, secretario de prensa; Luis Lepe, tesorero. Directores: Manuel Pérez Gil, Víctor Aros, Arturo Oyarzún, Carlos Rodríguez, Luis Toro, Armando Díaz, Luis Gray, Homberto López, Luis Vásquez y Arnaldo Vergara.

MUESTRARIO DE REPUESTOS DE AUTOMOVILES LLEVARON A S. E. A LA AUDIENCIA POPULAR

El caso de don Luis Arriagada, todo un hombre de esfuerzo

El señor Luis Arriagada Quiroz, acompañado de su hijo Luis, llevó ayer a la audiencia popular un completo e interesante muestrario de repuestos para automóviles, en goma y metal, elaborados en su fábrica de calle San Pablo N.o 1911. S. E. el Presidente de la República se impuso con especial interés del progreso alcanzado por esa industria, que el señor Arriagada Quiroz ha levantado con encomiable esfuerzo. Para instalar su industria el señor Arriagada contrajo, hace algún tiempo, una deuda por $ 150.000, la que pagó en su totalidad. Pero ahora resulta que el acreedor le niega el pago, y pretende que le cancele nuevamente. S. E. prometió interceder para arreglar esta situación. También solicitó el señor Arriagada facilidades para adquirir una propiedad en que instalar su fábrica en mejores condiciones. El Presidente de la República ordenó que en su nombre se presentase este caso a la Caja de Crédito Hipotecario.

UN SEPTIMO HIJO VARON

La señora María Teresa Lazo de Poblete, madre de siete hijos varones, pidió a S. E. que fuera padrino del menor, que se llamará Gabriel. S. E. accedió gustoso y pidió a su Edecán Naval, Comandante don Alfredo Calderón, que lo representase en la ceremonia.

BLOQUES DE YESO CON ASERRIN

El señor Alberto Torres Echeverría pidió a S. E. ayuda económica para desarrollar una industria de bloques de yeso con aserrín para construcciones. Le llevó al efecto, dos muestras bastante buenas. El Presidente pidió al representante de la Caja de Ahorros que estudiase el caso para los efectos de otorgarle un crédito controlado.

UN CONSCRIPTO ACCIDENTADO

También atendió S. E. a un ex conscripto del Regimiento "Tucapel", Nicanor Ferrada, que el 5 de diciembre de 1947 se accidentó en Lonquimay, mientras su Regimiento hacía vida de campaña, y que desea que se le dé una pensión de invalidez, porque quedó incapacitado para trabajar. El Presidente se interesó por este caso y encargó que se examinaran los antecedentes a fin de satisfacer la petición.

UNA PENSION ESCASA

Benjamín Ortega Ortega, ex obrero, ciego, tiene una pensión de invalidez de la Caja de Seguro Obrero de únicamente $ 64.— mensuales. Pidió a S. E. que le fuera aumentada. S. E. encargó el estudio de este caso que, como muchos otros, quedará resuelto favorablemente con el proyecto de reforma de la Ley 4,055, que se encuentra pendiente de la consideración del Congreso.

UN OBRERO CON SEIS HIJOS

Un ex obrero salitrero, con seis hijos chicos, pidió a S. E. que lo enviara de nuevo al norte, porque desea reintegrarse a su trabajo. El Presidente le obsequió mil pesos, y dispuso que se le diera alojamiento en una casa de emergencia mientras puede hacer el viaje, para el cual se concederá pasajes. Además ordenó que se comprara ropa para los niños.

Estos fueron los casos más interesantes de la audiencia popular de ayer. Los restantes fueron, como siempre, solicitudes de casa, de ayuda económica, de indultos, etc.



Don Luis Arriagada Quiroz, explica a S. E., los pormenores de su industria de repuestos de goma y acero para automóviles.

ACEPTADA RENUNCIA DE DON CARLOS MOLINA L.

El Gobierno, por medio de un decreto del Ministerio de Hacienda aceptó la renuncia presentada por el señor Carlos Molina Lopez, de su cargo de Agente General ante la Aduana de Santiago.

RECONSIDERACION DE ACUERDO TRATA HOY EL "INECONA"

En su reunión ordinaria de hoy, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola se ocupará, entre otras materias, de la reconsideración de sus acuerdos sobre condonación de multas aplicadas últimamente a industriales del pan, por infracción al peso del artículo, distribución de fondos del Plan Lechero a través del país y problema de la leche en Santiago.

La primera materia tiene especial importancia para los efectos de que se confirme la solución alcanzada por mediación de S. E. el Presidente de la República en el conflicto de los patrones y obreros panaderos.

UN AÑO DE LABOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

EXPOSICION QUE HACE EL ALCALDE DE LA COMUNA, EN UNION DE LOS REGIDORES DE MAYORIA, ACERCA DE LAS OBRAS REALIZADAS DESDE EL 18 DE MAYO DE 1947, Y DE LAS QUE PROYECTA LA CORPORACION PARA EL PERIODO QUE SE INICIA.

Al cumplir un año en sus funciones la Corporación Edilicia de Ñuñoa, consideramos oportuno hacer una breve exposición de la labor que le ha correspondido desarrollar, conjuntamente con un esbozo de los planes o proyectos que tiene pendientes en favor del progreso comunal, en sus diversos aspectos.

En la primera sesión celebrada por la I. Municipalidad de Ñuñoa, el Alcalde en ejercicio presentó a la consideración de los Regidores un Plan General de Adelanto Local, que contemplaba la solución de los problemas de mayor urgencia que se hacían sentir para el progreso de Ñuñoa. Este plan, aceptado por los Regidores que forman la mayoría municipal, señores Carlos Aldunate Errázuriz, Guillermo Contreras Henríquez y Alfonso Trejo, consultaba obras cuya realización era de necesidad impostergable, y otras que se llevarían a la práctica, de acuerdo con los recursos económicos de la Corporación.

En el primer aspecto cabe destacar las obras ya ejecutadas y, luego después, las que se encuentran próximas a quedar terminadas.

MONUMENTO A SUCRE

Una de las primeras realizaciones llevadas a cabo de acuerdo con el plan antedicho, fué la erección de un monumento a la memoria del Mariscal Antonio José de Sucre, cuya ejecución realizó la Municipalidad de Ñuñoa, guiada por hondos sentimientos panamericanistas. Esta obra de ornato está situada en la plaza que lleva el nombre del héroe venezolano, y su inauguración dió lugar a una imponente ceremonia cívica que fué prestigiada con la asistencia de altas autoridades de Gobierno, parlamentarios, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes del Poder Judicial, y autoridades edilicias de Santiago y comunas vecinas.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO

Preocupación preferente de la actual Administración Comunal ha constituído el mejoramiento del servicio de aseo de Ñuñoa. Tomando en cuenta los elementos de que se disponía para atender el servicio domiciliario de aseo, se llegó a la conclusión de que era imposible atender en forma normal a la Comuna, que tiene alrededor de 80.000 habitantes, y se designó una Comisión para que propusiera las medidas tendientes a su mejoramiento, de la cual formaron parte los vecinos señores Jacinto Ochoa y Aquiles Frías, el Jefe del Departamento de Aseo de Santiago, señor Miguel Bravo, y el Jefe del Servicio de Ñuñoa, señor Carlos Cortés. Dicha Comisión, previos los estudios del caso, propuso dividir la Comuna en Zonas de Aseo, adquirir diez carretones tipo bombé, comprar cuatro camiones motorizados y establecer hornos crematorios. El Municipio dió su aprobación a las medidas propuestas, habiéndose ya adquirido un camión motorizado, el que está en actual uso.

Contando con los carretones, camiones y otros elementos, la Comuna se dividirá en cinco Zonas de Aseo, comprendiendo cuatro a Ñuñoa, propiamente tal, y una a La Reina, cada una con su respectivo Jefe.

En los meses transcurridos de este año, se ha verificado un aseo extraordinario de los veredones en toda la Comuna, para lo cual se ha contratado personal especial.

Como resultado del informe de la Comisión antes nombrada, se construirán en la Comuna hornos crematorios, para cuyo efecto se llamará en breve a propuestas públicas.

ALUMBRADO PUBLICO

Para estudiar en forma integral este problema, se designó oportunamente una Comisión compuesta por el Regidor don Guillermo Contreras, el señor Juan Mora Morales, ex Alcalde de Ñuñoa, y don Gabriel Ovalle, Director de Obras Municipales. Después de un detenido estudio y de haber contemplado las necesidades de todos los sectores de la Comuna, dicha Comisión presentó un informe acompañado de su respectivo plano, en el cual se indicaban las nuevas luces a instalarse y el reforzamiento del alumbrado en algunas vías importantes. La Corporación le dió su aprobación y pidió a la Compañía Chilena de Electricidad un presupuesto por el valor total de esta obra; pero ésta, por falta de elementos, no ha podido hacerlo efectivo. No obstante esto, y para salvar necesidades imperiosas de algunas calles y avenidas de los diversos barrios de la Comuna, se ha solicitado en forma parcial la instalación de alumbrado en aquellos sectores que carecían en forma absoluta de este servicio. La Municipalidad espera que, salvados los inconvenientes que impiden momentáneamente a la Cía. Chilena de Electricidad dar satisfacción a esta justificada aspiración de los habitantes de la Comuna, se podrá llevar a cabo dicha obra.

PAVIMENTACION

Atención primordial se ha prestado a este problema, y al efecto, con los trámites legales y reglamentarios, se indicó a la Dirección General de Pavimentación, por oficio N.o 347, de 6 de septiembre de 1947, el orden de preferencia del primer plan de pavimentación que aprobó este Municipio. Por muchos inconvenientes que ha tenido esa Dirección General, sólo con fecha 9 de abril del presente año se abrieron las propuestas públicas para 15.000 metros cuadrados de calzada y para el puente en la Avenida Larraín, sobre el Canal San Carlos. A principios de mayo se ha iniciado la ejecución del primer plan de pavimentación, empezando por la calle Espronceda.

Con fecha 30 de marzo del presente año, previa aprobación de la Corporación, se envió a la misma Dirección General el segundo plan, y con fecha 23 de abril el tercero, en los cuales se contempla la pavimentación de la casi totalidad de las calles de la Comuna que carecen de ella.

No obstante lo expuesto anteriormente, la Jefatura de Pavimentación de Ñuñoa ha sido celosa en la conservación del pavimento, caminos y otros servicios propios de su dependencia.

Los sectores de las poblaciones ex Carabineros, Arturo Prat, Oriente y otras, han sido pavimentados en carácter provisional.

ALCANTARILLADO

La Corporación se ha preocupado también del alcantarillado en la Comuna, obra de gran aliento que es indispensable realizar. Terminado el acueducto central Pedro de Valdivia, y dado que no se contemplan fondos fiscales para continuar esta obra, el Municipio ha solicitado la colaboración de los vecinos para la prosecución de ella. Es así como han respondido, en su casi totalidad, los habitantes del sector comprendido entre Pedro de Valdivia y Plaza de Ñuñoa, por la Avenida Irarrázaval, depositando en Tesorería los fondos necesarios para su realización. Actualmente se hacen gestiones para ejecutar el alcantarillado en Crescente Errázuriz, Monseñor Eyzaguirre y otras calles. Esta obra, fuera de representar la higienización de la Comuna, evitará los anegamientos, pues las aguas-lluvias tendrán donde desaparecer.

VIAS DE ACCESO

Para ampliar las vías de comunicación dentro de la Comuna, se ha proseguido con las expropiaciones de terrenos que permitan la apertura total de la Avenida Diagonal Oriente, en las partes siguientes: Coventry con Irarrázaval, y Chile-España con Plaza Septiembre. Con esto quedaría terminada dicha Diagonal, en lo que se refiere a la Comuna de Ñuñoa.

Efectuada la expropiación de los terrenos por donde debía pasar la Avenida Diagonal Sur, que se comunica con Avenida San Eugenio y Avenida Matta, se ha pavimentado la calzada norte de dicha Diagonal, lo que ha permitido poner en comunicación ese sector con Santiago.

Las expropiaciones hechas hasta hoy significan al Municipio un desembolso de $ 3.487.346,30.

PLANO SECTORIAL DE LA COMUNA

El Ministerio de Obras Públicas aprobó por decreto supremo, y a petición de la I. Municipalidad de Ñuñoa, el nuevo Plano Sectorial, que señala la extensión de los predios de la Comuna.

PLANO HIDROGRAFICO

La carencia de un Plano Hidrográfico, que indique el curso de los canales, acequias y acueductos, hizo que se encargara la confección de él al señor Carlos Finsterbusch, especialista en trabajos de hidráulica.

POBLACIONES OBRERAS

Sin escatimar economías, el Municipio se ha preocupado de los problemas de urbanización de las poblaciones Arturo Prat, Oriente y ex Carabineros, con el objeto de dotarlas de lúz, pavimentación y agua potable.

El Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, iniciará pronto los trabajos para la instalación de agua potable en las poblaciones Arturo Prat y Oriente. Para estas obras la Municipalidad ha contribuído con un 25% del valor de ellas, o sea, con la suma de $ 82.000.

La Dirección General de Pavimentación, a petición de la Municipalidad, ha procedido a arreglar el pavimento de las diversas calles de dichas poblaciones.

También se ha dotado de alumbrado eléctrico a las poblaciones Arturo Prat y ex Carabineros, y en poco tiempo más se hará lo mismo con la Población Oriente.

SERVICIO DE CARABINEROS

La Dirección General de Carabineros, a pedido del Municipio, ha aumentado en 76 plazas la dotación de los Carabineros de la Comuna, con lo que se ha conseguido una mayor vigilancia policial en los diversos sectores de esta extensa Comuna.

Además, se ha dado por cuenta municipal, a la Comisaría y Subcomisaría, elementos de transporte, como ser, bicicletas y motocicletas. Gracias al concurso de los vecinos, la Subcomisaría cuenta con un furgón especial para atender el radio de su vigilancia.

Próximamente se establecerá una Garita en la Avenida Tobalaba, vecina al puente del mismo nombre, y casi frente a la Avenida Eliecer Parada, la que será costeada por los vecinos y el Municipio. Del resultado que se obtenga con la instalación de esta Garita, depende el establecimiento de otras en La Reina, Población ex Escuela de Caballería, Población Zañartu y otros lugares que merezcan este servicio.

La carencia de un cuartel para la 13.a Comisaría ha hecho fuerza en el Municipio para ceder unos 5.000 a 6.000 metros cuadrados de terreno que posee la Municipalidad en la Población Sud América, para construir en ellos un nuevo cuartel con todas las dependencias que requiere una unidad de Carabineros para una población de 80.000 habitantes. Actualmente se hacen las gestiones para la compra de terrenos que permitan unir el que se cederá con la Avenida Bolívar.

MOVILIZACION COLECTIVA

Con especial interés el Municipio ha conseguido la prolongación del recorrido de varias líneas de microbuses, entre otras, Catedral, Bilbao-Tobalaba, Tobalaba hasta el Retén de La Reina.

La Empresa Nacional de Transportes, en abril último, comunicó al Municipio que en el curso de este mes embarcaría en Estados Unidos los trolley-buses que se pondrán en servicio en la Comuna. Mientras tanto, colocará la postación y hará la extensión de las líneas aéreas.

ESTADIO MUNICIPAL

Iniciados los trabajos en la Administración anterior, éstos han continuado bajo la actual, habiéndose terminado ya el Casino con sus servicios higiénicos y de alumbrado, las canchas de fútbol, tenis y básquetbol, además de la piscina.

PARQUE PEÑALOLEN

Está ubicado en la prolongación de la Avenida Larraín y vecino a los terrenos del Cuerpo de Carabineros.

Además de hacer plantaciones, la Municipalidad ha proyectado construir en él refugios para los escolares, deportistas y vecinos de la Comuna, en forma de convertirlo en un sitio de esparcimiento para toda clase de personas.

PARQUE LA QUINTRALA

Situado a pocas cuadras al Oriente del Canal San Carlos, este parque está llamado también a ser un sitio de atracción para el vecindario de la Comuna.

En el mismo paseo se instalará un Vivero Municipal de Arboles y Plantas, con el fin de proveer de éstas a la Municipalidad, en primer lugar, y luego después al público, una vez que la producción alcance para ello.

ORNATO Y EMBELLECIMIENTO PUBLICO

Se ha iniciado la formación de las plazas Almagro-Villaseca, Galileo, General Flores, Septiembre y plazoleta Holanda-Bolívar.

A petición de las Juntas de Vecinos y habitantes de Ñuñoa, se ha comenzado el arranque de los plátanos orientales en diversas calles y avenidas, por ser perjudiciales a la salud, para reemplazarlos por otras especies arbóreas que, a la vez de no presentar este inconveniente, constituyan un motivo de ornato.

ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

Durante la Fiestas Patrias de 1947 se consagró el Día del Maestro en la Comuna. En esta oportunidad se otorgó una medalla de plata a cada uno de los profesores que cumplieron 30 años de servicios, ofreciéndoseles una recepción en la Escuela Industrial de Ñuñoa. Asimismo, se festejó a los escolares con golosinas que se repartieron en cada establecimiento educacional.

El Municipio ha prestado su ayuda para las excursiones de estudio de los establecimientos escolares.

Dos establecimientos de enseñanza técnico-cultural que funcionan en la Comuna, la Universidad Popular de Ñuñoa y la Universidad Técnica Luis Galdames han recibido la cooperación económica de la Municipalidad, mediante el otorgamiento de subvenciones.

Igualmente se ayuda en forma económica a todas las escuelas nocturnas que existen en la Comuna.

Por otra parte, también reciben ayuda municipal las brigadas de boy-scouts, los clubes deportivos y todas las entidades que realizan obra social.

CUERPO DE BOMBEROS

Existen tres Compañías de Bomberos en la Comuna: dos que tienen un cuartel común y la tercera que funciona en el local cedido por la Municipalidad en la Plaza de Los Guindos.

La Municipalidad subvenciona al Cuerpo de Bomberos desde su fundación. En el curso de este año se le aumentó la subvención, la que alcanzó a la suma global de $ 170.000.

JUNTAS Y COMITES DE VECINOS

A raíz de asumir la responsabilidad de la Administración Comunal, se organizó la Junta de Vecinos de Ñuñoa, formada por caracterizados vecinos de la Comuna. Su labor está en concordancia con la de las autoridades comunales.

Los diferentes sectores de la Comuna, velando por sus intereses locales, han organizado Juntas o Comités que trabajan con interés por el progreso de los barrios.

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

Habiendo terminado su período los miembros de este organismo, fueron designados los señores Alfredo Riquelme y Agustín García.

Fueron confirmados en sus cargos de Secretario y Tesorero los señores Amadeo Rojas y Manuel Macaya, respectivamente.

Durante este período la Junta celebró ocho sesiones, en las cuales aprobó numerosas cuotas de ayuda a los escolares indigentes.

Para controlar la distribución del Desayuno Escolar, y supervigilar la asistencia a clases del alumnado, se nombró una Visitadora especial.

La Junta se hace asesorar, para cerciorarse del valor alimenticio del Desayuno Escolar, del doctor don Alfredo Riquelme Barriga, especialista en Dietética.



Edificio de la I. Municipalidad de Ñuñoa.

DIECINUEVE PROYECTOS DE INTERES PÚBLICO SEÑALA EL PROGRAMA DE OBRAS A REALIZAR

Para el período que se inicia en esta fecha, la Municipalidad se ha trazado el siguiente programa de obras de interés público:

Confección de un Plano Regulador de la Comuna;

Adquisición de terrenos para locales de la Policía de Aseo;

Construcción de poblaciones para los empleados municipales;

Adquisición de terrenos para la construcción de un Mercado Modelo;

Construcción de Mercados Zonales;

Construcción de un Teatro Municipal;

Instalación de grifos para incendios;

Ensanche de la Avenida Tobalaba;

Construcción del cuartel para la 13.a Comisaría;

Construcción de Garitas de Carabineros destinadas a sectores de la Comuna;

Continuación de las obras de pavimentación de calzada y aceras;

Entubamiento de canales de la Comuna;

Construcción de Plazas de Juegos Infantiles;

Construcción de Establecimientos de Baños Públicos;

Concurso Literario Municipal;

Establecimiento de Servicios Públicos en el sector de La Reina (Policlínica, Estafeta de Correo, Policía de Aseo, etc.);

Concurso Histórico de la Comuna;

Concurso para confección del Escudo Municipal de la Villa de Ñuñoa;

Programación de actos para celebrar el 50.o aniversario de la fundación de la Comuna.

Los fondos de que dispuso la Junta en el año 1947, fueron los siguientes: cuota municipal, $ 959.612; cuota fiscal, $ 60.000; total, $ 1.192.223.

ASISTENCIA PUBLICA

La Asistencia Pública de Ñuñoa, que es un organismo independiente de la Municipalidad, desempeña a la vez que el papel de centro de primeros auxilios médicos, el de un verdadero establecimiento hospitalario.

Con el objeto de mejorar los servicios de la Asistencia, se ha construído un pabellón en el segundo piso, y se le ha dotado de ascensor para el traslado de los enfermos.

Además, se ha adquirido dos ambulancias en los Estados Unidos, las que próximamente llegarán a Valparaíso. Asimismo, un automóvil y elementos para las distintas secciones.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL

Dados los escasos emolumentos que recibía el personal de empleados y obreros de la Municipalidad, la Corporación mejoró la situación económica de éstos a contar desde el 1.o de enero del presente año.

Como complemento de ello, aumentó también la asignación familiar de que disfrutaban, y les otorgó una gratificación extraordinaria por el año 1947.

POBLACION PARA EMPLEADOS MUNICIPALES

En los terrenos municipales ubicados en la Avenida Zañartu de esta Comuna, se iniciará en breve la construcción de 108 casas para obreros de la Corporación. Los planos, especificaciones y financiamiento están completamente finiquitados.

Por otra parte, el regidor don Guillermo Contreras ha donado unos terrenos al suroriente del canal San Carlos, en los que se construirán casas para los empleados municipales que no hayan hecho anteriormente adquisiciones por intermedio de alguna institución.

ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

En cumplimiento de su cargo de Comisario Local ad-honorem, para el cual fué designado por el Supremo Gobierno en virtud de un decreto del Ministerio de Economía y Comercio, el Alcalde organizó la Asociación Comunal de Dueñas de Casa, la que es presidida por su esposa, señora Laura Fousse de Narbona, y cuenta con 44 Inspectoras ad-honorem.

Esta institución, al igual que las similares organizadas a través de todo el país, bajo la inteligente inspiración de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Marckman de González Videla, ha realizado en la Comuna una intensa campaña pro abaratamiento de las subsistencias, fiscalizando en primer término los precios y medidas de los artículos de primera necesidad.

Labor descollante de la Asociación han sido las charlas desarrolladas en los teatros y escuelas de Ñuñoa y los cursos de enseñanza doméstica y de industrias caseras que ha organizado en los establecimientos fiscales de educación.

Dentro del mismo propósito de contribuir al abaratamiento de la vida, el Alcalde ha convocado en varias oportunidades a los representantes del comercio y de las industrias, con el fin de hacerles ver la necesidad de acatar los precios oficiales y las disposiciones dictadas por el Supremo Gobierno, creando un clima de armonía entre las autoridades, el comercio y los consumidores.

Además, la Corporación se ha preocupado de que todos los barrios cuenten con el servicio de Ferias Libres. Es así como, a mediados del año pasado, se instaló una Feria Libre en Rodrigo de Araya, que sirve a un extenso y poblado sector del barrio Macul. Paulatinamente se irán estableciendo centros análogos en diversos otros sitios, con el objeto de que la población pueda abastecerse en forma cómoda y económica.

FESTEJOS POPULARES

La Municipalidad se ha preocupado especialmente de hacer participar a todos los habitantes de la Comuna en la celebración de los aniversarios cívicos y otras fiestas de índole popular.

Con ocasión de las Fiestas Patrias y Pascua de Navidad, se organizaron actos públicos en diversos sitios de la Comuna, en los cuales los comités designados por el Municipio desarrollaron atractivos programas de festejos, repartiéndose golosinas y juguetes a los niños pobres.

En el programa de celebración del aniversario patrio, después del tradicional Te-Deum en la Iglesia Parroquial y del desfile de los escolares, brigadas de scouts e instituciones deportivas, se repartieron medallas de plata a los mejores servidores del Cuerpo de Carabineros de la Comuna.

En la Fiesta de Navidad, una Comisión designada por el Municipio ofreció algunos agasajos a los hijos de los empleados y obreros municipales, obsequiándolos con diversos objetos.

REPARACIONES Y MEJORAS DE LOCALES

La Municipalidad ha puesto especial empeño en introducir mejoras en las dependencias de su edificio, con el objeto de facilitar la labor de sus empleados y, consiguientemente, la buena atención del público.

En el Palacio Consistorial que ocupa la Corporación en la Plaza de Ñuñoa, se habilitó el servicio de calefacción central, se hicieron diversas reparaciones que eran indispensables, y se adquirieron muebles y kardex para el mejor funcionamiento de las oficinas.

Ultimamente se ha solicitado de la Cía. de Teléfonos de Chile la instalación de una central telefónica, la que entrará pronto en funciones.

Los locales que ocupa el Departamento de Aseo han sido objeto, igualmente, de reparaciones y ampliaciones para la mejor atención del servicio que le está encomendado.

El Mercado Municipal, ubicado en calle Villaseca esquina de Varsovia, ha experimentado también reparaciones de importancia para atender a las necesidades de la población.

SUPERAVIT DE $ 2.000.000

El ejercicio financiero del año último dejó en favor del Municipio un superávit de más de dos millones de pesos y dió al mismo tiempo, según se desprende de los datos estadísticos que figuran en el párrafo pertinente, una mayor entrada de más o menos un millón y medio de pesos.

El presupuesto ha aumentado este año en más de cuatro millones de pesos.

Lo anterior permitirá realizar, en un futuro cercano, varias obras que se relacionan directamente con el progreso de la Comuna y con el bienestar de sus habitantes, tales como la construcción de un moderno mercado Modelo, en reemplazo del actual, que se hace estrecho para las necesidades de la población; la erección del Teatro Municipal, en los terrenos que la Corporación posee frente a la Plaza; la creación del Hogar Infantil para niños indigentes, etc.

LABOR DE LOS SERVICIOS

Durante la actual Administración, los Servicios Municipales han tenido el siguiente movimiento:

Secretaría y Oficina de Partes.— Solicitudes y otros documentos ingresados, 6.394; providencias recaídas en ellos, 10.573; decretos expedidos de orden general, 545; sesiones municipales celebradas, 21; comisiones de carácter permanente, 12; comisiones de carácter temporal, 10.

Biblioteca Municipal.— Este Servicio cuenta con 5.809 volúmenes, y regularmente disfrutan de sus beneficios los escolares y el público en general.

Dirección de Obras.— Presupuestos de construcciones, $ 233.957,633,91; presupuestos por ampliaciones, $ 6.555.069,95; informes, 339; inspecciones, 2.880.

Oficina de Contabilidad, Control y Finanzas.— Los ingresos municipales alcanzaron al 31 de diciembre de 1947, a la cantidad de $ 20.685.244,22; los gastos fueron, en igual período, de $ 19.192.533,34. En consecuencia, el saldo de Caja al 1.o de enero de 1948, fué de $ 1.469.693, suma que representa una mayor entrada de la calculada.

Las solicitudes de patentes enroladas de profesionales, industriales y comerciantes, para el quinquenio 1949-1952, ascienden a 2.356; y las de alcoholes, para el mismo período, a 375.

El Rol de Comerciantes Ambulantes hasta esta fecha, es de 300.

Departamento de Inspección Municipal.— Diligencias practicadas, 3.068; denuncias al Juzgado de Policía Local, 1.019; reclamos, 336.

Departamento de Subsistencias.— Este Servicio cuenta con: un Mercado Municipal, cuatro Ferias Libres con un total de 296 locatarios.

Departamento de Aseo y Jardines.— Denuncias al Juzgado de Policía Local por diversas infracciones, 392; número de jornaleros, 269.

Departamento del Tránsito.— Líneas de microbuses, 20; autos de alquiler, 78; licencias para conducir vehículos, 810; carnets de choferes aficionados, 286; carnets de choferes profesionales, 314; vehículos a tracción animal, 188; patentes de vehículos vendidas, 3.615.

Departamento de Defensa Municipal.— Informes de carácter legal, 201; reglamentos, 17; juicios de expropiación con sentencia y cancelaciones, 4; juicios de expropiación en tramitación, 3; expropiaciones transigidas, 8.

Dejamos entregada al juicio sereno de los vecinos de Ñuñoa esta sucinta exposición, en la confianza de que sabrán justipreciar el alcance de la labor ya realizada y de la que nos proponemos llevar a cabo, las que han sido inspiradas en los intereses superiores de la Comuna, con abstracción absoluta de toda ideología partidista, que tan funestas consecuencias suele acarrear dentro de la acción de los Gobiernos Edilicios.

Ñuñoa, 18 de mayo de 1948.

JOSE MARIA NARBONA CORTES,
Alcalde.

Guillermo Contreras Henríquez; Carlos Aldunate Errázuriz; Alfonso Trejos, regidores.

En los salones del Hotel Capri.-



Manifestación ofrecida al señor Hubert Honow por el personal de la Standard Oil, con motivo de su traslado como jefe de zona al Norte Grande (Antofagasta).

RECEPCION EN LA EMBAJADA FRANCESA, EN HONOR DEL PADRE RIQUET.— El Encargado de Negocios de Francia y Mme. Charvert, recibirán hoy de 16 a 18 horas, en los salones de la Embajada, a la colonia francesa, al objeto de presentarle al Reverendo Padre, Michel Riquet, eminente sacerdote y predicador de Nuestra Señora de París, que se encuentra entre nosotros desde hace algunos días.

EN LA EMBAJADA DE CHINA. — Con motivo de asumir las funciones de Primer Presidente Constitucional de la República China, el generalísimo Chiang Kai-shek, y de Vicepresidente, el general Li Tshung-jen, el Embajador de ese país entre nosotros, Excelentísimo señor Chaucer H. Wu, y señora de Wu, recibirán hoy a los miembros del Gobierno, sus colegas del Honorable Cuerpo Diplomático residente, y amigos personales, que deseen saludarles, de 11 a 13 horas, en su residencia de Avenida Pedro de Valdivia 550.

COMIDA. — La comida anual del Centro de Ingeniería Química de la Universidad Católica de Chile, anunciada para el sábado 29 del presente, ha sido adelantada para el miércoles 26 de mayo, y tendrá lugar en los comedores de la Universidad, Av. B. O'Higgins 340, 2.o piso. Se nos encarga avisar a los Ingenieros Químicos y egresados de la Escuela, que no hayan recibido la correspondiente invitación, que se den por invitados a esta manifestación, que reunirá una vez más a los profesores, ex alumnos y alumnos de Ingeniería Química. Las adhesiones se reciben en los comedores de la Universidad, hasta el 25 de los corrientes, en la mañana.

MANIFESTACION.— Circula la siguiente invitación:

"Los suscritos, hijos de las provincias de Colchagua y O'Higgins, invitan a sus conterráneos y a sus amigos a adherir a la manifestación que están organizando en honor de los señores Rafael Fontecilla Riquelme y José Miguel Alzérreca, ex jueces de Rancagua, con motivo de sus merecidas designaciones de Ministros de la Corte Suprema y de la de Apelaciones de Santiago, respectivamente.

Carlos Valdovinos, José María Venegas, Miguel Barros de la Barra, Fidel Estay Cortés, general Teófilo Gómez Vera, doctor Florencio Durán Bernales, Clemente Díaz León, Eugenio Ortúzar Rojas, general Eduardo Ilabaca León, Humberto Yáñez Velasco, Róbinson Alvarez Marín, Luis Urbina Flores, Arturo Arias, Arturo Meza Urbina, Miguel Olivares Guzmán, general Francisco Díaz Valderrama, Raúl Bravo Zuaznábar, Alejando Serani, Luis Morales Zuaznábar, Julio Carrasco Vásquez, Gustavo Sanhueza Correa, Ulises Valenzuela, Oscar Lizana, Manuel Morales Rojas, Flavio Valencia Guevara, Ramón Palma R., y Arsenio Cáceres Roldán".

FUNERALES. — Ayer fueron sepultados en el Cementerio Católico los restos del señor Alfredo Ravinet L., antiguo vecino de Antofagasta, en donde desempeñó por espacio de largos años el cargo de Oficial del Registro Civil.

El presidente del Hogar Social "Provincia de Antofagasta", don Francisco Hinojosa Robles, despidió los restos del señor Ravinet en un sentido discurso, expresando el sentimiento con que los antofagastinos residentes en la capital lamentaban el desaparecimiento del señor Ravinet, quien era miembro honorario de esta institución formada por antiguos vecinos del norte.





En el Hotel Carrera.-



La señorita Gladys Naturalli González fué objeto de una manifestación que tuvo lugar en el Hotel "Carrera", para despedirla de su vida de soltera.

NACIMIENTO. — En San Bernardo ha nacido un hijo del teniente señor Roberto Lizana y de la señora Lucy Letelier de Lizana.

MANIFESTACION. — En agradecimiento a las atenciones recibidas con motivo de su cumpleaños, ofreció antenoche una recepción a un grupo de sus relaciones don Amadeo Biggini C., en su residencia de la Avenida Manuel Montt 50, fiesta que adquirió simpáticos caracteres.

ENFERMOS. — Delicada de salud, la señorita Mary Pineda del Campo.

—De cuidado, en el Pensionado del Hospital Salvador, el señor Carlos Salas Cortés.

—Ha experimentado una ligera mejoría, dentro de su gravedad, el doctor Raúl Silva Ibarra.

—De cuidado, en el Hospital Militar, la señora Aida de Aldana, esposa del general de división, don Guillermo Aldana.

DESPEDIDA DE SOLTERA. — Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto un té que sus relaciones ofrecen a la señorita Silvia Pinto con motivo de la despedida de su vida de soltera. La manifestación tendrá lugar en los salones del Hotel Crillon. Las adhesiones se recibirán hasta la misma tarde en la caja del hotel.

BAILE DE LA UNION ESPAÑOLA. — Esta noche se efectuará en los elegantes salones del Hotel Crillón el baile con que esta institución celebra el 51.o aniversario social. Este baile será amenizado por la orquesta de Federico Ojeda y su cantante Raúl Videla.

Dado el entusiasmo que el anuncio de esta fiesta ha despertado en el seno de la institución y en la Colonia Española, creemos que alcanzará un brillante éxito.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. — Han concertado su matrimonio las siguientes personas:

En Concepción, la señorita Enid Lewis Matthew con el señor Julio Salamanca Mora.

—La señorita Magdalena Claro Tocornal con el señor Germán Lamarca Subercaseaux.

—La señorita Raquel Ariztía Matte con el señor Juan de Dios Vial Correa.

—La señorita María Isabel Mossó Ossa con el señor Jaime Aldunate Hurtado.

ULTIMAS CONFERENCIAS DEL R. P. RIQUET. — La última conferencia pública del R. P. Riquet, sobre el tema: "Exigencias cristianas y transformación económica", tendrá lugar hoy, jueves, en la noche, a las 22 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Esta conferencia está patrocinada por el Instituto Chileno-Francés de Cultura, y es dada a pedido del numeroso público que asistió a las anteriores, dictadas por este eminente creador sagrado en la Universidad Católica.

Hoy también, a las 18.45 horas, el R. P. Riquet hablará en el Instituto Chileno-Francés de Cultura. Esta última conferencia está reservada estrictamente a los socios del Instituto, y será indispensable presentar la tarjeta de socio del Instituto para tener acceso a la conferencia.

MISA. — Con motivo de cumplirse diez años de su muerte, mañana a las 9 horas en la Capilla de Animas, Teatinos 765, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del deportista Víctor Morales.



EN LOS SALONES DEL SAVOY.-



Recepción ofrecida en los salones del Savoy, con motivo de conmemorarse el 13.o aniv... la Asociación de Técnicos Dentales

En el Carrera.-

Cocktail a los señores Héctor Burr y Ramón Iturriaga Donoso. — Con motivo de haber los señores Burr e Iturriaga anunciado sus respectivos matrimonios, sus compañeros de labores de la Línea Aérea Nacional (LAN), los hicieron objeto de un cocktail, que tuvo lugar en la tarde de ayer en el Hotel "Carrera".

Manifestación a la señorita Teresa Bove. — Sus amigas la agasajaron ayer con una manifestación, que ofrecieron en su honor, con el objeto de despedirla de su vida de soltera.

Tea-Bridge con fines de beneficio. — Se ha organizado un tea-bridge, a llevarse a cabo el miércoles 2 de junio, en el Hotel "Carrera", con fines de beneficio para las diversas obras sociales que atiende el Patronato "San Ramón".

Antecedentes, reservas de mesa y adhesiones en los teléfonos 30627, 82736, 40267 y 87102.

Salón de Té del Hotel "Carrera". — El maestro Federico Ojeda y su conjunto, como de costumbre, animarán la Hora del Té en este Salón, pudiendo anticiparse que esta tarde ejecutarán Poeta y Aldeano, Obertura de Franz von Souppe; Voces de Primavera, vals de J. Strauss; Princesa de las Czardas, opereta de E. Kalmann; Penas de Amor, de Frits Kreisler; Czardas de Montti, solo de violín, por A. Rubinstein; Suite Andaluza, de Ross; Polonesa Militar, de F. Chopin; Copellia, vals de Leo Delibes; Traumerci de Schuman, solo de Cello, por De Lussi Giuseppe.

BAUTIZO. — Ha sido bautizada Silvia Isabel de la Luz, hija del señor Carlos Iglesias Gutiérrez y de la señora Nelly Rubilar de Iglesias. Fueron sus padrinos el señor Sergio Stockebrand Iglesias y la señorita Gilda Isabel Rubilar Olivares.

COLOQUE USTED ASI LA BANDERA CHILENA

La Bandera Chilena debe ser colocada:

1.o En un asta blanca.
2.o Cuando hay dos astas, debe colocarse a la izquierda.
3.o Cuando hay tres astas debe colocarse al centro, un poco más alta que las otras.
4.o Y habiendo cuatro astas, al centro y a la izquierda.

MUSICA

SIGI WEISEMBERG OFRECE MAÑ... UN RECITAL EN EL T. MUNI...

Un éxito brillante bajo todos conceptos, obtuvo ayer ... y ya célebre pianista Sigi Weissemberg, que dió su primer concierto en el Teatro Municipal, ante una concurrencia ... que aplaudió con verdadero entusiasmo, las magníficas interpretaciones que hizo de cada una de las obras que figuraban en el programa y a las cuales nos referimos en comentario ... mañana dará su segundo concierto, con un programa de belleza y atracción, que incluye "Tres Corales" de Bach; "Sonata en Si menor" de Liszt; "Barcarola", "Dos ...", "Nocturno" y "Scherzo" de Chopin; "Claro de Luna" y ... bajo la lluvia" de Debussy; "Juegos de Agua" de Ravel y ... de Albeniz.

Gaspar Cassado en un solo concierto

Un solo concierto ofrecerá entre nosotros el violoncellista Gaspar Cassado, cuya fama ha llegado a los más remotos rincones del mundo, y que realiza una jira por todos los países del orbe, bajo la égida de la Sociedad de Conciertos "Daniel", es una manifestación palpable, del gran interés que ha despertado entre nosotros, la venida de tan ilustre artista.

En próximas ediciones daremos mayores detalles al respecto, y asimismo sobre el programa que interpretará en su único concierto.

NOVEDADES DE ... ANUNCIA EL ...

Después de los ... pianista Sigi Weise... violoncellista Gaspar ... se anuncian para ... temporada de artistas ... que realizan en el teatro ... pal, la Sociedad de ... "Daniel" y la Asoc... tral Sudamericana, ... fechas, a la famosa ... pañola "Marienna" ... tros célebres compa... dio Arrau y Rosita ...

En su oportunidad ... mos ampliamente a ... tores.

INFORMACIONES CABLEGRAFI...

Perú aceptó a la N. U. estudiar ... del indio a mascar las hojas de ...

LAKE SUCCESS, 19 (U.P.).— El peruano doctor ... zarte, dijo ante la comisión de narcóticos de la NU, que ... daría la bienvenida a una comisión nombrada por la NU ... tudiar el hábito del indio, de mascar las hojas de coca.

Dijo que el Perú ya ha invertido una considerable cantidad de dinero para crear laboratorios, con el fin de ayudar a la comisión. Señaló que en 1947 varias instituciones privadas realizaron estudios, y que la Universidad de San Marcos se hizo cargo del estudio sobre el terreno.

Lazarte dijo que el Gobierno peruano desea que la investigación sea realizada por un grupo bien organizado, debido a la enorme influencia que el hábito de mascar la hoja de coca, ejerce sobre las condiciones económicas y de trabajo, de gran parte de la población india del Perú.

Añadió que el Gobierno tiene intenciones de esta... monopolio de la coca, ... el problema del hábito ... car hojas, debe ser re... tes. El delegado ruso ... kusov, dijo que era ... plantear dicho asunto ... comisión, ya que la ... tiene cocaína y, por ... el efecto tiene que ser ... cial.

Lazarte contestó que ... puesto estudio no se ... al campo científico ... sino a determinar por ... parte de la población ... masca la citada hoja, ... existe el problema, ... las siembras de coca ... destruídas o substitu... otras.

Exito en explosiones atómicas de Eniwetok

HONOLULU, 19.— (U. P.) — Las recientes pruebas atómicas en la isla de Eniwetok, consistieron de tres explosiones que fueron un "éxito completo", según el anuncio del teniente general, John E. Hull, comandante de operaciones.

Hull y otros comandantes dieron hoy nuevos indicios de la naturaleza de los experimentos, diciendo que hubo tres explosiones, pero que ninguna de ellas fué bajo agua o en el aire.

No dijeron, sin embargo, cómo se produjeron las explosiones, ni si hubo otras armas, además de las bombas.

Hull y sus subalternos regresaron en avión esta mañana de la isla del Pacífico, y celebraron una conferencia de prensa, varias horas después.

El doctor Darol Froman, director científico de las pruebas, dijo que las pruebas sirvieron para mejor comprensión ... explosiones nucleares, ... necesarias para formar ... se sólida para el mejor ... de las armas atómicas.

Hull dijo que las pruebas ... cesitaron 9.800 hombres ... toneladas de materiales.

Redescubierto ... cometa "F...

CAMBRIDGE (Massachu... setts), 19. (U. P.)— El ... vatorio de la Universidad ... Harvard anunció el ... brimiento del cometa ... El cometa, que no ... se sin la ayuda de ... telescopios, fué localizado ... el cielo meridional, por ... tor H. M. Jeffers, del ... vatorio de Lick, Monte ... ton, California.

El cometa es visto ... mente alrededor de ... años y cuarto.

Condenado al fracaso plan para que la NU intervenga en guerra de Palestina

obierno británico cooperará para itar cruenta lucha en Palestina

SCHARBOUGH (Inglaterra). 19. (U. P).— (Por Homer ks).— El Vicepremier Herbert Morrison, aseguró que el ierno británico hará cuanto le sea posible, bien por su nta o en conjunción con otras potencias, para poner fin erramamiento de sangre en Palestina.

rrison comprometió al Go- o en tal sentido en un dis- pronunciado en la 47.a con- ión del partido laborista. No ó, empero, si el Gobierno ha ado de opinión en cuanto trar sus fuerzas militares de Santa a la brevedad posi- sugirió, por el contrario, que Bretaña confía que pueda e fin por la vía diplomática lucha armada en Palesti-

pués de decir que "nada se con recriminaciones por lo ido en el pasado, y que "ha ado en Palestina un nue- pítulo de sangre y lucha". ó: "Tendrá que llegar un o en que cesen la lucha y rramamiento de sangre, y s estar seguros de que los ros de la Corona harán o les sea posible", por po- in a la contienda en Tierra

considera significativo que son eludió contestar a la ación de Maurice Rosette, re- ante del partido socialista y jefe de la oficina de in- ción de la sección de la ia Judía en Londres. Ro- sette solicitó que se reconociera al nuevo estado de Israel, que se retiraran los oficiales británicos que dirigen la Legión Arabe, que se cancelara el subsidio anual de dos millones de libras esterlinas a Transjordania, y que se terminara la alianza de Gran Bretaña con Transjordania.

Verdadero objetivo de los ejércitos árabes en Palestina

LONDRES, 19 (U.P.).— Despacho procedentes de Amman, Transjordania, dicen que el Secretario General de la Liga Arabe Bajá Abdul-Man-Azzam ha desmentido las noticas de que los ejércitos de los Estados árabes han entrado a Palestina solamente "para proteger el territorio árabe".

"Están allí para batirse contra del Estado judío" dijo Azzam.

Según esos despachos Azzam agregó: "los judíos se baten por el Estado judío; nosotros nos batimos por una Palestina árabe".

Rechazada propuesta norteamericana para obligar a los árabes y judíos a cesar el fuego

LAKE SUCCESS, 19 (U.P.).— (Por Richard Witkin).—Gran Bretaña y China restaron su apoyo a Estados Unidos, condenándose así virtualmente al fracaso el plan norteamericano para que las Naciones Unidas intervengan en la guerra de Palestina.

NO SE PUEDEN APLICAR SANCIONES

Gran Bretaña, exponiendo sus dudas sobre la legalidad del nuevo Estado de Israel, proclamado hace cinco días, se opuso a las partes vitales de la proposición de Estados Unidos de dictar la orden de cesar el fuego, que técnicamente conduciría a las imposiciones de sanciones a los judíos o árabes o a ambos.

China, abrigando igualmente dudas sobre el derecho de los judíos a proclamar su Estado, apoyó la proposición británica de substituir el plan norteamericano por una orden de cesar el fuego más benigna. El plan británico traía posible las medidas punitivas en el caso de que cualquiera de ambas partes no cumpliera la orden.

Bélgica también se manifestó en favor del plan británico.

FRACASO DE FORMULA NORTEAMERICANA

Después de la reunión del Consejo de Seguridad, que duró tres horas, un funcionario norteamericano admitió que la fórmula norteamericana no tiene esperanzas de progresar, a pesar de contar con el respaldo de Rusia y Ucrania.

El Consejo levantó la sesión para continuarla mañana por la mañana, creyéndose que otros delegados se manifestarán también en favor del plan británico.

Al oponerse al plan norteamericano, el delegado británico Sir Alexander Cadogan, manifestó que debe "estudiarse detenidamente el actual status jurídico de Palestina" y puso en claro que Gran Bretaña concede tanta validez a las reclamaciones árabes sobre Palestina entera como a la proclamación del Estado de Israel, en la mitad del territorio de Tierra Santa.

ALTERACION DE LA PAZ

Se asegura que debido a las objeciones hechas por Cadogan, se derrotará la resolución de Estados Unidos, en la que se proponía que el Consejo de Seguridad declarara que la guerra en Palestina constituye una alteración de la paz mundial y ordenara que ambos bandos pusieran fin a las hostilidades dentro de 36 horas.

Cadogan advirtió que el plan norteamericano "podría colocarnos en posición de tener que tomar medias con fuerzas que no tenemos". Con esto aludió al hecho de que el Consejo no cuenta con la fuerza policíaca internacional para combatir la agresión. Y añadió: "Basta con decir que en las actuales circunstancias sería imprudente comprometernos en una tarea cuyo fin no podemos prever".

Cadogan preguntó, quién iba a determinar cuál bando ha sido el agresor en Tierra Santa. Dijo: "Nuestra atención se ha fijado ahora en ciertos pasos dados por los Estados árabes. ¿Qué creemos del ataque hebreo a Jaffa, para mencionar un solo incidente?"

Primer combate entre aviones judíos y árabes

DAMASCO (Siria), 19. — (U. P.). — El ejército sirio anunció que su Fuerza Aérea destruyó dos aviones "enemigos" cerca de la colonia Yaznell y un tercero sobre la colonia de Ankville.

El comunicado no da detalles de dicha acción, que al parecer constituye el primer combate aéreo real entre aviones judíos y árabes.

El Ejército añidió que había ocupado Shiarr Hakoulana y Massadi, ambas colonias judías, después de un nutrido fuego de artillería. Declaró que 30 judíos fueron muertos mientras los sirios tuvieron muy pocas bajas.

BIERNOS EUROPEOS ESTUDIAN EL CONOCIMIENTO AL ESTADO JUDIO

STOCOLMO, 19. — (U. — Los Gobiernos de cia, Dinamarca y No- a, aceptaron reconocer stado de Israel durante resente semana, según tes allegadas al Go- no sueco.

n vocero del Ministerio Relaciones Exteriores só desmentir o confir- la noticia, diciendo: todos modos, el reco- miento sueco del Es- judío no se anunciará

informó que han te- lugar ya consultas en- representantes de Esto- Copenhague y Oslo. RAGA, 19. — (U. P.). — Fuente extraoficial dijo que el Gabinete deliberó sobre el reconocimiento de Israel, pero no hubo anuncio oficial respecto al asunto.

PARIS, 19. — (U. P.). — Fuentes informadas dijeron que el Gabinete estuvo discutiendo la cuestión del Estado de Israel, pero no llegó a tomar una decisión respecto al reconocimiento.

LAS FUERZAS EGIPCIAS OCUPARON BEIT HANUN

EL CAIRO, 19. (U. P).— Un comunicado oficial dice que las fuerzas egipcias ocuparon hoy a mediodía Beit Hanun, localidad situada al noroeste de Gaza.

El comunicado dice textualmente: Las fuerzas egipcias reanudaron hoy sus actividades, después de dedicar los dos últimos días a operaciones de consolidación y acabar con el resto de los enemigos. Avanzaron y ocuparon Beit Hanun, al noreste de Gaza, a mediodía. Beit Hanun es una de las principales posiciones fortificadas en la zona de operaciones.

"La Real Fuerza Aérea egipcia inició operaciones en gran escala al amanecer de hoy, llevando a efecto un amplio reconocimiento armado sobre posiciones fortificadas del enemigo. Pudieron verse varios incendios y aún está ardiendo la fortaleza Nagba como resultado de las incursiones de ayer. También nuestros aviones atacaron las poderosas fortificaciones de Deir Sneid. Esta mañana, la fuerza aérea realizó cinco ataques consecutivos con altos explosivos incendiarios, los que tuvieron como resultado la destrucción de los objetivos que quedaron envueltos en llamas".

SIRIOS E IRAQUEÑOS BOMBARDEAN FORTALEZAS DE SAFAD Y BESIAN

DAMASCO, 19. (U. P).— Fuentes sirias dijeron que las fuerzas de Irak y Siria están bombardeando ya las fortalezas judías de Safad y Besian, cerca del Lago de Tiberiades.

Testigos oculares de la lucha, llegados hoy a Damasco, procedentes de Samakh, dijeron que los judíos se han parapetado detrás de la llamada Línea Eden, que los Ejércitos Octavo y Noveno de las naciones aliadas construyeron durante la guerra, y han levantado poderosas defensas a lo largo de toda la frontera, entre Siria y Palestina. Fuentes sirias añadieron que Safad no ha caído, ya que es poco probable que las fuerzas sirias sitien dicha ciudad.

Los testigos dijeron que los judíos de Samakh han construído cuatro líneas de fortificaciones de hierro y concreto, por lo que será muy difícil para los árabes derrotar a los "fanáticos defensores". Agregaron que varios judíos han caído prisioneros en Samakh y que en Safad, situada sobre dos colinas, los judíos han construído no menos de tres fuertes.

BAGDAD, 19.— (U. P.)— El Ministerio de Defensa dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"Unidades iraqueñas, apoyadas por artillería y aviones, despejaron de enemigos la zona que ocuparon al oeste del Jordán. Se hicieron preparativos para continuar el avance".

La zona aludida en el comunicado se halla al sur de Magdalia. El Regente de Irak visitó ayer a los heridos e inspeccionó las obras realizadas por los zapadores iraqueños, al otro lado del Jordán.

Estableció censura Gobierno de Israel

TEL-AVIV, 19. — (U. P.). —El Gobierno provisional de Israel ha establecido la censura sobre las noticias cablegráficas con destino al exterior y sobre la prensa local. No se ha establecido censura para la correspondencia.

Los funcionarios oficiales israelitas informaron: "Los esfuerzos de guerra que han acompañado al nacimiento del nuevo Estado, han hecho necesaria la imposición de la censura por razones de seguridad militar".

SUSPENDIDO TRATADO COMERCIAL ENTRE CHILE Y ARGENTINA

BUENOS AIRES, 19. (U. P).— Argentina y Chile resolvieron dejar sin efecto el Pacto Económico Miranda-Larraín, según lo reveló a la United Press una fuente diplomática muy bien informada.

Esta misma fuente agregó que el Pacto en cuestión será reemplazado por nuevos convenios, "de menor alcance, pero que abarcan distintos problemas comerciales y financieros de ambos países".

Al referirse a la resolución de dejar sin efecto este Pacto, la fuente diplomática informante, dijo: "Los gobiernos de Argentina y Chile se han puesto de acuerdo para dejar de lado el Pacto económico Miranda-Larraín".

Estos últimos días el Embajador Quintana Burgos mantuvo varias conferencias con el Presidente del Consejo Económico, señor Miguel Miranda, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Juan A. Bramuglia, a fin de encarar las nuevas gestiones que darán otro matiz a las relaciones comerciales argentino-chilenas, y que tendrían que encuadrar en los futuros convenios de nuevo tipo los problemas derivados del suministro de productos alimenticios argentinos y del salitre chileno, así como la intensificación del tránsito por el ferrocarril transandino y nuevas fórmulas para el desarrollo de la aeronavegación comercial.

Es posible que las gestiones iniciadas por la Embajada de Chile sean complementadas por otras, que realizaría una misión especial que designará el Gobierno chileno.

A propósito de las nuevas negociaciones que finalizarían con el reemplazo del Pacto Miranda-Larraín por nuevos convenios, se recuerda que dicho Pacto encontró mucha resistencia en ciertos sectores económicos y parlamentarios de Chile mientras en Argentina todavía no ha sido considerado por el Parlamento.

DECLARACION DEL CANCILLER DON GERMAN VERGARA D.

Interrogamos al Canciller, don Germán Vergara Donoso, sobre esta noticia. "Lo único que hay de cierto, dijo el Canciller, es que está suspendida la tramitación del Tratado, mientras se estudian algunos arreglos especiales sobre diferentes aspectos del Convenio. Nada más".

Embargo de armas al Medio Oriente se mantendrá hasta conocer actitud de N. U.

WASHINGTON, 19. (U. P.)— El Secretario de Estado, Marshall, declaró a la prensa que Estados Unidos todavía tiene en consideración si debe tomar alguna medida respecto al actual embargo a los envíos de armas al Medio Oriente, pero que no se tomaría ninguna decisión hasta saber cuál es la actitud del Consejo de Seguridad, respecto a la resolución norteamericana que declara que la situación de Palestina es una amenaza para la paz del mundo.

Dijo que todavía no se ha presentado la cuestión del intercambio de representaciones diplomáticas entre Estados Unidos y el Estado de Israel. Se negó a hacer comentarios sobre la información de que Gran Bretaña tendría la intención de seguir suministrando armas a los árabes. De la misma manera se negó a decir si cree que Israel será capaz de resistir a los árabes.

Gral. Chiang Kai Shek jurará hoy cargo de Presidente de China

NANKING 19, (U. P.)—El Generalísimo Chiang Kai-Shek y el General Li Thung-Jen inaugurarán mañana sus períodos constitucionales como Presidente y Vicepresidente de China, respectivamente.

Chiang Kai-Shek se dirigirá por radio a toda la nación después de prestar el juramento de estilo.

La fecha histórica será observada con numerosas celebraciones en toda China. La inaguración presidencial dará a Chiang Kai-Shek, que cuenta ya 62 años de edad, el primer apoyo constitucional en los 24 años que gobierna al país. También por primera vez figurará en las primeras filas del Gobierno el general de 51 años Li Thung Jen, que otrora fué enemigo político de Chiang Kai-Shek.

2 aviones militares se estrellaron en interior de Italia

ROMA 19, (U. P.)— Dos personas resultaron muertas y otras cuatro gravemente heridas en los dos accidentes de aviación ocurridos ayer martes. Un avión transporte del Ejército se estrello en los momentos que levantaba el vuelo, incendiándose después. El oficial de ruta murió mientras el piloto y otros tres miembros de la tripulación fueron salvados pero están gravemente heridos.

En Pozzo, cerca de Bari, un avión P-38 del Ejército se precipitó a tierra durante un vuelo de ensayo. El piloto murió instantaneamente.

Rusos no han demostrado sinceramente que desean solucionar problemas, dice Marshall

Lo que el mundo necesita, dijo, es una actuación constructiva y reparadora en los organismos internacionales

WASHINGTON, 19 (UP). — (Por R. S. Shackford).— El Secretario del Departamento de Estado, George C. Marshall declaró que los rusos después de iniciar su "ofensiva de paz", no han dado señales de querer sinceramente buscar soluciones por intermedio de los organismos internacionales existentes.

Las declaraciones de Marshall formuladas en el curso de una entrevista colectiva de prensa guardan conformidad con otras suyas anteriores en las que exhorta a los soviéticos a "actuar" en varias disputas internacionales.

LO QUE EL MUNDO NECESITA CON URGENCIA

Lo que el mundo necesita con urgencia, dijo Marshall, es una actuación constructiva y reparadora en especial con respecto a las cuestiones que se encuentran actualmente pendientes en los organismos internacionales.

Al referirse directamente a las recientes proposiciones del Primer Ministro, Joseph Stalin, para negociar la liquidación de la "guerra incruenta", teniendo como base el programa expuesto por Henry A. Wallace, Marshall dijo que la sinceridad de los deseos manifestados por los soviéticos se determinará por la actitud que asuman ante los distintos organismos en donde están en tramitación las negociaciones entre todos los estados interesados.

SOVIETICOS HAN IMPEDIDO TRAMITACIONES

Expresó que en épocas pasadas los soviéticos han impedido los progresos de dichas tramitaciones. Al preguntársele en forma específica si los soviéticos habían dado señales de modificar su tácticas obtruccionistas en Corea, Berlín, Japón y en otras partes, Marshall respondió que no se habían producido indicios de tal modificación después del comienzo de su última controversia sobre "conversaciones de paz".

Sin embargo, estuvo de acuerdo en que no ha trascurrido un tiempo suficiente para que se produzcan esas modificaciones.

SUBSISTE INVITACION A MOLOTOV

Marshall rió de buena gana cuando uno de los corresponsales le preguntó si recibiría al Ministro de Relaciones Exteriores soviético Viachelav M. Molotov en el caso que éste viniera a Washington. Respondió que lo recibiría con toda seguridad y recordó que aún subsiste la invitación que hizo el Presidente Truman a Stalin para que visite esta capital.

El Departamento de Estado dió a la publicidad anteriormente una lista de once cuestiones internacionales, con respecto a las cuales Estados Unidos acusa a los rusos de obstruccionismo.

LISTA DE PROBLEMAS POR DISCUTIR

Dijeron los funcionarios del Departamento referido, Rusia —no Estados Unidos— está impidiendo los esfuerzos en pro de la cooperación para resolver estos problemas.

La lista enumera las cuestiones y el Departamento de Estado anota al margen sus comentarios en la forma siguiente:

1.— REDUCCION DE ARMAMENTOS.— Este problema ha estado sometido a la consideración de la Comisión de Armamentos Convencionales del Consejo de Seguridad de la NU.

2.— ENERGIA ATOMICA . — "Hasta ahora la Unión Soviética ha entorpecido el acuerdo sobre el plan efectivo de control internacional".

Estados Unidos continúa dispuesto a participar en "un control genuinamente efectivo". Funcionarios recordaron que la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas ha abandonado las esperanzas de negociar el acuerdo y ha trasladado el problema por entero al Consejo de Seguridad, recomendándole que lo pase a la Asamblea General.

3.— TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA.— Por un acuerdo común esta cuestión está en manos del Consejo de Cancilleres. En dos prolongadas reuniones del Consejo de Cancilleres "la oposición soviética a todas las proposiciones presentadas por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, ha impedido virtualmente hasta ahora todo progreso en este asunto".

4.— TRATADO DE PAZ CON JAPON — Estados Unidos, Rusia y China han hecho proposiciones distintas para celebrar una conferencia de paz. "Hasta ahora ha sido imposible resolver el conflicto entre los conceptos diametralmente opuestos acerca del sistema de votación y de los países que deben participar.

5.— EVACUACION DE TROPAS DE CHINA.— El día 31 de marzo las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y en China, sumaban 1.496 militares y 4.195 marinos e infantes de marina. "Estas fuerzas están en China a petición del Gobierno Nacional".

6.— EVACUACION DE TROPAS DE COREO.— Los funcionarios aludieron a las sugerencias de que deben retirarse las fuerzas norteamericanas y soviéticas de ocupación. Recordaron la resolución de las Naciones Unidas en la que recomiendan un plan para el rápido establecimiento de la independencia de Corea. Dijeron que la Asamblea General de la NU, designó una comisión para cooperar a la aplicación de este programa, pero, Rusia se negó a permitir la entrada de la comisión a la parte septentrional de Corea.

Rusia "no sólo ha rehusado colaborar en todos los sentidos, sino que ha tratado de actuar en forma unilateral con un plan propio que emenaza conducir a la guerra civil a los propios coreanos".

7.— EL RESPETO A LAS SOBERANIAS NACIONALES Y LA NO-INGERENCIAS E N L A S CUESTIONES INTERNAS DE OTROS PAISES.— La actuación política de Estados Unidos y Rusia "son antecedentes públicos que hablan por sí mismos".

Se acelera trámite parlamentario del proyecto anticomunista norteamericano

WASHINGTON, 19. (U. P).— La Cámara derrotó a viva voz las mociones para enmendar las cláusulas más severas del proyecto de ley para ilegitimar las actividades subversivas del Partido Comunista, y aligeró el procedimiento parlamentario con miras a aprobar dicha medida esta misma tarde.

Los enemigos del proyecto trataron de liberalizar esas cláusulas, pero no lograron su objetivo. El debate giró principalmente en torno a la cuestión de como la ley afectará a las organizaciones no comunistas.

El proyecto estipula que tanto el partido comunista como las llamadas organizaciones filocomunistas, tienen que inscribirse en el Departamento de Justicia y presentar al mismo las listas de sus miembros. También tendrán que cortar sus vinculaciones con Moscú, y si violaren una u otra de sus disposiciones, serán severamente castigadas con multa y prisión.

El representante demócrata Abraham J. Multer propuso una enmienda para excluir de las disposiciones del proyecto a las organizaciones filocomunistas. Dijo que tal como fué redactado, podría procesarse a los miembros de estas organizaciones, alegándose que "son culpables por asociarse con los comunistas.

Multer sostuvo que a la luz del proyecto se podría procesar a Henry Wallace y al Tercer Partido; así como a los sindicatos obreros y otros grupos que respaldan la candidatura de Wallace. Dijo que si bien es enemigo político de Wallace, reconoce el derecho del Vicepresidente de Estados Unidos y organizar el Tercer Partido.

La enmienda presentada por Multer fue derrotada en medio de gritos, después que el representante republicano Richard M. Nixon, co-autor del proyecto, lo defendiera tal como está redactado. Nixon dijo que en el mismo se define cuales son las organizaciones filocomunistas y se establece por primera vez las normas, mediante las cuales el pueblo pueda determinar si cierto grupo está dominado por los comunistas.

BELGRADO Y PRAGA RECONOCIERON LA REPUBLICA DE ISRAEL

LONDRES 19 (U. P.).—La agencia noticiosa yugoeslava "Tanyug" informó que Yugoeslavia reconoció hoy miércoles al nuevo Estado de Israel y su Gobierno Provisional.

PRAGA, 19. (U. P.).— Checoeslovaquia reconoció el nuevo Estado de Israel.

Aeroplano ruso dejó caer tres bombas en la aldea de Beetz

BERLIN 19, (U. P.)— El diario "Telegraf", que tiene licencia británica, informó hoy que el 14 de mayo un aeroplano ruso voló sobre la aldea de Beetz, en Brandenburgo, y arrojó tres bombas que destruyeron una casa y dañaron una segunda.

Cuatro personas perecieron y doce más fueron hospitalizadas, dice el "Telegraf". Agrega que poco después del incidente, un grupo de investigadores rusos llegó a la localidad, y ordenó que las dos casas fuesen reconstruídas inmediatamente.

Arabes aseguran dominio absoluto en Jerusalén

EL CAIRO, 19.— (U. P.) — El señor Assed Dagher, portavoz de la Liga Arabe, informó que la legión árabe tiene el dominio absoluto de la ciudad amurallada de Jerusalén, y que al mismo tiempo había logrado ocupar algunos suburbios de Ciudad Santa.

El portavoz al hacer estas manifestaciones, dijo que se basaba en noticias extraoficiales. Agregó que aún se combate en los suburbios donde dominan los judíos.

AMMAN (Transjordania), 19. — (U. P.)— El comunicado oficial emitido esta noche dice que la Legión Arabe, apoyada por artillería pesada, coches blindados y morteros, avanzó rápidamente dentro de Jerusalén y el "enemigo se replegó frente a nuestro recio ataque".

Falleció compositor español, Fco. Alonso

MADRID, 19.— (U. P.). — Falleció en Madrid anoche el compositor Francisco Alonso López, a la edad de 61 años. Era natural de Granada. Fué autor de varias conocidas zarzuelas y operetas, entre ellas "Las Corsarias" y "Baldomero Pachón".

Nuevos tropiezos sufre organización del nuevo Gabinete por De Gasperi

ROMA, 19. (U. P).— (Por Norman Montellier).— Los esfuerzos que realiza el Primer Ministro designado, Alcide De Gasperi para reorganizar su gabinete, tropezaron hoy nuevamente con la actitud del grupo de socialistas de derecha, respecto a la distribución de los Ministerios, y con la renuncia "irrevocable" de Cipriano Faccinatti, en sus aspiraciones de continuar en el Ministerio de Defensa.

Esta situación confusa la ha aprovechado el partido comunista para exhortar a sus afiliados a que redoblen la campaña contra el Gobierno, los socialistas de Derecha y el Plan Marshall. La exhortación la hacen los comunistas en un informe de 3.000 palabras sobre los resultados de las elecciones del 18 de abril, que publica el diario "Unitá", y repite las acusaciones de "ingerencia del imperialismo extranjero, terrorismo religioso y fraudes electorales del Gobierno".

Facchinetti, que tenía la representación del partido republicano en el Gobierno anterior de De Gasperi, renunció, como renunciaron todos los ministros después de la elección del Presidente de la República, para dar al Primer Ministro designado, en este caso De Gasperi, "manos libres" en la reorganización del Gobierno. Facchinetti reiteró hoy su renuncia, diciendo: "Como las diferencias respecto a los ministerios han tocado también al de Defensa, dejo en libertad al Primer Ministro para disponer como le agrade del mandato que me dió el año pasado".

El dirigente del partido republicano Randolfo Pacciardi, quería la cartera de Defensa, y por lo tanto se cree que la nota de Facchinatti a De Gasperi, se haya debido a presiones de los funcionarios del partido, que quisieran evitar al Primer Ministro la necesidad de hacer la selección por sí mismo, con riesgo de entorpecer sus buenas relaciones con los republicanos.

Las dificultades de De Gasperi con los socialistas de Derecha aumentaron cuando éstos dieron a conocer un comunicado en que se manifiestan "pesimistas" en cuanto a una solución, después que el Primer Ministro les informó de los cambios que pretendía hacer en los ministerios. Los socialistas de Derecha confían todavía poder obtener cuatro carteras. Abogan por la designación de Iván Matteo Lombardo como Ministro de Industria y Comercio, en reemplazo de Roberto Tremolini a quien se le daría un ministerio sin cartera a cargo de los organismos de reconstrucción. Un tercer socialista, Ludovico Daragona, quedaría como Ministro de Comunicaciones. Conforme a las aspiraciones de los socialistas de Derecha, el dirigente Giuseppe Saragat seguiría ocupando la Vicepresidencia del Consejo de Ministros.

Entretanto el informe del partido comunista alega que la victoria del partido demócrata-cristiano en las elecciones de abril ha colocado a Italia "en la esclavitud extranjera, subordinando la economía nacional a sus necesidades económicas, políticas y militares del imperialismo norteamericano, y convirtiendo al pueblo italiano en una fuerza de choque en la próxima guerra".

Soviéticos de Corea cortarán electricidad a los norteamericanos

SEOUL, 19. (U. P.)— El Gobierno títere comunista del norte de Corea, advirtió que la transmisión de electricidad a Corea meridional, ocupada por Estados Unidos, permanecerá suspendida hasta que los norteamericanos paguen totalmente la electricidad ya recibida.

La energía fué cortada por el Gobierno coreano del norte el 14 de mayo, obligando al sur del país a observar un programa de estricto racionamiento. Las autoridades norteamericanas dieron comienzo también a operaciones de generación de energía de emergencia.

Un vocero del Gobierno comunista, declaró en una transmisión radial, que Estados Unidos ha pagado sólo 23 por ciento de la cuenta de electricidad. El comandante norteamericano, teniente general John Hodge, insistió en que se ha pagado 35 por ciento, y que hay en Seoul productos que representan otro 40 por ciento, a la espera de que los rusos los retiren.

Disparó 25 tiros a enorme gato, pero no logró matarlo

BUCARAMANGA (Colombia), 19 (UP).— Libardo Sanabria llegó a las once de la noche del domingo a su residencia e intentaba abrirla, cuando fué atacado sorpresivamente por un enorme gato negro que le causó numerosas heridas en el rostro, brazos y cuerpo. Sanabria disparó sobre la pequeña fiera 25 tiros, sin lograr matarla, y finalmente, decidió pasar la noche fuera de su domicilio.

Sanabria es un gran tirador y goza fama de hacer blanco en una moneda de cinco centavos, lanzada al aire, desde veinte metros de distancia.

La tercera vez logró entrar a su casa sin que la atropellaran

BUFFALO (New York), 19. (U. P.)— La señora Ina Mackenzie llegó a su hogar anoche en el tercer intento. Las dos primeras veces fué atropellada por automóviles en la misma esquina de la calle.

Después de ser atendida de magulladuras recibidas en el primer accidente, la señora Mackenzie fué conducida a su casa. Bajó del automóvil en el lugar del accidente anterior, y al cruzar la calle fué derribada por segunda vez.

Una ambulancia la llevó a un hospital de emergencia, donde le curaron heridas leves. Después fué dada de alta y logró llegar por fin a su casa.

Casa por casa ...

(DE LA PRIMERA PAG.)

ciada fuga de los árabes de Wilhelma, indicarían que las tropas del Haganah se apoderarán del aeródromo de Lydda, pues aquellas dos localidades constituyen la defensa del aeródromo.

Por otra parte, los judíos anunciaron la conquista del baluarte árabe de Kubeibe, a mitad de camino entre Ramleh y Rehovot, pero a la vez admitieron que se vieron obligados a evacuar Hartuv, situada a 20 kilómetros al oeste de Jerusalén.

En el extremo meridional del Mar de Galilea, las fuerzas judías hicieron una incursión contra la población de Semakh, que ayer fué reconquistada por los árabes. Los judíos anunciaron que durante sus ataques destruyeron varios vehículos blindados del enemigo.

En cuanto a las actividades aéreas, los aviones egipcios bombardearon las colonias judías al noreste de Gaza, esta mañana. En Tel Aviv, las sirenas avisaron a la población que se aproximaba un ataque aéreo media docena de veces durante el día, pero en ningún caso aparecieron los aviones enemigos.

Si Jerusalén cae en poder de los árabes, será la séptima vez de su historia que ha pasado de una religión a otra, y si durante la lucha queda destruída, ello no será una novedad, pues en el curso de los siglos la Ciudad Santa fué destruída y reconstruída no menos de 18 veces. Jerusalén sobrevivió a más de 20 asedios. Otras tantas veces por lo menos fué arrasada. Con excepción de breves períodos durante las cruzadas, los musulmanes dominaron Jerusalén casi continuamente desde que la conquistó Saladino hasta 1917, en que el general británico Sir Edmundo Allenby hizo su triunfal entrada en la ciudad, poco antes de Navidad, después de derrotar a los turcos en Palestina.

ARABES LLEGARON A LA PUERTA DE DAMASCO, EN JERUSALEN

CON LA LEGION ARABE QUE ATACA A JERUSALEN, 19 (U. P.)— (Por SAM SOUKI).— Los soldados de la Legión Arabe del Rey Abdullah, que están atacando desde el Monte de los Olivos, llegaron a la Puerta de Damasco de Jerusalén, y establecieron contacto con otras unidades de la Legión que habían ocupado el barrio Sheik Jarrah de la Ciudad Santa, después de una recia lucha en las calles.

El ataque fué presenciado por el Emir Naif, segundo hijo de Abdullah, que es brigadier de la Legión Arabe.

Este corresponsal también presenció la primera fase del asalto a Jerusalén por los árabes desde el techo de una casa sin terminar. Pudimos ver como las granadas de los morteros estallaban en varias posiciones judías, inclusive el Cuartel General del Haganah, que los judíos tuvieron que evacuar. Más tarde nos trasladamos a la serranía desde donde los legionarios se preparan para penetrar en el barrio Emir Jarrah, apoyados por los morteros.

MURIO EL PRIMER CORRESPONSAL DE GUERRA

Con nosotros estaban los corresponsales Richard Wynham, de la cadena de los diarios británicos Conley, y David Woodford, del "Daily Telegraph". Wyndham estaba en un lugar abierto tomando fotografías de los legionarios cuando de pronto una ráfaga de ametralladora de los judíos atrincherados en el Hospital Hadassah lo mató instantáneamente.

Wyndham gozaba de fama como escritor y corresponsal, y junto con el corresponsal de la United Press había hecho información de muchos sucesos del Medio Oriente en los últimos cuatro años.

Los legionarios después de establecer contacto con los camaradas y consolidar sus posiciones, comenzaron a bombardear el barrio de Sanhenedrya, donde los judíos se estaban concentrando, quizás para contaatacar.

IMPORTANTES PERDIDAS JUDIAS

Los ataques de los árabes fueron los primeros efectuados por el ejército regular contra un objetivo importante, y hasta ahora sus bajas son escasas, creyéndose que, por el contrario, las pérdidas judías son elevadísimas e nel barrio Sheik Jarrah, después de un bombardeo con morteros para debilitar sus posiciones durante las primeras horas de la mañana, y la lucha en las calles, cuando los legionarios penetraron en el barrio Nassahibi, donde los judíos habían bloqueado la calle mediante varios vehículos destrozados. Los árabes atacaron con morteros las posiciones desde donde los judíos hacían fuego de enfilada.

La Legión Arabe efectuó el ataque a Jerusalén en forma eficaz. Pues el primero bombardeó las posiciones, "limpió" las partes conquistadas e impidió que los judíos se concentraran para atacar.

Los árabes están ahora dentro y en torno de Jerusalén, la que se halla totalmente cercada por las tropas regulares e irregulares, las cuales aumentan hora tras hora con la llegada de unidades de Transjordania y de aldeas cercanas.

Sin embargo, no participó en los ataques el "Ejército de Liberación" de los árabes, pues ayer se retiró de la zona. En resumen, el ataque contra Jerusalén fué doble. Una pequeña fuerza de la Legión Arabe inició la embestida con fuego de artillería desde el Monte de los Olivos, al este de la Ciudad Santa, mientras otra fuerza mayor atacaba desde el norte, teniendo por objetivo el barrio Sheik Jarrah. En estos momentos, esta última fuerza está luchando en las calles de Jerusalén.

ARGENTINA GANO EN BASQUETBOL

BUENOS AIRES, 19. (U. P.)— En el Campeonato Femenino de Básquetbol, el match de esta noche entre Argentina y Chile, terminó su primer tiempo con el siguiente score: Argentina, 17; Chile, 11.

A los cinco minutos de juego se lesionó la jugadora chilena, Maruja Gallardo, retirándose de la cancha.

Maruja Gallardo se reincorporó en los últimos momentos y logró empatar para Chile el partido con Argentina, terminando con el score de 37 por 37.

En el nuevo tiempo complementario, Argentina ganó a Chile por 45 contra 44.

Girando el Dial

Un novedoso concurso auspicia la audición "La familia Thompson" que se transmite por Radio Minería los días lunes y viernes a las 18.30 hrs. Consiste en que el público se pronuncie sobre cuál es el regalo que le recomendaría hacer al más joven personaje del programa, el muchacho Tom Thompson —de quince años— que debe obsequiar a su novia con un bonito presente, ya que muy pronto celebrará su cumpleaños.

El programa lo escribe Isidoro Basis Lawne para el Servicio Informativo de los Estados Unidos, quien otorgará los premios, consistentes en valiosos ... de libros impresos en ...

Para participar en este ... só, y tener opción a los ... basta con escribir una ... breve en la que se expre... nión sobre cuál es el re... original que Tom debe ... su novia, Mary. Las cartas ... dirigirse a "La familia T... son", casilla 2626, Santiago.

Actúan en el programa ... Soura, Anita Mirlo, Pa... na Rolando Carrasco, ... tínez, Mario Céspedes y ... Sotoconil.

Actualmente, este programa ... transmite en cadena con ... Radio Tucapel de Rancagua ... una fecha próxima, los ... serán enviados a Argen... Brasil, para que sean ... en algunas emisoras de ... países.

Es "La Escultural"



Esta niña que aparece en el grabado es llamada "La escultural" por la belleza de su cuerpo y sus... bueno, su nombre es Marie Mac Donald, y actúa en la película "Semilla de odio", que hoy se reestrena en el Normandie.

TRIO MEXICANO DEBUTA MAÑANA EN EL COLISEO

El trío vocal "Los Rancheros", que viene actuando ante todos los públicos de América, se presentará en el Teatro Coliseo a contar de mañana, actuando en combinación con cine.

"Los Rancheros" es un conjunto formado por tres elementos de condiciones artísticas, y son ellos, Víctir García, Guillermo Macedo y José González, quienes están dotados de hermosas voces y tienen gran dominio de la guitarra, lo que les permite brindar maravillosas interpretaciones de todos los estilos del folklore mexicano.

ORQUESTA SINFÓNICA DE CHILE

TERCER CONCIERTO DE LA TEMPORADA

Director: JUAN CASANOVA VICUÑA

Solista: MARGARITA LASZLOFFY

PRIMERA SINFONIA DE BEETHOVEN

"VALSES NOBLES Y SENTIMENTALES", DE RAVEL — CONCIERTO N.o 2 PARA PIANO Y ORQUESTA DE SAINT SAENS — TRES "ESTAMPAS CHILENAS", DE CASANOVA VICUÑA.

TEATRO MUNICIPAL

HOY

19 HORAS

Aldo Fabrizi es considerado el actor más representativo del cine italiano

SE EXHIBE EN EL METRO "LA ISLA ENCANTADA": DOS NUEVOS VALORES



Van Johnson y June Allyson, los principales personajes de "La isla encantada", una deliciosa historia de amor se conocerá desde hoy en el Teatro Metro.

APARECE EN "VIVIR EN PAZ": NUEVA PELICULA QUE SE PRESENTARA EN EL TEATRO CERVANTES

Alfo Fabrizi, cuya fama ha atravesado ya los confines de su patria, es considerado justamente uno de los actores más representativos del cine europeo. Su personalidad artística se ha impuesto a la atención de la crítica y el público internacional, pero su fama quedará bien cimentada, sin duda, después de ser conocida la película "Vivir en paz", cuya dirección estuvo a cargo de Luigi Zampa, conocido realizador de "Un yanqui en Italia". El rol que le toca jugar, pleno de aciertos humorísticos, unido a una cordial humanidad, nos presentará un Fabrizi nuevo y distinto, pero sincero y profundo, a tono con la fama que ha conquistado a través de sus interpretaciones.

Su Tío Tigna de "Vivir en paz" corrobora esta afirmación y no otra cosa puede afirmarse del rol protagónico que desempeñó en "Mi hijo y el profesor", otra película notable que más adelante conoceremos en Chile, y que Renato Castellani ha dirigido para Lux Film. Aldo Fabrizi ha creado en ella la figura de un humilde portero del Colegio Nacional papel que interpreta con tanto calor humano y tanta sinceridad de expresión, como para constituir el gran suceso que siempre acompaña las interpretaciones de los actores que, como el que nos ocupa, saben llegar al corazón del público.

En "Vivir en paz" podremos apreciarlo a partir de hoy, fecha en que se anuncia el estreno de esta película en el Cervantes. Lo acompañan Mirella Monti, Ave Ninchi, Piero Palermini, Gar Moore, Ernesto Almirante, Aldo Silvani, Gino Cavalleri, John Kitzmiller, Heinrich Bode, y otros, bajo la dirección de Luigi Zampa.

DOS FUNCIONES DE UNA OBRA EN EL "IMPERIO"

Cada día que pasa aumenta el interés del público por la comedia "El lunes vuelve Susana" del autor británico N. C. Hunter, que la Compañía de Margarita Xirgu con Esteban Serrador está dando en el teatro Imperio.

Es ésta una obra brillante, llena de interés y de picardía, en la que Esteban Serrador y Margarita Xirgu lucen todas sus condiciones de grandes intérpretes, rodeados del más brillante elenco, en que se destacan la linda Isabel Pradas y el joven galán chileno Humberto Onetto, además de José Navarro, Miguel Ortín y Emilia Milán.

Hoy va nuevamente "El lunes vuelve Susana", en las funciones de las 18 y de las 20 horas del teatro Imperio.

Ronald Colman, después de larga ausencia reaparece en una cinta

EN "TENGO DERECHO AL AMOR", ES EL PRINCIPAL ACTOR DE LA HISTORIA

Hoy se entregará a la consideración del público en el cine Rex, la producción extraordinaria de 20th Century Fox "Tengo derecho al amor", versión cinematográfica de la novela satírica de John P. Marquand que mereció el premio Pulitzer, y en la que reaparece, después de larga ausencia, el actor Ronald Colman.

Fina sátira costumbrista, este film narra la historia de George Apley, aristócrata de Boston que vive de acuerdo con normas tradicionales. Al lado de Ronald Colman aparece la actriz inglesa Peggy Cummins, quien debuta en la cinematografía norteamericana.



"REAPARECE EN UNA COMEDIA SATIRICA"

"Tengo derecho al amor", ha sido entusiastamente recibida por los críticos de los Estados Unidos, quienes la conceptúan como la comedia más fina realizada en los últimos tiempos.

CUARTA SEMANA DE UNA PRODUCCION ARGENTINA

Hoy inicia su cuarta semana de exhibiciones consecutivas en el Cine Florida, la producción de Manuel Peña Rodríguez, "Mirad los lirios del campo", película que pasa de esta manera a quedar definitivamente consagrada por el público como una de las mejores del año.

"Mirad los lirios del campo" tiene por estrellas principales a Silvana Roth y Francisco de Paula, y su argumento se basa en la difundida novela de Erico Verissimo.



DON AMECHE ANIMA UN ROL EN "AQUEL HOMBRE MIO"; DE LA REPUBLIC

No cabe la menor duda que son más de dos o tres los atractivos que presta el estreno de mañana en el Teatro Plaza.



Por una parte, está el hecho que se trata de la primera película "Republic" que verdaderamente constituye un suceso en su estreno subsanadas las dificultades para la internación de cintas.

La otra es que se trata de la primera de las tres producciones que Frank Borzage ha realizado para Republic, y que se trata, como ya es sabido, de un director laureado, que ya nos ha dado una gran pauta de sus notables condiciones.

La tercera, y tal vez la más atractiva, es la presentación, como gran estrella de Catherine McLood, el más grande descubrimiento cinematográfico de los últimos tiempos, como lo ha declarado su propio director.

PELICULA DE CALIDAD ESTRENARA EL T. LUX



ANDRES SOLER

Tal como se ha venido informando, en las funciones rotativas del Cine Lux de hoy, se estrenará una nueva realización mexicana, que reúne en su reparto a distinguidas luminarias de la pantalla azteca. Nos referimos al film titulado "Como yo te quería", obra cinesca protagonizada por Sara García, Andrés Soler, Abel Salazar, Jorge Reyes, Carlos M. Baena y otros.

La película en referencia ha sido censurada para menores, ya que su tema nos relata una cruda historia de una mujer que vivió con el recuerdo de sus mejores días. Sara García reaparece en un papel que tiempo atrás le sirvió para conquistar la popularidad que hoy le brindan los públicos de habla cas-

La vida de Paganini en una obra inglesa



STEWART GRANGER

En las funciones habituales del Bandera se exhibirá el film del sello Universal, "El violín mágico", cinta protagonizada por Phillis Calvert y Stewart Granger.

En la parte musical aparece Yehudi Menuhin, interpretando trozos de Beethoven y Paganini.







GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627).— Cía. arte dramático. Margarita Xirgu y Esteban Serrador. Vermouth y noche: El lunes vuelve Susana.

MUNICIPAL (83904).— Vermouth y noche: Tercer concierto sinfónico.

CINES

ALAMEDA (91254). — Vermouth y noche: El que recibe las bofetadas y Ardides de juventud.

A...CA (524..). — Rotativo: Acechada, Prisión de mujeres y Susana viste de largo.

ALMAGRO (83425). — Noche: La sentencia y Lucrecia Borgia.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: La dama de Shanghay.

ANDES (43811). — Vermouth y noche: Acechada y El capitán Fracaso.

APOLO (51746). — Rotativo: Presidio, El hombre que quiso ser Dios y Deliciosamente peligrosa.

BALMACEDA (..763).— Rotativo: Copacabana y El hijo pródigo.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: El amor abrió los ojos y Not.

BANDERA (8911.). — Matinée, vermouth y noche: El violín mágico.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: Poseída, Amor de una vida y Redada criminal.

BOLIVAR (83689). — Rotativo: Lágrimas de sangre, Receta de amor y Vuelve la mujer araña.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Yo quiero ser bataclana y La carga de la brigada ligera.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El valiente de Oklahoma, La huella fatal y La leyenda del bandido.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: La sentencia y Lucrecia Borgia.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: La dama de Shanghay.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Grandes ilusiones.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: Acechada y Rastro de diamantes.

COLON (90577). — Rotativo: Hombres sin honor, Acechada y Rastro de diamantes.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Box profesional.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Nochebuena.

COLISEO (89075).— Noche: Poseída y Rastro de diamantes.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Belleza indómita, Puerto de tentación, Huyendo del pasado y Serial.

CHILE (60722). — Rotativo: El moderno Barba Azul y La puerta fatal.

DIECIOCHO (83778). — Noche: El rompedor de cadenas y Agregados.

DIEZ DE JULIO.— Cerrado.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Acechada, Lydia y Amor de una vida.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: Tres anclados en París, Amor de una vida y Furia negra.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: La dama de Shanghay.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Mirad los lirios del campo.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Papá Goriot y Ardides de juventud.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: El gato y el canario, Tres noches de Eva, Cómicas y Dibujos.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El valle de la abnegación, Sin amor y Copacabana.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Poseída, Lydia y Rastro de diamantes.

ITALIA (41883).— Rotativo: Acechada, Poseída y Prisión de mujeres.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Noche de peligro, El ángel y el malvado y Cómicas.

LUX (87630).— Matinée, vermouth y noche: Como yo te quería y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). Noche: Acechada y Amor de una vida.

MIAMI (85815).— Rotativo: La canción de Bernardita y Serial.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: La isla encantada.

MINERVA (91464). — Rotativo: Hay muertos que no hacen ruido, Lágrimas de sangre y Antártida Chilena.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Pamela y Mazurka.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Olsen y Johnson, Chaplin, Bob Hope, Dibujos y Una chica con sal.

MAXIM (30611). — Rotativo: Soy un prófugo.

NACIONAL (63563). — Rotativo: Acechada, Amor de una vida y Papá Goriot.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: La semilla del odio.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: Tres anclados en París, El canto de Scherezada y El pozo de la fortuna.

O'HIGGINS (86929).— Noche: Amor de una vida y Poseída.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Entre rejas.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Mi adorable rival.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: El que recibe las bofetadas y Ardides de juventud.

PRINCIPAL (83..2).— Rotativo: El escudero audaz, Noticiarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: La mujer que más amé, Roma ciudad abierta y Chaplinadas.

ROXY (80089). — Rotativo: Mujer para el infierno.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Saigón.

RECOLETA (6357.).— Rotativo: Acechada, Poseída y Lydia.

REX (51143). — Matinée, vermouth y noche: Tengo derecho al amor.

REPUBLICA (935..).— Rotativo: Tres anclados en París, La carga de la brigada ligera y Prisión de mujeres.

RIALTO (41687).— ... Mi querida Ruth y Mazurka.

SANTIAGO (32333).— Matinée, vermouth y noche: La mulata de Córdoba.

SANTA LUCIA (6137.).— Matinée, vermouth y noche: ... jas.

SELECTA (92194).— ...

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Enamorada y ... el diablo.

VICTORIA (30021).— ... La sentencia.

"LA NACION" es el DIARIO de los DEPORTISTAS

PELEAN ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN.—

¿Ulloa o Tapia? el vencedor optará al campeonato



JULIO TAPIA.— Su actuación de hoy en el Caupolicán constituye una verdadera prueba de fuego, por cuanto, de ser vencedor, se le presentaría una chance innegable para llegar hasta el campeón Mario Salinas.

Existe interés en el público por presenciar esta lucha que será muy decisiva para ambos

Dos pugilistas de la categoría liviano que gozan de prestigio en el ambiente local medirán sus aptitudes esta noche en el ring del Teatro Caupolicán en un match pactado a diez vueltas.

Nos referimos a Julio Tapia, el discípulo de Andrés García, y a Gabriel Ulloa, el valdiviano que adiestra el "coach" Héctor Rodríguez. El primero llega a cumplir este compromiso después de un descanso merecido que se tomó luego de ganar en forma categórica al mejor valor del Perú, en aquel semifondo efectuado en el Santa Laura, con ocasión del encuentro Fernandito-Frontado. En esa oportunidad, Julio Tapia dejó de manifiesto que es uno de los mejores profesiona'es livianos del país, porque le sirvió precisamente esa presentación con Roberto Sacco, para poder demostrar su valer a la afición. Esta noche se verá frente a un nombre recio que también posee pegada, como el valdiviano Gabriel Ulloa. Es cierto que éste fué superado en diez rounds por el campeón Mario Salinas en su última presentación que hizo en Concepción; pero, también es verdad que Ulloa probó que ha progresado bastante, como que la prensa y el público de la ciudad universitaria se mostraron satisfechos de su actuación.

Puede decirse que Ulloa, se ha rehabilitado en ese segundo encuentro con el campeón, ya que su derrota fué por estrecho margen. Ahora subirá al cuadrilátero del Est. de S. Diego, convencido de que contentará al público metropolitano, porque para eso ha tenido un entrenamiento metódico, con el que podrá soportar con cierta facilidad el tren de una lucha que se prevé será dura.

En el encuentro de semifondo, actuará esta noche uno de los profesionales de la nueva generación que ha logrado destacar por su fuerte hook izquierdo. Se trata de Antonio Rojas, que lleva tres pe'eas ganadas por K. O. Medirá sus fuerzas, en esta ocasión, con Eliseo Tobar.

El programa comp'eto de esta noche, y que se realizará aunque llueva, es el siguiente:

6 rounds: Rosamel Romero con Mario Torres, categoría liviano.

6 rounds: Guillermo Veneros con Hernán Guiza, categoría liviano.

6 rounds: Raúl Moreno con Gilberto Muñoz, categoría liviano.

8 rounds: Antonio Rojas con Eliseo Tobar, categoría mediomediano.

10 rounds: Julio Tapia con Gabriel Ulloa, categoría liviano.

Los precios de las entradas serán los que se consignan a continuación:

Ring side primera y segunda filas, 120 pesos; tercera y cuarta filas, 100 pesos; quinta fila, 80 pesos; platea numerada, 70 pesos; platea general, 50 pesos; anfiteatro 30 pesos y galería 15 pesos.



GABRIEL ULLOA.— El técnico boxeador valdiviano, que esta noche tendrá que agotar sus mejores recursos, si es que desea derrotar a Julio Tapia.

SE CORRERA MAÑANA PRUEBA PEDESTRE DE MUCHA IMPORTANCIA

El Circuito Pedestre de Santiago, competencia que organiza el Círculo Atlético Royal y que auspicia la Ilustre Municipalidad de Santiago en homenaje al Combate de Iquique se realizará mañana a las 14 horas en esta capital.

El recorrido será el siguiente: partida desde la Quinta Normal, frente al Museo de Arte; salida por Catedral, Exposición, Blanco Encalada, San Ignacio, Avenida Matta, Vicuña Mackenna, Irarrázaval, Pedro de Valdivia, Providencia, Puente del Arzobispo, Santa María, Pío Nono, Domínica, Recoleta, Avenida Chile, Fermín Vivaceta, Manuel Rodríguez, Balmaceda, Cumming, San Pablo, Matucana y llegada en el mismo lugar de la partida.

Actuarán representantes de los clubes Atlántida, Green Cross, Tranviario, Santiago Atlético, Suplementeros, Royal, y de las ciudades de Valparaíso, Puente Alto, San Antonio, Rancagua y Viña del Mar.

NUEVA DIRECTIVA EN EL BOX FERROVIARIO

La nueva directiva de la Asociación Ferroviaria de Box ha quedado formada de la siguiente manera: presidente, señor Oscar Inostroza; vicepresidente, señor Fernando Gualda; secretario, señor José Sepúlveda; tesorero, señor José Santelices, y director, doctor César Gomá.

TEMAS PARA UN Jueves

—BUENAS TARDES, señor dirigente.
—Muy buenas tardes. ¿Qué se le ofrece?
—Es que resulta que yo soy atleta y vengo de bien lejos. Me ... el atletismo.
—¡Ah! Lo felicito.
—Gracias. Yo quisiera que la Federación me tomara a su ... durante estos meses.
—Bien, ¿y por qué durante estos meses no más?
—Es que como falta poco para el viaje.
—¿A qué viaje se refiere?
—Para Londres, pues. ¡Yo quiero ir a la Olimpíada!

00—00—00—00

—BUENAS TARDES, señor periodista.
—Muy buenas tardes. ¿En qué le podemos servir?
—Yo soy muy aficionado a los deportes, ¿sabe?
—Muy interesante; ¿y qué deportes practica?
—Actualmente ninguno, pero me gustan todos. Yo soy muy en...
—¿Y qué quiere que hagamos?
—Que escriban algo sobre mí.
—¿Y con qué objeto?
—Creo que merezco ir a Londres, a la Olimpíada. Debe premiar mi entusiasmo, y ustedes son los encargados de ello.

00—00—00—00

—¡HOLA! ¡HOLA!
—Cómo está caballero; pero ¿quién es usted?
—¡Cómo! ¿No me conocen? ¡Treinta años luchando por el deporte y no saben quién soy!
—... tanta la gente que lucha por el deporte. ¿Es usted di...
—... de luego, y uno de los más connotados del país. La prensa ha cometido una tremenda injusticia al no destacar jamás mi ... Tal es mi dedicación a los deportes, en el carácter de dirigente, que jamás he pertenecido a Federación, Asociación ni club ... He trabajado solo.
—... labor anónima, entonces.
—... anónima, pero efectiva. Bien: ha llegado el momento en que ...me mi premio. Creo que soy la persona con más derecho ... para...
—¿Para qué?
—Pues, sencillamente, ¡para ir a la Olimpíada de Londres!

00—00—00—00

CHILE TIENE, según dicen las estadísticas, cinco millones de habitantes. De esa cifra, medio millón son deportistas. Y precisamente, los cinco millones que no son, quieren ... la Olimpíada.

Sería curioso que fueran todos. El país quedaría virtualmente ... Los únicos que andarían por las calles serían los atletas, nadadores, los tiradores, etc.

Es ésta una época curiosa. Es la época en que cada dirigente desea que se destaque su labor; en que cada cual desea convertirse de la noche a la mañana, en un maravilloso sprinter, nadador, esgrimista, bogador, basquetbolista, o lo que sea. La cosa es ... Londres.

A propósito. Esta sección es muy interesante. ¿No sería ... para los pocos lectores que van a quedarse en Chile que la ... escribiéramos de Londres, desde el mismo Estadio de Wembley.

ALCAKRU.

SE INAUGURA MAÑANA EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FUTBOL

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se inaugura mañana a las 10 horas, el Primer Congreso Nacional de Fútbol Amateur, importante certamen que ha organizado la Asociación Santiago, decana de las dirigentes del fútbol aficionado, con ocasión de celebrar el 46.o aniversario de su fundación.

En este Congreso, cuyo temario ya fué dispuesto por la entidad organizadora, se harán representar la mayoría de las instituciones que controlan la actividad del fútbol aficionado a lo largo del país, por intermedio de sus personeros directos y por delegados acreditados en la dirigente máxima.

En la tarde de mañana y el sábado, iniciarán su trabajo la sdistintas comisiones que se designen en la asamblea inaugurar, en el local de la Asociación Santiago, calle Santo Domingo N.o 1334

El congreso se clausurará el domingo próximo, a las 18.30 horas, en el mismo Salón de Honor de la Universidad de Chile. Más tarde, a las 21 horas, los delegados serán homenajeados por la Asociación Santiago, en su sede social de calle Santo Domingo.

SERVICIO DE LA AGENCIA FRANCESA.

Ganaron los esposos Weiss en el torneo de tenis de Francia

BUENOS AIRES, 19 (Agence France Presse).— La Confederación Argentina de Básquetbol ha ... que su equipo que actuará en la Olimpíada de Londres, saldrá de Buenos Aires el ... de junio.

El equipo estaría integrado por ... Varani, Guerrero, Vio, ... Ruffa, Lledó, Cattaneo, González, Contarbio, Menini, ... y Nure.

YACHTING

BUENOS AIRES, 19 (Agence France Presse).— Fué constituído el equipo que representará a Argentina en la competencia de yates a vela, de la Olimpíada de ... en la siguiente forma: ... seis metros: timonel, R. ...berger; tripulantes: Rodríguez Monti, Rivademar, E. Sieberger; clase dragón: Timonel R. ...berger; tripulantes Río y Su... Clase Star: Timonel, Piacentini; tripulante: Carrasco. Clase Albatros: Timonel, Martín; ...ante: Merlo. Clase Firefly: ...mel, Brauer. Suplentes: ... Gómez, Casañ, Gibert y ...ero.

TENIS

PARIS, 19 (Agence France Presse).— En nueve canchas del ... Roland Garros, ha iniciado la disputa de los Campeonatos de Tenis de Francia, que por primera vez se efectúan con ... a los de Wimbledon. ... ha hecho presente en este ... una numerosa participación extranjera, pues intervendrán tenistas norteamericanos, ingleses, suecos, españoles, rumanos, checoeslovacos, australianos, ... daneses, argentinos y ...

En la primera rueda del certamen resultaron eliminados numerosos players franceses.

Los resultados de la rueda de competencia individual para ... fueron: Heraldo Weiss, ...no, eliminó a Landau, de ... por W. O.; J. Batroli, es... ganó a A. Favieres, fran... por W. O.; R. Journu, fran... ganó a R. Colin, francés, por ... 4|6 y 6|1; R. Van Meegeren, holandés, ganó a W. Ro..., de los EE. UU., por 4|6, 6|4 y 6|3; Marendra Nath, ..., a H. Pellizza, francés, 2|6, 6|3, 1|6, 6|1 y 6|0; L. ..., holandés, a Manuel Fer..., brasileño por W. O.

LONDRES, 19 (Agence France Presse).— El encuentro Inglaterra-Holanda, por los cuartos finales de la Copa Davis, Zona Europea, tendrá lugar el 10, 11 y 12 de junio en Edghaston.

El equipo vencedor de ese encuentro enfrentará en las semifinales al ganador del "match" Hungría-Suecia.

PARIS, 19 (Agence France Presse).— En los singles para damas, del Campeonato Internacional de Tenis de Francia, los resultados de hoy fueron:

Mary Teran de Weiss, argentina, ganó a Mma. Hamelin, francesa, por 6|2 y 6|1; Mll. Fry, de EE. UU., ganó a Mme Doleschell, de Austria por 2|6, 7|5 y 6|1; Mme. Prentiss, de EE. UU., ganó a Mme. Seghers, francesa por 6|1 y 6|4; Mlle Jucker, francesa, venció a Mlle. Rice, EE. UU. por 6|2 y 6|3.

Singles para caballeros: Washer, belga, ganó a Stolpa, húngaro, por 6|0 y Abandono; Plaga, yugoslavo ganó a Medecin, de Mónaco por 6|3.8|6 y 6|2; Sturggess, Africa del Sur, a Grandet, francés por 6|1, 6|4 y 6|1; Ulrichi, danés, a Feher, húngaro, por 6|2, 4|6, 6|1 y 6|4; Bergelin, sueco, a Laval, francés 6|2, 6|1 y 6|1; Nielsen danés, a Chatrier, francés por 2|6, 6|2, 3|6, 6|3 y 6|3.

AUTOMOVILISMO

BUENOS AIRES, 19 (Agence France Presse).— Mañana partirán en camioneta a recorrer la ruta del Premio Internacional Automovilístico que se disputará entre Buenos Aires y Caracas, Miguel Alvarez, Fluvio Pastor, Guillermo Zanottu y Miguel Masello.

El jueves saldrán para Santiago de Chile el presidente y el gerente del Automóvil Club Argentino, para considerar con las autoridades chilenas los detalles de la misma carrera.

CICLISMO

BRANKENBERGHE, 19. — (Agence France Presse).— La primera etapa de la Vuelta Ciclista de Bélgica, Bruselas-Blanklenberghe, disputada hoy sobre 181 kilómetros, fué ganada por Van Dekergse, segundo resultó Buyle, tercero Lawwers, cuarto Hendrick.

PATINAJE

OTTAWA, 19 (Agence France Presse).— Después de muchas negativas, es ahora efectivo que Barbara Ann Scott, campeona olímpica de patinaje artístico pasará a las filas profesionales, y aparecerá en algunas películas.

Se sabe que una Compañía de Hollywood dará luego a conocer el hecho de que firmó contrato con la campeona, quien sigue así las huellas de Sonja Henie.

Se pretendía que la familia de Barbara Scott se oponía que ella frecuentara los estudios. Pero ahora es preciso creer que alguna Compañía Cinematográfica encontró los argumentos lo suficientemente convincentes para eliminar los escrúpulos familiares.

HOCKEY

BOLOGNA, 19 (Agence France Presse).— Empatado a un gol terminó el encuentro de hockey entre los equipos de Barcelona y Bologna.

RIO DE JANEIRO, 19 (Agence France Presse).— El equipo de Botafogo, que actuará mañana en la noche frente al Southampton FC., estará integrado por los siguientes jugadores: Osvaldo; Gerson y Santos; Marinho, Avila y Juvenal; Nerino, Octavio, Heleno, Geninho y Reynaldo.

COLOQUE USTED ASI LA BANDERA CHILENA

La Bandera Chilena debe ser colocada:

En un asta blanca.

Cuando hay dos astas, debe colocarse a la izquierda.

Cuando hay tres astas debe colocarse al centro, un poco más alta que las otras.

Y habiendo cuatro astas, al centro y a la izquierda.

Rincón UNIVERSITARIO

EN LA U. C.

ESQUI.— Mañana, el sábado y domingo, partirán camiones desde la secretaría con socios que irán a pasar el fin de semana al refugio de Farellones, cuyos trabajos de ampliación se han terminado.

BASQUETBOL.— Ha proseguido el campeonato de "novatos" entre equipos de las distintas facultades, y que se realiza en el gimnasio de la institución.

EQUITACION.— Los cursos se efectúan como de costumbre, todos los sábados a las 15 horas, en el picadero de la Escuela Militar.

ESGRIMA.— En un certamen que organizó el Club Famae los representantes de la U. C., obtuvieron el tercer lugar.

FUTBOL.— No se anuncian cambios en el cuadro profesional. Para el match con Wanderers, que se hará el domingo próximo, los socios dispondrán de impuestos que se expenden en la secretaría.

HOCKEY.— El equipo de honor fué a Concepción en donde cumplió una destacada actuación. El sábado debutó frente al Lord Cochrane por 6-2. El match se jugó bajo una fuerte lluvia, lo que no fué impedimento para que más de 400 personas concurrieron a presenciarlo. El domingo jugaron con el Seleccionado y empataron a tres, luego de ir ganando por 3-1.

PING PONG.— En los partidos jugados con los players de la Universidad de Chile, los de la U. C., ganaron por 4-3. Han sido felicitados por el Directorio Central, por esos merecidos triunfos.

GIMNASIA.— Los cursos se realizan todos los días martes, jueves y sábado entre las 8 y 9 horas. Inscripciones se reciben en la sede social, udrante las horas de trabajo.

EN LA "U"

ATLETISMO.— Hoy una invitación para que el domingo próximo atletas de la Asociación Universitaria se presenten en la ciudad de San Felipe.

BOX.— Los días martes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas, entrenan en el gimnasio de Ingeniería, los boxeadores de las diferentes Escuelas Universitarias.

La "U" tiene varios compromisos en perspectiva, desde luego en Curicó y en otras ciudades vecinos.

RECAUDACIONES. — Las recaudaciones en el curso del presente año, por capítulo de socios ha sido la siguiente:

Enero	$	171.625
Febrero		51.430
Marzo		74.420
Abril		114.905
TOTAL	$	412.380

TENIS.— El 21 de mayo se presenta en Curicó un equipo de tenis del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

En los días 21 y 29 de este mes se efectuaron las finales del Campeonato abierto de socios, en las canchas de la Escuela de Artes.

BASQUETBOL FEMENINO. — La Asociación Universitaria inicia el día 30 de mayo su campeonato del presente año.

ESGRIMA.— La Directiva Central del Club felicitó por su triunfo en el importante Campeonato efectuado el sábado pasado, donde actuaron representaciones de Escuelas Mecanizadas, Universidad Católica, Escuela Militar y Famae, que ocuparon los lugares siguientes.

NUEVOS PRESIDENTES.— Han quedado constituídas las armas de Hockey en patines y Volley ball, para el período 48-49. Presidente de la primera es Hugo Jiménez, y de la segunda, Enzo Meschi.

NATACION.— La Asociación Universitaria en gestación confeccionó su programa de torneos para la temporada de Invierno, que alcanzan a nueve en total.

—La Universidad de Chile fué invitada a participar en el Congreso de Natación, que organiza la Federación, a fin de plantear sus puntos de vista para la organización de su Asociación.

CLASICO DE BOGA.—La filial de Valparaíso ha hecho grandes preparativos para el Clásico de Boga, que se debe efectuar el 27 de mayo en la Casa de Botes, y donde tomarán parte también las representaciones de Universidad Católica, de Valparaíso, Santa María y Escuela Naval.

Habrá "copuchas", y en la prueba principal se disputará el trofeo Gabriel González Videla.

REVISTA "LA U".— Prepara un número extraordinario, el 36, con el cual cumple tres años de vida, y el que aparecerá en los primeros días de junio.

La edición cuenta con 52 páginas de papel satinado y portada a varios colores, donde aparecerán diversos deportistas de la Universidad de Chile, candidatos a concurrir a la Olimpíada de Londres.

GIMNASIA.— Dos cursos organiza la "U", el femenino que es gratuito, está a cargo de la señora Sara Frank de Tirado, los días martes de 6 a 7 P. M., y los viernes de 12 a 13 horas en la Piscina Escolar.

El curso masculino, está a cargo de Raúl López, y funciona en el gimnasio de Cumming martes y viernes de 12 a 13 horas.

Lunes y Jueves: SUPLEMENTO DEPORTIVO

Penal de Boyé y triunfo argentino

Alejémosnos de Santiago

OSORNO

El Deportivo Huracán, que recientemente celebró el segundo aniversario de su fundación, ha elegido la siguiente mesa directiva: Presidente, Juan A. Osorio; vicepresidente, Ernesto Comillaf; secretario, Miguel Montecino M.; prosecretario, Arturo 2.o Montenegro; tesorero, Ildil Osorio; protesorero, Santiago Almonacid; capitán 1.er equipo, Víctor Barrientos; vicecapitán 1.er equipo, Clodomiro Loncomilla; capitán 2.o equipo, Santiago Almonacid; vicecapitán 2.o equipo. Isaías Oyarzún; director de cancha, Santiago Almonacid; directores, señores Víctor Barrientos, René Azócar y Manuel Barría; delegados del Club, Miguel Vargas, Miguel Montecino y Fernando Delgado; Guarda útiles, Adalberto Pérez; Socios honorarios: señores Burcio Turconi, Gustavo Wells, M. Juan Danty, Olegario Mohr (Q.E.P.D.), Juan Abdala, Arturo Kenner, Eduardo Wenzel, Rodolfo Keim, Alfonso Rosaenger, Luis A. Urzúa, Alberto Arnuvandeter, Salucio Silva Gallardo, Francisco Alvarado, Carlos Zapata, Efraín Pacheco, Nicasio Millar y Demetrio Benavides.

VALDIVIA

Ante una concurrencia que superó todas las expectativas, se realizó la velada boxeril, que tenía como atracción el combate entre el campeón latinoamericano de box, Celestina González, y Arturo Miranda, campeón de Valdivia. La presentación del pugilista valdiviano resultó del completo agrado del público, al conseguir empatar con el crack penquista.

Los resultados de las diversas peleas fueron los siguientes:

Preliminares: Teodoro Molina (M. Vásquez) venció por puntos a Luis Velásquez (G. Yáñez); Luis Burgos (Fernandito) se impuso por puntos a Juan Urrutia (M. Vásquez); Néstor Miranda (Fernandito) derrotó por K.O. al 1.er round a Guillermo Aburto (G. Yáñez); **Humberto Sánchez (M. Vásquez) ganó por puntos a Luis Núñez (Q. Romero)**; René Madrid (M. Vásquez) venció por puntos a Jorge Barría (G. Yáñez); Osvaldo Espinoza (Caupolicán) derrotó por puntos a Mario Lagos (G. Yáñez); César Martel (Caupolicán) empató con Isaías Torres (Caupolicán).

Semifondo: Humberto Monsalve (Teja) venció por K.O.T. al 5.o round a Héctor Román (Caupolicán).

Match de fondo: Celestino González (campeón latinoamericano) y Arturo Miranda (Valdivia) empataron.

La recaudación por entradas alcanzó a la suma de $ 12.000.

PUERTO MONTT

En una reunión celebrada últimamente, el club de box "Manuel Maldonado" eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente, don Francisco Isla Soto; vicepresidente, señor Clodomiro Sánchez; secretario, señor Luis Vásquez; tesorero, señor Cozut Vásquez Aguilar; director, señor Carlos Muñoz Henríquez; entrenadores, señores Julián Nicochea y Osvaldo Caro; seconds, señores Adolfo Vásquez y René Zurita; guarda útiles, Aladino Uribe, y masajista, R. Zurita.

CURICO

En inmejorable colocación en la tabla de posiciones continúa el invicto equipo del Deportivo Curicó, que se impuso sobre Alianza por la cuenta de tres tantos a dos, en el partido que jugaron en la cancha militar.

Cumpliendo una labor verdaderamente aceptable, ante un rival que lo obligó a emplear sus mejores medios, el equipo militar se anotó un triunfo más. Triunfo justo por su mejor labor de conjunto y derroche de energía que hicieron sus defensores, donde como siempre cumplió una labor estimable su defensa, que tiene a hombres fogueados y de innegables méritos.

Alianza fué un rival de peligro para los invictos militares, desempeñándose sus hombres con eficiencia y entusiasmo, siendo una demostración de ello el estrecho score que registró el cotejo.

Siempre la Nena...

DIEGO!... —y nos quedamos sonriendo ingenuamente. El silencio, suspendido, se ribeteaba de apagados rumores, como un suave caer de pétalos.

—Treinta años... —expresó Diego. Tenía algo de eco. Nos habíamos visto espaciadas veces en ese largo período, y siempre remitiéndonos al recuerdo de una niñez que dejamos tres décadas atrás sentada sobre la ribera, mirando al río. Nunca pudimos precisar en qué lugar y momento se bifurcaron nuestras rutas, por lo que creíamos en que el punto de partida fuera aquella costa desde la cual también se estiraron las líneas de nuestras cañas amojonadas de boyitas.

—¿Y...? —el gesto completó la pregunta apenas apuntada en una letra. Matches de baldíos con soles declinantes que enrojecían rostros sudados, lentos y acompasados braceos por el río, algún pellizcar de pelotas de basket en lo que el amigo llegó a crack, olor a gimnasio con guantes de box a los que se les salía la cerda, aquella piba, de hondos ojos verdes que se llevó adheridas nuestras miradas de sueños anhelantes. ¿A qué preguntar más? Con otro color de ojos habría sido lo mismo. Alguna pasaría.

—¿Cuántos hijos?

—Ahora tres..., ¿y vos?

—Siempre la nena...

Costaba iniciar una conversación porque teníamos mucho que decirnos. Cada uno buscaba en el rostro del otro aquella carita infantil que dejamos en la costa contemplando el río mientras nos alejábamos de puntillas vida adentro.

—Así que tres...

—Debe estar grande tu nena...

Nos comprendimos. No correspondía hablar. Y nos pusimos en marcha silenciosa, deseando la vida, rumbo a aquella ribera en donde nos sentamos a escuchar recuerdos.

BOROCOTO



SEXTOS AÑOS.— Conjunto seleccionado de los Sextos Años del Internado Barros Arana, que se impuso al de los Quintos, por 3 a 0. Jugaron ayer con motivo del 46.o aniversario de dicho establecimiento. Aparecen en el grabado, de pie, de izquierda a derecha: Bardet, Gutiérrez, Piracés, Walden, Jackson y Etchepare. Abajo, en el mismo orden: Meriggio, Bravo, Rojas, Villarroel y Carrasco.

Falló la delantera de Uruguay

MONTEVIDEO, 19.— (Especial).— Un panorama claro en todos sus aspectos ofreció el match que sostuvieron esta tarde un seleccionado del fútbol argentino con otro uruguayo, con el auspicio de los centros de cronistas deportivos de ambos países, por lo que no hubo puntos dudosos ni temas propicios a la discusión. Por lo pronto, los rivales observaron un comportamiento caballeresco, como si hubieran querido demostrar que sus excesos habituales son obra del enardecimiento que origina la disputa de posiciones en los respectivos campeonatos. No hubo, por consiguiente, codicia ni emoción, y, casi diríamos, ni interés. De no mediar el concepto estricto del referee británico, John Smith Cox, que sancionó un más o menos disimulado hand de J. Bermúdez, cometido junto a la línea demarcatoria del área penal, quizá tampoco hubiese habido definición, por más que ésta llegó, para discernir la justicia que los propios triunfadores poco se afanaron por alcanzar.

En el primer ataque, los uruguayos ya estuvieron a punto de abrir el score. Rodríguez Andrade colocó un centro bajo desde la derecha, alcanzando Magliano la pelota a corta distancia del arco adversario, pero levantó excesivamente el tiro. Se repitieron luego maniobras poco empeñosas, prevaleciendo las retaguardias sobre las delanteras, con más recargo de parte de la uruguaya, dada la mejor coordinación de la línea dirigida por Pedernera. Sólo sobre los 20 minutos hubo dos o tres episodios que quebraron la monotonía ambiente. Gambetta, por ejemplo, entró resueltamente en el área y remató con violencia, dando la pelota en un poste, a la izquierda de Cozzi. En seguida, un centro de Busico rebasó la línea de Máspoli, que se hallaba adelantado, y Boyé, a la carrera, puso la pelota en los pies de Moreno, quien desvió el remate cuando el arco estaba desguarnecido. Volvió, entonces, la lucha a recobrar su ritmo lento, debido a la inoperancia de los forwards, correspondiendo señalar, como incidencias destacadas, dos shots ligeramente desviados por Gambetta, y un foul de Bermúdez cerca del área penal, recurso sin el cual no habría podido evitar que Pedernera culminara un peligroso rush.

Cuando se anunció la tregua reglamentaria, no había sido abierto el score, ni los bandos se prodigaron para merecer una ventaja.

Durante el intervalo se tributó un homenaje al volante uruguayo, Héctor Suppici Sedes, con motivo de cumplirse el 10.o aniversario de su victoria en el Gran Premio del Sur Argentino, y al reanudarse las acciones —sería excesivo hablar de hostilidades— los argentinos pusieron empeño, tras de imprecisos ataques uruguayos, que no fructificaron por notorias insuficiencias de ejecución. Corrían 6 minutos cuando Boyé recogió un pase certero y remató reciamente, rebotando la pelota en el palo y tomándola Pedernera para tirar de nuevo. Máspoli la echó hacia el corner en magnífico esfuerzo. A los 15 minutos, dispuso Magliano de una oportunidad sumamente propicia, pero desvió escasamente el shot, y a los 25 minutos se registraron dos inter-

cepciones providenciales... it, que cosechó justicieramente... Mas, a esta altura, el... demasiada confusión... frecuentes cambios... las líneas, y cuando a... tos Boyé ejecutó el... con el que dió el triunfo... po, la lucha quedó... minada.

El once argentino... cohesión de sus líneas... ridad de su zaga en el... por el dominio de la... exhibieron sus delanteros... no obstante... ron atravesar a Máspoli... ciones de las que Cozzi... mido. Queda dicho... desenlace tiene jus... que ninguna de las... dro vencedor... cionales. En cuanto a... dispusieron de una... lida, en la que sobre... poli, Tejera, Mañay y... drade, y un quinteto... fulgores, ni estrategia...

Dos notas salientes... pectáculo. Una fué la... de los jugadores... rea de individualidades... se produjeron... La otra estuvo a cargo... británico, John Smith Cox... lidad, no se vió... cultades, aparte de... de acatamiento de los... acusó la mínima... juego de... novaciones: la... de los jueces de... ción de que en los... queros... los costados del área... zaguero determinado... ra.

PORMENORES

Jugado en el Estadio... de Montevideo.

PRIMER TIEMPO: ...les.

SEGUNDO TIEMPO: ... argentino, gol de Boyé... kick a los 34 minutos.

SELECCIONADO ARGENTINO (... gol). A. Cozzi; J. ... Basso; N. Yácono, ... Gutiérrez; M. Boyé, ... A. Pedernera, R. Martín... Busico.

A los 19 minutos del... ríodo, salió Yácono y... Garcerón, y nuevo... Marante, en un... se lesionó en un pie... tituído por R. Arce.

SELECCIONADO URUGUAYO: R. G. Máspoli; J. ... Tejera; V. Rodríguez... Mañay y L. A. Luz; ... W. Gómez, A. García, ... y N. Magliano.

Al comenzar el segundo... ingresó en el equipo... Falero en lugar de A. ... minutos más tarde, C. ... plazó a Luz; a los 28... tró W. Puentes en... Castro; a los 34, W. Britos... Vasquez reemplazaron a... y Bermúdez, respectivamente... último, a los 40 minutos... dejó su puesto a J. García...

REFEREE: John Smith Cox...

Billetes de acceso al... didos: 32.385.

Recaudación: 26.215,80 pesos uruguayos.

Del deporte ESCOLAR



QUINTOS AÑOS.— Perdió este cuadro, por 3 a 0, frente a los Sextos, en la tarde deportiva realizada ayer en la cancha del Internado Barros Arana. De pie, de izquierda a derecha: Hormazábal, García, Eduardo García, González y Maggi. Agachados: Fierro, Pérez, Palazuelos, Fischer y Fellay.

EN EL INTERNADO

Con motivo de cumplir este colegio 46 años de vida, anteayer y ayer se efectuaron en el Internado Nacional Barros Arana, diversos números deportivos.

En la sala de ping-pong se enfrentaron los equipos del Magallanes e Internado, registrándose los siguientes resultados: Sergio Gamboa (M), ganó a Jorge Espinoza (I) por 21-26 y 21.19; Diego Silva (M) a Jorge Espinoza (I), por 21-19 y 25-23; Armando Díaz (I) a Diego Silva (M), por 21-15 y 21-14, y a Sergio Gamboa (M), por 21-17 y 21-15.

Ayer en la tarde, en la cancha del Colegio, se realizaron dos partidos de fútbol. En el primero de ellos, el combinado de los cuartos años derrotó al de los terceros por 3 a 0. Estos equipos estuvieron constituídos así:

CUARTOS: Echeverría (4.o B); Pino (4.o D) y Fuenzalida (4.o C); Arellano (4.o B), Sepúlveda (4.o B) y W. Massai (4.o B); Dewers (4.o B), Díaz (4.o B), Pedro Iribarne (4.o A), Lavand (4.o C) y Barrera (4.o B).

TERCEROS: Elías, Gutiérrez e Ibáñez; Arrizabalaga, Nazar y Oviedo; Ortiz, Godoy, Mardones, Hargreaves y Jalil.

Los goles los anotaron Barrera (2) y Díaz. Por el conjunto vencedor destacaron Pino, Sepúlveda e Iribarne. Por los perdedores, Nazar, Mardones y Jalil.

Actuaron en seguida, los elencos combinados de los sextos y quintos años, venciendo holgadamente los sextos por 3 tantos a 0. Composición de los cuadros:

SEXTOS: Jackson; Walden y Etchepare; Bardet, Gutiérrez y Piracés; Meriggio, Bravo (capitán), Rojas, Villarroel y Carrasco.

QUINTOS: Hormazábal; Fierro y García; Maggi, Eduardo García (capitán) y González; Marinovic, Pérez, Palazuelos, Fischer y Fellay.

Scorers fueron Jorge Bravo, Eduardo Villarroel y Eduardo Meriggio. Sobresalieron en los sextas años: Jackson, Walden, Bravo y Villarroel y, en los Quintos: Hormazábal, Eduardo García y Fischer.

Finalmente, el ex campeón escolar de Santiago, Alejandro Espinoza, dió una simultánea de ajedrez con dieciséis alumnos del Internado.

COLEGIOS PARTICULARES

En las canchas del Estadio San Ignacio prosiguió ayer el torneo escolar de fútbol para colegios particulares que organiza el Club de la Universidad Católica. Señalamos en seguida los resultados registrados en las distintas divisiones y los equipos:

Liceo Alemán (0)-Hispanoamericano (0). — (División infantil). **Hispanoamericano:** Aguirrebeña; Galarce y Chamorro; Ríos, Martínez y Gutiérrez; Rocha, Fernández, Girón, Ribo y Pascual. — **Alemán:** Valera; Ceballos y Claro; Arteaga, Rodríguez y Ríos; Fernández, Tuñón, Medina, Ossa y González.

Hispanoamericano (5)-Liceo Alemán (1). — (División intermedia). **Hispano:** De la Maza; Sáez y Ramos; Coll, Valverde y González; Caserío, Covarrubias, Sambroni González y Ramírez. — **Alemán:** Montes; Baeza y Antúnez; Prieto, Leiva y Silva; Fernández Buceta, Solar, Infante y Quintana.

Hispanoamericano (6)-Liceo Alemán (0). — (División superior). **Hispano:** Fernández; Ronda y Trueba; Parra, González y Berríos; Alonso, Parodi, Sichel, Fidel y Bueno. — Alemán: Serrano; Lecaros y Avalos; Serrano, Gajardo y Schmidt; Allende, Ubilla Zuloaga, Neweusch, Iriarte. Goles de Parodi (2), Fidel (2), Bueno y Sichel.

Instituto de Humanidades (2)-Cardenal Newman (0).— (División infantil). Instituto: Comparini, Vergara y Robolledo; Vives, González e Infante; Ibáñez, Vele, Hamilton, Gutiérrez, y Diviers. — Cardenal Newman: Lazo; Sergio Lago y González; Urzúa, Garrido y Grez; Sartore, Abad, Gómez, Bordoran y Romo.

Goles de Hamilton e Infante.

Instituto de Humanidades (3)-Cardenal Newman (1). — (División intermedia). Instituto: Ahumada; Fereccio y Castillo; Barahona, Azócar y Gardonal; Velez Echeñique, Aguirre, Torens y Villouta. —Cardenal Newman: Wilkin; Mina y Gómez; Gómez, Torado y Silva; Borderoux, Sánchez, Ceballos Jiménez y Valenzuela.

Goles de Azócar y Villouta (2), del Instituto; de Torado, del Cardenal.

Saint George (3)-Academia (0). —(División ingantil). Saint George: Hudson; Vicuña y Gálvez; Costa, Solar y Rodríguez; Vicuña, Johnson, Nava, Mangiola y Gatica. — Academia: Echeverría; Cossio y Redal; Morales, Navarrete y R. Readi; Ceballos, Sande, Duarte, Corvalán y Flores.

Goles de Navas (2) y Johnson.

Saint George (2)-Academia (0). —(División intermedia). Saint George: Saavedra; Rivera y Hamilton; Piggs, Maturana e Hidalgo; Piggs, Vargas, García, González y Rivera.— Academia: Ugalde, Swett y Cifuentes; Carvajal, Martínez y Valderrama; Roldán, Peña, Giménez, Paredes y Benítez.

Gales de García y Piggs.

Saint George (5)-Academia (0). —(División superior). Saint George: Larraín; San Martín y Bahamondes; Lagos, Fernández y Sotley; Villaseca, Etchebarne, Montanés, Jara y Garmendia. — Academia: Vega; Readi e Iglesias; Peralta, Schletter y Grittero; Morales, Díaz, Subercaseaux, Valdebenito y Domínguez.

Goles de Garmendia (2), Villaseca y Jara.

Padres Franceses (3)-San Agustín (2).— (División infantil). Padres Franceses: Guzmán; Reyes y Ruiz; Correa, Vial y Lathrop; Tupper, Molina, Argous, Ibarra y Allende. — San Agustín: Muñoz; Cornejo y Milton; Villegas, Saldías y Soriano; Matus, Paredes, Sepúlveda, Soriano y Aldea.

Goles de Argous (3) y Allende, de los Padres Franceses; y Paredes (2) del San Agustín.

San Agustín (2)-Padres Franceses (0). — (División intermedia). — Goles de González y Pizarro.

Padres Franceses (3)-San Agustín (0). — (División Superior).

El Centro San Ignacio cumple 29 años de efectiva labor deportiva y social

Una institución que es un modelo

El Centro Social y Deportivo "San Ignacio", conmemorará mañana el 29.o aniversario de su fundación.

Esta entidad fué fundada el 21 de Mayo de 1919, por el Reverendo Padre señor José Francisco Correa, que contó con el decidido y entusiasta apoyo de todos los muchachos deportistas del barrio San Ignacio. Paulatinamente, y gracias al esfuerzo común, la entidad fué progresando hasta que hoy en día puede conceptuarse como modelo entre sus congéneres.

El Centro San Ignacio, cuya amplia y cómoda sede social funciona en San Ignacio 165, cuenta actualmente con bien organizadas ramas de fútbol, tenis, volley-ball, básquetbol, rayuela y billar. A las actividades sociales y culturales se les dá especial importancia. Regularmente se dictan charlas de carácter religioso, sindical y moral. Se dispone también para el servicio de los asociados y familiares de una completa policlínica, atendida con esmero por distinguidos profesionales.

DIRIGENTES

El Directorio Honorario del Centro San Ignacio lo forman las siguientes personas: Presidente, don Carlos Lira Infante; vicepresidente, señor Jorge Richard; directores, señores Alfonso Zegers, Heriberto Covarrubias, Enrique Passig, Luis Covarrubias, Javier Hurtado y Rvdo. Padre don Enrique Vergara.

En cuanto al directorio efectivo, lo integran las personas que indicamos: Presidente, señor Adolfo Latorre Muñoz; vicepresidente, señor Antonio Fuenzalida; secretario, señor Washington Pérez; prosecretario, señor Custodio Piña; tesorero, señor Carlos Torcia; protesorero, señor Osvaldo Lastra; directores: de calificación, don Hernán López; de deportes, don René Soto; de biblioteca, don Plácido Martínez; de fiestas, señor Carlos Cristi; de prensa y propaganda, don Oscar Gálvez y artístico, don José Muñoz Pimentel.

Para conmemorar dignamente su nuevo año de vida, la institución ha organizado un extenso y variado programa de festejos que comprenderá números tanto de índole social y cultural como también deportivos.



DIRECTORIO.— Mesa directiva del Centro Deportivo y Social San Ignacio. De pie, de izquierda a derecha: señores Antonio Fuenzalida, Eduardo López, Carlos Torchia, Hernán López, Oscar Gálvez, Hernán Gonzáles y Osvaldo López. Sentados, señores Adolfo Latorre, Ambrosio Retamales, Rev. Padre Juan Enrique Barros, Antonio Hidalgo y Rvdo. Padre Enrique Vergara R.

Aclaración que hace el presidente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, señor Carlos Giordano M.

A propósito de cargos que pública y privadamente se han formulado en contra del presidente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa (ping pong), me permito solicitar de Ud. la publicación de la siguiente aclaración:

"Sobre que desde que se hizo cargo de su puesto, hace cuatro años, el presidente de la Federación no ha presentado la memoria y el balance correspondientes a los dos primeros períodos en ese cargo, el suscrito sólo tiene que recordar que aquéllos fueron aprobados sin observaciones en sesión ordinaria de Consejo, el 14 de enero de 1946, como consta en acta firmada por el secretario a la sazón, señor Domingo Román Abarca.

"Respecto de que aún el presidente no ha rendido cuenta satisfactoria de la inversión de 18 mil pesos, reunidos para sufragar los gastos de la delegación chilena al último Campeonato Sudamericano de Ping Pong en Mar del Plata, el firmante declara que tiene en su poder documentos fehacientes que prueban que las entradas por ese concepto, fueron sólo de $ 17.735, y que los gastos ascendieron a $ 5.660,45, pasando el saldo a cubrir gastos generales que están anotados en el balance aprobado en sesión de Consejo de 20 de julio de 1947.

"Referente a que los señores Enrique Rivera Savagnac y Domingo Román Abarca, directores de la Federación, fueron expulsados antirreglamentariamente, es fácil para el presidente suscrito comprobar, con el acta de 30 de abril del mismo año, que dichos directores fueron separados de la entidad por haber hecho, el señor Román, uso indebido de correspondencia de la Federación, y por haber tomado, el señor Rivera, sin autorización del Consejo, el pasaje que correspondía al árbitro de la delegación chilena al torneo de Mar del Plata, según se desprende del acta del citado día. Vale la pena anotar, por otra parte, que estas medidas disciplinarias contaron con el apoyo del voto del señor Eduardo del Fierro, pues, además, los señores Rivera y Román no representaban reglamentariamente en el Consejo a ninguna Asociación del país.

Con respecto a que la Federación no ha abierto cuenta corriente bancaria a su nombre, al suscrito sólo le cabe preguntar qué fondos podría haber depositado la Federación, cuando jamás los ha habido, y ya que, al contrario, hace años que existe un déficit de arrastre superior a 30 mil pesos, como lo establecerá la comisión revisora de cuentas que está ya en funciones. Esta sola situación demuestra, por otro lado, que mal podía el presidente firmante impedir alguna vez que se le revisase el libro de tesorería o los documentos, los que sólo atestiguan que hay numerosos desembolsos hechos en beneficio de la Federación por el presidente, sin que hasta la fecha se le hayan cancelado.

"En cuanto a que la Federación no sufragó los gastos que demandó el accidente ocurrido al jugador Vicente Gutiérrez, en su jira al sur, ello se debió a que por intervención ilícita del directorio de la Asociación Santiago, los fondos destinados a ese fin, en dos festivales organizados por la Federación, los tomó para sí la Asociación Santiago para resarcir al señor Del Fierro de la suma que particularmente este dirigente le había facilitado al jugador Gutiérrez.

"Por lo que toca a la situación del tesorero señor Jorge Finsterbusch, este director se negó a hacerse cargo de su puesto y volvió a continuar actuando como dirigente de la Asociación Santiago, situación ante la cual la Federación declaró acéfalo el cargo de tesorero, de lo que hay constancia en actas de 30 de septiembre y 19 de noviembre de 1947.

"Reconoce el suscrito que la Federación adeuda sumas de dinero a los jugadores González, Pazdirek, Neumann, Albala y Núñez, por préstamos en la jira al sur; pero también es oportuno hacer notar que el doble de esas sumas se le adeuda por la Federación al suscrito, según balance entregado por el tesorero de la jira, señor Enrique González.

Y, por último, por lo que dice relación con que la Federación no tramitó la consecución de los pasajes y la rebaja del 75 o|o para ir al Campeonato Nacional de Tomé, el suscrito declara formalmente que —como obra en conocimiento del Consejo Nacional de Deportes y en el Departamento de Deportes de la DIC— el presidente de la entidad máxima del ping pong, hizo los trámites correspondientes para todas las Asociaciones participantes, pero que en nada intervino en fijación de días y horas de partida de Santiago, y solamente se limitó a indicar que la Asociación organizadora del Campeonato no podía recibir en Tomé a ninguna delegación antes del día de iniciación del certamen".

Carlos Giordano Molina, presidente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

Actividad última del C. Badminton

NUEVO DIRECTOR TECNICO

Un encuentro que resultó del agrado de la numerosa concurrencia que se dió cita al Estadio de Los Andes, protagonizaron el domingo recién pasado, el conjunto profesional del Badminton y el Transandino, y que se resolvió con el triunfo de los aurinegros por 3 tantos a 2.

En efecto, la brega abarcó contornos de mucho interés, sobre todo por que hubo siempre equiparidad de fuerzas, resultando dignos y meritorios rivales.

DIRECTOR TECNICO

El Badminton estuvo dirigido en esta oportunidad, en la parte técnica, por el ex jugador internacional Gustavo Pizarro, actuando como profesor de educación física el señor Angel Valencia, cuyo nombramiento fué sancionado en reunión reciente.

A LOS SOCIOS

La entidad aurinegra hace saber a los socios que la secretaría y tesorería del club, atiende diariamente de 19 a 20.30 horas, en el local de calle Santo Domingo N.o 1373, 2.o piso.

PLANTEL SUPERIOR

El plantel superior del Badminton, estará integrado en la presente temporada oficial, por los siguientes jugadores: Quitral, Quinteros, Dardenne, Ibarra, Cortez Román Ortiz, Atlagich, Cornejo, Fuentes, Zamora, Dunivicher, Abate y Valdivia.

SIGUEN HOY LAS FESTIVIDADES DE UNION ESPAÑOLA

Con un baile, que se realizará esta noche a las 22 horas, en los Salones del Hotel Crillón, el Club Deportivo U. Española, prosigue los festejos de su 51.o aniversario.

Antenoche se efectuó la sesión solemne, a la cual concurrió el señor Ministro Encargado de Negocios de España, don Francisco J. del Castillo. Usó de la palabra el presidente de la institución, señor Legarreta, quien expuso diferentes aspectos de la vida de la entidad.

Mañana se visitará a los socios que se encuentran hospitalizados, habiendo sido suspendida la colocación de la primera piedra en el gimnasio.

Humberto Loayza y Rubén Ramírez se miden el domingo

Enorme entusiasmo existe en las esferas deportivas de Iquique con motivo del encuentro que sostendrán a cinco rounds los campeones Humberto Loayza de Iquique, y Rubén Ramírez, de María Elena.

El combate será a cinco rounds de dos minutos y se llevará a efecto en la tarde del domingo próximo en la cancha de básquetbol Castro Ramos, donde se ha levantado un ring especialmente para este combate. El iquiqueño actuará esta vez pasado de su habitual catekoría, en tanto que Ramírez, lo hará en su peso propio. La reunión será controlada por la Asociación Departamental de Box de Tarapacá, que preside el Dr. Raúl Sierralta.

COLOQUE USTED ASI LA BANDERA CHILENA

La Bandera Chilena debe ser colocada:

1.o En un asta blanca.

2.o Cuando hay dos astas, debe colocarse a la izquierda.

3.o Cuando hay tres astas, debe colocarse al centro, un poco más alta que las otras.

4.o Y habiendo cuatro astas, al centro y a la izquierda.

UN FESTIVAL EN BARRANCAS

El "Unión Lautaro", institución de la comuna de Barrancas, ha organizado para mañana, en conmemoración al Combate Naval de Iquique, y en la cancha Municipal de esa localidad, un festival de fútbol a base de los encuentros que los equipos de fútbol de ese club sostendrán con los del "Juventud de Lobo", de Rengo.

Participarán además representantes de los clubes Patricio Edwards, Santa Teresita, Unión Progreso y Mataquito. Se entregará al señor Alcalde, un diploma como testimonio de gratitud por su labor en favor del deporte comunal.

JUGARAN INFANTILES DEL MAGALLANES CON SANTIAGO NATIONAL

En la cancha San Vicente, de la Av. Panteón, jugarán mañana en partidos amistosos, los tres cuadros infantiles del Magallanes y Santiago National, empezando a las 9.30 horas con los segundos infantiles para continuar con los terceros y primera di-

...gor extra... actividades del Prefecto Jefe de Valparaíso don César Gacitúa; Comisario don Miguel Bassauré; Comisario de la Segunda Judicial de la Prefectura de Investigaciones de Santiago, don Edmundo Pig; la plana mayor de funcionarios científicos dirigidos por el doctor Sandoval, el profesor de la Escuela Técnica, don René Vergara; Jefe de la Sección Fotografía, Luis Porteros, y el fuerte equipo de detectives escogidos que libran una lucha feroz con el "Círculo de Amigos".

Las fundadas presunciones de que el cadáver encontrado en el sauce de la Avenida Francia, pertenezca al bailarín...

Alg... confitería en Bueno...

LOHSE, CARUS, ... ROBERTS

Y fué así como no... fícil ubicar a uno de... sonajes, Enrique Carus... quien se aloja en calle... 2.o piso, donde funciona... residencial bajo el... "Pensión Argentina"... do de una actriz española... da Dolores Monterreal.

Antes de abordar a... gramos informarnos que... ras antes dicha pareja...

...Molina Ortega, ... su domicilio; Eliana Molina Ortega, sin profesión, representada su cónyuge Pedro Ginestar, agricultor, domiciliado fundo El Manzano, departamento San Vicente; Jorge Molina Ortega, empleado, domiciliado calle Portales N.o 6, Quilpué; Omar Molina Ortega, empleado, fundo El Cardo, departamento San Vicente. Florindo y ...erla Molina Ortega, y a su madre legítima Amanda Ortega viuda de Molina, sin profesiones todos domiciliados fundo El Manzano, departamento San Vicente, y doña Inés Molina Ortega de Aliaga sin profesión, representada su cónyuge Adolfo Aliaga, domiciliados Prat 2, Valparaíso. Herederos de Zoila Condell Poppert fuera de...

Mañana puede haber un invicto menos: Colo Colo corre peligro con Audax Italiano

¿Reeditarán en la cancha de la U. C. sus "clásicos" partidos?

SE INICIARA LA 6.a FECHA DEL TORNEO PROFESIONAL DE FUTBOL

EL MATCH AUDAX-COLO COLO ha sido siempre uno de los encuentros "clásicos" de nuestro fútbol profesional. Desde hace largos años que verdes y albos se enfrentan, pero nunca se ha determinado una superioridad bien definida de uno u otro. Vuelven a medirse mañana —iniciando la sexta fecha de la competencia— en el field de la Universidad Católica.

Los antecedentes que llevan ambos equipos, permiten vaticinar que habrá de ser una lucha vivaz, con un resultado problemático. Audax, si bien viene de perder con la U. C., cayó como grande, luchando hasta os minutos finales, y quedó la impresión de que bien pudo haber conseguido la paridad en el marcador. Los albos reaparecen después de dos domingos sin jugar. Después de haber quedado libre, les tocaba enfrentar a Wanderers, pero por las causas conocidas, el partido fué suspendido hasta el jueves 27. Todo ello como antecedentes para el partido, que no permite anticipar pronósticos de ninguna especie. Recordemos sólo para certificarlo, de que el team albo-campeón en la temporada de 1947— sufrió precisamente sus dos únicos contrastes frente a los verdes de la calle Lira.

Magallanes jugará con Santiago en el mejor match del sábado. La "academia" deberá forzosamente rehabilitarse de sus dos últimas presentaciones, que fueron poco satisfactorias, pero tendrá que mejorar mucho, por cuanto Santiago es —pese a su derrota con Green Cross— rival temible como el que más. El team de la cruz verde enfrentará en el preliminar a Badminton, encuentro que puede resultar de mucho interés.

Las Universidades tienen compromisos muy difíciles el domingo. La "U" frente a Unión Española, y la Católica con el pujante elenco del Wanderers. Los azules van invictos y punteros en el torneo, en tanto que la U. C. acaba de obtener un éxito muy halagador frente a Audax. Tratarán de ratificarlo el domingo, aun cuando las cosas se les pueden complicar bastante, vista y teniendo en cuenta la capacidad de los adversarios.

En Viña del Mar, el equipo local del Everton se medirá con Santiago National, compromiso que se presenta favorable a los auriazules.

Consignamos en seguida el programa completo de la sexta fecha del campeonato profesional de fútbol:

VIERNES 21.— Cancha: U. Católica.— A las 15.30 horas: Audax Italiano con Colo Colo; director de turno, señor Antonio Alvarado.

SABADO 22.— Cancha: U. Católica.— A las 14 horas: Badminton con Green Cross; director de turno, señor Greene. A las 15.45 horas: Magallanes con Santiago; director de turno, señor J. Olivos.

DOMINGO 23.— Cancha: U. Católica.— A las 15.30 horas: Wandereres con Universidad Católica; director de turno, señor E. Bravo.

Cancha: Santa Laura.— A las 15.30 horas: Unión Española con Universidad de Chile; director de turno, señor Ernesto Fernández.

Cancha: El Tranque, Viña del Mar.— A las 15.30 horas: Everton con Santiago National; director de turno, señor Tomás Roa.

Quedará libre el Iberia.

En homenaje a los árbitros del básquetbol jugarán esta noche el Deportivo Famae con Y. M. C. A.

TAMBIEN SE MIDEN BARCELONA CON OLEA

Esta noche, en la cancha del Famae, continuará desarrollándose el campeonato de Apertura que organiza la Asociación de Básquetbol de Santiago, para sus equipos de la división de honor. Se ha dispuesto que la reunión de hoy sea en homenaje al 27.o aniversario de la Asociación de Arbitros del Básquetbol.

El espectáculo comenzará a las 20 horas con el encuentro entre los quintetos femeninos del Montemar y Ferroviario-Alameda. Luego, a las 20.45 horas, dirimirán supremacías Barcelona con Olea, y en el match básico se enfrentarán Famae con la YMCA.

Estos partidos pueden considerarse decisivos en el torneo actualmente en desarrollo, ya que intervendrán los cuatro equipos que mayores méritos han destacado para adjudicarse el primer título de la temporada.

SERIES INFERIORES

Por su competencia de series inferiores, la Asociación ha fijado para la semana el siguiente programa:

SABADO 22

CANCHA TRACCION ELECTRICA.— 20.45 horas: Juveniles Halcón con Unión Materiales.

21.45 horas: Tercera división Halcón con Unión Materiales.

DOMINGO 23

CANCHA FAMAE.— 9.30 horas: Palestino con Green Cross.

10.30 horas: Escuela Militar con Deportivo Sirio.

CANCHA SAN IGNACIO.— 9.30 horas: Delicias con Deportivo Nacional.

10.30 horas: Chacabuco con San Ignacio.

CACHA UNION MATERIALES 9.30 horas: Audax Italiano con Santiago Morning.

10.30 horas: Estudiantes Industriales con Montemar.

SECCION FEMENINA

DOMINGO 23

CANCHA CHACABUCO. — 15.15 horas: Chacabuco con Fanac, segundos equipos.

16.15 horas: Hispania con Ferroviarios, segundos equipos.

17.15 horas: Chacabuco con Ferroviarios, primeros equipos.

CANCHA U. MATERIALES.— 15 horas: Deportivo Nacional con U. Materiales, segundos equipos.

16 horas: Montemar con Sederap, segundos equipos.

17 horas: U. Materiales con Deportivo Nacional, primeros equipos.

18 horas: Deportivo Iberia con Montemar, primeros equipos.

Un nuevo club: el Atlético Imperial

SU DIRECTIVA

Se ha fundado el club "Atlético Imperial", cuya primera directiva la integran las siguientes mesas directivas; presidente honoraria, señor Angenor Lucabeche; vicepresidente, señor José Vera; director, señor Oscar de la Cruz; presidente activo, señor Segundo Vásquez; tesorero, señor Pedro Valenzuela; secretario, señor Roberto Díaz; concertador de partidos, señor Víctor Vásquez; secretario de prensa, señor Andrés Marchant; directores, señores Jorge Lizana, Luis Vásquez y Lucía González; capitanes, señores Hernán Vargas, Delfor Cuevas y Pedro Valenzuela.

Se acordó designar diario oficial a LA NACION.

DEL INTERIOR

MOVILIZACION Y OTROS PROBLEMAS VITALES, TRATO EN SANTIAGO EL ALCALDE DE CURICO

CURICO, 19.— El activo Alcalde de Curicó, don Oscar Naranjo Jara, estuvo en Santiago para tratar asuntos de suma importancia para la ciudad que representa. Numerosas entrevistas han sido el balance de su activa permanencia en Santiago.

El señor Naranjo, celebró importantes entrevistas con autoridades educacionales y con el Director de Obras Públicas

ESCUELA NORMAL DE CURICO

En su calidad de Alcalde y de presidente del Comité de Progreso de Curicó, que se interesa por colocar en la localidad bonos de la Sociedad de Establecimientos Educacionales, el señor Naranjo tuvo varias entrevistas con autoridades de la educación, quienes le informaron acerca de la forma cómo puede acelerarse la instalación de la Escuela Normal, ya acordada.

Fué informado en detalles sobre las transferencias de bonos y la forma cómo puede la ciudad entera participar de una obra de bien común, sin esfuerzos extraordinarios.

En este aspecto el Alcalde cree que en poco tiempo Curicó habrá respondido a esta necesidad tan sentida de volver a tener la Escuela Normal, que en otra época fuera ejemplo y orgullo de la ciudad.

FUERZA ELECTRICA

También sus actividades en Santiago se refirieron a un problema de vastas proyecciones para la zona, que tiene relación con la produción de energía de la Planta Eléctrica "El Sauzal", próxima a funcionar. Debido a la falta de energía en Santiago, se ha pensado que es necesario que la Planta "El Sauzal", provea a la capital antes que a otras regiones. Este fué el tema que trató el señor Naranjo con las autoridades correspondientes, haciéndose eco no sólo de los anhelos de Curicó, sino de toda la zona comprendida entre Rengo y Curicó, en el sentido de que es indispensable que parte de esa energía favorezca a la zona inmediata de la que la produce. Son muchas las industrias por instalarse que sólo esperan ésto para dar forma a proyectos de verdadero interés nacional.

Opina el Alcalde de Curicó que es esa una de las más efectivas fórmulas de descentralización administrativa, ya que va a permitir que se instalen industrias en zonas en las cuales el costo de instalación es mucho menor, lo que tiene, indudablemente, a una regulación adecuada de los precios. El exceso de produción en Santiago, en todo orden de cosas, no hace sino aumentar los precios de artículos indispensables, lo que puede evitarse con una mejor distribución de la energía eléctrica.

MOVILIZACION

También el señor Naranjo, haciéndose eco de la opinión pública de Curicó, conversó extensamente con el señor Oscar Tenhamm, Director de Obras Públicas y, a la vez, Vicepresidente del Consejo de Vías de Comunicación, sobre las condiciones en que se está realizando la movilización de pasajeros entre Santiago y Curicó.

Nuestro diario dió oportunamente cuenta de una medida que había adoptado el Consejo, según la cual se le privaba a la Empresa "Galgo Azul", que hace el tránsito entre la capital y Curicó, del derecho a poner en función dos máquinas más. Al respecto, el señor Naranjo hizo entrega al señor Tenhamm, de una presentación firmada por numerosos vecinos de Curicó que solicitan se respeten las autorizaciones que estaban concedidas, haciendo valer las necesidades verdaderas de la zona.

CAMINO DE ACCESO A CURICO

En atención a la lentitud que se nota en los trabajos que se ejecutan en el camino de acceso a Curicó, el señor Naranjo se refirió también en la entrevista con el Director de Obras Públicas sobre este asunto, considerado en Curicó de importancia especial.

El señor Tenhamm, le expresó que por el momento, no podían acelerarse esos trabajos por falta de fondos, pero que el espíritu de la Dirección no era otro que el de resolver los problemas de cada provincia, dentro del menor plazo posible.

En general, el Alcalde señor Naranjo regresa a Curicó satisfecho de sus gestiones encaminadas a la solución de alugunos de los problemas que preocupan a su comuna.— (EL CORRESPONSAL).



Señor Oscar Naranjo Jara, Alcalde de Curicó.

FUNERALES DE DON CLODOMIRO LABBE

TALCAHUANO, 19.— Hoy se efectuaron los funerales del antiguo vecino y servidor de la Armada Nacional, don Clodomiro Labbé Fuentes, persona vinculada a familias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Temuco, Osorno y este puerto.

Los funerales dieron motivo para una sentida demostración de pesar, pues el señor Labbé fué uno de los jefes a quienes contrató el Gobierno, para la construcción del dique uno, el mismo donde sirvió durante más de 30 años.— (ECHEVERRIA, corresponsal).

ESCASEZ DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

CAÑETE, 18. — Es francamente alarmante, especialmente para la gente pobre y del campo, la escasez artificial de jabón, velas, azúcar, café y yerba. El té no se encuentra en este pueblo desde hace varios meses.

Ante los insistentes reclamos de la población, este corresponsal hace público el clamor del pueblo, a fin de que las autoridades correspondientes tomen alguna medidas drásticas para conocer las existencias en el mercado y distribuir la mercadería disponible, entre los consumidores.

Por falta de inspectores del Comisariato, los Carabineros deben intervenir en forma más directa para solucionar este verdadero problema.— (Corresponsal).

ENTREGA DE ARMAS A NUEVOS CONSCRIPTOS DEL R. YUNGAY

SAN FELIPE, 19.— Con gran solemnidad se efectuó el sábado recién pasado, en el Regimiento Yungay N.o 3, la ceremonia de la entrega de armas al nuevo contingente, acto que fué presidido por el segundo Comandante, mayor don Arturo Gálvez, y con asistencia de las autoridades locales, alumnos de los establecimientos educacionales, brigadas de boy scouts y familias de los conscriptos.

Después de los desfiles de rigor, el señor Obispo de San Felipe, Monseñor Bernardino Berríos Gainza, pronunció una hermosa alocución patriótica y bendijo las armas, siguiendo otro discurso del mayor don Hernán Court Artigas, quien exaltó ante los reclutas el significado del acto que se realizaba, y exhortándolos a cumplir fielmente los altos deberes que la patria les imponía.

Verificada la entrega de las armas, los asistentes corearon el Himno Nacional.— (CORRESPONSAL).

TREN DE PASAJEROS SE DESRIELO EN EL SUR

TALCA, 19.— A las 11 horas de ayer el tren mixto de pasajeros que cubre la distancia que separa Talca de Constitución, se desrieló, sin que se produjeran desgracias personales.

El accidente tuvo lugar a la altura del lugar denominado Banco de Arena, y fué a causa de haberse cortado el eje de unos de los carros.

Investigaciones de Constitución se encuentra practicando averiguaciones para establecer las verdaderas causas de este hecho.— (EL CORRESPONSAL).

ANEF PROVINCIAL ELIGIO DIRECTIVA

LA SERENA, 19.— Con la asistencia de delegados de todas las ramas de la Administración Pública, se procedió a hacer la elección de la directiva de la ANEF, para el período 1948-49, quedando constituída así: Presidente, señor Francisco Meneses V. (Impuestos Internos); vice, señor Rubén Contador Cabezas (Correos y Telégrafos); secretario, señor Paulino Morales (Juzgados); tesorero, señor Fernando Carrasco (Tesorería); pro, señor Eduardo Wormald (Caminos); directores, señores Natanael Barnes (Agua Potable) y José A. Gutiérrez (Estadística). — (CORRESPONSAL).

NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB DE AJEDREZ

LA SERENA, 19.— El prestigioso Club de Ajedrez de La Serena, ha elegido el directorio que regirá los destinos de esa institución en el presente año, quedando formado así: Presidente, señor Román Bianchi, campeón provincial); vice, señor Julio Binvignat C.; tesorero, señor Oscar Gutiérrez; directores, señores Felipe Vivanco y Waldo Lazo C.; director de la rama juvenil, señor Felipe Miranda.— (CORRESPONSAL).

NUEVO DIRECTORIO DEL ROTARY CLUB

SAN FELIPE, 18.— El Rotary Club de San Felipe, en conformidad a sus disposiciones reglamentarias, la semana pasada eligió el siguiente directorio para el período 1948-49: presidente, don Arturo Gálvez, vicepresidente, don Hernán Collinet; Past presidente; don Oscar Pumarino; secretario, don Guillermo Ibáñez; tesorero, don Rafael Arnaiz; directores, los señores Adolfo Carmona, Juan Benoist, Mario Otto y Raúl Campos, y Macero, don Manuel Sánchez.

En la misma sesión se tributó un homenaje al Cuerpo de Carabineros, con oportunidad de la celebración del 27.o aniversario de dicha institución, asistiendo el señor Comandante de Carabineros don Manuel Toro Solís, y representantes de los oficiales, suboficiales y de la tropa.

DETENIDO ASESINO DE MENORES PROCHLE

PUERTO MONTT, 19.— El asesino de los menores Prochle, fué detenido en la localidad de Frutillar, después de una magnífica pesquisa a cargo del Teniente de Carabineros, Jerez, y de los sargentos Ule y Mansilla.

Al ser detenido el asesino, se encontraba tranquilamente trabajando en la cosecha de papas en un fundo de Frutillar. Se llamá René Lagos, tiene 17 años y refleja su mirada fieros sentimientos. Traído a Puerto Montt confesó que para cometer su crimen, se había venido en tren desde Frutillar, siguiendo hasta Río Chico a pie, para tratar de no encontrarse con conocidos. En ese lugar permaneció escondido en un pajar hasta ver que los padres de sus víctimas salían de la casa. Una vez asegurada la ausencia de éstos, procedió a cometer su doble crimen.

Al interrogársele declaró, friamente, que el crimen lo había cometido inspirado por el odio.

El reo se encuentra incomunicado en la Cárcel Pública.

Según informaciones obtenidas por este corresponsal, existiría un cómplice que pronto será detenido.— (SCHMAUK, corresponsal).

COLECTA PUBLICA PRO MONUMENTO A ARTURO PRAT

CURICO, 19.— El Intendente de la provincia, don Gregorio Contreras Peña, en cumplimiento de instrucciones impartidas por el señor Ministro del Interior, ha estado preocupado de dar una perfecta organización a la Colecta Nacional Pro-Monumento a Arturo Prat, que se erigirá en Santiago.

El señor Contreras, preocupado como siempre del mejor éxito de este acto, el día 20 del presente presidirá una comisión de prestigiosos vecinos de Curicó, que recorrerá la ciudad solicitando las erogaciones del comercio banca y diversas otras instituciones. Se ha informado que, desde luego, se ha recibido una cantidad apreciable de erogaciones particulares.

Junta de Vigilancia se reunió ayer

CURICO, 19.— En la mañana de hoy se ha verificado en los salones de la Intendencia de la Provincia, una importante reunión de la Junta de Vigilancia con el objeto de combatir la especulación. Presidió esta reunión el señor Intendente, don G. Contreras Peña y colaboró el señor Comisario-Departamental de Subsistencias y Precios, señor Herlberto Sánchez Vera.

Se entregaron las credenciales a los nuevos inspectores adhonores y la lista de precios oficiales, y se le dieron claras y precisas instrucciones a objeto de que, desde luego, inicien sus labores de fiscalización del comercio. — (RENE CORNEJO, corresponsal).

REPENTINAMENTE FALLECIO DON CARLOS MILLER

CHAÑARAL, 19.— Repentinamente falleció anoche el secretario de la Gobernación y presidente de la Asamblea Radical, don Carlos Miller Cifuentes. Esta desgracia ha causado profundo pesar en todos los círculos.— (CROVARI, corresponsal).

CLAUSURADA ESCUELA N.o 21 DE LOTA BAJO

LOTA, 19.— En informaciones anteriores ya habíamos dicho que una de las escuelas primarias cuyo edificio era el más ruinoso que existía en el radio urbano de Lota Bajo, la N.o 21. Su estado era tal, que hoy ha sido declara insalubre por el servicio sanitario local, haciéndose la denuncia respectiva a la Jefatura Provincial, por el médico que desempeña estas funciones en este pueblo, don Humberto Méndez Baeza.

Los 340 alumnos y profesores que concurrían diariamente a este lugar insalubre, serán distribuídos en las escuelas N.o 4 y 6 los niños, y en las escuelas N.os 8 y 11 las alumnas, con el consiguiente entorpecimiento y sacrificio para alumnos y profesores.

URGENTE NCESIDAD DE CONSTRUIR EL GRUPO ESCOLAR

Los hechos que anotamos, hablan claramente que una mayor demora en la construcción del grupo escolar con capacidad para 1.500 niños de que se viene hablando desde hace tantos años, no puede ni debe prolongarse por más tiempo, y ahora es la oportunidad para que se solucione este problema educacional de tan vital importancia para la región. — (CORRESPONSAL).

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

FUE SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE HARGREAVES Y CO.

Fué solucionado el conflicto que se había producido entre los operarios de esta firma de El Salto que produce varios artículos entre otros perlina y radiolina. Los obreros citados habían tramitado un pliego de peticiones sobre mejoramiento económico ante la Inspección Provincial del Trabajo.

Después de los trámites de rigor, se llegó a un completo acuerdo, obteniendo los obreros un aumento en sus salarios de un diez por ciento, y el convenio firmado estipula que rige desde el lunes 24 del corriente y con una duración de un año, es decir, hasta el 24 de junio de 1949.

ESPECTACULOS DE HOY

COLON (2949).— Tres funciones: Las campanas de Santa María.
CONDELL (2027).— Continuado: Cía. de Justo Ugarte.
CHILE (2599).— Tres funciones: Programa de seriales.
IRIS (2432).— Tres funciones: Racionamiento.
METRO (2111).— Tres funciones: Lo que el viento se llevó.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— Tres funciones: La mujer que más amé.
OLIMPO VIÑA (81380).— Tres funciones: Scarface.
ORIENTE VIÑA (85789).— Tres funciones: Perdidos en un harem.
ODEON (5315).— Tres funciones: Racionamiento.
PALACE (2400).— Tres funciones: El hombre de la máscara de hierro.
REAL (2640).— Tres funciones: Vivir en paz.
REX VIÑA (81050).— Tres funciones: La mujer indómita.
RIALTO VIÑA (81906). — Tres funciones: El corsario negro.
RIVOLI (2268).— Continuado: La salvaje blanca y La maldición de la momia.
VALPARAISO (5522).— Tres funciones: Amargo recelo.
VELARDE (4654).— Tres funciones: Fiel y leal, y La Bomba.
VICTORIA (3778).— Tres funciones: Poseída.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

HOY 20:
SAN ANTONIO, del Norte.
SABADO 22:
MARGRETHE BAKKE, de Nueva York.
SANTO DOMINGO, del Norte.
QUINTERO, de Buenos Aires.
MARTES 25:
ALONDRA, de Punta Arenas.
MIERCOLES 26:
SANTA FLAVIA, de San Francisco.
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
HINDANGER, de Los Angeles.
VIERNES 28:
MAULLIN, de Iquique.
VIÑA DEL MAR, del Norte.
ARAUCO, de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

HOY 20:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
MAÑANA 21:
LONTUE, para Tocopilla.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
SABADO 22:
ARICA, para Buenos Aires.
SABADO 29:
JUNIN, para Iquique.

COLOQUE USTED ASI LA BANDERA CHILENA

La Bandera Chilena debe ser colocada:

1.o En un asta blanca.
2.o Cuando hay dos astas, debe colocarse a la izquierda.
3.o Cuando hay tres astas, debe colocarse al centro, un poco más alta que las otras.
4.o Y habiendo cuatro astas, al centro y a la izquierda.

Dejemos que opine el público

UNIVERSIDADES

"Que jueguen todos los rivales clásicos entre sí y sólo quedaran los ganadores en la División de Honor. Así obtendríamos seis clubes poderosos, los cuales harían partidos de real envergadura. Nos adherimos plenamente a la idea del señor González Tapia, por cuento ella refleja el exacto sentir de muchos aficionados que van a las canchas más que nada a ver fútbol. Y para dar mayor atractivos aun a las reuniones, nos parecería interesante que en los intermedios de los partidos se realizaran peleas entre aficionados o si no algún combate de catch as cash-can". Julio Barrios, socio N.o 4271; Osvaldo González, N.o 903; Domingo Lara, N.o 10415; Pablo Meillet, N.o 10414; Juan Torres, N.o 4270; Hugo Villarroel, N.o 225; Guido González, N.o 2561; Carlos López, N.o 6941, todos de la Universidad de Chile; Hernán Godoy, socio N.o 225, de la Universidad Católica y Joaquín Lagos. espectador.

"Los clásicos universitarios son la fiesta máxima del deporte. ¿Qué le encuentra de malo el señor González Tapia? Dice que son fiestas circenses. Pero también representan la alegría del vivir y la fuerza de la juventud. No hay nada censurable en que proporcionen al espectador momentos de regocijo. Ambas Universidades con instituciones poderosas y representan el alma y la cultura de toda una nación". Jaime Pérez, Santiago.

"El señor González Tapia y los señores J. M. L. y Juan Corvalán se han puesto en contra de la Universidadedes por estimar que en nada contribuyen al progreso del fútbol nacional. Me parece que son personas bien pobres de espíritu y creo que ya debieran estar en el reino de los cielos o si no en la Asistencia Pública por las "caricias" que deben haberle hecho sus propios partidarios, por tan ingeniosa idea. Casi diría que están aburridos de la vida. M. A. LL. C.

"El señor González Tapia últimamente se ha permitido insultar a las Universidades alegando de que eran "niñitos bien" los que las formaban y que obligaban a ser socios a sus estudiantes. Se refiere a la incidencias promovidas en el match Católica-Badminton y hace responsable a toda una entidad de los desmanes de un grupo. Ambos planteles universitarios han llegado a todos los círculos de la colectividad como deportistas y aquellos guijarros lanzados por manos ignorantes rebotan en los cimientos y no los dañan porque son más sólidos que esas mentes envidiosas. L. S. F., hincha de la U. C.

"Pienso que el señor González Tapia tiene toda la razón. Basta y sobra con una Universidad. Así tendríamos doce equipos y todo arreglado. El clásico es una fiesta que reemplaza a las que se hacían antiguamente en las plazas públicas y en la Quinta Normal. Si jugaran sólo fútbol no irían más de diez mil personas. No es lo que se puede llamar un clásico de fútbol. Lo son los de Magallanes-Colo Colo y el de las colonias porque allí se juega bien". Julio S. Salamanca, hincha de Audax.

"El señor González Tapia tuvo una idea tan luminosa que el racionamiento eléctrico ya ni se nota. E insiste. Parece que aún le duele el baile que la Católica le dió a Colo Colo, en la primera fecha.

Junto con eliminar a una de las "Ues", propongo que se elimine a Colo Colo, por las mismas razones aducidas por don G. T., ya que Magallanes representa más o menos lo mismo. Y como Magallanes es más antiguo...". Pablo Kleiman, Bueras 176.

En básquetbol femenino se miden mañana Magallanes y Colo Colo

En la cancha de la Escuela de Niñas N.o 20, ubicada en Nueva de Matte esquina con Huasco, se realizará mañana un festival de básquetbol femenino. En el encuentro principal se enfrentarán los quintetos de Magallanes y Colo-Colo, en un match amistoso, en el que se disputará un trofeo donado por la Junta de Vecinos de la Población Vivaceta. En el preliminar, a las 10.30 horas, jugará el equipo de alumnas de la Escuela N.o 20, con las ex alumnas de ese establecimiento educacional.

Magallanes ha anunciado la siguiente formación de su elenco: Lily Holtz, Berta Bravo, Marta Ramírez, Lúz Silva, Lucrecia Terán, Eliana Martínez, Inés Otárola y Helia Rodríguez.

En un torneo de ajedrez, el Club Capablanca ganó a la U. Española

POR OCHO VICTORIAS CONTRA CUATRO

En los encuentros de ajedrez a doce tableros que realizaron los clubes de Ajedrez José Raúl Capablanca y la Unión Española, se impuso el primero por 8 a 4. El vencedor se adjudicó así el trofeo A. Larios, que era el principal estímulo de la competencia, que alcanzó muy buen éxito.

Los equipos se hicieron integrar por los siguientes elementos, señalándose sus resultados:

UNION ESPAÑOLA: J. Nazar (1|2), J. Krause (1|2), M. Escandón (0), Guillermo Lemus (1), Eduardo Matus (0), E. de ..., Cuesta (0), José Serdio (0), Antonio Formoso (0), René Lom... (0), Alfredo Díaz (1) y Francisco Díaz (0). Total: 4 triunfos.

J. RAUL CAPABLANCA: Cademartori (1|2), Otto Schneider (1|2), R. Aránguiz (1), G. Almazán (0), S. Morales (1), Oscar Bossio (0), R. Mandujano (1), René Rivas (1), Rubén Morales (1), Emilio Solovera (0), René Berríos (1). Total: 8 victorias.

Buena campaña está desarrollando equipo de ping pong del Santiago

GANO A LA UNION ESPAÑOLA 4 TRIUNFOS POR 1

El equipo de ping pong del Club Santiago ha estado desarrollando últimamente una campaña llena de triunfos, que lo sindican como uno de los más poderosos de la capital.

En efecto, el viernes pasado, enfrentó a la Unión Española y ganó por 4.1. Los resultados fueron los siguientes: López (S) a Leal (UE), Vergas (S) a Navarro (UE), Barquín (S) a Barrios (UE) por WO.; Muñoz (UE) a Dinamarca (S). Después derrotó al Caupolicán por 5.0.

El campeón Víctor Gutiérrez, que fué destacado representante de Valparaíso en varios certámenes nacionales, realizó en la Unión Española dos encuentros, uno de ellos frente a Muñoz, que había sido su vencedor a quien ahora ganó en dos sets, y el otro con Lamoza al que también se impuso.

En junio el equipo realizará varias jiras a provincias desde donde ha sido solicitado en anteriores oportunidades.

Equipo del Primer Año se clasificó ayer campeón de ping pong en la Olimpíada de Agronomía de la U. C.

EL TERCERO ENCABEZA EL PUNTAJE CON 14 PUNTOS

La Olimpíada de los alumnos de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica ha entrado ya a sus etapas decisivas. Ayer se jugó la final de ping-pong entre los equipos de Primer Año con Tercero, ganando el nombrado en término inicial, por 3.2. Los elencos se hicieron representar por los siguientes jugadores:

PRIMER AÑO: Hales, Sotomayor, Dinamarca, Jopo y Poncini.

TERCER AÑO: García, Del Campo, Bernedo, Jensen y Escala.

En disputa del tercer puesto, Cuarto se impuso a Segundo por 5 a 0. Conjuntos:

CUARTO: Arancibia, Tagle, Marín, Martí y Hevia.

SEGUNDO: Henríquez; Orpiz, Kushel, Escobar y Barriga.

BASQUETBOL

En este torneo se disputó el tercer puesto entre los cuadros de Cuarto y Segundo. Ganó el primero por 26-22, en un match muy disputado.

Equipos y puntos:

CUARTO: Escudero (2), Arancibia (10), Hevia (2), Quiroz (8), De la Maza (4). Total 26 puntos.

PRIMERO: Barriga (6), Escobar (2), Inostroza (2), Orpiz (9), Henríquez (3). Total: 22 puntos.

"SIETE POR LADO"

La competencia de "siete por lado" que ha alcanzado un desarrollo muy interesante, por lo novedoso del juego, siguió ayer con el partido cuyo resultado fué: Cuarto Año (4) - Segundo (1).

Equipos:

CUARTO AÑO: Somoza, Hevia, Arancibia, Cox, Nery, Tagle, Quiroz.

SEGUNDO: Orpiz, Saffer, Muhr, Díaz, Bonnefoy, Barriga e Infante.

Los goles fueron convertidos por Arancibia (4) y Tagle, de Cuarto; Barriga, de Segundo.

AJEDREZ

Segundo Año eliminó a Tercero por 3.0, clasificándose para las finales en donde deberá disputar las finales con el cuarto. Hunt ganó a Cousiño; Hacke a Araya, y Muhr a Escudero.

EL PUNTAJE

Finalizados los torneos de fútbol, tiro al blanco y ping-pong el puntaje de la Olimpíada es hasta el momento el siguiente: 1.o Tercer Año con 14 puntos; 2.o Primero con 13; 3.o Cuarto Año con 11; 4.o Segundo con 6.

46 años de vida del Metropolitano

ACTOS

El Club Metropolitano, ... institución que ha ... una labor amplia en ... so deportivo, celebrará ... 46.o aniversario. Con tal ... ha preparado el siguiente programa de festejos: 10.30 horas, romería al Cementerio Católico y General; 14 horas, competencias de salón en el local de Independencia 149; 21 horas, acto solemne y colocación en la secretaría del retrato del Reverendo Hermano Emilio (Q. E. P. D.), y de otros destacados dirigentes del club; 21.30 horas, banquete oficial en los salones de la secretaría.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 9.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 13 DE MAYO DE 1948.

(SEGUNDA LEGISLATURA)

(SESION DE 16.15 A 21.27 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL).

C U E N T A

No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE.

La sesión se abrió a las 16 horas 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.— MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión particular del proyecto que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de Gobierno.

En votación el número 10, letra a).

— Dice el número 10, letra a):

"10) Introdúcense en el artículo 10 las siguientes modificaciones:

a) Sustitúyese en el inciso 3.o, la frase: "dos a cinco mil pesos" por la "cinco a diez mil pesos", y

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 10 letra a.

En votación el número 10, letra b).

— Dice la letra b), del número 10:

"b) Reemplázase el inciso 4.o, por el siguiente:

"Y si aplicada ésta se mantuviere la negativa, el tribunal suspenderá el diario, periódico, impreso o revista culpable, hasta, que se avenga a dar cumplimiento a lo ordenado".

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 57 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 10, letra b).

Los números 11, 12, 13 y 14 están aprobados.

Terminada la discusión y votación del artículo primero.

En discusión el artículo segundo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en la resolución N.o 96 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, efectuada el 11 de diciembre de 1946, se definió el delito denominado "genicidio" como "negación del derecho a la existencia de un grupo humano entero", o sea, la destrucción parcial o total de grupos raciales, religiosos o políticos.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría referirse concretamente al artículo en debate.

El señor BERMAN.— ¿Qué afán morboso anima a los gobernantes y a la mayoría de los legisladores para hacer víctima de este delito al Partido Comunista?

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no puede aceptar el temperamento de Su Señoría y, por lo tanto, le ruego atenerse a la disposición del Reglamento.

El señor BERMAN.— Yo explico, señor Presidente, por qué se quiere privar a un sector de la ciudadanía del derecho a voto.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría tiene que referirse concretamente a la disposición del artículo 2.o.

El señor ROSALES.— Y entonces ¿de qué vamos a hablar?

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Parece que no entienden castellano!

El señor BERMAN.— Suponen que nuestra nación vive exclusivamente en la espera de influencia norteamericana.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría atenerse al artículo en debate.

El señor BERMAN.— Se priva del derecho a sufragio a un sector de la ciudadanía, y yo deseo explicar por qué ese sector debe conservar su derecho a voto.

Suponen que nuestra nación vive exclusivamente en la espera de influencia norteamericana. Entonces ¿por qué no imitan también sus cualidades en lugar de copiar sólo sus defectos? Allá, el standard de vida es cuatro veces mayor que en Chile; allá no se permiten las ganancias usurarias, las utilidades son cuatro veces menores que en Chile. Hombres, incluso, todos los militares, mujeres y aún los soldados que se baten en los frentes de batalla, tienen derecho a voto.

¿Habrá influído acaso en la presentación de esta ley, la pésima situación económica de nuestra nación?

El costo de la vida aumentó sólo en el año recién pasado, más que en los seis años anteriores juntos. Encuestas yanquis anotan nuestro descrédito comercial en el exterior. El oro duplica su precio en pocos meses, con lo que puede subir el dólar negro a $ 90. El valor adquisitivo del peso se derrumba en una recta que desciende en diagonal.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa siente volver a insistir sobre lo mismo.

Su Señoría debe referirse concretamente al acuerdo tomado por la Comisión respecto de estos artículos.

Las observaciones que hace Su Señoría tienen cabida en la discusión general y ahora estamos en la discusión particular.

Recuerdo a Su Señoría que igual temperamento ha tenido la Mesa con todos los señores Diputados que han intervenido en este debate.

El señor BERMAN.— Estoy manteniendo a mi manera y no a la manera de la Mesa....

Un señor DIPUTADO.— ¡A la manera rusa!

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa sólo ha tratado de aplicar una misma norma de imparcialidad a todos los sectores, Honorable Diputado....

El señor BERMAN.— ... la forma en que debemos defender nosotros a nuestra ciudadanía, y nuestro derecho. No estamos sentados aquí en estos bancos por la voluntad de los Honorables Diputados del frente ni de los del lado. Estamos aquí por voluntad de una ciudadanía que nos ha delegado sus derechos soberanos. ¡Al que habla lo eligió la ciudadanía de Concepción y sólo ella lo relevará de su cargo de Diputado, si así lo estima conveniente!

Los gobernantes suelen escoger distintos procedimientos para sortear estas crisis: Junto con el pueblo buscan la solución imponiendo a veces sacrificios que recaen sobre todos. O gestionan tratados económicos como el Convenio con Argentina, que quedó a media confección. O tienden una cortina de humo, desviando la atención del pueblo hacia hechos secundarios. A provocar conflictos tipo Hitler, Mussolini, querellas internacionales, rupturas de relaciones, guerras intestinas imaginarias.

¿Por qué los gobernantes son tan poco consecuentes con el camino de la paz que indica el programa del 4 de septiembre, y con los preceptos fundamentales de la Constitución Política del Estado?

Los acontecimientos mundiales, especialmente los recientes, aconsejan los métodos pacíficos. Don Horacio Walker, presidente del P. C. (Partido Conservador) defiende el imperio de la Constitución al declarar a Revista "Ercilla" (27-IV-48):

"El proyecto del Ejecutivo es aprobado en general por los conservadores. Estimó si la Comisión de Asuntos Constitucionales que hay ciertas disposiciones que requieren una reforma de la Constitución. Concretamente aquella que se refiere a la inscripción de los comunistas en los Registros Electorales. Es principio fundamental de Derecho Público que las autoridades —En este caso el Ejecutivo y el Legislativo— sólo pueden hacer lo que les está permitido por la Constitución y las leyes; al revés de lo que ocurre en Derecho Privado, conforme al cual los ciudadanos pueden hacer todo lo que la Constitución y las leyes no les prohiben. La Constitución establece en sus artículos 7, 8 y 9 quiénes tienen derecho a sufragio, por qué causa se suspende y por cuáles otras se pierde. Las leyes no pueden, pues, darle derecho a sufragio a personas que no lo tengan, en conformidad a la Constitución, ni quitárselo a quienes la Constitución se los otorga. A los comunistas, por el sólo hecho de serlo, la ley no puede impedirles que se inscriban en los registros electorales, ni ordenar que se les borre de ellos, ya que la Constitución no considera esa circunstancia en ninguno de los artículos referidos".

Y el recordado Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda, en mensaje a la Cámara (marzo 1941), firma junto con Arturo Olavarría, Ministro del Interior, un veto que dice entre otras cosas:

"Con la debida consideración al derecho que ejercita la mayoría del Congreso y en mi carácter de Jefe del Poder colegislador, responsable de la aprobación y promulgación de las leyes, debo recordar al Soberano Congreso el artículo 1.o de nuestra Constitución, que declara que nuestro Gobierno es "republicano y democrático representativo", concepto que se complementa con el contenido en el artículo 25 de la misma carta fundamental que reconoce el rol constitucional de los partidos políticos al decir: "en las elecciones de Diputados y Senadores se empleará un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos".

Agrega en seguida:

"Ahora bien, el artículo 10 de la Constitución "asegura a todos los habitantes de la República la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia", y los derechos de asociación y reunión.

En consecuencia, estimo contrario a la letra y al espíritu constitucional, el legislar contra la existencia de un partido político, por el hecho de profesar éste determinadas doctrinas contrarias a un orden social determinado, siempre que actúe democráticamente, persiguiendo la realización de sus principios por el ejercicio del sufragio y demás derechos cívicos.

Otras disposiciones constitucionales autorizan la emisión de opiniones sin distinción alguna, sin perjuicio de la responsabilidad por los delitos o abusos que se cometan en su ejercicio".

Y más adelante, don Pedro Aguirre profetiza:

"La mayoría que hoy desea impedir la actividad comunista no debe olvidar que los hechos políticos determinan las más imprevisibles mutaciones y que, mañana, convertidas en miembros de una minoría legislativa pudieran encontrarse en la imposibilidad moral, de invocar su actitud de ahora para impedir que fueran sus propias ideas las proscritas. Por mi parte, con la presente desaprobación de la ley que se me ha propuesto conservo la suficiente autoridad moral para evitar en el futuro que cualquier idea sea legalmente considerada imposible de profesarse en el país".

¿Por qué, señor Presidente, se pretende excluir los sufragios comunistas de los registros electorales, los votos que han contribuído al triunfo decisivo de los tres últimos Presidentes de Chile, todos radicales; los votos que han completado la cifra repartidora de muchos parlamentarios, regidores y alcaldes radicales? ¿Por qué se turba en tal modo el juicio y el sentido moral, al extremo que esos mismos radicales pretenden eliminar al Partido Comunista, cuyo crecimiento es progresivo dentro de la legalidad?

En vez de aumentar el volumen de habitantes con derecho ciudadano, dándole voto a las mujeres y a otros sectores —como lo hacemos nosotros, en una de nuestras indicaciones al proyecto en debate— se reduce a un 4% la expresión legítima de la población.

¿Por qué se vulneran los principios fundamentales de convivencia humana; la Constitución Política del Estado; el programa del 4 de septiembre; la voz de la experiencia; las opiniones tan respetables como las de don Horacio Walker y de don Pedro Aguirre Cerda?

Como político no he encontrado la respuesta. Como médico conozco un cuadro clínico que se le asemeja: la parálisis general, afección de la edad media de la vida, en que son más duras las condiciones de la lucha por la existencia.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate.

El señor BERMAN.—Dice el Manual de Patología Interna, de Collet: "El comienzo de la parálisis general es muy insidioso. Mientras el futuro paralítico general vive todavía en familia y cuando nada en apariencia puede ni siquiera hacer sospechar la afección que le amenaza, su carácter se modifica, se vuelve nervioso, susceptible, irritable y poco consecuente con sus ideas".

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman, la Mesa le ruega referirse a la materia en debate.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Pereira, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BERMAN.—En uno de los tratados que yo he consultado...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría referirse al asunto en debate.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

La Mesa ruega a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor BERMAN.—En uno de los tratados que yo he consultado se sostiene que debe privarse de estos derechos no a los comunistas sino a los elementos faltos de ética ciudadana, a aquellos cuyo papel es el de soplones mercenarios. Se dice en ese tratado que debe quitárseles el derecho a voto a aquellas personas, que poseídas de una especie de enervamiento febril, emprenden a veces muchas cosas, pero no llegan a dar cima a ninguna. A pesar de la exuberancia y de las ideas de satisfacción que le acompañan, en realidad presenta un debilitamiento de su inteligencia: flaquea su memoria —amnesia—, que constituye un signo de sumo valor. En este período pueden turbarse de tal modo el juicio y el sentido moral, que el enfermo llega a cometer actos poco delicados y hasta criminosos.

El señor CONCHA.—Como Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Concha llamo al orden a Su Señoría.

El señor BERMAN.—Sabe el señor Concha, que todos los católicos...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor BERMAN.—Decía, señor Presidente, que sabe el Honorable señor Concha, que la mayoría de los católicos en la zona devastada tienen lugar a rezar en iglesias construídas gracias a la iniciativa de este parlamentario.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BERMAN.—Parece, señor Presidente, que los responsables de este engendro legal que debatimos causaran una sintomatología colectiva similar a la descrita.

Ojalá que el Honorable Senado aplique a este proyecto la terapéutica específica adecuada, y evite con ello que sean recluídos en un asilo.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor BERMAN.— No pueden tener derecho a voto...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Berman!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio, y al Honorable señor Berman, referirse al artículo en debate.

El señor BERMAN.— A juicio de Sus Señorías, basta con ser comunista para no tener derecho a voto; pero, según nuestro criterio, hay otros que no deben tener este derecho y a ellos me estoy refiriendo.

El señor COLOMA (Presidente).— No se está tratando de esos otros en el proyecto en debate.

El señor BERMAN.— Sí, señor Presidente, pues nosotros hemos incorporado el voto de la mujer en este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero en el artículo 2.o no se hace referencia a las personas a que alude Su Señoría.

El señor BERMAN.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En consecuencia, no puede Su Señoría tratar esa materia en la discusión de este artículo.

El señor BERMAN.— Sí, señor Presidente, porque hay comunistas y simpatizantes a los cuales se les priva del derecho de voto, y Su Señoría sabe que no se les puede quitar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.— Decía, señor Presidente, que existe en los seres humanos un período....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.— Creo que a los médicos también se les deben escuchar sus razonamientos, y no sólo a los abogados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Berman, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate en el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Berman para suprimir el N.o 1.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 89 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables Diputados señores González Prats, Smitmans y Correa Letelier, para reemplazar el N.o 1 por el siguiente:

"1) Agrégase al artículo 24, a continuación del número 5) y antes del inciso final, el siguiente número 6):

"6) Las personas encargadas reos o condenadas por delitos sancionados en la ley N.o 6,026 y sus modificaciones".

El señor ABARCA.— Que el Honorable señor Correa Letelier explique esto.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

— Durante la votación:

El señor ABARCA.— Aquí hay una cuestión....

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— ... que está totalmente en contradicción, Honorable señor Correa.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CORREA LETELIER.— Se establece la encargatoria de reo....

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Correa Letelier!

El señor ABARCA.— Está totalmente en contradicción...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

— Practicada la votación en forma económica, dió el resultado siguiente: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables Diputados señores Abarca y Berman, para suprimir los N.os 3 y 4 del artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ABARCA.— ¿Por qué los dos números, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Porque Su Señoría ha pedido división de la votación para las indicaciones y no para los números.

El señor ABARCA.— Para los números...

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación firmada por Su Señoría lo dice así.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Las indicaciones formuladas en este artículo se votarán conforme a la petición de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué no vota el señor Lafertte?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Valdés!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pereira!

—SIGUE EL BULLICIO.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pereira Larraín, amonesto a Su Señoría.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Abarca y Berman, para agregar los siguientes incisos:

"El Registro Electoral destinado para las elecciones de Presidente de la República y de Senadores y Diputados se dividirá en: "Registro Electoral de Varones" y "Registro Electoral de Mujeres" y estos registros complementados con el Registro Municipal de Extranjeros servirán para las elecciones municipales".

El Registro Municipal de Mujeres y Extranjeros formado durante el período de inscripción electoral extraordinaria iniciado a contar del 1.o de enero de 1946, tendrá el valor del Registro Electoral de Mujeres creado en esta ley".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar Díaz! ¡Honorable señor Gardeweg!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar Díaz, llamo al orden a Su Señoría!

Honorable señor Gardeweg, llamo al orden a Su Señoría.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 72 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Los números primero, tercero y cuarto están aprobados.

En votación el número segundo del artículo segundo.

El señor SECRETARIO.— Dice el número segundo: 2) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 24:

"La inscripción no podrá ser rechazada por ninguna otra causa o pretexto".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número dos del artículo segundo.

Terminada la discusión del artículo segundo.

En discusión el artículo tercero.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo tercero:

"Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley General de Elecciones N.o 6,834, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto N.o 944, de 17 de febrero de 1941 del Ministerio del Interior.

"1) Agrégase al artículo cuarto, precedido de una coma en reemplazo del punto final, lo siguiente: "día que no podrá ser anterior al cuadragésimo ni posterior al quincuagésimo siguientes a la fecha del decreto".

"2) Suprímese el artículo 10, y se reemplaza por el artículo 11 actual con las siguientes modificaciones: Suprímense las palabras "pluripersonales" y "a fin de aplicar el voto repartidor"; y agréganse, antes de "para diputados", las palabras "para Presidente de la República".

"4) Agrégase, con el número 11, el siguiente artículo nuevo: "Los Partidos o Asociaciones inscritos en la Dirección del Registro Electoral en conformidad a lo dispuesto en la letra a) del artículo 14 deberán declarar los candidatos que presentarán a cada elección ordinaria o extraordinaria hasta las 12 de la noche del décimoquinto día anterior a la fecha de la misma elección.

"Las declaraciones por presentación independiente en conformidad a la letra b) del mismo artículo 14 deberán hacerse hasta las 12 de la noche del nonagésimo o trigésimo día anterior a la fecha de una elección ordinaria o extraordinaria, respectivamente".

"4) Suprímese el primer inciso del artículo 12, y reemplázase la primera frase del segundo por la siguiente: "Las declaraciones de que trata el artículo anterior se harán:"

"5) Reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia" en el inciso segundo del artículo 13 y agrégase al final de este artículo, con punto seguido, lo siguiente: Rechazará también las presentaciones que hicieren los partidos políticos o las Asociaciones de carácter económico o social que hayan sido privados del derecho de formularlas en conformidad a lo establecido en los artículos siguientes".

6) En el inciso 2.o de la letra a) del artículo 14, reemplázanse las palabras "personería", "un mes" y "sea otorgada" por "personalidad", "noventa días" y "sea solicitada"; suprímese la parte final desde "y la comunicará" y agrégase, con punto seguido: "La publicación se hará dentro de los cinco días siguientes a cada presentación".

A continuación del mismo inciso 2.o agréganse los siguientes:

"Dentro de los cinco días siguientes a la publicación, las Mesas Directivas Centrales de los Partidos o Asociaciones que hayan tenido derecho de presentar candidatos en la anterior elección ordinaria y que mantengan vigente su inscripción, podrán pedir al Director del Registro Electoral que deniegue cualquiera inscripción solicitada. La presentación deberá fundarse en que el Partido o Asociación que solicita la inscripción está comprendido dentro de las prohibiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La notificación se hará en el domicilio de la persona encargada por el Partido o Asociación para representarlo en todos los trámites de la inscripción. Para este efecto, la solicitud de inscripción indicará la persona del representante y su domicilio, el cual deberá estar ubicado en el radio urbano de Santiago. La notificación se hará por cédula que dejará en el domicilio indicado un notario o un receptor de mayor o menor cuantía de Santiago.

Dentro de los tres días siguientes a la notificación, el Partido o Asociación, por intermedio del representante referido, podrá exponer por escrito lo que convenga a su derecho. Recibida la presentación de este representante, o vencido el plazo de tres días, quedará abierto un término de prueba fatal e improrrogable de ocho días. Vencido este plazo no se aceptará ninguna clase de prueba.

El Director deberá resolver dentro de los cinco días siguientes, apreciando la prueba en conciencia.

Las resoluciones del Director serán apelables para ante el Tribunal Calificador de Elecciones dentro de los tres días siguientes a la notificación.

El Director deberá enviar de inmediato los antecedentes al Tribunal Calificador, el cual fallará sin más formalidad que la de fijar día para la vista de la causa. Servirá de Secretario y Relator la persona que el Tribunal designe de entre los individuos que desempeñen cargos de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

La sentencia del Tribunal deberá expedirse, a más tardar, veinte días antes de cada elección ordinaria y no será susceptible de ningún recurso. En caso de que no la dictare antes de esa fecha, quedará firme la resolución apelada si en ella se aceptare la inscripción y revocada si en ella se la denegare.

Las resoluciones del Director y del Tribunal se notificarán en la forma dicha en el inciso 4.o.

El Tribunal Calificador a que se refieren los incisos precedentes y el artículo 18 es el formado con arreglo a los artículos 6, 7 y 8, que esté en funciones en las fechas correspondientes a las tramitaciones que en esta letra y en el artículo 16 se le encomiendan, y le será aplicable, en cuanto procediere, lo dispuesto en los artículos 9, 99 y 100.

Agréganse al final de la letra a), del artículo 14, los siguientes incisos:

"Las declaraciones de candidaturas para elecciones extraordinarias serán hechas por las Mesas Directivas de los Partidos o Asociaciones que hayan quedado inscritos en conformidad a esta letra inmediatamente antes de la última elección ordinaria para Diputados y Senadores, y que mantengan vigente dicha inscripción.

Los Partidos y las Asociaciones que hayan sido declarados inhábiles para presentar candidaturas a Presidente de la República, a Senadores o a Diputados, tampoco podrán hacer estas declaraciones para las elecciones municipales".

7) Agréganse al artículo 16 los siguientes incisos:

"Tratándose de las declaraciones a que alude la letra b) del artículo 14, los Partidos o Asociaciones a que se refiere el inciso 3 de la letra a) del mismo artículo, podrán solicitar del Director que las rechace en razón de que el o cualquiera de los candidatos declarados pertenece a Partidos, Asociaciones o entidades comprendidos en las prohibiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La tramitación del reclamo se sujetará a las mismas reglas indicadas en los incisos 3 a 12 de la letra a) del artículo 14 con la sola modificación de que el plazo de 5 días para pedir la declaración de ilegalidad se comenzará a contar desde la fecha de la publicación que ordena este artículo 16.

Tratándose de declaraciones independientes para elecciones extraordinarias, el proce-

...dimiento de reclamo será el siguiente: Hecha la publicación que ordena el inciso 1.o de este artículo, las Directivas Centrales de los Partidos o Asociaciones inscritos podrán solicitar que se pronuncie la ilegalidad de la declaración por pertenecer el candidato a alguna organización comprendida en las prohibiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado. La oposición se formulará ante el Director del Registro Electoral y dentro del plazo de los días siguientes a la publicación. La oposición se notificará al representante indicado en la declaración en la forma dicha en el inciso 4.o de la letra a) del artículo 14. Desde la fecha de la notificación habrá un término probatorio de 5 días, dentro del cual las partes rendirán las pruebas que estimen necesarias y harán por escrito todas las alegaciones que procedan. Vencido este plazo, el Director del Registro Electoral enviará los antecedentes al Tribunal Calificador, el cual fallará sin más trámite, aún sin el de fijar día para la vista de la causa. El Tribunal deberá expedir su sentencia dentro del plazo de ocho días".

8) Reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia", en el inciso primero del artículo 20 y en el inciso segundo del artículo 22.

9) En el inciso final del artículo 25, agrégase, después de las palabras: "hará de Presidente", las siguientes: "al Defensor Público y en su defecto..."

10) Intercálese a continuación del artículo 25, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... En el Departamento de Santiago habrá tres Juntas Electorales, correspondiendo una a cada uno de los tres distritos electorales en que se divide la séptima agrupación departamental de Santiago, para la elección de Senadores y Diputados. Para los efectos de la composición de estas Juntas, el primer Distrito Electoral se considerará como cabecera de Departamento con asiento de Corte, y los otros dos Distritos como simples Departamentos, en los que se considerarán como cabeceras las comunas de Quinta Normal y Ñuñoa, respectivamente.

La Junta Electoral del primer distrito se formará: con el Fiscal más antiguo de la Corte de Apelaciones, que la presidirá, el Defensor Público más antiguo, el Tesorero Provincial, el Oficial Civil más antiguo de la cabecera del Departamento y el Conservador de Bienes Raíces más antiguo.

La Junta Electoral del segundo distrito se compondrá: del otro Defensor Público, que la presidirá, del Notario Público más antiguo, del Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, del Oficial Civil más antiguo de la citada comuna y del Conservador de Bienes Raíces que siga en antigüedad al anterior.

La Junta Electoral del tercer distrito se formará: con el Archivero Judicial, que la presidirá, el Notario Público que siga en antigüedad al anterior, el Tesorero de la Comuna de Ñuñoa, el Oficial Civil más antiguo de la citada comuna, y el Conservador de Bienes Raíces menos antiguo.

En general, las funciones electorales que esta ley encomienda a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces, serán desempeñadas en el departamento de Santiago separadamente por cada uno de los tres funcionarios que ejercen dichos cargos, correspondiendo el primer distrito electoral al Conservador más antiguo, el segundo al que le siga en antigüedad, y el tercero al menos antiguo.

En los casos de actuaciones que por su naturaleza no sean susceptibles de esta división o deben comprender conjuntamente los tres distritos electorales como son la custodia y responsabilidad del Archivo Electoral Departamental, a que se refiere el artículo 17 de la ley sobre Registro Electoral; las declaraciones de candidaturas a Senadores y Diputados al Congreso Nacional, y de Regidores con arreglo a la Ley Orgánica de Municipalidades, serán de la competencia del Conservador de Bienes Raíces del primer distrito electoral, quien, bajo su responsabilidad, podrá asesorarse de un empleado auxiliar de su oficina que colabore en el desempeño de las obligaciones que le incumben, fijándole una remuneración que se pagará por la Dirección del Registro Electoral con cargo a gastos variables de su Presupuesto respectivo.

El Director del Registro Electoral proveerá de los padrones electorales correspondientes y demás efectos necesarios para el funcionamiento de las Juntas Electorales Departamentales".

11) Intercálese, a continuación del artículo 28, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... En el Departamento de Santiago, durante el tiempo que los Conservadores de Bienes Raíces deban desempeñar las funciones electorales que les encomienda la presente ley, podrán ser asesorados en sus funciones propias de Conservador, por el empleado de su confianza que cada uno de ellos designe bajo su responsabilidad, quien podrá, indistintamente con el Conservador respectivo, firmar los Protocolos y documentos correspondientes. Para este efecto, los Conservadores darán oportunamente cuenta al Presidente de la Corte de Apelaciones de las personas que designen, y del tiempo durante el cual ejercerán la facultad que les concede el presente artículo. De todo esto deberá dejarse testimonio en el Protocolo, como en el caso de licencia de los funcionarios".

12).— Intercálase entre los incisos tercero y cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Tampoco podrá recaer en las personas que figuren en las nóminas a que se refiere el inciso penúltimo de este artículo, salvo que dichas personas manifestaren por escrito al Conservador de Bienes Raíces respectivo, su voluntad de ser excluídas de estas listas".

Agrégase el siguiente inciso penúltimo al mismo artículo 34:

"Las Mesas Directivas Centrales a que se refiere el artículo 14, pasarán, por su parte, veinte días antes de aquel en que deban nombrarse las mesas receptoras, por intermedio de la Dirección del Registro Electoral, una nómina de los miembros de las respectivas entidades de cada comuna o circunscripción de Registro Civil, donde deban funcionar mesas receptoras de sufragios. Esta nómina no podrá señalar más de diez personas, salvo en las comunas cabeceras de departamento, donde podrá señalar hasta veinte".

13).— Suprímese en el inciso primero del artículo 89, la frase final que dice: "El Colegio Escrutador del Departamento de Santiago se reunirá en el edificio en que funcione la Municipalidad de Santiago", e intercálase como inciso segundo, el siguiente inciso nuevo:

"En el Departamento de Santiago habrá tres Colegios Escrutadores, correspondiente uno a cada Distrito Electoral, y funcionarán, el del primer distrito, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Santiago; el del segundo, en la Intendencia de la Provincia, y el del tercero, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa. Cada uno de estos Colegios se reunirá bajo la presidencia provisional del Presidente de la Mesa Receptora de la primera sección, o en su defecto, del de la segunda del Registro General de Varones, de las comunas de Santa Lucía, para el primer distrito electoral, de Quinta Normal, para el segundo distrito, y de Ñuñoa, para el tercero".

14).— En el artículo 113, inciso primero, reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia".

15).— Reemplázase la regla 4.a del artículo 115, por la siguiente:

"4.a.— Si efectuada la operación anterior los ya elegidos tuvieren votos particulares sobrantes, después de restada la cifra repartidora, estos sobrantes se agregarán a los votos del primer candidato de la lista. Si éste obtuviere así la cifra repartidora, se le proclamará elegido y el excedente de votos se agregará en igual forma a los demás candidatos de la lista, por su orden de precedencia. Se proclamarán elegidos a aquellos que completen la cifra repartidora, y se atribuirá a cada candidato el excedente del anterior, solamente en caso de que éste haya completado dicha cifra".

16).— Sustitúyese en la regla 5.a del artículo 115, las palabras: "los votos de cada candidato no proclamado", por las siguientes: "los votos asignados en conformidad a la regla anterior a cada candidato no proclamado".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo tercero, a un Diputado que lo apoye.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, he pedido la palabra simplemente para solicitar de la Mesa que se divida la votación con respecto al número dos del artículo tercero, que incide en una indicación formulada por el Honorable señor Errázuriz para suprimir el número segundo de este artículo.

Según el artículo aprobado por la Comisión, se iba necesitar, en lo sucesivo, que en las elecciones, tanto ordinarias como extraordinarias de Diputados y Senadores, se hiciera la declaración previa de las candidaturas, y que también se declarara previamente la candidatura al cargo de Presidente de la República.

Pues bien, señor Presidente, estamos de acuerdo en aceptar que se declaren previamente las candidaturas a Diputados y Senadores, tanto en elecciones ordinarias como extraordinarias, pero consideramos inconveniente que se mantenga tal proposición con respecto al Presidente de la República.

De tal manera que rogaría a la Mesa que, con respecto al número al cual me estoy refiriendo, se dividiera la votación y se votara separadamente la frase "para Presidente de la República".

El señor ROSSETTI.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Diputado que impugne este artículo.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, las disposiciones que contiene este artículo no hacen otra cosa que consagrar las arbitrariedades y las injusticias de este proyecto destinado a destruir y a liquidar la democracia chilena.

Por estas disposiciones se faculta al Director del Registro Electoral para rechazar inscripciones de partidos y para eliminar a determinados ciudadanos de sus derechos políticos y cívicos. Es decir, con esto se pretende eliminar de la vida constitucional del país a la porción más valiosa de la ciudadanía, o sea, a los hombres que crean la riqueza, que producen y que laboran con sus esfuerzos y con sus sacrificios para la grandeza de la Patria.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, con las disposiciones de este artículo se convierte al Director de Registro Electoral en un verdadero Poder del Estado, en el árbitro supremo de los derechos ciudadanos, en el juez implacable y soberano de la conciencia de los individuos, en un ente con más facultades que los tres poderes del Estado juntos, ya que no sólo podrá ejercer funciones administrativas y legislativas, sino que también dictaminará sobre cuestiones que corresponden a los tribunales de justicia.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿en qué país del mundo se le han dado nunca a un individuo poderes semejantes? ¿Qué monarca, qué dictador ha tenido jamás en sus manos poderes tan omnímodos, tan ilimitados? Yo creo, señores Diputados, que estamos frente a un caso único y sin precedentes en la historia de la humanidad. Y es bueno que se sepa que a este extremo de vergüenza y de ridículo se ha llegado en nuestra tierra, por el camino del odio y del rencor contra el pueblo y la clase obrera; a estos absurdos increíbles se llega cuando la pasión ciega a los hombres, cuando el delirio de persecución quiebra sus nervios, o cuando el deseo de venganza turba sus mentes, despertando, en ellos, ansias ilimitadas de poder, de mando, de ficticia grandeza.

¿Y a quién se le desean entregar todas éstas facultades, señor Presidente? Nosotros bien sabemos y bien conocemos al hombre que desempeña hoy día ese cargo; un ciudadano...

El señor DOMINGUEZ.— ¡Muy respetable!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Domínguez!

El señor ROSALES.—... que no se ha caracterizado precisamente por su imparcialidad o por su celo de funcionario, sino que se ha singularizado por todo lo contrario: él ha ocupado trinchera y ha tomado bando y partido en esta lucha, en esta persecución, que con ensañamiento sin igual se ha desencadenado en el país contra las fuerzas democráticas y progresistas, olvidando elementales normas que lo obligaban a ser neutral y que le impedían dar consejos, entregar sugerencias o enviar circulares de orden político.

El señor UNDURRAGA.— No es efectivo lo que está diciendo Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Undurraga!

El señor ROSALES.— Y a un funcionario de esta clase se le dan facultades ilimitadas y tan amplias, que en el hecho se le convierte en el más importante poder del Estado.

El señor UNDURRAGA.— Todo eso es falso.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Undurraga!

El señor ROSALES.— ¡Y todo esto se hace en nombre de la democracia,...!

El señor GARCIA BURR.— ¡Y de la ley!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor García Burr!

El señor ROSALES.— ¡... de la defensa de la democracia!

Yo niego terminantemente aquí, que Chile sea, en la actualidad, una auténtica y una verdadera democracia.

El señor PEREIRA LARRAIN.— ¿Y quién es Su Señoría para negarlo?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pereira!

El señor ROSALES.— Un representante del pueblo en esta Honorable Cámara.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Pereira!

Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor YRARRAZAVAL.— Es muy creído Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval...

El señor ROSALES.— ¡Yo soy, en esta Sala, un representante auténtico del pueblo y de la clase obrera de Chile!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— No he llegado aquí, señor Presidente, comprando votos ni he llegado tampoco como fruto del atropello, del cohecho o de la violencia.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva referirse al artículo en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pereira Larraín, voy a censurar a Su Señoría.

Honorable señor Irarrázaval, amonesto a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¿Qué cosa es la democracia, señores Diputados?

El señor CONCHA.— No la conoce.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Concha!

El señor ROSALES.— De acuerdo con el significado de la palabra, es gobierno del pueblo,

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como en Rusia!

El señor ROSALES... el gobierno de las mayorías.

El señor IRARRAZAVAL.— Como en Yugoeslavia.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor ROSALES.— ¿Y quién gobierna en Chile? ¿Gobierna el pueblo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡El pueblo!

El señor ROSALES.— ¿Gobiernan las mayorías?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí!

El señor ROSALES.— ¡No! Y deseo dar la razón de mis afirmaciones.

De cinco y medio millones de chilenos, solamente quinientos mil votan en las urnas.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Y en Rusia, de doscientos millones, ¿cuántos votan?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Echeverría!

El señor ROSALES.— O sea, señor Presidente....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— O sea, señor Presidente, sólo un diez por ciento de los habitantes del país participan en la generación de los Poderes del Estado, y cinco millones de habitantes no tienen derecho a a elegir ni a ser elegidos.

El señor CAMPOS.— ¿Quiere hacer que voten los niños?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorables señor Campos!

El señor COMMENTZ.— Pero es una representación proporcional...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— Veamos ahora lo que ocurre en otros países.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡En Rusia!

El señor ROSALES.— En Argentina, por ejemplo...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡En Rusia!

El señor ROSALES.— Si Sus Señorías quieren, pondré el ejemplo de Rusia: allí, de 193 millones de habitantes, votan 120 millones.

—RISAS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ECHEVERRIA.— Votan apenas cuatro millones....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Palma, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Hay muchos partidos allá?

El señor ROSALES.— En Italia, país social-cristiano, donde se acaban de realizar elecciones generales, de 45 millones de habitantes, votan 29 millones, es decir, más del cincuenta por ciento.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Cuántos partidos hay en Rusia?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, amonesto a Su Señoría.

El señor ROSALES.— En Argentina, de 16 millones de habitantes, votan 7 millones; en Colombia, de 8 millones, votan 4 millones; en Venezuela, de 4 millones, votan, 1.900.000; en Uruguay, de 2.500.000, vota un millón de ciudadanos; en Francia, de 45 millones, votan 23 millones; en Rumania, de 18 millones, votan 9 millones...

El señor ECHEVERRIA.— ¡Votaban! ¡Ya no votan!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echeverría, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— En casi todos estos países, participa, en la generación de los Poderes del Estado, más del cincuenta por ciento de la población; y aquí, en Chile, señor Presidente, más de cinco millones de habitantes no eligen, ni son elegidos. Y Sus Señorías, en nombre de la democracia, en vez de ampliar estas conquistas, estos derechos, los quieren restringir, impidiendo que 90 mil ciudadanos....

El señor ROSSETTI.— No son tantos.

El señor ROSALES.— ... no puedan elegir, ni ser elegidos, por el delito de no compartir las ideas de Sus Señorías.

El señor DOMINGUEZ.—Obedecen a Rusia.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Domínguez, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.—¿Qué tiene entonces esto, señor Presidente, de democracia? Nosotros hemos sostenido siempre que es necesario ampliar y perfeccionar nuestra democracia, haciéndola extensiva a la gran mayoría de la población...

El señor CORREA LARRAIN. — Como en Rusia.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Correa Larraín, voy a censurar a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ...a los pobres, a las mujeres, a los campesinos, a los jóvenes que hoy no tienen derecho para expresar libremente su pensamiento y su voluntad en las urnas. Aun queremos más: queremos que, como en las democracias avanzadas que hoy día se levantan en el mundo, tengan derecho a votar todos los ciudadanos mayores de 18 años, sepan o no leer y escribir. Eso es lo que planteamos los comunistas, señor Presidente, y así entendemos nosotros la democracia; no en la forma restringida como la entienden y practican Sus Señorías.

—(El señor Concha interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Concha, censuro a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio, y al Honorable señor Rosales concretarse al asunto en debate.

El señor ROSALES.—En eso estoy, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Palma, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor ROSALES.—Las disposiciones que se contienen en el artículo 3.o convierten a Chile, en vez de una democracia representativa, republicana y democrática, en un estado policial, y tendrán que ser reemplazadas las insignias que son los símbolos de nuestra soberanía y, a partir de la aprobación de esta ley, los símbolos tendrán que ser la carabina, la bayoneta, el campo de concentración y el garrote.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría referirse concretamente al artículo 3.o del proyecto.

El señor ROSALES.—Esto es lo más monstruoso que se ha discutido en esta Honorable Cámara o en parlamento alguno del mundo; pero nosotros sabemos hacia donde va esto...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, vuelvo a insistirle en que se refiera al artículo 3.o del proyecto.

El señor ROSALES. — Estas disposiciones crean las condiciones .. ..
... ...

—Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Corera Larraín, amonesto a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor ROSALES.—¿A quién me he referido?

El señor COLOMA (Presidente).—Se ha referido al Congreso. Es antirreglamentaria la frase que ha expresado Su Señoría, y le ruego retirarla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Díaz! ¡Honorable señor Uribe!

Honorable señor Vargas Puebla, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Uribe, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar las palabras antirreglamentarias.

El señor ROSALES.—Muy bien señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Quedan retiradas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor García Burr!

El señor ROSALES.— Estos "demócratas" seguramente no escucharon en la mañana de hoy, a mediodía, la noticia que dieron las radios, en el sentido de que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Truman, ha declarado que él es enemigo de que en su país se ponga al Partido Comunista fuera de la ley, porque esa medida violaría la normas democráticas de esa Nación, y resultaría absolutamente contraproducente...

Un señor DIPUTADO.— ¡Ahora toman en cuenta las palabras del Presidente de los Estados Unidos!

—(El señor Rosales pronuncia palabras antirreglamentarias).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor ROSALES.— ¿Cuáles son señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Los que ha pronunciado Su Señoría.

El señor ROSALES.—Los retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ROSALES.—¿Quién puede calificar al Presidente Truman de criptocomunista, de procomunista o de amigo siquiera de los comunistas?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—(El señor Rosales se expresa en términos antirreglamentarios).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor ROSALES.—No me he referido a nadie, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES—Los retiro.

El señor COLOMA (Presidente).—Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.—No van a conseguir lo que Sus Señorías se proponen, porque tienen que saber esta tarde que el pueblo es inmortal, que el pueblo es invencible, que los hombres son meros accidentes en la vida de las naciones, que ellos pasan y que a veces ni siquiera queda el recuerdo de los males que hicieron; lo permanente, lo definitivo es el pueblo de Chile, este valeroso y ejemplar pueblo de Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse concretamente al artículo en debate.

El señor ROSALES.—Aquí en la letra b), N.o 6, se dice que el Director del Registro Electoral puede eliminar todo lo que quiera pero lo que no va a poder eliminar es la conciencia madura del pueblo de Chile...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación el artículo tercero.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los Honorables señores Smitmans y Errázuriz para suprimir las palabras "ni posterior el quinquagésimo", y para agregar al final de este número la siguiente frase: "... sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 36 de la Constitución Política del Estado".

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor ABARCA.—¿Cómo tres, señor Presidente?

Señor Presidente yo recuerdo bien el resultado de la votación.

El señor DIAZ.—Que se repita la votación, señor Presidente, por haber dudas sobre su resultado.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay ninguna duda, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Pero hay reclamos.

El señor COLOMA (Presidente).—Hubo muchos señores Diputados que se abstuvieron de votar.

El señor ABARCA.—Pero hubo más de tres...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Smitmans y Errázuriz, para suprimir, en el inciso 1.o, las palabras: "con el número 11" y "o extraordinaria".

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor ABARCA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 82 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SMITMANS. — Como ya lo manifesté, señor Presidente, hemos retirado todas las indicaciones que habíamos formulado sobre este artículo, a excepción de las que inciden en el número 15.o.

El señor COLOMA (Presidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado. La Mesa considerará oportunamente su observación.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los Honorables señores Smitmans y Errázuriz...

El señor DONOSO. — Está retirada...

El señor COLOMA (Presidente). — En realidad, esta indicación ha sido retirada.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Berman y Abarca, para suprimir en el número 5.o del artículo 3.o, la frase que se propone agregar después del punto seguido.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 89 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor García Burr...

El señor GARCIA BURR. — La retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Queda retirada.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Berman y Abarca, para suprimir el número 6.o del artículo 3.o.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 81 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Ministro del Interior, para agregar el siguiente inciso: "Reemplázase en el inciso 1.o de la letra b) del mismo artículo 14, la palabra "300" por "600".

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Abarca y Berman, para suprimir el N.o 7.o.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Abarca y Berman, para suprimir las palabras "o asociaciones", y el párrafo final de este inciso 1.o.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 81 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor ROSSETTI.— ¿Y la indicación del señor Ministro del Interior, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro del Interior, para consultar en el primero de los incisos que se agregan al artículo 16, entre las palabras "declarados" y "pertenece", la siguiente frase: "o el cinco por ciento a lo menos de los electores patrocinantes".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro del Interior, para que en el tercero de los incisos que se propone agregar al artículo 16, se consulte la siguiente frase: "o el cinco por ciento a lo menos de sus electores patrocinantes", entre las palabras "candidatos" y "a alguna organización".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Garrido y Cárdenas, para suprimir el número 14.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 61 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Donoso, Smitmans y Errázuriz para suprimir el número 15.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite un minuto?

El señor DONOSO.— Esto no significa pronunciamiento expreso sobre la materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la indicación.

Las demás indicaciones han sido retiradas.

En votación el artículo 3.o.

Pero antes solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor González Prats.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Prats.

El señor BARRIENTOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

El señor ABARCA.— Está muy revolucionario el Honorable señor Barrientos; nada con los conservadores.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

En votación el inciso primero del artículo 3.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso primero.

En votación el número uno.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"1) Agrégase al artículo 4.o, precedido de una coma en reemplazo del punto final, lo siguiente: "día que no podrá ser anterior al cuadragésimo ni posterior al quincuagésimo siguientes a la fecha del decreto".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 1.

En votación el úmero 2 sin la frase final "para Presidente de la República".

El señor SECRETARIO.— Dice el número segundo:

"2) Suprímese el artículo 10 y se reemplaza por el artículo 11 actual con las siguientes modificaciones: Suprímense las palabras "pluripersonales" y "a fin de aplicar el voto repartidor"; y agréganse, antes de "para diputados", las palabras "para Presidente de la República".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 2, sin la frase final "para Presidente de la República".

En votación el número 3.

El señor SECRETARIO.—Dice el número 3:

"3) Agrégase, con el número 11, el siguiente artículo nuevo: "Los Partidos o Asociaciones inscritos en la Dirección del Registro Electoral en conformidad a lo dispuesto en la letra a) del artículo 14 deberán declarar los candidatos que presentarán a cada elección ordinaria o extraordinaria hasta las 12 de la noche del décimoquinto día anterior a la fecha de la misma elección.

Las declaraciones por presentación independiente en conformidad a la letra b) del mismo artículo 14 deberán hacerse hasta las 12 de la noche del nonagésimo o trigésimo día anterior a la fecha de una elección ordinaria o extraordinaria, respectivamente".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 3.

En votación el número 4.

El señor SECRETARIO.—Dice el número 4:

"4) Suprímese el primer inciso del artículo 12, y reemplázase la primera frase del segundo por la siguiente: "Las declaraciones de que trata el artículo anterior se harán:"

—Practicada la votación en foma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 4.

En votación el número 5.

El señor SECRETARIO.—Dice el número 5:

"5) Reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia" en el inciso segundo del artículo 10 y agrégase al final de este artículo, con punto seguido, l siguiente: "Rechazará también las presentaciones que hiceren los Partidos Políticos o las Asociaciones de carácter económico o social que hayan sido privados del derecho de formularlas en conformidad a lo establecido en los artículos siguientes".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 5.

Los números 6) y 7) están aprobados reglamentariamente.

El señor SECRETARIO.—Dicen así:

"6) En el inciso 2.o de la letra a) del artículo 14, reemplázanse las palabras "personerías", "un mes" y "sea otorgada" por "personalidad", "noventa días" y "sea solicitada"; suprímese la parte final desde "y la comunicará" y agrégase, con punto seguido: "La publicación se hará dentro de los cinco días siguientes a cada presentación".

A continuación del mismo inciso 2.o agréganse los siguientes:

"Dentro de los cinco días siguientes a la publicación, las Mesas Directivas Centrales de los Partidos o Asociaciones que hayan tenido derecho de presentar candidatos en la anterior elección ordinaria y que mantengan vigente su inscripción, podrán pedir al Director del Registro Electoral que deniegue cualquiera inscripción solicitada. La presentación deberá fundarse en que el Partido o Asociación que solicita la inscripción está comprendido dentro de las prohibiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La notificación se hará en el domicilio de la persona encargada por el Partido o Asociación para representarlo en todos los trámites de la inscripción. Para este efecto, la solicitud de inscripción indicará la persona del representante y su domicilio, el cual deberá estar ubicado en el radio urbano de Santiago. La notificación se hará por cédula que dejará en el domicilio indicado un notario o un receptor de mayor o menor cuantía de Santiago.

Dentro de los tres días siguientes a la notificación, el Partido o Asociación, por intermedio del representante referido podrá exponer por escrito lo que convenga a su derecho. Recibida la presentación de este representante o vencido el plazo de tres días, quedará abierto un término de prueba fatal e improrrogable de ocho días. Vencido este plazo no se aceptará niguna clase de prueba.

El Director deberá resolver dentro de los cinco días siguientes apreciando la prueba en conciencia.

Las resoluciones del Director serán apelables para ante el Tribunal Calificador de Elecciones dentro de los tres días siguientes a la notificación.

El Director deberá enviar de inmediato los antecedentes al Tribunal Calificador, el cual fallará sin más formalidad que la de fijar día para la vista de la causa. Servirá de Secretario y Relator la persona que el Tribunal designe de entre los individuos que desempeñen cargos de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

La sentencia del Tribunal deberá expedirse, a más tardar, veinte días antes de cada elección ordinaria y no será susceptible de ningún recurso. En caso de que no la dictare antes de esa fecha, quedará firme la resolución apelada si en ella se aceptare la inscripción y revocada si en ella se la denegare.

Las resoluciones del Director y del Tribunal se notificarán en la forma dicha en el inciso 4.o.

El Tribunal Calificador a que se refieren los incisos precedentes y el artículo 18, es el formado con arreglo a los artículos 6, 7 y 8 que esté en funciones en las fechas correspondientes a las tramitaciones que en esta letra y en el artículo 16 se le encomiendan; y le será aplicable, en cuanto procediere, lo dispuesto en los artículos 9, 99 y 100.

Agréganse al final de la letra a) del artículo 14 los siguientes incisos:

"Las declaraciones de candidaturas para elecciones extraordinarias serán hechas por las Mesas Directivas de los Partidos o Asociaciones que hayan quedado inscritos en conformidad a esta letra inmediatamente antes de la última elección ordinaria para diputados y senadores, y que mantengan vigente dicha inscripción.

Los partidos y las Asociaciones que hayan sido declarados inhábiles para presentar candidaturas a Presidente de la República, a senadores o a diputados, tampoco podrán hacer estas declaraciones para las elecciones municipales".

7) Agréganse al artículo 16 los siguientes incisos:

"Tratándose de las declaraciones a que alude la letra b) del Art. 14, los partidos o Asociaciones a que se refiere el inciso 5 de la letra a) del mismo artículo, podrán solicitar del Director que las rechace en razón de que el o cualquiera de los candidatos declarados pertenece a partidos, asociaciones o entidades comprendidos en las prohibiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La tramitación del reclamo se sujetará a las mismas reglas indicadas en los incisos 5 a 12 de la letra a) del artículo 14, con la sola modificación de que el plazo de 5 días para pedir la declaración de ilegalidad se comenzará a contar desde la fecha de la publicación que ordena este artículo 16.

Tratándose de declaraciones independientes para elecciones extraordinarias, el procedimiento de rechazo será el siguiente: Hecha la publicación que ordena el inciso 1.o de este artículo, las Directivas Centrales de los partidos o asociaciones inscritos, podrán solicitar que se pronuncie la ilegalidad de la declaración, por pertenecer el candidato a alguna organización comprendida en las prohibiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado. La oposición se formulará ante el Director del Registro Electoral, y dentro del plazo de los dos días siguientes a la publicación. La oposición se notificará al representante indicado en la declaración en la forma dicha en el inciso 4.o de la letra a) del artículo 14. Desde la fecha de la notificación habrá un término probatorio de 5 días, dentro del cual las partes rendirán las pruebas que estimen necesarias y harán por escrito todas las alegaciones que procedan. Vencido este plazo, el Director del Registro Electoral enviará los antecedentes al Tribunal Calificador, el cual fallará sin más trámite, aún sin el de fijar día para la vista de la causa. El Tribunal deberá expedir su sentencia dentro del plazo de ocho días".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el N.o 8.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"8).—Reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia", en el inciso primero del artículo 20, y en el inciso segundo del artículo 22".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 8).

En votación el número 9).

El señor SECRETARIO.— Dice el número 9):

"9).—En el inciso final del artículo 25, agrégase después de las palabras: "hará de Presidente", las siguientes: "al Defensor Público y en su defecto...".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 9.

En votación el inciso 1.o del N.o 10.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 1.o del N.o 10:

"10).— Intercálase a continuación del artículo 25, el siguiente artículo nuevo:

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 1.o del N.o 10.

En votación el inciso 2.o del N.o 10.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 2.o del N.o 10:

"Artículo—... En el Departamento de Santiago habrá tres Juntas Electorales, correspondiendo una a cada uno de los tres distritos electorales en que se divide la séptima agrupación departamental de Santiago, para la elección de Senadores y Diputados. Para los efectos de la composición de estas Juntas, el primer Distrito Electoral se considerará como cabecera de Departamento con asiento de Corte, y los otros dos Distritos como simples Departamentos, en los que se considerarán como cabeceras las comunas de Quinta Normal y Ñuñoa, respectivamente".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o del N.o 10.

En votación el inciso 3.o del N.o 10.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 3.o, número 10:

"La Junta Electoral del primer distrito se formará: con el Fiscal más antiguo de la Corte de Apelaciones, que la presidirá; el Defensor más antiguo, el Tesorero Provincial, el Oficial Civil más antiguo de la cabecera del departamento y el Conservador de Bienes Raíces más antiguo".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 9.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobado el inciso 3.o.

En votación el inciso 4.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso:

"La Junta Electoral del segundo distrito se compondrá: del otro Defensor Público, que la presidirá; del Notario Público más antiguo, del Tesorero de la comuna de Quinta Normal, del Oficial Civil más antiguo de la citada comuna, y del Conservador de Bienes Raíces que siga en antigüedad al anterior".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 16.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 4.o.

En votación el inciso 5.o del número 10.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso:

"La Junta Electoral del tercer distrito se formará: con el Archivero Judicial, que la presidirá, el Notario Público que siga en antigüedad al anterior, el Tesorero de la comuna de Ñuñoa, el Oficial Civil más antiguo de la citada comuna, y el Conservador de Bienes Raíces menos antiguo".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 14.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 5.o.

En votación el inciso 6.o del número 10.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso:

"En general, las funciones electorales que esta ley encomienda a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces, serán desempeñadas en el departamento de Santiago, separadamente por cada uno de los tres funcionarios que ejercen dichos cargos, correspondiendo el primer distrito electoral al Conservador más antiguo, el segundo al que le siga en antigüedad, y el tercero al menos antiguo".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 18.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 6.o.

En votación el inciso 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso.

"En los casos de actuaciones que por su naturaleza no sean susceptibles de esta división o deban comprender conjuntamente los tres distritos electorales, como son la custodia y responsabilidad del Archivo Electoral Departamental, a que se refiere el artículo 17 de la ley sobre Registro Electoral; las declaraciones de candidaturas a Senadores y Diputados al Congreso Nacional, y de Regidores con arreglo a la Ley Orgánica de Municipalidades, serán de la competencia del Conservador de Bienes Raíces del primer distrito electoral, quien bajo su responsabilidad, podrá asesorarse de un empleado auxiliar de su oficina que colabore en el desempeño de las obligaciones que le incumben, fijándole una remuneración que se pagará por la Dirección del Registro Electoral con cargo a gastos variables de su Presupuesto respectivo".

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 11.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 7.o.

En votación el inciso 8.o.

El señor SECRETARIO.— El inciso 8.o dice:

"El Director del Registro Electoral proveerá de los padrones electorales correspondientes y demás efectos necesarios para el funcionamiento de las Juntas Electorales Departamentales".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 8.o.

En votación el inciso primero del número 11.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso primero del número 11:

"11) Intercálase, a continuación del artículo 28, el siguiente artículo nuevo:".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 1.o.

El señor SECRETARIO.— El inciso 2.o dice así:

"Artículo....— En el Departamento de Santiago, durante el tiempo que los Conservadores de Bienes Raíces deban desempeñar las funciones electorales que les encomienda la presente ley, podrán ser asesorados en sus funciones propias de Conservador, por el empleado de su confianza que cada uno de ellos designe bajo su responsabilidad, quien podrá, indistintamente con el Conservador respectivo, firmar los Protocolos y documentos correspondientes. Para este efecto, los Conservadores darán oportunamente cuenta al Presidente de la Corte de Apelaciones de las personas que designen y del tiempo durante el cual ejercerán la facultad que les concede el presente artículo. De todo esto deberá dejarse testimonio en el Protocolo, como en el caso de licencia de los funcionarios".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el inciso 2.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o del número 11.

El señor SECRETARIO.— El inciso 1.o del número 12 dice:

"12) Intercálase entre los incisos tercero y cuarto del artículo 34, el siguiente:".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el inciso 1.o del N.o 12.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 1.o.

El señor SECRETARIO.— El inciso 2.o del N.o 12 dice:

"Tampoco podrá recaer en las personas que figuren en las nóminas a que se refiere el inciso penúltimo de este artículo, salvo que dichas personas manifestaren por escrito al Conservador de Bienes Raíces respectivo, su voluntad de ser excluídas de estas listas".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el inciso 2.o del N.o 12.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o del N.o 12.

En votación el inciso 3.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 3.o:

"Agrégase el siguiente inciso penúltimo al mismo artículo 34:"

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 3.o.

En votación el inciso 4.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 4.o:

"Las Mesas Directivas Centrales a que se refiere el artículo 14, pasarán, por su parte, veinte días antes de aquel en que deban nombrarse las mesas receptoras, por intermedio de la Dirección del Registro Electoral, una nómina de los miembros de las respectivas entidades de cada comuna o circunscripción de Registro Civil, donde deban funcionar mesas receptoras de sufragios. Esta nómina no podrá señalar más de diez personas, salvo en las comunas cabeceras de departamento, donde podrá señalar hasta veinte".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 4.o.

En votación el inciso 1.o del número 13.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 1.o del número 13:

"13) Suprímese en el inciso primero del artículo 89, la frase final que dice: "El Colegio Escrutador del Departamento de Santiago se reunirá en el edificio en que funcione la Municipalidad de Santiago", e intercálase como inciso segundo, el siguiente inciso nuevo:".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 1.o.

En votación el inciso 2.o del artículo 13.o.

El señor SECRETARIO.— El inciso 2.o del número 13 dice:

"En el Departamento de Santiago habrá tres Colegios Escrutadores, correspondiente uno a cada Distrito Electoral, y funcionarán, el del primer disrito, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Santiago; el del segundo, en la Intendencia de la Provincia, y el del tercero, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa. Cada uno de estos Colegios se reunirá bajo la presidencia provisional del presidente de la Mesa Receptora de la primera sección o, en su defecto, del de la segunda del Registro General de Varones, de las comunas de Santa Lucía, para el primer distrito electoral; de Quinta Normal, para el segundo distrito y de Ñuñoa, para el tercero.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o.

Los números 14 y 15 están reglamentariamente aprobados.

En votación el número 16.

El señor SECRETARIO.— El número 16 dice:

"16) Substitúyese en la regla 5.a del artículo 115, las palabras: "los votos de cada candidato no proclamado", por las siguientes: "Los votos asignados en conformidad a la regla anterior a cada candidato no proclamado".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 65 votos.

El señor COLOMA (Presidente).-- Rechazado el número 16.

Terminada la discusión del artículo 3.o.

2.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

3.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

4.— Modificación de diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de Gobierno.

El señor COLOMA (Presidente).—Continúa la sesión.

En votación el artículo 4.o del proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo:

Artículo cuarto. — Introdúcense las siguientes modificaciones en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo número 5.655, de fecha 14 de noviembre de 1945 expedido por el Ministerio del Interior:

1) Agrégase al artículo 20, el siguiente número 5.o.

"5.o.— Las personas condenadas a virtud de sentencias ejecutoriadas por delitos sancionados en la Ley de Seguridad Interior del Estado".

Agrégase el siguiente inciso final al artículo 20:

"No podrá ser rechazada la inscripción por ninguna otra causa o pretexto".

2) Agrégase el siguiente inciso a continuación del inciso 2.o del artículo 21.o:

"También podrá solicitarse la exclusión de las personas que pertenezcan a las entidades, asociaciones, movimientos, fracciones o partidos prohibidos por el artículo 3.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado".

3) Reemplázase el artículo 59 por el siguiente:

"**Artículo 59.**—Para poder ser elegido regidor se requieren las mismas calidades que para ser elegido diputado, y, además, tener residencia en la comuna por más de un año.

Las mujeres podrán también ser elegidas".

4) Agrégase al artículo 60, el siguiente número 6:

"6) Las personas a que se refiere el número 5.o del artículo 20 de la presente ley".

5) Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 61, la frase que dice: "Los números segundo, tercero y cuarto", por la siguiente: "los números segundo, tercero, cuarto y sexto".

6) Intercálase en el artículo 64, inciso 2.o, entre las palabras: "El Alcalde" y "deberá" la frase: "o el Director del Registro Electoral".

7) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 67:

"Si uno o más regidores que hubieren sido proclamados en el carácter de presuntivamente electos dejaren de pertenecer a la Municipalidad por sentencia definitiva del Tribunal Calificador, en conformidad al N.o 6, del artículo 101, de la Ley General de Elecciones, ésta celebrará nuevamente la sesión de instalación a que se refiere el presente artículo, dentro de 15 días de recibida la nota en que se comnnique la sentencia, y en esa fecha quedarán sin efecto los acuerdos adoptados en cumplimiento de lo dispuesto en los incisos anteriores".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.—Señor Presidente, este artículo es simplemente la continuación de todas las ideas contenidas en el proyecto, destinadas en su conjunto a defender los intereses y privilegios de clase, a favorecer a las empresas imperialistas, al capital monopolista, en fin, a todos aquellos sectores que explotan nuestra tierra y a nuestros conciudadanos y a destruir todas las garantías que establece nuestra Constitución.

El artículo 4.o introduce algunas modificaciones a la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades. En efecto, el proyecto pretende agregar en ella, en el artículo 20, el siguiente número 5.o:

5.o) "Las personas condenadas a virtud de sentencias ejecutoriadas por delitos sancionados en la Ley de Seguridad Interior del Estado".

Es decir que, además de aquellas personas a las cuales la ley actual les prohibe inscribirse, tampoco podrán hacerlo estas otras personas sancionadas por esta ley repulsiva, arbitraria e inconstitucional.

Los Municipios, señor Presidente, tuvieron la posibilidad de verse ampliados, cuando se les concedió derecho a las mujeres y a los extranjeros para votar, y a las primeras, además, para ser elegidas. Esto se hizo en una época muy diversa a la que estamos viviendo, en una época en que nuestro sistema democrático se estaba desarrollando, en un tiempo, señor Presidente, en que el movimiento obrero y popular cobraba un brío extraordinario y estaba indicando nuevos caminos de esperanza y de salvación para nuestro pueblo. Se hizo, precisamente, con el propósito de que el poder comunal fuera más amplio, a fin de impedir que el poder central ahogara la voz de las comunas, a fin de consolidar y ampliar el régimen democrático, ya que los municipios constituyen su célula primaria.

Ahora, como una expresión de los tiempos que vivimos y del retroceso que presenciamos en Chile, en esta época de atropellos, de persecuciones y relegaciones de los mejores hijos del pueblo, se quiere restringir, en forma violenta e inconstitucional, la participación del sector más honesto, más combativo y más patriota de la nación, cual es el Partido Comunista...!

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

—SUENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor PONTIGO.— Esta ley, en su conjunto, y este artículo 4.o constituyen un atentado contra el pueblo y una verdadera puñalada por la espalda al poder comunal.

Se pretende impedir que el pueblo llegue a los Municipios, adónde hay actualmente alrededor de un centenar de comunistas, entre Alcaldes y Regidores, defendiendo los intereses del pueblo, muchos de los cuales están sufriendo la persecusión, han sido relegados y alejados del seno de sus hogares, y ahora se pretende quitarles la vida en forma lenta, pero segura. Muchos de ellos han sido sacados de los campos de concentración de Pisagua, para llevarlos a otros sitios más lejanos y más inhospitalarios, dónde no sólo no tienen ninguna posibilidad de trabajo, sino tampoco medio alguno de subsistencia.

¡Pues bien, a estos hombres, que están al servicio del pueblo, que están al servicio de su causa, que están al servicio de la Patria y de los altos y permanentes intereses, a través de esta ley se pretende, se les quiere excluir de los Municipios, intentando transformar la composición del poder comunal eliminando de su seno a un sector del pueblo chileno, que se ha incorporado a la vida ciudadano en memorables victorias!

Esta ley entrega el país a las más tremendas arbitrariedades, pues permitirá desencadenar las más odiosas persecusiones contra todos los sectores avanzados y honestos del país, que se verán, por lo tanto, impedidos de llegar hasta las municipalidades a representar y defender los intereses del pueblo, en nuestra democracia [illegible] tada y humillada, pero no vencida, en estas terribles horas de prueba que vive la República.

Este proyecto, y esta agregación que se hace al artículo 2.o, no sólo van a permitir la persecución contra los comunistas, no sólo les impedirá que se inscriban. Las sanciones que con esta modificación a la ley de Seguridad Interior del Estado se establecen, permiten perseguir por animosidades, por venganzas, por pasiones, mezquinos intereses o por rencor, a cualquier ciudadano; a cualquier ciudadano se le podrá acusar de ser miembro del Partido Comunista, a cualquier ciudadano se le podrá acusar de planear sabotajes; cualquier ciudadano se le acusará de atentar contra la Seguridad Interior del Estado. Y estos ciudadanos ni siquiera tendrán derecho a defenderse, porque, incluso, se perseguirá a los abogados que, en un momento dado, quisieran defenderlos ante los Tribunales.

El número 11 del artículo primero sanciona, por ejemplo, por planear el sabotaje, la deserción, la paralización o cualquier acto que atente contra la Seguridad Interior del Estado.

¿Qué se va a entender y cómo se va a determinar lo que se quiere decir por "cualquier"?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría referirse al artículo 4.o.

El señor PONTIGO.— Exactamente.

Las modificaciones que se proponen al número 5 del artículo 2.o, se refieren, precisamente, a las sanciones que impeden inscribirse en los Registros Electorales.

El número 13 del artículo 1.o, sanciona a los que ayuden o contribuyan a financiar las organizaciones prohibidas.

¿Cómo va a establecerse ésto?

Supongamos el caso de un ciudadano cualquiera, radical, socialista, conservador o liberal, que ayude a mi familia cuando yo esté en la cárcel. Con esta disposición, cualquiera persona va a poder apresar a este ciudadano por estar contribuyendo al mantenimiento de una organización a la cual el Diputado que habla pudiera pertenecer y que esta ley prohibe y sanciona.

De manera que esta ley, no sólo atenta contra el derecho de los comunistas, sino que contra el derecho de los ciudadanos en general, contra la población y contra la conciencia nacional.

Esta ley se prestará para impedir que los necesitados hijos del pueblo lleguen a los Municipios; se prestará, además, para que los padres, los amigos y las grandes familias se apoderen de los municipios y hagan de ellos lo que se les antoje en contra de los intereses del pueblo y de los más altos intereses permanentes de la patria.

Así lo están haciendo ya las grandes empresas del carbón, del cobre y del salitre. Están aprovechándose de la amplitud inmensa que tiene esta ley, amplitud dada por sus inspiradores, para atajar el desarrollo democrático y popular de nuestro país.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse al artículo cuarto.

El señor PONTIGO.— Precisamente, señor Presidente, me estoy refiriendo a él.

Nada se ha olvidado en esta ley para quitar a los ciudadanos sus derechos civiles. Las disposiciones facilitan el camino para la destrucción de todas las garantías constitucionales, ya que bastará que algún soplón, un empleado cualquiera o un aspirante a un puesto público trate de hacer méritos acusando a los mejores hijos de Chile de un delito cometido contra la seguridad interior del Estado, para que se les impida inscribirse en los Registros Electorales.

El artículo cuarto, señor Presidente, se complementa con el artículo 1.o. En realidad, de acuerdo con el artículo primero, los ciudadanos no pueden inscribirse, en el artículo cuarto se restringe la posibilidad de ser elegidos regidores.

El número 6, que se pretende agregar al artículo 60, impide que sean elegidos regidores los ciudadanos que hayan sido sancionados de acuerdo con el artículo 1.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Es decir, por los mismos delitos por los cuales se impide inscribirse a los ciudadanos, también se les impedirá ser elegidos regidores.

En el fondo, con este proyecto se trata de amedrentar y aterrorizar al pueblo; se trata de amedrentar y acobardar a los trabajadores en sus luchas en defensa de sus conquistas y reivindicaciones.

La clase obrera organizada ya ha visto durante este último tiempo, cómo se ha sacado a sus dirigentes de las directivas sindicales en forma brutal y arbitraria, para llevarlos a campos de concentración, sólo por el hecho de ser comunistas, sin que sobre ellos pese ninguna acusación de algo que constituya delito.

Se trata, pues, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PONTIGO.—Se trata, pues, señor Presidente, de impedir que la organización [illegible] chilena cumpla con los fines para los cuales fué creada. Se trata de aterrorizar a los trabajadores para que no luchen o para que, a través de sus luchas, no se les moteje de comunistas

El Partido Comunista tiene alrededor de un centenar de representantes en los diversos municipios del país. ¿Quién, hasta ahora, ha podido acusar a los comunistas de cometer actos de deshonestidad o arbitrariedades en los municipios? Nadie.

Por el contrario, los comunistas se han destacado en estos organismos por su inmenso amor al pueblo, por su inmenso cariño a la clase obrera que los eligió, y por la amplitud de criterio con que han abordado los más diversos problemas de la población. Ellos han recorrido y recorren todavía sus comunas a través de valles y quebradas, cerros y llanos; visitan los conventillos y lugares insalubres; mejoran las plazas, llevan esparcimiento a la juventud; dan posibilidades de bienestar a los pueblos que representan...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

Corresponde votar el artículo 4.o.

Primeramente, se votarán las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicaciones de los señores Abarca y Pontigo para suprimir los números 1.o, 2.o y 4.o.

El señor DURAN (don Julio).— Que se vote por números, señor Presidente...

El señor ROSSETTI.— Hay que votar por números.

El señor COLOMA (Presidente).— Se votará por números.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Abarca y Pontigo para suprimir el número 1.o.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa 68 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores González Prats, Smitmans y Correa Letelier...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Y los otros números?

El señor SECRETARIO.— Esta indicación incide en el N.o 1.

Indicación de los señores González Prats, Smitmans y Correa Letelier, para reemplazar la primera parte del N.o 1 por la siguiente:

"1) Agrégase al artículo 20 el siguiente número 5.o:

"5.o) Las personas encargadas reos o condenadas por delitos sancionados en la ley N.o 6,026 y sus modificaciones".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 37.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Pontigo para suprimir el número 2.o.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 75 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Pontigo para suprimir el número 4.o.

—**Practicada la votación en forma economica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 73 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso primero del artículo 4.o.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 20 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso primero del artículo 4.o.

Los números 1 y 2 están aprobados.

En votación el inciso 1.o del número 3.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 1.o del número 3.

En votación el inciso segundo del número 3.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o del número 3.

En votación el inciso 3.o del número 3.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 3.o del número 3.

En votación el N.o 5.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Remplázase en el inciso 1.o del artículo 61, la frase que dice: "Los números segundo, tercero y cuarto", por la siguiente: "los números segundo, tercero, cuarto y sexto".

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el N.o 5.

En votación el N.o 6.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Intercálase en el artículo 64, inciso 2.o entre las palabras: "El Alcalde" y "deberá" la frase: "o el Directer del Registro Electoral".

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el N.o 6.

En votación el inciso 1.o del N.o 7.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Agrégase el siguiente inciso final al artículo 67".

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 4 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 1.o del N.o 7.

En votación el inciso 2.o del N.o 7.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Si uno o más regidores que hubieran sido proclamados en el carácter de presuntivamente electos dejaren de pertenecer a la Municipalidad por sentencia definitiva del Tribunal Calificador, en conformidad al No. 6, del artículo 101 de la Ley General de Elecciones, ésta celebrará nuevamente la sesión de instalación a que se refiere el presente artículo, dentro de 15 días de recibida la nota en que se comunique la sentencia, y en esa fecha quedarán sin efecto los acuerdos adoptados en cumplimiento de lo dispuesto en los incisos anteriores".

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 4 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o del N.o 7.

Terminada la discusión del artículo 4.o del proyecto de ley.

En discusión el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo 5.o.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— He concedido una interrupción al Honorable señor González Prats, señor Presidente.

El señor GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, cuando se discutió el artículo 3.o, quise hacer una aclaración respecto a un punto de ese artículo.

Ahora, debidamente autorizado por lo Comités Liberal y Conservador, quiero declarar, para que quede constancia de ello en la historia fidedigna de la ley, que al aprobar los Diputados conservadores y liberales la indicación de los Honorables señores Donoso y Errázuriz para suprimir el número 15 del artículo 3.o, no han querido con esto dar una interpretación de la regla cuarta del artículo 115.o de la Ley de Elecciones, sino que lo hicieron lisa y llanamente con el ánimo de postergar la resolución de este problema jurídico para una ocasión en que pudiera hacerse un mayor estudio de él.

De manera que el voto de los Diputados conservadores y liberales, repito, no debe entenderse como un rechazo del número 15.o del artículo 3.o, como fué puntualizado en la Comisión por los Diputados que dieron sus votos para suprimirlo, sino como el deseo de estudiarlo con mayor detención en una oportunidad futura.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, para impugnar el artículo 5.o, señor Presidente.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — El artículo 5.o de este proyecto, señor Presidente, tiende a poner una cortapisa a las actividades antidemocráticas realizadas por los comunistas a través de las organizaciones sindicales chilenas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Que se refiera al artículo, señor Presidente.

El señor DONOSO.— El inciso 1.o que se refiere al artículo 362 del Código del Trabajo, establece en forma categórica que no podrán pertenecer a sindicato alguno las personas condenadas por delitos sancionados dentro de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Es decir, personas condenadas por delitos que se señalan en la legislación que actualmente estamos dictando.

Y no podría ser de otra manera, porque hemos visto cómo en los últimos años el Pratido Comunista ha transformado las actividades sindicales, que deben tener la finalidad exclusiva de la defensa de los intereses obreros por ellos representados, en un instrumento de su acción revolucionaria, contraria a los principios fundamentales de nuestra organización republicana.

Otro aspecto de importancia que contempla este artículo 5.o, es el de que al modificar el artículo 365 del Código del Trabajo, establece que no podrán sindicalizarse ni pertenecer a sindicato alguno los empleados y obreros que presten servicios al Estado.

Esta materia es de trascendencia vital. A ella me referí en esta Honorable Cámara en sesiones de 16 de noviembre de 1943 y de 26 de noviembre del mismo año.

Es una materia que nos ha preocupado largamente porque creemos que es básica para el desarrollo de un Estado democrático.

Estas son las razones que nos mueven a dar nuestra aprobación a este artículo 5.o del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia para impugnar el artículo 5.o por cinco minutos.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en la discusión general de ayer manifesté que este proyecto contenía muchas aberraciones.

Una de las mayores es este artículo 5.o que hoy se discute, puesto que, en un cuarto de hora la mayoría de la Cámara va a barrenar una de las conquistas sociales más significativas de los trabajadores manuales e intelectuales obtenidas en este país a través de sus luchas: el derecho a sindicalizarse que concede el Código del Trabajo, y otras disposiciones que amparan la organización sindical en el país.

Especialmente los números uno y dos son los más aberrantes.

El primero impide pertenecer siquiera a sindicato alguno a personas condenadas por delitos sancionados por la Ley de Seguridad Interior del Estado, que como manifestaba ayer, son múltiples, y casi siempre caprichosos, porque estos delitos dependen generalmente de quién esté en el Gobierno, y esto no se aplica sólo a los comunistas, sino a cualquier trabajador, de cualquiera tendencia ideológica, afiliado o no a partido político.

En el número 2 se establece prohibición para sindicalizarse a los empleados y obreros que pertenezcan a servicios del Estado, de las Municipalidades, de instituciones fiscales y empresas de organización autónoma, etcétera. Y sabe el país que existen sindicatos en todas las Cajas de Previsión, en las instituciones de fomentos y en la Beneficencia, a través de todas sus reparticiones.

Pues bien, con estas disposiciones se anulan inmediatamente todas estas organizaciones, que no son exclusivamente comunistas, sino que, como he dicho, son sencillamente organizaciones de lucha, de superación individual y colectiva en todos sus sus aspectos, en el económico, en el social y en el cultural.

Pues bien, hemos visto que se anunció que se iba a obtener el retiro de esta disposición, y esto no se ha cumplido. Sabemos que hay sectores en los trabajadores que desean que no se apruebe esta disposición. Vamos a ver los resultados. Ni siquiera hemos oído protestar en estos instantes al representante que ayer hablaba con énfasis en nombre de la CTCH. Pero los socialistas estamos dispuestos a defender las conquistas sociales alcanzadas por los trabajadores manuales e intelectuales del país, sin distingos de credos políticos o religiosos u otras ideologías, sino por el interés de defender las conquistas alcanzadas, porque no se retroceda un metro en esas conquistas. Sin embargo, vemos como la Derecha y el Gobierno de este país están consiguiendo lo que quieren, y esta tarde aún se están destruyendo las organizaciones sindicales.

Y por eso estamos en contra de este artículo, en contra de estas disposiciones, que son una verdadera burla para los trabajadores manuales e intelectuales del país.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Débo advertir al Honorable señor Tapia que existe indicación del señor Ministro para suprimir esta reforma.

Ofrezco la palabra por cinco minutos para impugnar la disposición.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Preldente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán, don Julio.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor DURAN (don Julio).— En la discusión general de la ley...

El señor MONTT.— Se me había concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor DURAN (don Julio).— Se está computando el tiempo nuestro.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, en la discusión general del proyecto en debate hicimos notar, a grandes rasgos, una serie de defectos que tiene esta ley que, en el fondo, tiende a hacer desaparecer al Partido Comunista, lo que no va a obtener.

Yo decía esa vez, como comentario respecto de esta indicación, que se iba a cometer un error por quienes creían que a esta altura del debate se podía retirar esta indicación.

El más grave error cometido en esta legislación que ha propuesto el Ejecutivo, es dar pié para que se discuta esta monstruosidad a la altura en que estamos del desenvolvimiento social. Desde esos instantes, señor Presidente, hemos visto en la prensa que algunas directivas políticas han instruído a sus parlamentarios para retirar o rechazar la disposición que en estos instantes comento.

Pero lo vienen a hacer ¿cuándo, señor Presidente? Después de haberlo presentado por intermedio del Ejecutivo, de haberlo votado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara; cuando se sabe que en estos instantes hay una mayoría política que va a aprobar esta monstruosidad jurídica.

Yo tengo la certidumbre de que a pesar que el Gobierno bastante tarde viene a reconocer este error, ya la bolita está andando, y no se va a atajar.

Quiero hacer notar en el aspecto absurdo de esta disposición, sólo dos cosas. Nosótros somos partidarios de aceptar que en el seno de los organismos fiscales, semifiscales y además hayan sindicatos. Lo aceptamos, señor Presidente, porque con pavor hemos vistos,— y en lo que seguramente todos los señores parlamentarios estarán de acuerdo— que en Chile el Estado como patrón es implacable en la explotación de las clases humildes de la Administración Pública. Yo, soy Consejero del Servicio Médico Nacional, y he visto cómo en dicha repartición se explota a los mozos y a los porteros. Y como para nosotros el sindicato es la organización de tipo económico, en defensa de los derechos pecuniarios de los que se asocian, no vemos inconveniente para que estos persistan.

Y frente al punto N.o 1 que tiende a dejar al margen de los sindicatos a aquéllos que han cometido un delito en contra de la Ley de Seguridad Interior del Estado, yo creo que los Honorables Diputados no le han tomado el peso a esta disposición.

¿Quiénes cometen delito, del Estado, de acuerdo con las modificaciones que se han estado introduciendo?

¡Todos! ¡Todos los ciudadanos que expresen una opinión en contra de los Poderes constituídos, o en contra de las personas que están en el Poder!

¡Todos en ese momento estarían cometiendo un delito en contra de la seguridad interior del Estado!

Y una vez condenadas estas personas por sentencia judicial van a quedar definitivamente al margen, por toda la vida, de las organizaciones sindicales. No se trata, señor Presidente, de que mientras ellas estén cumpliendo su condena y mientras tanto dura ésta, queden al margen de dichas organizaciones, esto es, mientras permanecen en las cárceles o durante su relegación o su destierro.

¡No, señor Presidente! Porque la persona que cometa alguno de estos delitos no sólo va a ser eleminada de los sindicatos durante el tiempo de su condena, sino en forma permanente y para toda la vida; porque aunque purgue su falta cumpliendo su condena, ya no va a poder reincorporarse jamás a la organización sindical y va a quedar para siempre en calidad de paria, al margen de ella toda su vida.

Y no sólo aquel que cometa ese delito en cuanto comunista. ¡No, señor Presidente! Cualquiera que incurra en estos delitos contemplados por la Ley de Seguridad Interior del Estado. Podrá ser tanto un obrero comunista como también un obrero conservador (porque el Partido Conservador, en estos últimos tiempos, ha estado realizando una labor de penetración política en el campo sindical, lo que nosotros siempre hemos criticado). De aquí que nosotros estimemos que esta disposición es aberrante.

Y aun cuando en estos instantes el Gobierno o el partido político a que me he referido quieran retirar las cartas a última hora, creo que ya no van a poder hacerlo, sino a través de un veto del Ejecutivo; veto que nosotros exigimos desde estos bancos al Jefe del Estado, porque sólo así va a ser posible que, por lo menos, no se cometa este atropello jurídico, este atropello a nuestra organización sindical.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— **Tiene la palabra**, por cinco minutos, el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor **VARGAS PUEBLA**.—Señor Presidente, nosotros, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hicimos indicación para que este artículo fuera estudiado por la Comisión competente, por la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, porque es una disposición que viene a barrenar los fundamentos de una ley, como el derecho de organización sindical, que ha sido una de las conquistas más preciadas de la clase obrera de nuestro país. Aparte de esto, por acuerdos internacionales, los derechos sindicales, los derechos de organización sindical, han sido ampliados en todos los Códigos del Trabajo de las diversas Repúblicas democráticas del mundo.

Hace algunos meses, se ha reunido la Conferencia Internacional del Trabajo y ha acordado extender los derechos a la organización sindical a los obreros y empleados que prestan sus servicios en las reparticiones del Estado y en las municipales, gracias a una larga y porfiada lucha que los obreros y empleados de las reparticiones públicas de todos los países del mundo han venido librando para obtener el derecho a organizarse sindicalmente y porque, como decía el Honorable señor Durán, el Estado transformado en patrón se ha demostrado como un explotador implacable y porque, en una verdadera democracia, el Estado debe dar ejemplo de respeto a los derechos y conquistas de los trabajadores. Si en las empresas particulares pueden organizarse los obreros y empleados, ¿por qué no ha de permitir el Estado que los obreros y empleados que a él sirven también gocen de este derecho a organizarse, del derecho de petición, sin discriminaciones odiosas, como las que se establecen en este artículo?

Señor Presidente, se quiere volver atrás en 30 años en el camino de la legislación social y piensan los sectores mayoritarios de esta Honorable Cámara, que ellos están quitando algo que han dado, lo que no es verdad.

El derecho a la organización sindical, antes que fuera ley, lo habían conquistado, por medio de su propia lucha los trabajadores de nuestro país, como en el mundo entero lo han logrado por este mismo medio.

El Código del Trabajo vino a introducir el contrabando de las clases reaccionarias, que quisieron hacer de las organizaciones sindicales organismos de colaboración de clases, para que el proletariado renunciara a la lucha por sus necesidades económicas y por sus principios, que ha venido afirmando a través de la vida democrática de la nación.

Pero, señor Presidente, no es verdad lo que decía el Honorable señor Donoso. Los comunistas no desfiguran el contenido de los sindicatos; por el contrario los sindicatos dirigidos por comunistas como en Sewell, Cemento Melón, la pampa salitrera, el carbón, etcétera, han dado fondos sindicales para mantener escuelas, para ayudar al Cuerpo de Bomberos, para instituciones de progreso comunal, para crear escuelas industriales. Por consiguiente, los comunistas han dado el carácter de una escuela de civismo, de solidaridad social, a los sindicatos.

Pues bien, con esta disposición se pretende lanzar a la organización sindical por las vías de la ilegalidad.

Nosotros decimos a los que van a votar a favor, seguramente de este artículo, que eso nos tiene sin cuidado. El proletariado de Chile está cansado de la intervención odiosa, policial, que los servicios del Trabajo y el Gobierno realizan contra sus organizaciones sindicales, interviniendo, incluso, hasta en sus fondos...

El señor GARCIA BURR.— **En sus fondos...**

El señor COLOMA (Presidente). — **¡Honorable señor García Burr!**

El señor VARGAS PUEBLA. — **Pero se va a proscribir el derecho para afiliarse a los sindicatos de un sinnúmero de ciudadanos que van a pertenecer a las industrias que les den trabajo. Porque pienso que no les irán a cortar los brazos a los obreros condenados por esta ley.**

De manera, señor Presidente, que las grandes y pequeñas industrias tendrán que darles trabajo, porque no creo que vayan a vivir de la caridad pública, y, por consiguiente, estos obreros tendrán que participar de las organizaciones sindicales.

Pues bien, si en esta forma quieren legislar, el proletariado chileno no tendrá inconveniente en darse su propia organización de frente único de carácter unitario, sin exclusiones odiosas.

Lo que se pretende con este artículo es crear organizaciones que estén al servicio del Estado o al servicio de un determinado partido, como lo proclamó el Honorable Senador Isauro Torres, en el comicio celebrado en el Teatro Caupolicán.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Sin embargo, señor Presidente, el proletariado defenderá la independencia de los sindicatos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— ... y no serán estos falsos apóstoles los que vengan a quitarles a los obreros el derecho a organizarse como ellos quieran.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué, señor Presidente, la Mesa es tan estricta con el tiempo que se le concede al Diputado que habla?

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VIVANCO.— Como Diputado Informante, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Rossetti, Sepúlveda y González Olivares, para suprimir el número 1.o. Y de los señores Abarca y Vargas Puebla también para suprimir el número primero.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación formulada al artículo primero.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 62 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Yrarrázaval!

Honorable señor Vargas Puebla, amonesto a Su Señoría.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores González Prats, Smitmans y Correa Letelier, para reemplazar el N.o 1.o por el siguiente:

"1) Agrégase al artículo 362, el siguiente inciso:

"No podrán, sin embargo, pertenecer a sindicato alguno, las personas declaradas reos o condenadas por delitos sancionados por la Ley N.o 6,026, y sus modificaciones, ni aquellas que hubieren sido excluídas de los Registros Electorales o Municipales".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Durante la votación:**

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 52 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Donoso, García y Montt, para agregar al artículo 362 del Código del Trabajo, el siguiente inciso:

"Nadie podrá ingresar a un Sindicato siendo miembro de otro".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor DONOSO.— Retiramos la indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda retirada.

El señor SECRETARIO.— Los señores Rossetti, Sepúlveda y González Olivares, el señor Ministro del Interior; el señor Brañes y los señores Cárdenas y Garrido, han presentado indicaciones para suprimir el número 2.

El señor ABARCA.— Es que con el número 2.o se deja el derecho...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

En votación las indicaciones para suprimir el número 2.

—El número 2 del artículo 5.o, dice:

"2) Reemplázase el artículo 365, por el siguiente:

"No podrán sindicalizarse ni pertenecer a sindicato alguno, los empleados y obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades y demás organismos del Estado, a las instituciones fiscales o semifiscales, y a los organismos o empresas del Estado, de administración autónoma o independiente.

"La infracción a esta prohibición será sancionada con la declaratoria de vacancia del respectivo empleo u oficio".

—**Durante la votación:**

El señor DURAN (don Julio).— Ahora quieren resucitar al muerto.

El señor CARDENAS.— ¡Los democráticos votaremos la supresión que hemos propuesto, para que se mantenga el derecho a sindicalizarse de empleados y obreros!

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 64 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazadas las indicaciones presentadas para suprimir el número 2.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Cárdenas y Garrido, subsidiaria de la anterior, para que, en caso de no ser aceptada aquélla, se le agreguen al N.o 2.o, los siguientes incisos:

"Quedan igualmente prohibidos, en los organismos enumerados en el inciso 1.o, la formación o funcionamiento de brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente políticos.

"Los jefes responsables de los Servicios donde se compruebe esta infracción, serán sancionados con la suspensión por 3 meses, sin sueldo, de sus respectivos cargos".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Durante la votación:**

El señor GODOY.— Los van a dejar en esqueleto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY.— Pero si los van dejar en esqueleto, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Su Señoría ya está en esqueleto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, amonesto a Su Señoría.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 5.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Vargas Puebla para reemplazar el número 2.o por el siguiente:

"Los empleados y obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades y demás organismos del Estado, a las instituciones fiscales y semifiscales y a los organismos y empresas del Estado, de administración autónoma o independiente, tendrán pleno derecho a sindicalizarse".

El señor COLOMA (Presidente).— Esta indicación es improcedente porque la Honorable Cámara ya consideró la idea contenida en ella.

El señor ABARCA.— ¿No se puede votar, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Vargas Puebla para suprimir los números tercero y cuarto.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Durante la votación:**

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, amonesto a Su Señoría.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 66.**

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Las demás indicaciones han sido retiradas.

Terminada la discusión del artículo 5.o.

El artículo 5.o queda aprobado.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 6.o:

"No podrán ser Director de sindicato, miembros de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitro o miembro de tribunal arbitral en conflicto colectivo del Trabajo, miembro de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocal de Corte del Trabajo, delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas por delitos sancionados por la Ley N.o 6,026 y sus modificaciones".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, se ha hablado aquí de que se trata de defender la democracia y la libertad...

....

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artícllo 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAYA.— El señor González Videla, en el programa del 4 de Septiembre, prometió respetar el derecho de organización de los trabajadores; prometió perfeccionar la actual legislación social y en reiteradas aclaraciones públicas manifestó que mantendría sobre todas las cosas la defensa de los derechos de los trabajadores.

Pero ¿qué dice la práctica, señor Presidente? Que el propio Gobierno, en su Mensaje, propone un artículo que restringe los derechos ciudadanos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor ARAYA.— ...a los propios trabajadores.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿puede presentarse a la consideración del Parlamento un proyecto de Defensa de la Democracia que restrinja los derechos cívicos?

Al contrario, este es un proyecto antidemocrático y contrario a los principios establecidos en la Constitución Política, que habla de igualdad ante la ley y dice que en Chile, no hay esclavos ni clases privilegiadas.

Precisamente este artículo va a transformar a miles de trabajadores en parias de la sociedad, en elementos que van a ser acusados por cualquier enemigo, sin que tengan la posibilidad de defenderse ante la intriga o la calumnia.

Señor Presidente, ¿puede el señor Ministro del Trabajo decirnos que ha venido hasta aquí a patrocinar un artículo que va a perfeccionar la legislación social?

Señor Presidente, algunos parlamentarios de Derecha han sostenido esta tarde y ayer que este proyecto es para defender la democracia, la Constitución y la libertad; algunos parlamentarios, como el señor Héctor Correa Letelier, han hecho mucha argumentación en el sentido de que esta ley está basada en la Constitución; el señor Raul Marín Balmaceda también nos ha dicho que es un arma para la defensa de la democracia y de la libertad...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo 6.o en debate.

El señor ARAYA.— ...en circunstancias que este artículo 6.o, y el proyecto en general, atenta contra la vida de los trabajadores. ¿Cómo pueden hablar de defensa de la democracia, de defensa de la Constitución, precisamente parlamentarios que están atropellando la Constitución al patrocinar organizaciones como el "ACHA"...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo 6.o en debate.

El señor ARAYA.— ...organización anticonstitucional, que está reñida con los principios de la Constitución Política? ¿Cómo el señor Ministro de Defensa Nacional puede venir aquí a patrocinar este artículo 6.o..., cuando nada nos dice frente a esta organización que es inconstitucional?

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

Ruego a Su Señoría concretarse al artículo 6.o.

El señor ARAYA.— ¿Cómo el señor Ministro del Interior, en lugar de patrocinar este artículo 6.o que va a barrenar a la organización sindical, que va a lanzar como parias a miles de dirigentes obreros.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo 6.o.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, este artículo 6.o va a traer como consecuencia el atropello a la organización sindical.

En diciembre del año 1947 se constituyeron, de acuerdo con las leyes, las Juntas de Conciliación, y los sindicatos designaron a sus representantes. El Gobierno, por sí y ante sí, sin que ninguna ley lo autorizara, ha intervenido y declarado disueltas las representaciones que los obreros eligieron democráticamente en los sindicatos. El Gobierno, señor Presidente, ha elegido ahora una Junta de Conciliación en la cual predomina el criterio patronal. Por esta causa, una serie de conflictos no son ya sometidos al proceso de la conciliación, es decir, no tienen este trámite legal establecido en el Código del Trabajo. En consecuencia, este artículo sólo está destinado a facilitar la consumación de un hecho ya comprobado y establecido, cual es el atropello a los obreros y a sus reinvindicaciones.

Y cuando un Gobierno se hace antipopular, señor Presidente...

....

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor ARAYA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ARAYA.— No crean los Honorables colegas de los Partidos Conservador, Liberal y Radical que, con estas medidas represivas no se

va a poder mantener la organización sindical de los trabajadores. Por el contrario, ella subsistirá por encima de estas trabas coercitivas y por sobre las disposiciones de este artículo, que es reaccionario y anticonstitucional.

Ahora bien, señor Presidente, no contento con esto, el Gobierno, el señor Ministro del Interior viene a patrocinar aquí, esta misma tarde, un nuevo agregado al artículo 6.o, por el cual se pretende excluir de las directivas sindicales y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a aquellas personas que hayan sido borradas de los Registros Electorales.

¡**Esta es la política que** impera hoy en Chile!

... ...

—(**Palabras retiradas de la** versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha vertido.

El señor ARAYA.— Sin embargo, señor Presidente,...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, le ruego retirar los conceptos que ha expresado.

El señor ARAYA.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAYA.— Sin embargo, señor Presidente, ¿se va a mejorar la situación angustiosa en que se debaten los chilenos, con la aplicación de estas medidas represivas?

¡Tenemos 50 mil cesantes, falta té, falta café, falta azúcar!... la carestía de la vida sigue en ascenso.

El señor YRARRAZAVAL.— Y falta aceite.

El señor ARAYA.— ¿Va a mejorar en esta forma la situación de los trabajadores?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Araya, ruego a Su Señoría concretarse al artículo en debate.

El señor ARAYA.— En eso estoy, señor Presidente.

El Honorable señor Yrarrázaval habla del aceite. ¡Y Su Señoría sabe que en esta Honorable Cámara se discutió una acusación en este sentido y los acusadores han tenido que quedarse callados, porque no ha habido ninguna malversación...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor ARAYA.— Con esta política antinacional que se está llevando a cabo en el sentido de restringir los derechos organizativos de los trabajadores, miles de obreros están trabajando cuatro días a la semana; miles ya se encuentran sin trabajar, vagando por las calles como parias. El comercio se está arruinando, la industria se paraliza...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría concretarse al artículo 6.o en cuya discusión estamos.

El señor ARAYA.— Precisamente este artículo va a significar que muchos patrones, por sí y ante sí, van a acusar ante el Gobierno a estos obreros asegurando que atentan contra la Seguridad Interior del Estado, que estos obreros hacen sabotaje. Esto va a ocurrir con la aplicación de esta ley monstruosa.

Por ejemplo, en la industria de Envases y Enlozados, el industrial no cumplió con el convenio obrero-patronal. Los dirigentes reclamaron su cumplimiento. El patrón, en vez de respetar el convenio vigente y entenderse armónicamente con sus obreros...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable Diputado referirse al artículo en debate. Me va a obligar a amonestarlo, señor Diputado.

El señor ARAYA. — Llamó a Investigaciones para denunciar que aquellos obreros estaban saboteando la producción. Y dos horas después, los agentes de Investigaciones detuvieron al presidente, al tesorero y a un director del sindicato.

Para esto se va a prestar este artículo 6.o que está patrocinando el Gobierno de la República ante la Honorable Cámara.

Por otro lado, señor Presidente, los Servicios del Trabajo están actuando parcialmente.

El propio Gobierno, frente a los pliegos de peticiones, está imponiendo la solución de los conflictos.

Ahora, en cuanto a los conflictos de orden económico de la Administración Pública o servicios de utilidad pública, también se ha aprobado un artículo que se refiere al arbitraje obligatorio, que es repudiado por los obreros, puesto que se trata de un arbitraje impuesto contra la voluntad de los trabajadores.

Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Vargas.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Araya, puede hablar el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Al aprobarse el artículo 6.o que deforma el carácter representativo que debe tener la Junta de Conciliación y Arbitraje, puesto que se va a impedir la llegada a ella a los obreros legítima y democráticamente elegidos por los sindicatos, se trata de impedir que dicha Junta de Conciliación y Arbitraje pueda intervenir imparcialmente en la solución de los conflictos económicos. Lo que se persigue, junto con las clases patronales, es que el obrero ya no tenga derecho a defender sus conquistas, ni pliegos de peticiones en las Juntas de Conciliación, puesto que éstas se van a constituir en forma espúria y arbitraria y los trabajadores no tendrán en ellas su legítimo representante, por lo cual tales Juntas no contarán con la confianza de los trabajadores.

Por eso el artículo 6.o en discusión, digo, viene a vulnerar un decreto legítimo de defensa de un organismo constituído por el Estado para llegar a la solución de los conflictos antes de ir a la huelga. Así es como va a crear desconfianza no sólo en los obreros sino que también entre los industriales. Ya hay una cantidad de industriales que no aceptan llevar los conflictos a las Juntas de Conciliación intervenidas por el Gobierno, porque no les merecen ninguna confianza, dado que en ellas se agravan los conflictos, en vez de darles soluciones rápidas y justas, lo que va en perjuicio de los obreros e industriales, que no desean que los conflictos se eternicen o pasen por un período muy largo, sin resolverse.

... ...

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas, ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor VARGAS PUEBLA.—Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor VARGAS PUEBLA.— Es un acto verdaderamente odioso que sea un Ministro de ese partido el que patrocine estos proyectos de ley. Y lo digo, a pesar de nuestras diferencias ideológicas con ellos, pues ese partido ha sido defensor de las conquistas que el Código del Trabajo da a los obreros. Pero han podido más las ambiciones, estar en el círculo de las clases dominantes en el Gobierno, que la defensa de los principios que han hecho grandes a las colectividades políticas de nuestro país.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6.o.

Se van a votar las indicaciones.

El señor CIFUENTES.— Ha pedido la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder el uso de la palabra al señor Ministro del Trabajo.

El señor GODOY.—No, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Vargas Puebla, para suprimirlo.

De los señores Rossetti, Sepúlveda y González Olivares, para suprimirlo.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negatva, 59 votos.**

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazadas las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores González Prats, Smitmans y Correa Letelier, para reemplazar la frase final que dice: "por delitos sancionados por la ley N.o 6,026, y sus modificaciones", por esta otra: "o encargadas reos por crimen o simple delito ni las que hubieren sido excluídas de los Registros Electorales o Municipales".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables Diputados señores Díaz, Araya y Abarca, para agregar, a continuación de la frase final de este artículo, la siguiente:

"Esta inhabilidad sólo durará durante el tiempo de la pena".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Durante la votación:**

El señor ABARCA. — Honorable señor Correa. ¿esto es constitucional...?

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Abarca!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, voy a amonestar a Su Señoría.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa 57 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables Diputados señores Donoso, Gardeweg, para agregar al artículo los siguientes incisos:

"Cuando se solicite ante los Tribunales del Trabajo la separación de un Director de sindicato o de Delegado del Personal, la terminación o la caducidad de su contrato, y en todos los casos que sea necesario recurrir a los Tribunales por despido de Director de sindicato o de un Delegado del Personal, el Juzgado respectivo deberá disponer de inmediato la suspensión de su calidad de Director o Delegado de la o las personas de que se trate, sin perjuicio de lo que se disponga en la sentencia que ponga término a la litis".

"En los casos de manifiesta intransigencia de los obreros para aceptar proposiciones de avenimiento o de arbitraje para poner fin a un conflicto colectivo del trabajo y siempre que éstas hayan sido formuladas por la unanimidad de los miembros de la respectiva Junta de Conciliación, carecerá el Sindicato correspondiente de la facultad de declarar la huelga".

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Dónde está eso?

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Durante la votación:**

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para aceptar la división de la votación, por incisos, de la indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 49 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Queda aprobado el artículo 6.o.

En discusión el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 7.o.**—Cualquier ciudadano podrá pedir al Juez de Letras en lo Criminal que corresponda, la exclusión de los Registros Electorales o Municipales de las personas a que se refiere el número 6 del artículo 24 de la ley número 4.554, sobre Inscripciones Electorales y sus modificaciones, y de aquellas personas que pertenezcan a entidades, asociaciones, movimientos, facciones, partidos, asociaciones u organismos filiales a que se refiere el artículo 3.o de la ley número 6.026 y sus modificaciones.

"La tramitación de esta denuncia se sujetará a lo prevenido en los artículos 44 y siguientes de la ley número 4.554, sobre Inscripciones Electorales, y la prueba que se rinda será apreciada en conciencia por el Tribunal".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo apruebe.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo impugne.

E señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.—Señor Presidente, esta disposición del artículo 7.o tiende a dejar sin derechos electorales a todas las personas que sean denunciadas ante el juez respectivo de pertenecer a las entidades prohibidas por esta ley.

El alcance de este artículo es mucho más vasto del que se le da a la simple vista, por algunos Honorables Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— Va dirigido este artículo a desarrollar el soplonaje y la delación en escala gigantesca.

Esto significa que la venganza personal, las odiosidades políticas, tendrán su caldo de cultivo en esta disposición que permite acusar a cualquier ciudadano, ante las autoridades, de pertenecer a alguna de estas instituciones.

La ley dice que "cualquiera persona puede hacer la denuncia". Se me dirá que todo este proceso queda sujeto a la comprobación que la respectiva autoridad haga de la denuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— Pero sabemos que en un régimen como el actual...

—(**El señor Díaz se expresa en términos antirreglamentarios**).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, ruego a Su Señoría encuadrarse dentro del Reglamento.

El señor DIAZ.—...y como el que vendrá en el futuro como consecuencia del despacho de esta ley, no será posible a nadie sujetarse a los principios de ella, ya que a nadie se le hace justicia en este momento, porque no existe la serenidad suficiente para juzgar a los hombres cuando se les acusa de cualquier delito político.

Esta disposición contenida en el artículo séptimo, ya no perjudicará tanto al Partido Comunista, porque estará fuera de la ley, según la voluntad de los señores parlamentarios que van a despacharla.

Esta disposición va al corazón de los otros partidos populares y democráticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.—... como el Partido Socialista, la Falange y el Partido Radical. Serán ellos quienes sufrirán las consecuencias, junto con el Partido Comunista, de la implacabilidad de la Derecha, que tratará en todo momento de quitarles las bases electorales.

El Partido Radical, por ejemplo, compuesto en su inmensa mayoría por empleados, por comerciantes honestos, por algunos obreros también y por unos pocos grandes duques —como me lo manifiesta un Honorable colega— sufrirá las consecuencias del soplonaje y la delación. Después de caído el Partido Comunista, serán ellos los que paguen las consecuencias de esta ley.

Y, entonces, ya no tendrán esa clase de ciudadanos decentes, honorables, conscientes y patriotas que les hemos conocido en otros tiempos y que han sido capaces de crear, junto con el Partido Comunista, el Socialista y el Democrático, esos grandes y vastos movimientos democráticos del pueblo chileno, como fueron el Frente Popular y la Alianza Democrática, en los cuales el pueblo se unió con entereza, valentía y decisión inquebrantables, logrando llevar a la Presidencia de la República a tres hombres del Partido Radical: al recordado don Pedro Aguirre Cerda que, para desgracia de Chile, falleció prematuramente antes de ver cumplida su labor. Al digno Presidente don Juan Antonio Ríos que, a pesar de que muchas veces había combatido al Partido Comunista y había sido enemigo de la clase obrera, una vez llegado a la Presidencia de la República supo comportarse dignamente. Desempeñó con honor y con nobleza las altas funciones que la ciudadanía le había entregado y, sin perseguir el movimiento obrero, amplió las conquistas sociales y, a pesar de haber sido anticomunista, en su Gobierno nunca persiguió a nuestro Partido.

El Presidente Ríos fué al extranjero y supo llevar con dignidad la palabra del pueblo de Chile a los países que visitó...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor DIAZ.—... y representar dignamente a Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva referirse al artículo en debate.

El señor DIAZ.— Digo, señor Presidente, que este artículo lleva envuelta, de contrabando, digo mal, lleva abiertamente expuesta la disposición de liquidar en los Municipios y en el Parlamento a la clase obrera le nuestra Patria, a esta misma clase que, por medio de sus organizaciones, ha sido capaz de traer hasta el Parlamento y de llevar a los Municipios a sus mejores hijos.

¡Allí están los Municipios dirigidos por comunistas, por obreros tan capaces y tan honorables como el que se sienta junto a nosotros! Me refiero al Diputado Víctor Contreras, que llegó a ocupar, con orgullo para el Partido Comunista y para la clase obrera chilena, el puesto de Ministro de Estado, cargo que ningún obrero de sus condiciones había alcanzado. También, en su tiempo, señor Presidente, por el derecho que le da la Ley, fué el mejor alcalde que el pueblo de Chile ha tenido en las provincias del norte. Fué el alcalde de lujo del puerto de Tocopilla, ya que lo transformó de una miserable caleta en un pueblo progresista, limpio y habitable.

Ahí tenemos la Municipalidad de Calama, a donde llegó nuestro compañero Ernesto Meza Jeria, que hoy paga en Pisagua el "delito" de haber sido leal al pueblo y al Partido Comunista. El, durante once años, mantuvo en jaque a la "Chile Exploration", que quería esquivar, muchas veces, los impuestos y contribuciones que le correspondía pagar al Erario Nacional y Municipal...

Quieren eliminar, con esta disposición, la llegada al Parlamento de los Diputados obreros. Muchas veces nos han tachado de mal educados, de incultos, pero somos, por sobre todas las cosas, profundamente honorables, leales y patriotas. Podemos, tal vez, no pronunciar bien una palabra: es que ninguno de nosotros tuvo la suerte de haberse educado en una Universidad, ni siquiera en un Liceo, como es el caso del Diputado que habla, que sólo estuvo tres años en una escuela mixta primaria en las oficinas salitreras, con una profesora que tenía a su cargo 150 alumnos. Este es el caso también de los demás compañeros.

Hemos formulado una indicación a este artículo 7.o en el sentido de que se indemnice a todas aquellas personas que sean víctimas de la delación, y que, al final de un proceso, se vea que no eran militantes de los mencionados organismos. Esta disposición, no sólo lleva involucrado el borrar su nombre de los registros municipales o políticos, sino que, por el sólo hecho de la acusación, da a entender que ellas pertenecen a organismos prohibidos por la ley; y esto traerá, como consecuencia, el encarcelamiento, el abandono de sus mujeres y de sus hijos, como está pasando en estos momentos, en que miles de mujeres y miles de niños sufren hambre, miseria y dolores infinitos...

Se quiere impedir que llegue al Parlamento una pléyade de hombres honrados, que sean capaces de trabajar por el bienestar y por el progreso de nuestra Patria. Hombresque han sido reconocidos, por el propio Presidente de la República como leales, honestos y sinceros.

Señor Presidente, esta disposición traerá como consecuencia, la disminución del acervo electoral de todos los partidos populares. Y el pueblo chileno perderá sus magníficas organizaciones, formadas a fuerza de dolor y sacrificio, durante muchos años.

Nosotros creemos que viviremos lo suficiente para ver, especialmente, al Partido Radical disminuído en su representación parlamentaria y municipal. Y eso significará que ellos serán como la Derecha; pero con la excepción de que ésta es fiel y consecuente a sus principios. Los radicales serán los responsables del inmenso retroceso en nuestro sistema democrático.

Hemos visto aquí, en estos mismos momentos, cómo actúa la Derecha cuando tiene una posición en sus manos. Fría e implacable ha hecho morder el polvo de la derrota al Partido Radical y al Gobierno, rechazando sus indicaciones...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor DIAZ.— En eso estaba, señor Presidente.

Han sido, señor Presidente, disposiciones como éstas las que han traído la indignación del pueblo chileno.

Ya no estaremos nosotros en el Parlamento. Y salvo honrosas excepciones —que nos es grato reconocer—, en algunos sectores de izquierda no habrá quienes, en adelante, defiendan con valentía, al igual que lo hemos hecho nosotros, el interés de nuestra patria.

Se nos ha tachado de antipatriotas y entregados a una potencia extranjera. Nada más lejos de eso.

Nosotros no cedemos en patriotismo a nadie; pero nuestro patriotismo no es igual al de la reacción.

Nuestro patriotismo consiste en que luchamos por que haya más hombres y mujeres sacados de la miseria, que vivan y se vistan; que haya más casas donde habitar. Deseamos que nuestro país cada día se industrialice más y se independice económica y políticamente.

.. ..

—(**Palabras retiradas de la versión en conformidad al art. 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor DIAZ.—Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados. Puede continuar Su Señoría.

El señor DIAZ.—Señor Presidente, este artículo no es más que la aplicación de aquellas disposiciones que la reacción ha estado por muchos años propiciando en el Parlamento. Ella desea que tengan derecho a voto solamente los grandes contribuyentes, los que tengan 6.o año de humanidades o una profesión. Y esos 4 ó 5 millones de hombres y mujeres de nuestro país que no se educaron en la misma forma que ellos, ¿se van a conformar, acaso, con entregar el poder político a la Derecha así no más?

No, señor Presidente.

Este artículo 7.o, restringe el derecho a voto, y nosotros lo que queremos es precisamente lo contrario: que se amplíe, esto es, que los hombres y mujeres de 18 años tengan derecho a voto...

El señor COLOMA (President.e).—Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Abarca y Vargas Puebla, para suprimir el artículo 7.o.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 61 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Araya, Díaz Iturrieta y Abarca para agregar los siguientes incisos:

"Todo denunciante deberá rendir previamente una caución en efectivo de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) por cada denunciado, para responder de los perjuicios que pudieran resultar de la denuncia.

La caución deberá ser consignada en arcas fiscales.

El denunciante es personal responsable de los perjuicios que cause con su denuncia".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: porla afirmativa, 19 votos; por la neagtiva, 69 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Queda aprobado el artículo 7.o.

En discusión el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.—Dice así: **Artículo octavo**:— "Facúltase al Presidente de la República, por el término de un año, para eximir de las obligaciones que impone la Ley de Reclutas y Reemplazos a los chilenos que estime conveniente".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el artículo.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia conoció de la disposición contenida en el Mensaje del Ejecutivo que concedía al Presidente de la República la facultad de eliminar del Servicio Militar a ciertos ciudadanos. Ella agregaba otros términos que, en concepto de los miembros de esa Comisión, no convenía incorporarlos a la ley, porque podía significar que, por la vía administrativa, se impusiera una pena. Se le dió al artículo la redacción que ahora tiene, pero la legislación actualmente vigente permite hacer estas exclusiones al Presidente de la República, sin necesidad de esta facultad que nos viene a pedir.

En consecuencia, nosotros vamos a votar por la supresión del artículo 8.o por innecesario.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor URIBE (don Damián).— Yo he pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ya ofrecí la palabra a un señor Diputado para que impugnara el artículo.

El señor GODOY.— ¡Pero ese es el acuerdo!

El señor URIBE (don Damián).— Yo había solicitado la palabra antes, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo.

El señor DIAZ.— Yo había pedido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Está cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazado el artículo.

Rechazado.

En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**ARTICULO 9.o**— Para los efectos de esta ley no regirán las disposiciones de la ley N.o 4,447, sobre Protección de Menores".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, parece que los señores Diputados no han pesado la gravedad que esta disposición legal va a tener.

El artículo 9.o dice lo siguiente: "Para los efectos de esta ley no regirán las disposiciones de la Ley 4,447, sobre Protección de Menores".

Tengo a la vista, señor Presidente, la ley 4,447. Esta ley tuvo por objeto someter a los menores de 21 años a una serie de disposiciones que en ella se establecen, tendientes todas a dar protección a los menores de esa edad. Pero esta ley creó también algunas instituciones, como la Dirección General de Protección de Menores, la Casa de Menores y dos Reformatorios; además de una serie de procedimientos tendientes a dar a los delincuentes menores de 21 años una protección de parte del Estado para poder reformar el criterio delictuoso de los referidos menores.

¿En qué se fundó esta disposición legal, señor Presidente?

Como lo expresa la ley 4,447 y como aparece indudable, de acuerdo con las disposiciones generales de nuestra legislación, del Código Civil, del Código de Comercio y demás disposiciones legales, el hombre no tiene discernimiento tanto para sus actos civiles como para la comisión de delitos, sino desde los 21 años hacia adelante.

Por razones biológicas, los individuos menores de 21 años no pueden ser colocados en el campo jurídico en la misma posición en que se hallan los que tienen una edad superior a ésa.

Hay otra cosa aún, señor Presidente, que seguramente mi Honorable colega ha olvidado.

Para los efectos de esta ley, los menores de 20 años se dividen en dos grupos: los que tienen menos de 16 años y los que tienen más de 16 años.

Y yo hago notar a la Honorable Cámara un hecho delicado: para los menores de 16 años la ley es imperativa al afirmar que ellos obraron frente a los delitos, sin discernimiento.

Toma, en consecuencia, al menor de esa edad y le aplica las medidas de protección establecidas para reeducar a los menores.

Y estas medidas, señor Presidente y Honorable Cámara, las otorga la ley a estos menores de edad para educarlos, para protegerlos, frente a los delitos más graves que establece la penalidad del Código respectivo.

Por ejemplo, frente al delito de homicidio, al delito de robo con homicidio que tiene aún penas superiores, frente a todos esos delitos, se estableció esta disposición protectora en general, sin discriminación de parte de al Justicia.

Un menor de esa edad que comete cualquier delito está sujeto a la protección de esta ley.

El señor ROSSETTI.— Exento de toda responsabilidad.

El señor GARCIA BURR.— De eso se pueden aprovechar...

El señor DURAN (don Julio).— Según la opinión de mi distinguido colega Diputado señor García Burr, Su Señoría ha legislado frente a esta situación porque tiene un temor: que elementos sediciosos del Partido Comunista, o de otro Partido, ocupen a menores para provocar cualquiera de los delitos a que se refiere la ley 6,026.

Y le pregunto: ¿no cree que respecto del delito de robo con homicidio, de incendio y demás, existe esta misma posibilidad?

Respecto a todo el campo delictual, tratándose de menores de 20 años y menores de 16, sin discriminar, pueden ser manejados por tercera sonas.

¿Por qué hacer excepción en este caso?

Creo que dentro del terreno de la doctrina nal, mi distinguido colega está cometiendo grave error.

Piense serenamente que está torciendo el ritu general de todos los tratadistas y de las legislaciones modernas, y le ruego que no deje llevar por la pasión frente a este proble Así se barrenaría todo el sistema jurídico que relaciona con la protección de los menores la reeducación de los menores delincuentes

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Me mite, Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la labra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Los democráticos mos pedido la supresión de este artículo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El lo 9.o, dice que, "para los efectos de esta ley regirán las disposiciones de la Ley 4,447, Protección de Menores".

La Ley 4,447, en su artículo 1.o, dice: "La ción de atender al cuidado personal, educ moral, intelectual y profesional de los men que, en los casos contemplados por esta ley rresponda al Estado, se ejercerá por medio la Dirección General de Protección de Men

Pues bien, señor Presidente, en esta ley que a aprobar esta tarde la Cámara de Diputados Chile, quieren algunos colegas legislar esta ciendo una persecución odiosa para los men para los niños, siendo que la Ley 4,447 habla educar, de enseñar a los menores.

....

—(**Palabras retiradas de la versión, en con midad al artículo 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Señoría retirar los conceptos antirreglam que ha emitido.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No que haya vertido alguno que sea contrario al glamento. Si hay alguno, lo retiro señor Pr dente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan tirados.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Se Presidente, ¿cómo es posible que se diga en artículo 9.o, que "para los efectos de esta ley regirán las disposiciones de la Ley 4,447"?

Señor Presidente, no es que los señores Di tados, sólo con raras excepciones, no tengan jos, no tengan niños en su familia. No, se ñor Presidente, y no voy a decir esto como un sulto, no lo tomen así los colegas conservad sino con el sentido humano que los comun tenemos: los curas y las monjas no tienen hij

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Hono señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pero nen niños en sus escuelas o tienen niños a q nes en la novena o en la misa acarician.

Son hijos de otros padres, señor Presid pero no por eso dejarán de sentir el calor, el seo de comprenderlos.

Pues bien, señor Presidente, en esta ley se q re perseguirlos.

....

—(**Palabras retiradas de la versión, en con midad al artículo 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego Señoría se sirva retirar los conceptos ant glamentarios que ha pronunciado.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No t ningún inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan tirados.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—A nos señor Presidente, muchas veces se nos ha en esta Honorable Cámara que salimos de la breza. No lo negamos, y como lo ha expresad Honorable colega Díaz Iturrieta, fuimos fo dos en la dureza y el partido salió a la civi luchando por el progreso, la vida, la cultura civilización de los pueblos y, especialmente los niños.

En esta Honorable Cámara hay también p que han de ver a más de algunos de sus maltratados. Y esta ley que se quiere impon nuestra patria, no nos impedirá mantener la ma dureza que hasta aquí hemos demostrad seer para seguir luchando. Pero nuestra ac es sincera, es franca y es de profundo cariño cia la juventud. ¡El porvenir del mundo es d niños!

Aquí posiblemente habrá padres conservad padres liberales, padres radicales, que ma van a tener a uno de sus hijos como militant glorioso Partido Comunista de Chile.

Voy a terminar, señor Presidente.

¡Nosotros los comunistas de nada tenemos arrepentirnos en estos instantes. Estamos orgullosos que nunca por ser militantes del tido que fundara Luis Emilio Recabarren, qu se entrega ni se doblega y que salió de la M da con la frente en alto, para seguir luchand lado de los que realmente aman a su patria y sean su progreso y su bienestar...!

Voy a conceder una interrupción al Honor señor Tapia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honor señor Díaz!

¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor TAPIA.— Yo no sé, señor Preside cómo los Honorables Diputados conservadores p den conciliar esta disposición con su concie de católicos, cuand ola Iglesia Católica m sostiene que los menores de 7 años son inoce de pecado. ¡Vean bien lo que van a hacer! cuerden...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me per una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA.—... Sus Señorías, la frase Cristo: "Dejad que los niños vengan hacia mí

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Qué sabe Su ñoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

El señor GARCIA BURR.— Hay un error..

El señor CORREA LETELIER.— Pido la pa bra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha ter nado, Su Señoría?

El señor TAPIA.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la p labra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Honorables Diputados se sirvan guardar silenc

El señor GARCIA BURR.—Señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente). — Honora señor García Burr está con la palabra el Ho rable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—... precisamente bas en los sentimientos que aquí se han manifesta en favor de la juventud de nuestro país, y tambi a petición expresa de la Juventud Democrática nuestro Partido, principalmente de la Juvent del Club Democrático Zenón Torrealba, que estado preocupada de este problema y ha solicita en acuerdos recientes, que la prensa no da faci dades para publicar, que nosotros presentemos indicación al respecto, es que los parlamentari democráticos han formulado...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permi Su Señoría?

El señor CARDENAS.—...oportunamente tal dicación para suprimir este artículo, en lugar hacer sólo discursos como los que aquí se pronunciado, rogando a los Honorables cole aceptar la supresión que los Diputados demo ticos hemos presentado y hemos propuesto resguardo de la juventud de todos los partidos la juventud de todo el país...

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, norable Diputado?

DOMINGO 23
PRIMERA CARRERA
FULANITA.— 1.200 metros.— Serie A
54, R. Parodi.
54, O. Valenzuela.
54, J. Villa.
54, R. Leiva.
54, O. Castillo.
54, M. Valencia.
54, R. Madariaga.
54, L. Espinoza.
54, G. Retamal.
54, J. Cruz.
54, M. Araneda.
54, J. Bravo.
SEGUNDA CARRERA
FULANITA.— 1.200 metros.— Serie B
King 54, J. Cruz.
54, A. Salazar.
54, A. Silva.
brante 54, R. Madariaga
54, J. Bravo.
54, M. Araneda.
54, R. Parodi.
54, J. Contreras.
54, M. Quezada.
54, P. Flores.
54, G. Sepúlveda.
Hope 54, R. Leiva.
TERCERA CARRERA
FURGON.— 1.200 metros.
Sexta Serie
57, G. Retamal.
56, R. Parodi.
II 56, B. Sandoval.
55, G. Guiralde.

21 Esquema 53, J. Echagüe.
19 Amazona 52, G. Martínez.
6 Bealucha 52, L. Espinoza.
5 D'Or 51, O. Castillo.
14 Sabá 51, M. Valencia.
10 Platería 50, M. Díaz.
22 Tumbirimba 50, R. Cornejo.
16 Aguántese 49, L. Correa.
13 Amhar 49, E. Barraza.
18 Crisantheme 49, A. Marchessini.
3 Huachafa 49, R. Leiva.
1 S. Anífiao 49, C. Gamboa.
12 Franquicia 48, E. Jara.
11 Martincito 48, M. Araneda.
8 Jeeps 47, E. Márquez.
15 Viejo Amor 47, R. Valencia.
13 Coupe D'Or 46, G. Palma.
9 Bet. de Rosa 45, N. N.
2 Caycay Vilú 45, J. Chacón.
CUARTA CARRERA
Premio FURGON.— 1.200 metros.
Quinta Serie
12 Amor Indio 56, L. Seguel.
17 Kosake 56, M. Araneda.
4 Quirquincha 56, L. Céspedes.
20 Cap'taine 54, G. Retamal.
24 Nice Fool 54, R. Aguilar.
23 Al Saco 53, M. Valencia.
13 Malú 53, N. N.
5 Sonido 53, O. Castillo.
6 Carísimo 52, N. N.
22 Estanciero 52, J. Contreras.
18 Kokurukay 52, R. Cruzat.
15 Silbato 52, S. Quezada.
25 Aniñada 51, A. Vásquez.
14 Boyante 51, C. Moreno.
19 Dorila 51, B. Sandoval.
1 Amorío 50, R. Madariaga.
3 Piadosa 50, N. N.

Competidores y montas para las próximas carreras en el H. Chile

21 Por Cabeza 50, A. Silva.
9 Aprilia 49, R. Cornejo.
7 Barquichuela 49, J. Cruz.
8 Moscaito 49, Jl. González.
11 Ste. Parra 49, G. Martínez.
16 Kunihiko 48, G. Palma.
2 Londres 48, G. Silva.
10 Pálpito 48, N. N.
QUINTA CARRERA
Premio FURGON.— 1.200 metros.
Segunda Serie
5 Bakú 59, J. Olivares.
2 Panchito 59, A. Vásquez.
3 Alfil 56, R. Cruzat.
8 Fariseo 55, R. Madariaga.
1 Filón 55, G. Sepúlveda.
9 Kedette 54, M. Quezada.
7 Mr. Popeta 52, E. Márquez.
4 Maline 52, E. Jara.
6 Sr. Maile 50, Jl. González.
SEXTA CARRERA
Premio PEDRO J. MEDINA— 1.200 metros.— $ 80.000 al 1.o
2 Público 59, E. Jara.
11 Déjelo Sólo 56, L. Céspedes.
16 Cambrico 53, P. Flores.
3 Can Can 53, M. Araneda.
4 Cen. Forward 53, L. Correa.
14 Conradito 53, J. Sánchez.
12 Dinamarquer 53, A. Silva.
13 Don Mario 53, R. Cornejo.
15 Enroque 53, J. Ortiz.
8 Fachoso 53, R. Cruzat.
5 Frito 53, G. Sepúlveda.
7 Hombretón 53, R. Parodi.
9 Letemo 53, N. N.
1 Roy Blossom 53, J. Cruz.

10 Sud Oscuro 53, M. Quezada.
6 Tornagaleón 53, R. Madariaga.
SEPTIMA CARRERA
Premio FURGON.— 1.200 metros.
Primera Serie
1 Belaoura 62, J. Orellana.
3 Franklin 57, G. Sepúlveda.
2 Arrabalero 54, J. Cruz.
11 Curanadú 54, G. Silva.
4 Vengador 53, R. Cruzat.
8 Compostura 52, R. Leiva.
6 Merisette 52, R. Madariaga.
10 Quechumalal 49, J. Contreras.
5 Lector 46, A. Vásquez.
9 Rezongón 46, A. Marchessini.
7 Zapatazo 46, L. Jara.
CARRERA A
Premio PILLULLO.— 3.200 metros.—Steeplechase
4 El Rosarino 76, L. Moraga.
7 Mollendo 71, J. Galleguillos.
8 Calvario 73, J. Olivares.
1 Boliche 71, J. Chandía.
6 Cañete 71, Tte. Rojas.
5 Morito 71, A. Palma.
2 Solano 71, Tte. Chávez.
9 Recelosa 70, A. González.
3 Coplapó 67, M. Alfaro.
OCTAVA CARRERA
Premio FURGON.— 1.200 metros.
Tercera Serie
10 Falucho 56, J. Contreras.
1 Morera 53, L. Espinoza.
11 Condorita 52, R. Castillo.
7 Rufino 52, A. Marchessini.
15 V. Bruja 52, R. Madariaga.
3 Spléndid 51, M. Araneda.
4 Coquelín 50, J. Cruz.
9 Nebulosa 50, N. N.
12 S. Respeto 50, A. Vásquez.
13 Alta Gracia 49, R. Cornejo.
6 Chancellor 49, O. Castillo.
14 Gilda 49, G. Silva.
2 Pedestal 49, N. N.
5 Huilcoco 48, E. Márquez.
8 Q. Columna 47, M. Araneda.
NOVENA CARRERA
Premio FURGON.— 1.200 metros.
Cuarta Serie
8 Picasú 60, P. Flores.
2 Curacao 55, G. Sepúlveda.
12 Fatuo 55, M. Araneda.
7 Kañicura 55, R. Madariaga.
1 Mary Todd 54, L. Géspedes.
18 Bombazo 53, M. Valencia.
9 Coyunche 53, M. Quezada.

21 Elkington 51, J. Contreras.
16 Remordimiento 51, J. Pombet.
15 Mariage 50, V. Alvear.
6 Merienda 50, R. Cruzat.
14 Potosí 50, A. Salazar.
13 Sachém 50, R. Leiva.
11 San Lorenzo 50, G. Retamal.
17 Serpentina 50, A. Silva.
20 Texas 50, G. Silva.
19 Miragua 49, M. Díaz.
4 R. de Janeiro 49, O. Castillo.
5 Runn. Shoes 49, B. Sandoval.
3 Gold Nest 48, J. Bravo.
10 Disparada 48, A. Vásquez.

Jueves 27 de mayo de 1948

1.a CARRERA.— 1.200 metros
8 Blackie 55, R. Cornejo
3 Alta Nota 52, R. Leiva
12 Cañada 52, Jn. González
13 Cuadrada 52, M. Araneda
1 Cuyanita 52, J. Contreras
6 Electra 52, G. Retamal
11 Millahue 52, G. Silva
5 No va Más 52, A. Salazar
4 Ordenación 52, Jl. González
2 Rip 52, B. Sandoval
9 R. de Mar 52, A. Silva
10 Sintomática 52, M. Ocampo
14 Soprano 52, L. Rodríguez
7 Toribia 52, R. Madariaga
2.a CARRERA.—1.200 metros
5 Bad Vidur 52, R. Cornejo
11 B. Luminosa 52, G. Sepúlveda
9 Eliana 52, Jn. González
12 Ilse 52, R. Pérez
1 Mariscataña 52, G. Martínez
3 Misionera 52, O. Castillo
10 Mistral 52, L. Correa
14 Panacea 52, J. Sánchez
2 Polinesie 52, M. Araneda
13 Pólvora 52, J. Contreras
3 Sarong 52, A. Silva
7 Sencillez 52, G. Retamal
4 Sorna 52, N. N.
8 Yacutia 52, J. Cruz
3.a CARRERA.—1.400 metros
5 Derrotista 54, R. Cornejo
2 Fornituras 54, M. Valencia
3 G. Duquesa 54, J. Bravo
6 La Candelaria 54, E. Jara
4 La Estrella 54, R. Parodi
9 Naja 54, A. Marchessini
8 Pussy 54, J. Sánchez
2 T. Firme 54, A. Silva
7 Zulema 54, J. Orellana
4a CARRERA.—1.400 metros
10 God Ahea 56, M. Mookridge
18 Bailarín 55, M. Díaz
4 Kalimasin 55, N. N.

7 Neutral 55, E. Barraza
14 Flin Flon 54, R. Olivos
3 Fucoque 54, E. Quiroga
17 Cardonal 53, R. Parodi
16 La Fragua 53, G. Martínez
6 Purranque 53, M. Valencia
21 Tamandaré 53, B. Sandoval
1 Winsord 52, L. Espinoza
12 Ciprés 52, G. Retamal
5 El Ideal 50, A. Marchessini
19 Garroteado 50, M. Araneda
9 Junfrau 50, R. Cornejo
15 Asarina 48, E. Marquez
11 Clidela 48, E. Jara
2 Chilenita 48, R. Pérez
8 Pitonisa 48, A. Sepúlveda
13 C. del Pilar 46, J. Pombet
20 Maritornes 45, C. Gamboa
5.a CARRERA.—1.400 metros
6 Bulnes 58, J. Olivares
12 Pitril 58, R. Parodi
14 Patriotero 56, A. Salazar
13 Pistolet 55, J. Ortiz
1 Urca 55, F. Poblete
2 Figurín 54, O. Valenzuela
5 Agua Azul 52, G. Silva
8 Dignificante 52, B. Sandoval
11 Ducal 52, J. Orellana
10 Rex 52, R. Madariaga
7 Michoacán 51, Jn. González
15 Liberal 50, R. Parada
3 Tascadero 50, M. Ocampo
16 P. de Azúcar 49, J. Bravo
9 Carabobo 48, L. Jara
4 New York 47, A. Silva
6a CARRERA.—1.500 metros
(Clásico)
13 Cocora 56, J. Cruz
2 Archiduque 55, J. Contreras
11 Agalludo 54, J. Olivares
12 Holiday 54, A. Gutiérrez
6 Mayoría 54, M. Quezada
5 Star Shell 54, G. Sepúlveda

COLOQUE USTED ASÍ LA BANDERA CHILENA

La Bandera Chilena debe ser colocada:
1.o En un asta blanca.
2.o Cuando hay dos astas, debe colocarse a la izquierda.
3.o Cuando hay tres astas, debe colocarse al centro, un poco más alta que las otras.
4.o Y habiendo cuatro astas, al centro y a la izquierda.

3 Chingolero 51, R. Madariaga
7 Norte Claro 52, M. Ocampo
8 Pegajoso 50, J. rOellana
1 Venoso 52, R. Cornejo
9 Rayón 51, E. Jara
4 Irónico 50, A. Vásquez
10 Raidor 46, A. Marchessini
7.a CARRERA.—1.400 metros
11 Arilahuén 57, P. Flores
1 Lucifer 55, J. Sánchez
12 Gino Rex 53, Jn. González
17 G. Empresa 53, J. Ortiz
6 Moctelek 52, C. Moreno
8 Perverso 53, M. Quezada
2 Thrauco 52, R. Cornejo
4 Campechana 52, R. Madariaga
7 Snow Storm 52, G. Sepúlveda
10 E. Polar 50, A. Vásquez
3 Blue Bell 50, R. Parada
15 Hidalga 50, J. Pombet
9 Ramsés 50, A. Ubeda
16 Ceylán 49, M. Araneda
14 Luján 49, C. Guiralde
5 Yek 49, L. Espinoza
18 Quijote 48, A. Marchessini
8.a CARRERA.—1.400 metros
13 Córrame 57, P. Flores
6 B. Noches 54, M. Araneda
15 Jerez 54, L. Céspedes
9 Tolhuaca 54, J. Ortiz
3 Botabarro 53, J. Olivares
12 Corta Fierro 53, J. Contreras
17 Fusilero 53, J. Orellana
8 Ajicito 52, L. Rodríguez
11 Wolfi 52, R. Leiva
5 Espléndida 51, A. Vásquez
10 Enseña 50, M. Ocampo
18 Girondino 50, S. Valenzuela
19 Sta. Juana 50, R. Cornejo
7 Agua Fiesta 49, R. Parodi
16 Dante 49, G. Po-o
4 Madison 49, L. Espinoza
14 Rapaz 49, Jl. González
1 Salvaje 49, A. Silva

2 Federada 48, J. Bravo
9a CARRERA.—1.400 metros
7 Tajamar 57, R. Madariaga
2 Star Dus 56, G. Sepúlveda
17 Aristarco 55, J. Olivares
10 El Cuando 55, M. Valencia
16 Fátima 55, Jn. González
13 Manuela 55, R. Castillo
14 Armiño 54, N. N.
8 Mascarón 54, A. Vásquez
5 Calafate 53, J. Contreras
12 Colle 53, R. Parodi
4 Croupier 53, J. Ortiz
1 Chilota 53, G. Retamal
6 Small 52, R. Cruzat
16 4 Vientos 51, M. Araneda
19 Kreisler 51, L. Rodríguez
3 P. Escondido 51, B. Sandoval
20 Roncador 51, J. Sánchez
11 Sorprendida 51, G. Silva
9 Tesoro 51, M. Díaz
18 Pereza 50, O. Castillo

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción de las obras del camino de Lo Boza a Lampa, sector Caja de Colonización Agrícola.

LOTE	PROPIETARIO	SUPERFICIE	VALOR
1	Isaías Dieguez	5.835 m2.	$ 3.752.50
2	Manuel Castro C.	5.500 m2.	4.200.—
3	Sixto Mettifogo C. . ..	5.020 m2.	6.024.—
4	Hermógenes Díaz	8.080 m2.	9.120.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días después de la última publicación.

Ambrosio Viaux A.,
INTENDENTE DE SANTIAGO.

señor CARDENAS.— ... porque estoy seguro lo van a hacer, de que habrá abrumadora ría para suprimir este artículo, que los de-críticos estimamos atentatorias para la juven-

señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Señoría?

señor ABARCA.— El Honorable señor Esco-sólo había concedido una interrupción, señor idente.

señor CORREA LETELIER.— Al aprobar este , señor Presidente, lo único que trató la ción fué evitar lo que indicaba el Honorable García Burr: que estas personas que infrin-la Ley de Seguridad Interior del Estado, co-ran la cobardía de utilizar, con estos fines, a s que pudieran ser declarados irresponsa-

ha estado en ningún momento en nuestro —y nadie lo puede entender así—quitar, con ley, la irresponsabilidad penal del menor de dos y mayor de diez.

todo caso, convengo en que el artículo, en forma despachada, se va a prestar a dudas su alcance, sobre sí, para el efecto de su ción, se van a considerar o no las modifi-ciones que la Ley 4,447 introdujo al Código Pe-Va a haber dudas sobre la edad, sobre la re-de las penas, etc., problemas sobre los cua-debe legislarse con más calma. Por eso, per-mente, voy a votar en contra de este ar-

señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el te.

señor SECRETARIO.— Indicación de los Ho-bles Diputados Escobar, Zamora y Abarca, y Honorables Diputados Cárdenas y Garrido, suprimir el artículo.

señor COLOMA (Presidente).— En votación indicación.

le parece a la Honorable Cámara, se re-rá el artículo.

rechazado el artículo 9.

señor COLOMA (Presidente).— En discusión artículo transitorio.

El artículo transitorio, dice:

Artículo transitorio.— Los actuales consejeros o tores de las instituciones y servicios fiscales y fiscales, y de los demás organismos del Es-que se encuentren comprendidos en la situa-prevista en el artículo sexto de la Ley 6,026, Seguridad Interior del Estado, cesarán en el ejercicio de sus funciones una vez publicada la ley en el "Diario Oficial". El Presidente República dictará el correspondiente de-haciendo tal declaración, a fin de que pueda cederse a su reemplazo".

señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la pa-sobre este artículo a algún Honorable Di-do que lo apoye.

zco la palabra a algún Honorable Diputado impugne.

señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-Su Señoría.

señor VALENZUELA.— Señor Presidente, he tado indicación para suprimir este artículo torio, porque lo encuentro innecesario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A VEZ.

señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los rables Diputados se sirvan guardar silencio.

señor VALENZUELA.— Innecesario, pues los nistas no tenemos consejeros ante los diver-organismos, porque, en su oportunidad, nuestros ros fueron eliminados, debido a su polí-en defensa de los intereses del país, porque consejeros comunistas nos dedicamos con in-a defender los intereses de los imponentes Cajas de Previsión, porque nos preocupa-desviar la política financiera de esas Ca-fin de que en vez de comprar fundos, en entrar en sociedades comerciales, se preo-, en especial, de defender a sus imponentes, truir habitaciones, como también de com-los negociados ocurridos en muchas Cajas visión, y que, para desgracia de Chile, la pública conoce.

consejeros comunistas, que en muy escaso hemos estado en las Cajas de Previsión algún organismo semifiscal, hemos demos-honradez, y cómo deben defenderse los in-del país.

comunistas han demostrado —y aquí en la hay muchos parlamentarios que son testi-ello— honradez en las consejerías y entu-por defender los intereses del país. hemos preconizado un programa que ha-stituido la actual política económica del

lo creemos innecesaria, porque no existen consejeros —sólo existen algunos parlamen-comunistas elegidos por esta Honorable — esta disposición. Ya que para que es-lamentarios cesen en sus funciones no es o que el Parlamento otorgue esta facul-Presidente de la República. Basta que la Cámara se pronuncie y elija a sus reem-tes.

cuanto a directores de instituciones fisca-semifiscales, no tenemos ninguno. Nosotros hemos repartido ni parcelado jamás la tración Pública. Si bien hemos tenido al-escasos militantes entre los empleados pú-estos, para lograr ascensos en el escala-pectivo, han tenido que hacer muchas de-ciones en los hechos, de ser los más efi-cientes, los más honrados y de mayor capacidad para dirigir la oficina en que están sirviendo. Sólo después de diversas postergaciones, uno que otro ha llegado a un puesto de responsabilidad.

Pero, señor Presidente, esto también está eliminado, porque el Gobierno así lo ha querido. Tan pronto como el Partido Comunista tuvo la entereza de defender los intereses del pueblo, tan pronto como el Partido Comunista demostró que era un partido con personalidad y que defendía los intereses del pueblo, fueron eliminados los pocos militantes de nuestro partido que había en la Administración Pública.

....

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido y referirse al artículo en discusión.

El señor VALENZUELA.— Yo ruego a Su Señoría me permita expresar libremente mi opinión, porque yo no opino como Su Señoría. Todo lo que he manifestado es mi pensamiento frente a este artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Cada Diputado tiene derecho a emitir su opinión, y la Mesa respeta este derecho; pero ruega a Su Señoría retire los conceptos contrarios al Reglamento.

El señor VALENZUELA.— Yo estoy analizando el artículo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado; pero la Mesa le ruega se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido en su análisis.

El señor VALENZUELA. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Digo que la finalidad de este artículo no afecta al Partido Comunista, porque en la Administración Pública no hay ningún director miembro de él. Sostengo que más bien esta disposición podrá afectar a otros partidos o bien a funcionarios que no tengan partido.

Por esto, señor Presidente, denuncio públicamente cuál es la intención del artículo transitorio: la de motejar de comunista a todo aquel que no esté de acuerdo con la actual política. Y para demosrtar esto, tengo aquí la declaración hecha por Su Excelencia el Presidente de la República, cuando habló en la asamblea del Partido Radical. Dice la información de prensa:

"Agregó Su Excelencia que, con la misma energía con que estaba combatiendo al Partido Comunista, lucharía también en contra de todos aquellos elementos que estuvieran dificultando la acción del Supremo Gobierno". Esta es la información de prensa sobre el discurso de Su Excelencia el Presidente de la República; tal declaración se aplicará con el artículo transitorio que la Honorable Cámara va a aprobar.

Por eso he presentado indicación para suprimirlo, para evitar que se cometan injusticias.

Señor Presidente, creo que esta Honorable Cámara tendrá suficiente personalidad para resolver este punto con altura de miras, para no dejar que una ley se convierta en persecución, la que no sería nada más que persecución personal. Ella no querrá que se cometan injusticias, porque allá va este artículo. Por eso he presentado indicación para suprimirlo.

En cuanto a los Consejeros Parlamentarios comunistas, es la propia Cámara la que debe resolver, cuando lo estime conveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Valenzuela para suprimir el artículo transitorio del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro del Interior, para intercalar en el artículo transitorio, entre las palabras "Estado" y "cesarán", la siguiente frase: "según el texto que fija el número 7 del artículo 1.o de la presente ley".

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 36.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del artículo transitorio.

En discusión la indicación del señor Ministro del Interior para agregar un artículo nuevo transitorio.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo....—Dentro del plazo de 10 días contado desde la vigencia de la presente ley, el Director del Registro Electoral procederá a cancelar sin más trámite la inscripción registrada de los Partidos Comunista de Chile y Progresista Nacional".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación para agregar el artículo nuevo transitorio a que se acaba de dar lectura.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor GODOY. Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— La verdad es, señor Presidente, que a falta de un Diputado que apoyara este artículo transitorio nuevo, debió el señor Ministro del Interior, con esa elocuencia...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Godoy referirse al artículo transitorio en debate.

El señod GODOY.— Digo, señor Presidente, que, con ese conocimiento jurídico tan profundo que tiene el Ministro...

El señor COLOMA (Presidente). Ruego referirse, Honorable Diputado, al artículo en debate.

El señor GODOY.— Ya me tiene, señor Presidente, como niño envuelto; no me deja decir nada.

Decía que debiera ser el señor Ministro quien tratara de explicar el alcance jurídico de este artículo transitorio, con ese profundo conocimiento legal, jurídico y constitucional que Su Señoría ha demostrado a través de la discusión de este proyecto. Pese al silencio tan cargado de solemnidad que ha guardado en el seno de la Honorable Cámara, debió habernos explicado de qué se trataba.

Entonces la Honorable Cámara le habría podido dar un certificado de capacidad política; porque la verdad...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor GODOY.— Estoy en eso, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Nó, señor Diputado.

El señor GODOY.— Estoy impugnando este artículo que tiene tal gravedad, que creo que el Gobierno, que lo patrocina—porque no es éste un huerfanito que carezca de padre y madre—, debiera venir aquí a arrojarle sobre la crisma el bautizo correspondiente.

El padre de esta criatura debiera decirnos a qué obedece este artículo transitorio nuevo que pretende convertir al Director del Registro Electoral en árbitro supremo de la justicia, y particularmente de los derechos cívicos de todos aquellos ciudadanos que a su hora reconocieron partido bajo las banderas del glorioso Partido Comunista de Chile.

Creo, Honorables colegas, que el Gobierno va demasiado lejos con indicaciones como ésta. Todo Gobierno que se estima en algo, por lo menos procura cuidar las apariencias. Todo Gobierno que se estima en algo, señores Diputados, trata de discriminar con algún talento y con relativa discreción.

... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, es químicamente pura la invención por el Gobierno de los hechos que han servido de pretexto para esta proposición legal que en algunos días más, después de ser promulgada y publicada como ley, intentará borrar al Partido Comunista de la superficie política de nuestro país.

El Partido Comunista no es una flor del aire, no es invención de nadie, ni tampoco es esa estúpida monserga de que se trata de una creación de intereses o de consignas extrañas a la esencia misma de nuestra nacionalidad. El Partido Comunista está ya arraigado en la historia misma de nuestro país. Hace treinta y tres años lo fundó Recabarren en las pampas salitreras, aún antes de la Revolución Rusa. Mucho después que sabios, que hombres que son estudiados en las universidades de todo el mundo — Marx, Engels, Hegel, y tantos otros que han intervenido en la economía, en la filosofía, y en la política, y que constituyen el substrato de la doctrina marxista—, mucho después que ellos lanzaron a los trabajadores del mundo este nuevo evangelio de liberación, Recabarren y un puñado de abnegados hijos de esta tierra levantaron en las provincias del norte al Partido Comunista. Este Partido, pues, está enraizado a lo mejor de la tradición y de las luchas actuales de nuestro pueblo, y tiene muy legítimamente ganado un ascendiente limpio y soberano en la conciencia, en el sentimiento y en el corazón de millares y millares de hombres, de mujeres, de jóvenes y aún de niños en nuestro país.

Sabe el señor Ministro que no sólo ha estudiado la historia guerrera, que no sólo conoce la vida de Napoleón o de Carlomagno, sabe el señor Ministro del Interior que nunca en la historia han desaparecido aquellas fuerzas políticas que han sido objeto y víctimas de persecuciones; al revés, y lo hemos recordado, para nosotros nunca el cristianismo tuvo mayor ascendiente y polarización entre los hombres que cuando se le reducía a las catacumbas romanas, que cuando el que llevaba el signo de la cruz con orgullo era arrastrado y procesado, o eran sus primeros discípulos, arrojados al foso de los leones en el circo romano. Y después, señor Presidente, a través de la evolución, hemos visto también cómo han ido surgiendo otros movimientos políticos amasados en la persecución, y en la lucha heroica y esforzada de todos los días y de todas las horas.

Esto es, cual antorcha que ilumina la cuna de la humanidad y que algunos han detentado en sus manos y han entregado a quienes les suceden para que la lleven con limpieza y con honor y la depositen, a su vez, en las manos de los que van a continuar en este mismo esfuerzo y en esta misma empresa.

Por esto, Honorables colegas y señores representantes del Gobierno, sepan Sus Señorías que no es con leyes de esta categoría cómo se puede destruir y acallar un movimiento que está unido férreamente a toda la historia política de Chile en mucho más de un cuarto de siglo, y que tiene una sólida justificación teórica de sus principios económicos en lógicos procesos e interacciones de las fuerzas humanas que bullen y pugnan dentro de la sociedad; justificación política, en cuanto el Partido Comunista llena su misión de acoger al obrero que busca su partido de clase, que interpreta sus intereses y que traduce sus aspiraciones; y tiene también justificación histórica, porque, a estas alturas de la evolución de la humanidad, no se puede renunciar ya a luchar por el advenimiento de una más amplia justicia económica y social, ni tampoco se puede postergar ni preterir a aquellas masas trabajadoras que antes estaban mendigando a las puertas de los poderosos.

Opino, señor Presidente, para terminar, que el día de hoy es un día triste para nuestra democracia y que estamos a mucha distancia de la meta que debíamos tener presente en nuestra condición de demócratas y de integrantes de un pueblo joven.

Honorables colegas, permitidme que recuerde aquí un hecho muy significativo.

En el Casino de San Salvador festejaban el Gobierno y la sociedad del pueblo salvadoreño a la delegación chilena, presidida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, presente en esta Sala, y que estaba de paso a la Conferencia de San Francisco.

En un extremo de la sala estaba el señor Cruchaga Tocornal platicando con el Arzobispo de El Salvador y en otro extremo, el Secretario General, a la sazón, del Partido Comunista chileno, Senador Carlos Contreras Labarca, conversando con un grupo de políticos jóvenes de El Salvador.

Entonces, el señor Cruchaga Tocornal, en un gesto patricio y democrático, invitó al Arzobispo, con quien departía, atravesó ostensiblemente la sala y, dirigiéndose a la mesa en que estaba Contreras Labarca, le dijo: —"Monseñor, le quiero presentar al Jefe del Partido Comunista de Chile, para decirle que en nuestro país la democracia se conjuga en una forma tal que, cuando se trata de representar los intereses del país, se unen los extremos opuestos, porque, para nosotros, en Chile, hay lugar para todos en esta lucha por su desenvolvimiento".

Pasé pocos días después por esa tierra y oí opiniones de muchos salvadoreños; decían que ésa había sido una verdadera lección para la martirizada democracia de esa pequeña República centroamericana.

Esta es una tarde de tristeza no para nosotros, candidatos a la persecución, a la flagelación o al martirio. ¡No! Lo es para los que fríamente quieren hacer regresar nuestro país, sus instituciones, su libertad ideológica, su sagrada libertad de conciencia y de pensamiento, a lo que ya dejó de ser, a la nueva edad media, superada definitivamente.

Si aún algo pudiera esperarse de la Cámara de Diputados de Chile, sería que no cometiera este verdadero hara-kiri, este suicidio consciente, destruyendo lo que forma parte de sus atribuciones específicas e irrenunciables, adjurando de lo que es hoy su primogenitura democrática.

Por consiguiente, me atrevo a pedir a Sus Señorías que tengan a bien rechazar este artículo propuesto por el Gobierno, para evitar que se tuerzan las narices a la Constitución, y poder guardar las apariencias y, como quien dice, los escrúpulos constitucionales, que es lo único que va quedando a la pobrecita Carta Fundamental: el barniz, la apariencia, la invocación a una Constitución platónica y sencillamente formal, pero que, en el hecho, han estado aquí martirizando, destruyendo, y poco menos que llevando al desván de las cosas inútiles.

Digo, pues, Honorables colegas, no en defensa del Partido Comunista, que tiene derecho a vivir porque el pueblo de Chile le ha dado ese derecho, y porque será más fuerte que todas las persecuciones, que por esta democracia que es el orgullo de Chile, se rechace este nuevo artículo transitorio propuesto por el Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo transitorio propuesto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo transitorio.

El señor SECRETARIO.— Artículo nuevo transitorio del señor Ministro del Interior, que dice:

"Dentro del plazo de 60 días, contados desde la vigencia de la presente ley, el Director del Registro Electoral procederá a cancelar las inscripciones de los actuales miembros del Partido Comunista de Chile y de las demás entidades, partidos y demás a que se refiere el artículo 3.o de la Ley 6,026, en los Registros Electorales o Municipales.

Las personas afectadas con la resolución del Director del Registro Electoral podrán apelar de ella, dentro del plazo de 5 días, ante el Tribunal Calificador de Elecciones, el cual resolverá sin más formalidad que la de fijar día y hora para la vista de la cusa. Servirá de Secretario y Relator, la persona que el Tribunal designe de entre los funcionarios que desempeñen cargos de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El Tribunal Calificador a que se refiere el inciso precedente, es aquel constituído con arreglo a los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N.o 6.834, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto N.o 944, de 17 de febrero de 1941, del Ministerio del Interior".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo transitorio propuesto.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apruebe.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, vuelvo a decir lo que ayer manifestaba en esta Honorable Cámara, que para todos los que hemos sostenido que el mejor régimen político es la democracia, es terriblemente doloroso tomar esta medida. Habríamos deseado que siempre hubiese imperado en nuestros adversarios el juego limpio, el respeto a las ideas de todos; pero desde que existe un partido político que por principios y base esencial niega todos los derechos a los que no piensan como ellos, para salvar a la democracia y a la República, nos vemos en el triste deber de tener que aprobar esta ley que desintimos.

Ayer manifestaba que el dilema era claro: o el comunismo arrasaba con Chile, como lo ha hecho en todas aquellas naciones en donde ha imperado, países en los cuales ha habido una sola pena para los que no piensan como ellos: el fusilamiento, o nosotros terminamos con él.

Y lo que estoy diciendo está basado en los principios fundamentales del comunismo, en las palabras que estoy cansado de repetir en esta Honorable Cámara...

El señor VARGAS PUEBLA. —¡Y que nosotros estamos cansados de oír!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— No dudo, señor Presidente, que para los parlamentarios comunistas esas palabras que estoy cansado de citar en esta Honorable Cámara, de Engels, de Lenín, de Boukharin, de Trotski y de Stalin, tienen que sonar como un latigazo, porque ellas constituyen el fundamento mismo, la razón, la purificación de esta ley que dolorosamente tenemos que aprobar para salvar nuestra democracia amenazada.

¡Caiga sobre ellos la responsabilidad que nosotros tenemos al interrumpir este libre juego, en defensa de los principios fundamentales de la democracia chilena!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable sesñor Baeza, le ruego guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Decía ayer, señor Presidente, que no podía un jugador esgrimir el florete cuando el contendor respondía con una pistola.

Habríamos deseado, y lo declaramos desde el fondo de nuestra alma, de nuestra conciencia republicana, que habríamos deseado el mantenimiento intacto de la democracia que nuestros mayores nos legaron...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, amonesto a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— ...que es el patrimonio de cultura, de derecho y de honor que ha tenido este país.

Pero antes que naufraguen esos principios, hemos tenido que forzar nuestra conciencia al aprobar esta ley. Y nos declaramos inocentes a la faz de Chile, y frente a aquéllos que no supieron respetar el derecho de los otros en todas las partes y en todos los países en que han obtenido un solo voto de mayoría sobre el resto de la nación, o donde han usurpado el poder.

El señor TAPIA.— ¡Sus Señorías estuvieron juntos con los comunistas en el Gobierno!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Tapia!

El señor MARIN BALMACEDA.— Frente a este amargo dilema, los Diputados liberales, junto con ese partido al cual nos une el recuerdo de jornadas memorables y tantos principios fundamentales, nos vemos en el deber de acudir en defensa de nuestra República...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— ...porque estamos con la República y estamos con Chile.

¡Caiga la responsabilidad sobre los que no han sabido respetar los fundamentos en que se basa una democracia, y han pretendido servirse de ella, de nuestras libertades y de nuestros derechos, para destrozar esas mismas libertades y esos mismos derechos, y sobre sus ruinas implantar la dictadura roja al servicio de Rusia!

El señor CEPEDA.— ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

—APLAUSOS EN LA SALA.

(CONTINUARA)

MAYO
20
JUEVES

SANTOS DE HOY
BERNARDITA

SANTOS DE MAÑANA
DONATO

Boletín del tiempo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 19 de mayo de 1948)

Ha seguido el régimen casi general de buen tiempo en el país. Sólo desde el Golfo de Penas al sur se han registrado condiciones atmosféricas alteradas.

APRECIACION GENERAL

El tiempo tiende a continuar favorable en la mayor parte del territorio, pero con probable aumento de la nubosidad, especialmente en la mañana. En la región de los canales se espera que continúe alterado.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del oeste.
ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL: Bueno.
ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS: Lluvias y chubascos. Vientos del noroeste.
PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 19): máxima: 21 grados a las 15.10 horas; mínima: 2.8 grados a las 6 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 19): máxima: 89 o|o a las 6.50 horas; mínima: 32 o|o a las 13.50 horas.
SOL (día 20): salida: a las 7.31 horas; puesta: a las 17.48 horas.
LUNA (día 20): salida: a las 16.22 horas; puesta: a las 5.58 horas del día 21; fase: luna llena el día 22.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile
Fono 90753

TARZAN (2060) UN GRUPO EXTRAÑO Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA
Por
Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 15 AL 22 DE MAYO DE 1948)

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
La Caridad	Roa y Cía.	21 de Mayo 694
Esperanza	A. Mena	Esperanza 39
Fuenzalida	E. Fuenzalida	Independencia 748
Chile	M. Barrios	Independencia 1798
Oehrens	A. Oehrens	Independencia 3129
Santa Elena	G. García	Nueva de Matte 332
Jaque	G. Jaque	Mapocho 5080
Sta. Filomena	Delgado y Badino	Loreto 291
Arditi	M. Arditi	San Pablo 1505
Foster	Chechilnitzki y Cía.	San Pablo 2802
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Monax	Embeita y Cía.	Recoleta-Valdivieso
Alemana	G. Miranda	El Salto-Centenario
Arica	G. Tapia	General Velásquez 501
Valdivia	Oyanedel y Cía.	Catedral 1990
O'Higgins	Corvalán y Cía.	F. Vivaceta 899
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497 (Maipú)
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)
República	Romano y Cía.	Avda. B. O'Higgins 2298
Belén	P. Rojo	Nataniel 690
V. Mackenna	J. González	Vicuña Mackenna 521
La Nacional	A. Bustos	Portugal 1397
Serrano	A. Serrano	Santa Rosa 1994
Victoria	A. Ponce	Victoria-Cochrane
Rojas N.o 1	R. Rojas	Bascuñán Guerrero 1500
Berna	Mandujano y López	Casablanca 2424
La Legua	Oxman y Cía.	Santa Rosa 3890
San José	Bobadilla y Cía.	San Ignacio 4294
Carmen Mena	A. Aburto	Carmen Mena 415
Central	L. Inostroza	Gran Avenida 6427
M. Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 8837
Ercilla	M. Comellas	Avda. Irarrázaval 821
Prusia	M. Wuth	J. M. Infante 1517
Guiglino	M. Arriagada	Avda. Providencia 1410
Las Condes	F. García	I. Goyenechea 26
Babel	A. Arnaud	Diagonal Oriente 3710
Los Orientales	A. Guerra	Los Orientales 2299
Peñalolén	A. Hochtetter	Av. Egaña 523 (Los Guindos)
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193

1.—ALHAJAS, JOYAS

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 M.

JOYAS. ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes. Marfiles. Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 M.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 M.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 M.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 M.

COMPRO ORO Y PLATA. PAgo buenos precios. Alameda 846. 2 J.

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

2.—ARBOLES, PLANTAS

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas de litre, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 M.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

LA MEJOR SELECCION DE camisas. Las más lindas corbatas a precios económicos las encontrará en la Sastrería y Camisería "La Artesana". Alameda B. O'Higgins 2892. 20 M.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

NIQUELADOS PLATEADOS. Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA". H|A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A.

USE CERA "OSMA". CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813. Fono 68377. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

FABRICAMOS TODA CLASE de tapas para ruedas de todas marcas. Fábrica de Artículos de Metales. "Ventura". — 10 de Julio N.o 618. Niquelados-plateados. H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL. SErrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A.

ARMANDO REYES DIAZ, ABOgado. Consultas verbales $ 100. Agustinas 1350, Oficina 670, fono 84105. 20 M.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker. Los Serenos 475, entre Morandé y Teatinos, oficina 105, casilla 793. Santiago. H|A.

POLLITOS UN DIA. LOS SAbados, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas. compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998, local 4.o, o la criadero: Avda. Osandón 78. La Reina. Industria Avícola Pío-Pío. Casilla 9873. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

FLORES DE AZAHAR ARTIFIciales, compro. San Diego 893. "El Rosedal". 21 M.

VENDO ARENA ESTUCO. CErrillos, paradero 48. J. Neira. 22 M.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos usados.— Bandera 86. 31 M.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta ahorros San Pablo-Bandera, cuenta 20358, queda sin valor. 21 M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO título provisorio N.o 25 por 166 acciones Soc. Paños de Tomé, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 20 M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO las siguientes libretas de la Caja Nacional de Ahorros, N.os 623708, de Eduardo Silva Bayer; 707746, de Eduardo Silva Baeza; 742456, de Patricia Silva Baeza y Bipersonal N.o 432, de Eduardo Silva Bayer y Marta Baeza de Silva, quedan nulas por haberse dado el aviso. 21 M.

LETRA ACEPTADA POR LA Sociedad Nacional de Agricultura a favor de Emp. Edit. "Zig-Zag" por $ 48.572, al 20 de julio de 1948, habiéndose extraviado queda nula sin valor, haberse dado aviso correspondiente. 22

17.—DIVERSOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

18.—EDUCACION

CANTO, DICCION, IMPOSTAción voz. Profesor Carlos de Serena. San Diego 280-D. Estudios especializados en Italia. 6 Jl.

18.—EDUCACION

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses.— Instituto de Contabilidad.— Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 3 J.

MODAS, CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. fono 88690. H|A.

EMPIEZAN CURSOS. MECAnica Dental. Modas, Maquillaje facial. Permanentes. Ultimos sistemas. Diplomas. "Instituto Moderno".— Mac-Iver 549. 23 M.

ACADEMIA "FENIX". — MAtrícula abierta, cursos Modas, Corte, Confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórgase diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 21 M.

CURSOS COMERCIALES PITman. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman. Contabilidad. Redacción Comercial, aritmética. Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225. H|A.

CURSOS RAPIDOS TAquígrafas, Dactilógrafas Corresponsales. Contabilidad, aritmética, escritura máquina; preparación comercial para alumnos sin humanidades. Cursos diurnos, nocturnos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922.— Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 21 M.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 7 Jn.

CURSOS RAPIDOS preparación comercial, oficinistas, especial para alumnos sin Humanidades; enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Sto. Domingo 1030 (cerca Puente). 30 M.

INSTITUTO FEMENINO. ESTADO 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A.

INSTITUTO COMERCIAL MIXto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Matrícula para nuevos cursos. Solicite prospecto. 5 J.

SOTO SILVA, PROFESOR PIAno, teoría solfeo, comunica sus alumnos e interesados: no tiene vacantes en la tarde, solamente dispone algunas horas en la mañana. Victoria 565, teléfono 50627. 29 M.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Iníciense cursos: Peinados artísticos, Permanentes. Solicite Prospectos. 23 M.

18.—EDUCACION.

PROFESORA DE FRANCES Y castellano, hace clases. Tratar: Adelaida Bahamonde. Teléfono 94922, República 137. 22 M.

UNICA ESCUELA PROFESIOnal Francesa Suzanne Rousset. Agustinas 879, fundada 1927. Enseñanza garantizada, reconocida P. S. G., diplomas autorizados. Cursos diurnos, nocturnos. Corte, modas, costura, flores, bordado, máquinas. Internado. Matrícula permanente. — Pida prospectos, casilla 9864. Teléfono N.o 32190. 21 M.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A.

20.—FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA BLANCO SAN Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos. Ampliados. Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía. Seriedad. Rapidez. H|A.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. H|A.

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 31 M.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PLANCHAS YESO $ 17 MT2, cornisas. Arturo Prat 1754. 29 M.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos. Rollo $ 3.80. Floreados $ 6. Bronceados $ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

PINTURAS PASTA SACK. 31 M.

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722. lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 M.

CAÑERIAS GALVANIZADAS. 4" negras 2-2 1|2 hasta 6". Fittings. Válvulas. Bombas. Independencia 538. H. A.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 31 M.

PUERTAS, VENTANAS, PERsianas, gran surtido, entregas inmediatas. Estudio presupuesto. Precios fabricantes. San Diego 743. 8 J.

FABRICA DE BALDOSAS realizando su existencia. Baldosas en todos colores: 3758-San Pablo-3758. Teléfono 92427. Precios bajísimos. H|A.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tabla piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 27 May.

S. SACK. BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 M.

MADERAS DE ROBLE Y COIhue para construcción en todas dimensiones a $ 26 la pulgada. Ofrece Morandé 291, oficina 51. fono 87262. 20 M.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION: Puertas, Cortinas fierro. Maderas. Vigas Pino, Fierro T. Tablas piso. Planchas zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 28 M.

ARMANDO REYES DIAZ, ABOgado. Consultas verbales $ 100. Agustinas 1350. Oficina 670, fono 84105. 20 M.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Sack. 31 M.

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A.

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83575. H|A.

26.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir, compro-vendo. Reparaciones garantidas. CASA PUPKO. 10 de Julio 318-B. Fono 51223. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H|A.

28.—MUSICA.

CASA DOGGENWEILER. ESpléndidos pianos de estudio. Pianos concierto, marcas acreditadas. Amplios créditos. Arturo Prat 166. Fono 86961. Casilla 2654. H|A.

$ 10.000 VENDESE PIANO ALEmán con clavijero metálico. Juan Díaz 25, Ñuñoa. 20 M.

29.—MODAS. Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECCION, MOLdes sobre medida. Bordados máquina. 822 Monjitas 822. H|A.

DOCTOR
SAAVEDRA
AGUSTINAS N.o 715
Departamento 511.— De 9 a 12 y 2.30 a 4.30.
EN GALVEZ 178
Atenderá a las clases populares de 5 a 7 P. M.

29.—MODAS. Y CONFECCIONES.

¡PIELES! TRANSFORMACIOnes, curtidos, teñidos. Trabajo perfecto. Merced 301. 2 Jn.

ALTA COSTURA. PRECIOS módicos.— Monjitas 843-B, 3.er piso, oficina 22. 14 Jun.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡SOMMIERES!! COLchonería Francesa: refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 M.

MUEBLERIA "CHELINO" DE Luis Celino Flores. Arturo Prat 262. Fono 66631. Muebles exclusivamente estilo normando. H|A.

MUEBLES CORTINAJES LAMparas, consignaciones. Recibimos sus muebles usados parte pago. Presupuestos. Catálogo. Facilidades. Casa Suárez. Rosas 1306, esquina Teatinos. H|A.

ROSAS 1777 MUEBLERIA CENtral ofrece: Dormitorios 2.800— Comedores 2.500— Hall 1.800. También créditos. Mueblería Central Rosas 1777. H|A.

¡GRAN OCASION! VENDO amoblado completo de comedor de 12 piezas en perfecto estado, estilo inglés. Ver en San Francisco N.o 1264. 21 M.

VENDO 2 CATRES DE FIErro, 2 somieres en muy buenas condiciones, ver en calle San Francisco N.o 1264. 21 M.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Jn.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro). Muebles modernos. Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: embalajes gratis. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO LABORATORIO DENtal.— Alameda 865. 20 M.

PELUQUERIA VENDO $ 12.000 con habitación.— Tratar Arturo Prat 1110. 20 M.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

ELECCION DE NUEVA DIRECtiva del Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas.— Con fecha 16 del pte., en conformidad con el Artículo 375, del Código del Trabajo, se procedió a elegir el nuevo directorio de esta Institución, quedando compuesto en la siguiente forma: presidente, don Camilo Saavedra Miranda; secretario, don Luis Godoy Menares; tesorero, don Arturo Araya Fabio; director, don Eduardo Castañeda Macías; director, don Oscar Armando Fernández. Presidió esta elección el Inspector del Trabajo, señora Blanca de Bac. 21 M.

SINDICATO PROFESIONAL Operarios del Matadero "Sección Cerdos". En su última reunión efectuada el 14 del presente, ante el inspector señor Humberto Mandujano Tobar, se llevó a efecto la elección del directorio para el año en curso, quedando constituída de la siguiente manera: Presidente, Víctor M. Cáceres S., 78 votos; Secretario, Jorge Segovia V., 32 votos; Tesorero, Héctor Segovia V., 32 votos; Directores: Ramón Lagos S., 26 votos, y Juan de Dios Valenzuela R., 19 votos. Fueron reelegidos los señores V. Cáceres S., J. Segovia V. y R. Lagos S. 22 M.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

ÓPTICA CHILENA de A. RODRIGUEZ ... ESPECIALIDAD EN RECETAS DE ... OCULISTAS SANTO DOMINGO ...

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

REPUJADOR EN PLA... cesito y oficial ... Miguel Claro 177.

JABONERO, ... persona que sepa ... mioneta necesito ... fábrica de jabón. ... Sexta Avenida 0340.

38.—PERFUMERIAS

PERFUMERIA AVA... dera 320. Pelucas, ... zos y Armados: $ ... tro. Esencias por ...

40.—PRESTAMOS, INVERSIONES

HIPOTECAS ... culares. Efectuamos ... ción completa ... compromiso. Oficina ... Huérfanos 1223.

INSTALADOR ELEC... autorizado, solicita ... gún capital para ... Santiago o provincia ... rren 498.

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA ... Ñuñoa, cualquier ... Adrián Ampuero.— ... nos 475, oficina 107.

COMPRO PARCELA ... Ampuero.— Los Se... oficina 107.

COMPRO BUNGALOW ... o Stade Francais ... puero.— Los Serenos ... na 107.

ARMANDO REYES D... gado. Consultas ver... Agustinas 1350. Ofi... no 84105.

COMPRO SITIO ... —Ampuero.— Los S... oficina 107.

ADMINISTRAMOS P... des, anticipamos renta ... pietarios.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

$ 550.000.— RIO DE ... 447 (Recoleta), casa ... zas. Deuda Caja. ... Teléfono: 84852.

ARMANDO REYES D... gado. Consultas ver... Agustinas 1350. Ofi... no 84105.

45.—RADIOS.

RADIOS OCASION ... ciones. Transformaciones, ... trucciones. Repuestos ... Instrumental para ... ller Electrón". Huér... Fono 65001.

RADIOS TODAS ... Tocadiscos. Ampli... Reparaciones garan... cio domicilio. Casa ... meralda 829. Fono ...

FERNANDEZ Y CO... Ltda. Avda. Indepen... Fono 69520. Radios ... dios Phillips. Arreg... plificadores. Repara... vicio técnico.

RADIO RCA Y DIS... tor "Francisco Figue... Santa Isabel 0301-A ... nida Seminario-Cond... 44420. Facilidades.

UN AÑO GARANTÍA ... reparación de su radio ... cilio. Arturo Prat ... 63033.

47.—RESIDENCIALES PENSIONES.

PARQUE FORESTAL ... dencial Europea. Co... mera. Agua caliente ... te. Pensión mesa. V... cilio. Monjitas 421. S...

47 A —RESTAURANTES

¿QUIERE USTED CO... bien? Pase donde ... Radical Décima Com... loé 1950. ¡¡¡Atención... da!!!

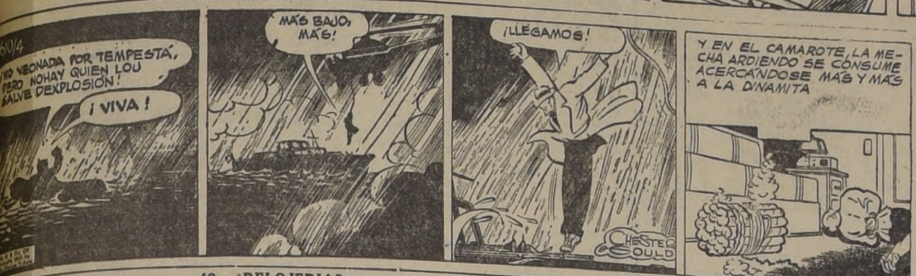
RESTAURANT CHEQUE... cina francesa. Platos ... Exposición 10. (Esta... tral). Teléfono 93...

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757. 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757. H Nachmann. HA

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

48.a—SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales. Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. — 187 Carmen 187. H|A.

48 A.—SANITARIOS.

LLEGARON TAZAS corrientes, lavatorios, varias medidas, Silenciosos standard nacionales, bidets, baños revestir y con patas de 5 pies y 5 1|2. Salas de baño completas, califont, varias marcas, cocinas gas enlozadas, extenso surtido en lavatorios, se hacen las instalaciones. Avenida Bernardo O'Higgins 2218, teléfono 85995, esquina Echaurren. H|A.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

ROMUALDO MERINO R., SAStrería. Casimires finos. Hechuras de primera calidad. Trajes sastre, abrigos señora. Puente 585, altos. Fono 68342. H|A.

CON SOLO $ 50 SEMANALES Ud. ordena su traje, terno sobre medido. Casimires importados y nacionales. Sastrería "La Mundial". 2545, San Pablo 2545. H. A.

49.—SASTRERIAS.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 700. Ternos medida desde $ 1.300. Avenida Matucana 823. H|A.

GUENDELMAN SASTRE, HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán 31 M.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 M.

GUENDELMAN, SASTRE. HEchuras finas. Créditos San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 M.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783 esquina Libertad. 31 M.

SASTRERIA QUIROGA, COpiapó 1126 Teléfono 89430 Hechuras finas Transformaciones Especialidad en trajes sastre. Precios económicos. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS HEchuras forros seda $ 550 (quinientos cincuenta pesos). Independencia 353 Teléfono N.o 81093. H|A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábricas Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 M.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR RATINOFF
Pulmón.—Asma
Corazón.— Rayos X
Agustinas 681. — 3 a 6
33521-46405. 31 V.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270.

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813. — Horario: 5-6|30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología. Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

Dr. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado.
Rayos X.
Serrano 140.—Fonos 64177-46958.
31 XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, anginas, coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas.
Providencia 309 . Fono 491402
31 VIII

DR. THOMPSON SCHWARZENBERG
...: glándulas, obesidad, arteriosclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual
Merced 486-A — Fono 33783.
2 VI

DOCTORA LONNBERG
Ginecología. Partos
Nataniel 658. Fono 64563.
6 VIII.

DR. HERNAN MATUS UGARTE
Medicina interna.
... 85615 - Compañía 1333
Consultas 1 a 3.
20 IV.

Dr. J. MONTERO C.
...as. Várices. Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo. ...dad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia, según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384. Teléf. [illegible]
16 VI.

DR. [illegible]
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado, Diabetes. (De 2 a 5).
Almirante Barroso 57. 13 VII

[illegible]
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16.
... 38581. H. A.

MEDICOS

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa.
Urinarias, sexología, impotencia.
Ultratermia.
Monjitas 343-B. — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.
3 VI.

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester.
Examen salud. Rayos X.
8-10 1|2 y 3-8. — Teléfono 31832. Monjitas 298. 4-I-49

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago
Nataniel 457 Fono 30691
31 X

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata
Ramón Angel Jara 481
(entre Catedral y Compañía)
cuadra 23.
Teléfono 95893.
6 VI.

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 360. Fono 38656. H. A.

PROFESOR RAMIREZ
Piel, Venéreas
José M. Infante 28
Fono 48517
2 VI

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico-oculista: Monjitas 782.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos:
490380-30264 18 VIII

DR. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres.
9.30 — 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios. Alemania. 3 - 6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792.
15 VI.

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1850 — Oficinas 570.

ENRIQUE [illegible]
Huérfanos 1142 — Of. 27.
6 VI.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles. Criminales
Toda clase de tramitaciones.
Atención Provincias.
Arturo Prat 722, departamento 2.
21 VI.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias.
Estado 33, oficina 45.
25 V.

ABOGADOS

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado
Huérfanos 1294. — Fono 89089.
25 VII.

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades.
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19 — Teléfono 84586.
25 V

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales
Bandera N.o 172.
18 VI

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas: de 2.20 a 7.30
Monjitas 485.
H. A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes, Placas. Extracciones.
Compañía 1852. Fono: 85779.
H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ. Pasaje Matte 81. departamento N.o 222. Fono. 33343. H. A.

DR. GUILLERMO VARGAS A.
Dentista
Cirugía.— Puentes.— Placas.— Niños.
Oficina 9.— De 3 a 7.30 P. M.
Huérfanos 801 — 2.o piso
12 VI

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamiento casos urgentes.
Av. Santa María 259, 3.er piso, frente Palacio de Bellas Artes, Fono 84931.
31 V.

A. NAVEAS
Diagnósticos embarazos, casos urgentes, últimos adelantos.
Santa Filomena 150. Micros 30.
1.o VI.

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.
Lord Cochrane 95. 23 V.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono: 66831.
23 V.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161 — Fono: 87202
11 VI

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
Carmen Cuevas
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 367.
Tel. 94342. 4 VI

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640 Tel. 92206
28 V.

SEÑORA GONZALEZ
Consultas gratis
San Diego 267. 31 V.

SARA SAN MARTIN
Clínica
San Francisco 208
Teléfono 86585
4 VI

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero, últimos adelantos.— Avda. Holanda 3594 — Teléf. 42468
2 VI

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales.
Composturas inmediatas.
Huérfanos 757 — Tercer piso
Oficina 308 -- Teléf. 31829
H. A.

HUMBERTO MAULEN
Mecánico para Dentista
Bernardo O'Higgins 773. Of. 6
Composturas rapidísimas.
H. A.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.— Oficina 207.
9 VI

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255, Fono: 91777.
Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M.
H. A.

R E Y E S
Tratamientos
A. Prat 763.— Teléfono 66532
31 V.

MASAJISTAS

SEÑORITA LILY
Masajes, consultas y tratamientos de belleza. Bajo asesoría de médico especialista.
Parque Forestal 384.
Fono: 33639.
19 VI

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 — Pedir hora.
Teléfono: 62480 — Atiende a domicilio.
H. A.

ORTOPEDICO

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666
17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112 F. Fono: 66982
Compra-Venta Casas, Fundos.
Parcelas — Arriendos
Administraciones.
H. A.

PROPIEDADES VENDO

GRANDES OCASIONES

60.000.—contado, espléndido sitio Comuna Quinta Normal, 20x40, inmediato Pérez. Saldo $ 60.000 facilidades.

105.000.—Buena casa, 7 habitaciones, barrio Yungay, entrega inmediata, cerca movilización.

80.000.—al contado, barrio Recoleta, 4 dormitorios, todo servicio, galpón, especial para industria. — Resto 100 mil pesos, convencional.

120.000.—contado, Villasana, barrio Quinta Normal, buena casa, 5 dormitorios, alcantarillado, parrón, todo servicios. Saldo $ 60.000.— Facilidades.

180.000.—contado, 2 casas de renta, barrio Portugal, calle Dávila Larraín. Saldo $ 115.000 convencional.

300.000.—contado, chalet moderno, Avenida Lazo, concreto armado, dos pisos, 4 dormitorios, salones, garage, jardín. Resto $ 250.000.—. Facilidades.

50.000.—contado, magnífica casa, Avda. Parroquia, 3 dormitorios, todo servicio. Plantío frutal. Saldo $ 35.000, convencional.

65.000.—contado, moderna casa, barrio Quinta Normal, calle Vicentini, micros puerta, 4 dormitorios, patio, parrón. Saldo $ 60.000.— largo plazo.

80.000.—Casa 3 dormitorios, todo servicio, con pequeñas reparaciones duplica su valor. Calle Maruri.

120.000.—contado, gran casa, inmediata Plaza Chacabuco, 3 dormitorios, todo servicio. Saldo 50 mil pesos, facilidades.

80.000.— contado, barrio Quinta Normal, casa - habitación, 4 dormitorios; gran renta; superficie 720 mts2. micros puerta. Saldo $ 55.000 facilidades.

SECCION NEGOCIOS ESTABLECIDOS

Tengo órdenes exclusivas para vender los mejores negocios y más céntricos, como Bares, Restaurantes, Salones de Té, Hoteles, Clubes Sociales, Fuentes de Soda, Fábricas de Pasteles. Cervecerías, etc.

SECCION ARRIENDO

Para cliente solvente necesito tomar en arrendamiento casa con garage o patio, destinado a guardar camiones, con promesa de compraventa. Radio: Barrio Independencia, antes Plaza Chacabuco.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — FONO: 84071

BUNGALOWS - CHALETS

VENDEMOS

$ 850.000.—Alfredo Rioseco. Chalet moderno. Amplios recibos. 4 dormitorios, 2 baños lujo. Facilidades.

$ 850.000.—Luis Thayer Ojeda. Chalet bien tenido. Cómodos recibos. 4 dormitorios.

$ 860.000.—Av. Italia. Bungalow moderno 4 dormitorios, 2 baños. Garage, jardín. Subterráneo, lavandería.

$ 895.000.—Inmediato Seminario. Flamante Chalet. Buenos recibos. 5 dormitorios. 2 baños. Terrazas. Deuda, facilidades.

$ 900.000.—Inmediato Av. Pedro de Valdivia. Hermoso Chalet. Magnífica distribución. Amplios recibos. 4 dormitorios. 2 baños. Facilidades.

$ 900.000.—Av. Perú. Gran Chalet. Regios recibos. 4 dormitorios. 2 baños de lujo. Facilidades.

$ 900.000.—Inmediato Av. Providencia. Chalet moderno. 4 dormitorios. Deuda $ 200.000.

$ 930.000.—Los Jardines. Chalet moderno 4 dormitorios. 2 salas de baño. Calefacción. Exento contribuciones. Facilidades.

$ 950.000.—General Flores. Gran Chalet sólido. 4 dormitorios. Amplios recibos, garage. Deuda.

$ 960.000.—Chalet moderno. Todo lujo, 4 dormitorios, 2 baños. Calefacción central, parquet, terrazas garage. Fuerte Deuda.

$ 980.000.—Chalet Nuevo. Recién terminado. Buenos recibos, 4 dormitorios, 2 baños. Calefacción. Closets.

$ 990.000.—Inmediato Costanera, cerca Parque Británico. Gran Residencia moderna. 4 dormitorios. 2 baños. Calefacción central, parquet, losas concreto. Deuda.

$ 850.000.—Rafael Prado. Chalet. 5 dormitorios. Garage, jardín. Frutales. Facilidades de pago.

$ 1.000.000.—San Crescente. Gran Chalet moderno. Buenos recibos. 4 dormitorios. 2 baños. Terrazas, jardín. Garage. Fuerte Deuda. Facilidades.

$ 1.100.000.—Av. Holanda. Chalet nuevo, recién terminándose. Amplios recibos. 4 dormitorios, 2 baños. Gran Terraza, garage.

$ 1.200.000.—Chalet Inmediato Municipalidad Ñuñoa. Cómodos recibos. 5 dormiorios. 2 baños. Terrazas, garage. Fuerte Deuda.

HUERFANOS 757 - OF. 215 - EDIFICIO TEATRO MAXIM

SITIOS URBANIZADOS

Desde $ 60.000.— con $ 12 000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa,

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio. Sitios diferentes dimensiones. — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años.

SIN COMISION SIN INTERESES

PROPIEDADES:

$ 180.000.—Cité antiguo, muy buena renta. Crédito lado Santa Isabel. Superficie 8.25 por 31. Facilidades.

$ 220.000.—Casa nueva, E. Matte lado Carmen, 3 dormitorios con closets, baño moderno, dependencias, facilidades.

$ 290.000.—Buena casa construcción sólida. R. Espinoza inmediato Franklin, 3 dormitorios, baño, hall, comedor, dependencias. Deuda $ 81.000 C. de A. EE. PP. Facilidades.

$ 320.000.—Bungalow sólido, Gran Avenida paradero 13. Jardín, living, comedor, 3 dormitorios, baño, pieza y toilette de empleada.

$ 430.000.—Bungalow recién construído, deuda 100 mil pesos. Sud América lado Simón Bolívar. Jardín, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño dependencias, entrada de autos. Facilidades.

$ 450.000.—Chalet asísmico, Gran Avenida paradero 13. Jardín, living, comedor, cocina, pieza y toilette de empleada, garage.

$ 500.000.—Chalet moderno esquina, Gran Avenida, paradero 9. Jardín, hall, distribución, escritorio, living, comedor, cocina con lavaplatos, pieza y toilette de empleada, entrada de auto. Altos: hall de distribución, 4 dormitorios, baño completo, terrazas.

$ 600.000.—Casa antigua, Huérfanos lado de Bulnes, 9 piezas, baño, pieza y toilette de empleada, dependencias.

$ 900.000.—Dos chalets esquina, Gran Avenida frente paradero 5. Ambos con gran living, comedor, dos baños, 4 dormitorios, amplias dependencias. $ 200.000 contado, saldo convencional.

$ 1.400.000.—Bascuñán Guerrero esquina, a una cuadra Alameda. 6 locales comerciales, 3 casas habitación.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRA-VENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

PROPIEDAD DE RENTA

...n $ 1.000.000 al contado, saldo facilidades, propiedad sólida, lado Vicuña Mackenna, compuesta de 16 casas, totalmente de ladrillo y amarras de concreto. Superficie 1.900 m2., con 1.000 m2. de edificación.

PRECIO: $ 1.600.000.— EXCLUSIVAMENTE A COMPRADORES EFECTIVOS

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ

MORANDE 291 — OFICINA 32 — TERCER PISO

GRAN AVENIDA

PARADERO 3

Con $ 350.000 al contado, saldo deuda Caja Empleados Particulares, confortable Bungalow nuevo, Gran Avenida, Paradero 3. Consta de: recibos, escritorio, living, comedor, tres dormitorios amplios con closets, gran hall, 2 toilette y todo servicio. Oportunidad.

PRECIO: $ 600.000.— ACEPTASE OFERTAS AL CONTADO

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ

MORANDE 291 — OFICINA 32 — TERCER PISO

MARMOL NEGRO

MARMOL NEGRO ARTIFICIAL, en planchas para lápidas revestimientos de mausoleos y cubiertas material liso, sin grano.

PLANCHAS para cubiertas de mostrador, en todas dimensiones y colores, de mármol reconstituído o con viruta metálica.

AZULEJOS NACIONALES, tipo mármol, en todos colores 15 x 15. Mosaicos en todos colores, para pisos y revestimiento murales de 15 x 15.

OFICINA DE VENTAS: MORANDE 291 — OFICINA 32.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

LUIS RAMIREZ RAMIREZ

TELEFONO 68784 — (SECCION COMERCIAL).

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

JUEVES 20 DE MAYO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

20 puntos subió el oro ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL MERCADO CERRO ACTIVO Y CON TENDENCIA SOSTENIDA.

Dentro de un volumen de negocios que en oro, bonos y acciones, ascendió a $ 345.000, a 4.681.000 nominales y a 266.107 unidades, respectivamente, desarrolló ayer sus actividades la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las cifras citadas anteriormente, destacaron las transacciones efectuadas en Deuda Interna 7-1, Caja 6 3|4, Pavimentación 7-1, Banco Sud Americano, Banco de Chile, Oruro, Punitaqui, Lautaro, Iquique, Tarapacá, Colcura, Pizarreño, Victoria de Puente Alto B., Sedylan, Copec, Mecánica, Vidrios Planos, Yarur, Papeles y Cartones, Madeco, Sonavela y Pizarreño.

Las 35 fluctuaciones producidas —17 de alza—, significaron: alza del oro; 1 baja en bonos; 1 alza y 1 baja en títulos bancarios; 4 alzas y 2 bajas en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 1 alza y 3 bajas en salitreros; 2 alzas y 3 bajas en textiles, y 7 alzas e igual número de bajas en industriales y varias.

Como variaciones de precios de importancia, cabe destacar el alza del oro, 20 puntos; 3 Banco Sud Americano; 1 Cerro Grande ; 26 Oruro; 12 Oploca, 1 3|4 Totoral; 18 Lautaro; 1 Sumar A.; 1 Bima; 1 1|2 Compañía Industrial; 1 1|4 Copec; 1 Fertilizantes; 1 3|4 Pizarreño, y 7 Renta Urbana, y las bajas de: Banco Español, 2 puntos; 1 Manganesos Atacama; 2 1|2 Tierra del Fuego; 8 Anglo Chilena; 1 3|4 Iquique; 3 1|2 Tarapacá; 2 Sederías Viña, y 1 Vapores.

El Mercado, que se mostró especialmente favorable para los valores estañíferos, cerró activo y con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS
Caja 6 3|4, 60 1|4 v a 59 7|8 t.

BANCOS
Español 176 v a 174 v.

MINERAS
Manganesos A 17 vp a 16 vm.
Punitaqui 22 1|2 cp a 22 tp.

AGRICOLAS Y GANADERAS
T. del Fuego 130 1|2 tp a 128 vm

SALITRERAS
A. Chilena 513 tm a 505 tp.
Iquique 65 1|4 cp a 63 1|2 vp.
Tarapacá 64 1|2 cp a 61 tp.

TEXTILES
Caupolicán 73 tp a 72 t.
Sed. Viña 35 1|4 n a 33 1|4 t.
T. Progreso 18 1|2 tp a 18 1|4 tp.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías 97 n a 96 1|2 c.
Mecánica 40 v a 39 1|2 tp.
Muelles 16 3|4 n a 16 1|8 t.
P. y Cartones 50 1|2 v a 50 c.
Sonavela 18 1|2 tp a 18 1|4 tp.
Vapores 182 vm a 181 t.
Vidrios 43 tp a 42 3|4 cp.

SUBIERON

ORO
1.880 t a 1.900 t.

BANCOS
S. Americano 80 t a 83 t.

MINERAS
C. Grande 22 tm a 23 cp.
Oruro 106 cp a 132 tp.
Oploca 78 cp a 90 tm.
Totoral 13 n a 14 3|4 cp.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 33 1|2 cp a 34 tm.

SALITRERAS
Lautaro 300 cp a 318 tp.

TEXTILES
Sumar A 115 c a 116 c.
V. P. Alto A 26 tm a 27 tm.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Bima 93 t a 94 cp.
Co. Industrial 51 1|2 t a 53 cp.
Copec 18 v a 19 1|4 cp.
Fertilizantes 59 n a 60 t.
Lamifún 48 tp a 48 3|4 cp.
Pizarreño 45 cp a 46 3|4 cp.
R. Urbana 368 n a 375 cp.

EL DIVIDENDO NETO DE HOY

Alpargatas, por intermedio del Banco Sud Americano, pagará hoy a sus accionistas un dividendo neto de $ 1.50 por acción.

COLOQUE USTED ASI LA BANDERA CHILENA

La Bandera Chilena debe ser colocada:

1.o En un asta blanca.
2.o Cuando hay dos astas, debe colocarse a la izquierda.
3.o Cuando hay tres astas debe colocarse al centro, un poco más alta que las otras.
4.o Y habiendo cuatro astas, al centro y a la izquierda.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.900 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 e
Pav. 7-1 83 1|2 e
Mun. 7-1 58 n
Mun. 8-1 68 n
Caja 6-3|4 59 7|8 t
Hip. 6-1 61 c
Hip. Valp. 6-1 60 3|4 n
Debentures 56 v
Deb. Tarapacá 31 e
Bonos Elect. 52 n
BANCARIAS:
Central 2.400 n
Chile 447 t
Crédito 65 1|2 n
Español 174 v
Israelita 70 c
Italiano 126 1|2 n
Osorno 112 t
S. Americano 83 t
MINERAS:
Amigos 1.10 n
Cerro Gde. 23 cp
Condoriaco 3 n
Disputadas 54 vp
Lota 80 tp
Manganeso A. 16 vm
Monserrat 3 n
Oruro 132 tp
Oruro 132 tp
Oploca 90 tm
Pargas 15 cp
Patiño 620 n
Punitaqui 22 tp
Schwager 230 n
Tocopilla 74 1|2 tp
Totoral 14 3|4 cp
AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 34 tm
Gte Gde. 200 n
L. Blanca 101 n
Rupanco 170 n
Tierra del Fuego 128 vm
Viña Concha y Toro 34 n
Viña La Rosa 24 n
Viñas Unidas 30 t
SALITRERAS:
Anglo Chilena 506 tp
Iquique 63 1|2 vp
Lautaro 318 tp
Tarapacá 61 tp
TEXTILES:
Caupolicán 72 t
Fiap 62 c
Lino 135 v
P. Bellavista 110 n
P. Concepción 42 1|2 n
Paños Tomé 62 n
Sed. Viña 33 1|4 t
Sedylan 56 tp
Sumar (A) 116 e
Sumar (B) 113 n
Tej. Salto 55 1|2 t
Tex Progreso 18 1|4 tp
Vestex 19 tp
Vict. Pte. Alto (A) 27 tm
Vict. Pte. Alto (B) 25 1|2 t
Yarur 162 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 83 n
Alpargatas 73 n
Arrocera 23 n
Ast. Habas 34 1|2 n
Bima 94 cp
C. Melón 138 v
Cervecerías 86 1|2 e
Cic 39 t
Cola 37 n
Co. Industrial 53 cp
Copec 19 1|4 cp
Cristales 30 1|2 t
Elect. Indust. 45 n
Emu 40 1|2 n
Enlozados 16 n
Fertilizantes 60 t
Fósforos 39 n
Gas Santiago 47 n
Hucke 69 n
Immar 17 1|2 e
Ind. Varias 32 t
Indac 31 t
Ingelsac 19 n
Interoceánica 31 n
Lamifún 48 3|4 cp
L. Penco 51 tp
Luchetti 28 1|2 e
Madeco 51 c
Mac Kay 142 n
Mademsa 23 3|4 n
Mecánica 39 1|2 tp
Muelles 16 1|8 t
Musalem 23 1|2 n
Cartones 50 t
Pizarreño 46 3|4 cp
Ref. Viña 71 1|2 n
R. Urbana 375 cp
Sanitas 55 t
Sonavela 18 1|4 tp
Tabacos 69 1|2 n
Teléfonos 56 n
T. Panimávida 30 n
Vapores 181 t
Vidrios 42 3|4 cp
Volcán 50 n
SEGUROS:
Marítima 92 tp

TRANSACCIONES

ORO	345.000
BONOS	4.681.000
ACCIONES	266.107

Producción de Cía. Minera "Patiño"

Durante abril ppdo., esta compañía produjo 1.022 toneladas métricas de estaño fino.

Bolsa de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

2000	Envases Jul. 1.o	12 3|4
300	Copec	18
1300	Envases Jul. 1.o	12 1|2
125000	Valpo. 7-1	60 1|2
200	Cervezas	97
500	P. Alto B.	25
60000	Pav. 7-1	83 1|2
200	Muelles Jun. 10	16 3|4
400	Muelles	16 1|4
100	Habas	35
700	Colcura	34
80	Bco. Italiano	127
1000	Codina	38
100	Viña	[illegible]
29	Viña	[illegible]
100	Caupolicán	[illegible]
27	L. Blanca	[illegible]
1000	Lobos	[illegible]
100	Lautaro Jun. 10	[illegible]
26	Lautaro	[illegible]
100	Lobos	[illegible]

SEGUNDA RUEDA

50000	Deuda 7-1	[illegible]
200	Lota	[illegible]
900	Oruro Jul. 1.o	[illegible]
200	Cervezas Jul. 1.o	[illegible]
2000	P. Alto B. Jul. 1.o	[illegible]
4000	P. Alto B. Jul. 1.o	[illegible]
2100	Sederías	[illegible]
1500	Fuegos Jun. 10	[illegible]
2500	Lobos Jul. 1.o	[illegible]
2000	Copec Jul. 1.o	[illegible]
100	Oruro Jul. 1.o	[illegible]
200	Iquique	[illegible]
100	Oruro Jul. 1.o	[illegible]
212	Viña	[illegible]
50	Copec	[illegible]

Informaciones Cupríferas

NUEVA YORK, 18.— Cobre Blister. Mercado a término. Apertura: mayo: comp. 18.85, vend. 19.20; sept.: comp. 18.85, vend. 19; julio: comp. 18.85, vend. 19.15; diciembre: comp. 18.70, vend. 19.

REMATE DE ACCIONES

A las 16.30 horas de hoy, en la Bolsa de Comercio de [illegible] por los mínimums que se indican, se rematarán las siguientes [illegible]
1.000 y 250 Espino de Petorca, mín. 1.50; 12 Interoceánica [illegible] 10 Lautaro A., mín. 275; 57 Vapores, mín. 175; 100 Cinzano, mín. [illegible] bacos, mín. 60; 20 Madeco; 64 y 30 Tejidos Salto, [illegible] 20 Chañaral; 4 Interamericana; 55 Cic; 100 y 47 Galleguillos; [illegible] Mundial Vida, mín. 80; 100 Socoviec, mín. 58; 9 Volcán; 500 [illegible] Chilena de Broadcasting, mín. 30; 500 Maderera e Industrial [illegible] lotes de 100, mín. 70; 10 y 7 Banco Español, mín. 174; 5 Pizarreño [illegible] 40; 1.000 Productora de Fideos Profisa, mín. 10; 1.000 Lino, [illegible] 1.000 Agencias Graham; 36 Bima, mín. 90; 84 Viña, mín. [illegible] mín. 36; 20 Sociedad Periodística de Chile; 30 Punitaqui; 2 [illegible] Cristalerías; 8 Arrocera; 20 Fertilizantes; 32 Yarur; 61 P. Bellavista [illegible] 20 y 1 Cervecerías; 4 P. Bellavista; 20 Tattersall; 300 Puente Alto [illegible] la Mala de Junio 10; 7 Sociedad Periodística de Chile, mín. 15 [illegible] Negro; 32 Punitaqui, mín. 20; 100, 100 y 20 Gente Grande [illegible] Telégrafo; 40 y 4 Melón; 24 P. Tomé; 50 Industrial Vera; 45 [illegible] Italo Chilena; 26 P. Alto B.; 88 Envases; 32 Enlozados; 24 B. Sud [illegible] 3.000 Merceditas, mín. 1; 4 Copec; 500 Sanitas Argentinas; [illegible] Polo y E. San Cristóbal; 3 Elect. Ind.; 14 Cervecerías; 7 Copec [illegible] cera; 8 Gente Grande; 50 Sumar A.; 50 Copec, mín. 16; 20 [illegible] mín. 56; 18 Ind. Varias, mín. 30; 50 y 7 Mademsa, mín. [illegible] Alto B., mín. 21; 50 y 8 Sanitas, mín. 53; 32 Indac, mín. 31; 8 Madeco [illegible] 60 Punitaqui, mín. 20; 2 Cristalerías, mín. 28; 50 y 50 Vestex [illegible] 20 Alpargatas; 20 Sumar B.; 17 Punitaqui; 100 y 100 Cinzano [illegible] 50 y 10 L. Penco, mín. 50; 30 y 1 Banco Sud Americano; [illegible] Colcura; 2 Banco Chile, mín. 440; 84 Elect. Ind., mín. 44; [illegible] mín. 29; 34 Muelles, mín. 14; 14 Codina, mín. 30; 21 Sanitas [illegible] Cintolesi; 1.500 Seg. La Catalana en lotes de 100 y con derecho [illegible] vez, para la mala de junio 10; 39 Cemento Melón; 5 Banco Español [illegible] Progreso; 19 Tej. Salto.

De alza los bonos y las acciones de tendencia cerraron en Nueva York

EN EL MERCADO DE PRODUCTOS, EL ALGODON SE MANTUVO FIRME, Y LOS CEREALES DE ALZA

NUEVA YORK, 19. — (U. P.). — Al cierre de las operaciones del Mercado de Valores de esta ciudad, las acciones estaban irregulares; los bonos de alza, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos acusaron una tendencia irregular.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.850.000 acciones y 5.205.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 168.28 para las acciones de compañías industriales; 61.31 para las de empresas ferroviarias, y 35.51 para las de servicios públicos.

Las acciones de empresas petroleras fueron las características sobresalientes de la sesión de hoy, en la que hubo una moderada actividad y un tono irregular. Las acciones de petróleos tuvieron alzas de uno a 5 puntos, ante las perspectivas de que las empresas anuncien mayores ganancias y dividendos. Las acciones de empresas ferroviarias también subieron desde fracciones hasta más de un punto.

Varias acciones especiales y algunas preferidas acusaron grandes alzas. Otras, en cambio, como las de Transcontinental y Western Air y Abraham Straus, bajaron bastante al producirse las ventas para [illegible] ganancias.

La Bolsa de Valores [illegible] da, y luego se tornó firme [illegible] las secciones, pero la [illegible] fuerza al tenerse conocimiento [illegible] el sindicato de mineros [illegible] tirado de la conferencia [illegible] presas mineras.

Las acciones de automóviles estuvieron sostenidas, por [illegible] de que la huelga de la [illegible] extienda a la General Motors.

Los bonos estuvieron firmes.

En el Mercado de Productos [illegible] ciales, los cereales cerraron [illegible] y el algodón se mantuvo firme.

Avena Stomking bordo [illegible] 236 oficial.
Arvejas Petit-Pois verdes [illegible] cial.
Arvejas grano de oro [illegible]
Carbón de espino, el [illegible] kls. m|m 90|100.
Carbón blanco, el saco de [illegible] 65|70.
Fibra de cáñamo, 100 [illegible] 1.700|1.900.
Garbanzos chicos 70|80 [illegible] onza, 500|510.
Garbanzos regulares [illegible] por onza 650|670.
Garbanzos grandes [illegible] onza 990|930.
Cera los 100 kls. base [illegible] a 4.000.
Lana Hampshire-Down [illegible] be ensacada en estaciones [illegible] kls. 1.900|2.000.
Lana Hampshire-Down [illegible] bre enfardada en estaciones [illegible] kls., 1.900|2.200.
Lentejas corrientes [illegible]
Lentejones 6 milímetros [illegible]
Lentejones 7 milímetros [illegible]
Mantequilla los 100 kls. [illegible]
Maíz amarillo 300 oficial.
Maíz camelia 310, oficial.
Maíz Minnesota 100 kls. [illegible] cial.
Miel blanca 100 kls., [illegible]
Miel rubia, los 100 kls. [illegible] a 820.
Nueces los 100 kls. [illegible] con tolerancia 10 por ciento [illegible] las 1.500|1.700.
Pasto primer corte [illegible]
Pasto segundo corte [illegible]
Pasto tercer corte [illegible]
Papas amarillas los [illegible] saco Alameda 160|168.
Quesos los 100 kls. [illegible] a 4.300.
Quillay los 100 kls. [illegible] 750.
SACOS nuevos importados [illegible] nales:
Trigueros importados [illegible]
Cebaderos importados [illegible]
Frejoleros 80 kilos, [illegible]
Trigueros nacionales [illegible] por ciento.
Cebaderos nacionales [illegible] por ciento.
Paperos nacionales, [illegible] por ciento.
Paperos importados [illegible]

AVISOS ECONOMICOS

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 M.

"ANTEZANA" SASTRE ANATÓMICO. Casimires ingleses. — Huérfanos 880. Segundo piso. Frente a Gath y Chaves. Fono 31978. H|A.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTRERÍA "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. (Lado Correo). H|A.

53.—JUDICIALES.

REMATE. ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago, remátase el dos junio próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Nataniel 237; avalúo $ 439,700. Mínimo $ 440,000. Garantía 10 o|o mínimo. Boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases y antecedentes juicio "Banco Crédito Inversiones con Montero".— Manterola, secretario. 20 M.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince mayo presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Simón Sebastián Tarodo a Juan Antonio Sebastián Tarodo. Practicaré inventario solemne 25 mayo presente año, quince horas, Bandera 342. —El Secretario. 20 M

EN LOS AUTOS "DELAPORTE con Moreno", sobre remoción de curador, ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha ordenado citar a los parientes de doña María Moreno Cortínez para el día 24 de mayo a las 15 horas. 20 M

REMATE, EL 4 DE JUNIO PRÓXIMO, 15 horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, terreno de doce metros de frente a la calle Rioja, con veintiún metros de fondo más o menos, que forma parte de propiedad de calle Hoevel, antes Doce de Febrero, esquina Sur Poniente de calle Rioja, Comuna Quinta Normal esta ciudad. Minimum $ 20,000 al contado. Garantía en boleta por $ 2,000. Bases y antecedentes, expediente Muñoz Bustamante María Violeta y otras, autorización vender.—El Secretario. 21 M

REMATE. — EN SECRETARIA Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso, el veintidós mayo actual, once horas, ante árbitro don Rómulo Bruna, remataré propiedad calle Residencial N.o 456 de esta ciudad, sin admisión postores extraños. Mínimum $ 106.200. Bases y antecedentes en la oficina del árbitro, Huérfanos 930, oficina 67. Juicio Liquidación Partición Bahamondes Pereira María Rosa.—Emilio Puyó, Actuario. 20 M

PRIMER JUZGADO MAYOR Cuantía Santiago concedió por auto de 14 de mayo de 1948, posesión efectiva de herencia testada de Eugenia Vicuña v. de Flórez, a D. Carlos, D. Rebeca Flórez Vicuña y D. Eugenia Flórez de Donoso. —Secretario. Mayo 17 de 1948. 20 M

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince marzo presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Guillermo Fernández Riveros a Guillermo Fernández Figueroa y Pedro Guillermo Joaquín Venegas Fernández. Practicaré inventario solemne 22 mayo presente año, diez horas, Bandera 342.—El Secretario. 20 M

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN catorce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Naranjo Escobar a Alicia Naranjo Carrasco de González.—El Secretario. 20 M

QUIEBRA METALURGICA SUECA; Propaganda Clarín Limitada verificó crédito extraordinariamente por $ 197.293. Juzgado proveyó: Notifíquese a la Sindicatura por cédula y a los demás acreedores por avisos. Manterola, secretario. 22 M.

QUIEBRA ARTURO NORDENFLYCHT. Tercer Juzgado. Resolución 9 enero último ordena publicar petición fallido sobreseimiento definitivo conforme art. 133 N.o 1.o Ley Quiebras por desistimiento todos los acreedores, pues todas obligaciones verificadas satisfechas. Síndico aprueba esta petición. — El Secretario. 24 May.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de: Aída Semiramis Rojas Ramírez, a madre legítima: Filomena Ramírez viuda de Rojas. —Secretario. 22 M.

53.—JUDICIALES.

ANTE ARBITRO, SR. IGNACIO Campino, rematárase 28 mayo, 16 horas, Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad Lord Conchrane 181. Mínimum rebajado: $ 300.000. Antecedentes: estudio Arbitro, Bandera 140; 3.er piso; Oficina 4 K. Emilio Puyó, Actuario. 28 M.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de: Ramón Haz Vásquez a hijas: Gilda Ximena y Patricia Ximena Haz Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente: Juana Isabel Sepúlveda. Tramítase conformidad artículos 40|44, Ley 5,427.— Secretario. 20 M.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesiones efectivas herencias intestadas de: Adolfo Jorquera González, y Rosa González Alarcón, a hijos: Alamiro; Abelardo del Carmen; Eugenio; Daniel de los Angeles y Sixta Rosa del Carmen Jorquera González. Tramítase conformidad artículos 40|44, Ley 5,427. —Secretario. 20 M.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Williams George Fookes Bing, a hijos: Pedro Watts y Guillermo Fookes Henkes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aaltze Henkes. El 25 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne, Secretaría.— Secretario. 24 M.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN, dieciocho mayo, presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia intestada Melquíades Moya Osven a Carlos Enrique, Luis Ernesto y Hugo Osvaldo Moya Osven. Practicaré inventario solemne, 26 mayo presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 22 M.

AUTOS PRIMER JUZGADO CIVIL, 16 diciembre 1947, concedióse a María Olga Saavedra Méndez de del Valle, Osvaldo, Marta, Hilda del Carmen, y Elsa Saavedra Méndez posesiones efectivas herencias intestadas quedadas fallecimiento de Manuel Saavedra Ruiz y Ofelia Méndez Godoy.— Secretario. 22 M.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Carime Raad Jetal a hermanos: Rosa, Juana Luisa Quetve (Catalina) y Mariana Raad Jetal. El 24 actual, 15 horas, practicaré Secretaría inventario solemne.—Secretario. 20 M

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva de herencia testada de: Alejo Gumpertz Guzmán, a herederas testamentarias: Sara Reyes viuda de Mardones; Elena Reyes viuda de Lobos; y Aurora Reyes viuda de Hermosilla.— Secretario. 22 M.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Mayo 17 presente año concedióse a doña Berta Gómez Moreno de Ibieta, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Berta Moreno de Gómez, posesión efectiva herencia intestada de don Moisés Gómez del Fierro, con beneficio de inventario.— Secretario. 22 M.

REMATE.— ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía rematárase el 4 de junio presente año quince horas, propiedad de Sucesión Roquer, de Avenida Domingo Santa María sin número, Comuna de Renca. La subasta puede hacerse en un sólo, todo o en lotes y por el mínimo de $ 30 metros cuadrado, al contado. Tiene una superficie de seis mil metros más o menos. Boleta 10 o|o mínimo. Antecedentes, expediente Roquer Bravo Eliseo y otros, autorización para enajenar.— Rol 109311.— Secretario. 22 M.

QUIEBRA CUQ PRIETO Y CIA. Ltda.— Cuarto Juzgado Civil. — Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad al Art. 113 de la Ley 4.558: Créditos valistas reconocidos: Angel Berestesky I., $ 61.868.00; Angel Berestesky I., $ 70.465.00; Nicolás Yus García, $ 50.961.35; Oettinguer Hnos. y Cía., $ 45.172.30; Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos valistas impugnados: Ernesto Ocampo Juanicó: $ 36.830; Créditos preferentes impugnados: No hubo. Santiago, mayo 13 de 1948.— El Secretario. 22 M.

QUIEBRA ANTONIO RADA SENOSIAIN.—Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 17 de mayo de 1948, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista de don Alfredo Lopetegui Carrasco por $ 15.068.83.— El Secretario. 24 Mayo

53.—JUDICIALES.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago presentóse Manuel Romo Pinto, comerciante, José M. Balmaceda 1173, solicitante inscribir su nombre y al de María Isolina de las Mercedes, Emilia Rosa y Griselda del Carmen Romo Cabrales, sin profesión, su domicilio, inmueble calle José M. Balmaceda N.o 1173 comuna Renca, este departamento Rol Avalúos N.o 1777, que deslinda: norte, 58.15 metros con Mónica Negrete; Sur, igual dimensión, calle José M. Balmaceda; Oriente 58.15 metros con María Negrete; Poniente, igual dimensión con Ramón Sarmiento, por haberlo poseído tranquila e ininterrumpidamente por espacio de más de cuarenta años a la fecha, uniendo su posesión a la de sus antecesores. Juzgado ordenó publicar avisos, mandó recibir información ofrecida, tuvo presente poder y por acompañado documento. Asignóle N.o 116.462.— Secretario. 20 Mayo

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencias intestadas de Andrés Inostroza López y María Mercedes Martínez Mendoza de Inostroza a Luis Humberto; Juan Domingo, Juan Pablo, Segundo Guillermo, Rosalindo, Graciela del Carmen, Zulema y Ramón de las Mercedes Inostroza Martínez.— Secretario. 24 Mayo

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Amelia Maturana viuda de Montenegro a Juan, Ida Raquel, Olga Amelia y Lucía Margarita Montenegro Maturana. Inventario solemne practicaré 25 actual, 16 horas. Secretario. 24 Mayo

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecisiete mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eduardo Espinosa Fuenzalida a Laura Espinosa Blanco de Cubillos e Inés Espinosa Blanco de Jungmann, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Blanco de Espinosa El Secretario. 24 Mayo

EN AUTOS SOBRE INTERDICCION por demencia del señor Renato Valenzuela Bravo, seguidos ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado citar a los parientes a la audiencia del día 26 de mayo, a las 15 horas.— Secretario. 24 Mayo

POR AUTO DE 29 DE ABRIL DE 1948, Primer Juzgado Civil este Departamento concedióse posesión efectiva Alberto Carmona Fuenzalida, sus hijos Jaime Alberto y Ana María Marcela Carmona Souper, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Souper. Tramítase conforme art. 40 y sgts. Ley 5427. 22 Mayo

PIDE SE TENGA POR AMPLIADA la nómina de los créditos reconocidos y se ordene su notificación por avisos. S. J. L. Mauricio Litvak Recepter, Síndico de Quiebras de Santiago, Ahumada 236, 9.o piso, en los autos de la quiebra de Antonio Rada Senosiain, a US. con todo respeto digo:

Que a fin dar cumplimiento a lo dispuesto en el inc. 3.o del art. 113 de la Ley N.o 4558, vengo en solicitar a US. se digne tener por ampliada la nómina de los créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito VALISTA de don Alfredo Lopetegui. Carrasco por $ 15.068.83, en cumplimiento de la sentencia ejecutoriada de fecha 15 de marzo de 1948, dictada en el cuaderno de impugnación respectivo. Por tanto, a US. ruego se sirva tener por ampliada la nómina de mi referencia en la forma indicada, y, de acuerdo con el inciso 3.o del art. 113 de la Ley de Quiebras, ordenar que esta solicitud y su proveído se notifiquen, en extracto, por tres avisos publicados en el diario correspondiente.— Santiago, 17 de mayo de 1948.— Como se pide.— LETELIER. HENRIQUEZ. 21 Mayo

REMATE ORDEN TERCER JUZGADO Menor Cuantía, juicio Lolas con Guerrero. 31 mayo 15 horas, Huérfanos 1428 remataré máquina registradora "National", modelo 442. Mario Vicuña Broullon, Martillero. 25 Mayo

REMATE ORDEN TERCER JUZGADO Menor Cuantía, juicio Anfossi con Moya, remataré 31 mayo, 15 horas, Huérfanos 1428, balanza "Soteco" para 15 kilos. Mario Vicuña, Martillero. 25 Mayo

BOMBAS.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía de uniforme de parada para el 21 del presente en la puerta del Cementerio General, a las 10 horas, con el objeto de rendir un homenaje a nuestros voluntarios Augusto Salas y Alfredo Santa María, y a ejercicio a las 11 horas.— El Secretario. 21 M.

COMPAÑIA DE BOMBEROS SAN Miguel.— De orden del Director, cítase para mañana, a las 8 horas, en el Cuartel. Tenida de parada.—El Secretario. 21 M.

Mercado de divisas

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar D. P. Grupo A (I)	31.—	31.10
Dólar libre Grupo B (II)	43.—	43.10
Libra D. P.	124.93	125.33
Nacional Exp.	10.15	10.25
Franco suizo	—.—	15.60
Franco francés	—.—	0.20
Lira	—.—	0.11

Precios de valores norteamericanos

Los títulos que van a continuación, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 39 1|4.
Andes Copper, 12 3|4.
International Tel. and Tel. (Domestic), 14 3|4.
International Tel. and Tel. (Foreign), 14 7|8.
Cerro Pasco Copper N|E, no se cotizó.
Dupont de Nemours, 180 1|2.
General Motors, 59 5|8.
International Nickel, 31 1|2.
Kennecott Copper, 57 1|4.
New York Central, 17 1|4.
Patiño Mines, 12.
Radio Corporation, 12 7|8.
Socony Vacuum, 20.
United States Steel, 79 1|8.
Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó.

REMATE DE ORO

Los 3.500 oro que anunciamos serían rematados ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocaron a $ 1.886 cada moneda de cien pesos.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 19 de mayo de 1948:

OVEJUNOS

CORDEROS: 63 a $ 442, Chufquén, 64 a 434, Chufquén; 91 a 320, Curicó; 100 a 300, Buli; 100 a 300, Buli; 60 a 254, Longaví; 115 a 242, Longaví; 114 a 240, Longaví; 43 a 240, San Fernando; 134 a 244, Santa Cruz; 115 a 234, Curacautín; 115 a 230, Curacautín; 113 a 228, Curacautín; 108 a 192, Parral; 76 a 178, Cabrero; 73 a 158, Cabrero; 118 a 144, Llano Blanco.

BORREGAS: 50 a 360, Longaví.
OVEJUNOS: 99 a $ 265, Chimbarongo; 69 a 202, Cabrero.
OVEJAS: 57 a $ 490, Chufquén; 17 a 236, Chimbarongo.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores se cotizaron ayer en esta plaza a los siguientes precios:

Chile Bonds 6 o|o 1960, 25.
Chile Bonds 6 o|o 1961, 25 1|2.
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, 25.
Chile Caja 6 o|o 1962, 25.

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ayer fué la siguiente:

Ganado mayor

Bueyes	84
Novillos	493
Vacas	62
En vara	13
TOTAL	652

Ganado menor

Terneros	162
Corderos	1.477
Cerdos	956
Cabros	13
Caballos	29
TOTAL	2.637

Transacciones de propiedades

Sociedad Constructora San Francisco y Cía. Ltda. a don Pedro Reglat, en $ 2.500.000.

Doña Inés Cañas y otros se adjudicaron de don Ramón Cañas; Santa Rosa N.o 375 al 377, en $ 500.000.

Don Generoso González a don Santiago Comandary y otro; Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2702 al 2798, en $ 9.000.000.

Don Pedro Silva a don Teodoro Szighethy; Colo Colo N.o 2004, N.o 2000, Ñuñoa, en $ 500.000.

D. Zve Larenzoni y otro a don Enrique Pruns y otros; Avenida Diez de Julio N.o 1271 al 1277, en $ 480.000.

Don Saturnino Suárez a don Fco. Rada y otro; parcelas N.os 59, 70, 71, 72, 73, 74 y 77 del plano, de la parcelación del fundo El Alto de Maipú, comuna de Maipú, en $ 1.025.000.

Don Guillermo Greene a don Enrique Amunátegui; Avenida Brasil N.o 86, en $ 650.000.

Don Arturo Kriffer a don Gustavo A. Acevedo; parte del sitio N.o 17 de la manzana D. del plano del loteo fundo Lo Castillo o Vitacura, Las Condes, en $ 700.000.

Don Augusto Smitmans se adjudicó de doña Mercedes López; Avenida Miguel Claro N.o 2246, Ñuñoa, en $ 420.000.

Doña Mercedes López se adjudicó de don Agusto Smitmans; Santo Domingo N.o 1739, en $ 750.000.

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes de casa, etc., a las 10 y 14.30 horas, en Compañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Artefactos sanitarios, a las 15 horas, en Carmen 187. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa y automóvil Studebaker, Champion 1940, del Dr. César Iglesias Gironda, a las 15 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

PRECIOS DE FRUTOS DEL PAIS

TRIGOS: Los 100 kilos sin saco base Estación Mapocho:
Florence o Lincoyán 373, oficial.
Blancos del Centro, 370, oficial.
Colorados del Centro, 370, oficial.
Candeal fino, 370 oficial y bonificación.
Candeal corriente 370 oficial y castigos.
BASE Talcahuano sin saco.
Blancos del Sur, 340.20, oficial.
Colorados del Sur, 340.80, oficial.
HARINAS: Los 46 kilos sin saco según clase:
Flor de Primera, sin existencia.
De segunda, 241 oficial.
Candeal, 240|245.
CEBADA: Los 100 kilos con saco base Puerto:
Inglesa o alemana 300|400.
País cervecera 355|360.
País exportación 350.
Forrajera 260 oficial.
FREJOLES: Los 100 kilos con saco base Puerto:
Arroz, 670 comprador.
Araucanos 520 oficial.
Bayos grandes, 550 oficial.
Bayos Villarricas 520 oficial.
Burritos tortolitas 700 oficial.
Cristales 680 comprador.
Coscorrones 850 oficial.
Frutillas 540, oficial.
Pallares 850 nominal.
Red-Kidney 260 pxma. cosecha.
Red-Mexican 760 comprador.
Triguitos 670 comprador.
SEMILLAS: Los 100 kilos con saco base Puerto:
Santiago Alfalfa Cervero 3.400.
Alfalfa chilena, bodega Santiago, 2.900|3.200.
Alfalfa argentina, bodega Santiago, 3.500|3.600.
Alfalfa peruana, bodega Santiago, 4.500|4.600.
Alpiste 550|560.
Arvejilla 170.
Curaguilla 250|260.
Cáñamo 820|840.
Linaza 1.000|1.200.
Trébol, los 100 kls. bodega Santiago 3.300|3.500.
Trébol, exportación los 100 kilos base Puerto, 2.900|3.000.
Papas semillón corahilas de los Canales, los 80 kls. m|m sin existencia.
Semilla de maravilla 500 estación.
VARIOS: Los 100 kilos con saco base Alameda:
Afrecho 150 oficial.
Afrechillo 160 oficial.
Arroz nacional en bruto, 360 oficial.
Avenas blancas, Storming o sueca, 240 oficial.
Avena negra 240 oficial.
Alameda 210|220.
Avena rubia revuelta o forrajera dha

CONSTITUCION DEL SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE MICROBUSES DE LA LINEA ESTACION CENTRAL AVENIDA CHILE

Santiago, 14 de mayo de 1948, en presencia del Inspector del Trabajo señor Laureano Cádiz Chacón, se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la Línea Estación Central _ Avenida Chile, eligiéndose el siguiente directorio provisorio:

Presidente, señor José Tapia Veloso.
Secretario, señor Fernando Zaldívar Covarrubias.
Tesorero, señor Máximo Vásquez Negrete.
Directores, señores Edmundo Mena Bustamante y Raúl Patiño Patiño.

Con esta publicación se da cumplimiento al Art. 375 del Código del Trabajo.

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES, S. A.

REUNION EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 26 del presente, a las 6.30 P. M., en el salón de la Bolsa de Comercio de Santiago.

La reunión tendrá por objeto, pronunciarse sobre el aumento del capital social, para lo cual deberá reformarse el artículo N.o 4 de los Estatutos, y agregarse un artículo transitorio.

Santiago, 18 de mayo de 1948.

EL PRESIDENTE.

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

☆

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del puente sobre el río MATAQUITO, en el camino La Huerta a Villa Prat, con un presupuesto oficial de UN MILLON CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 91|100 ($ 1.113.732.91).

Las propuestas se abrirán el martes 1.o de junio próximo, a las 4.30, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Tendrán opción a presentarse los Contratistas inscritos en la primera y segunda categorías del Registro General.

Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la Sección Puentes de dicho Departamento, en Morandé 433-Quinto piso, los días lunes a viernes, de 9 a 12 M. y de 3 a 5 P. M., y los sábados de 9 a 12 M.

SANTIAGO, mayo 14 de 1948.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.